



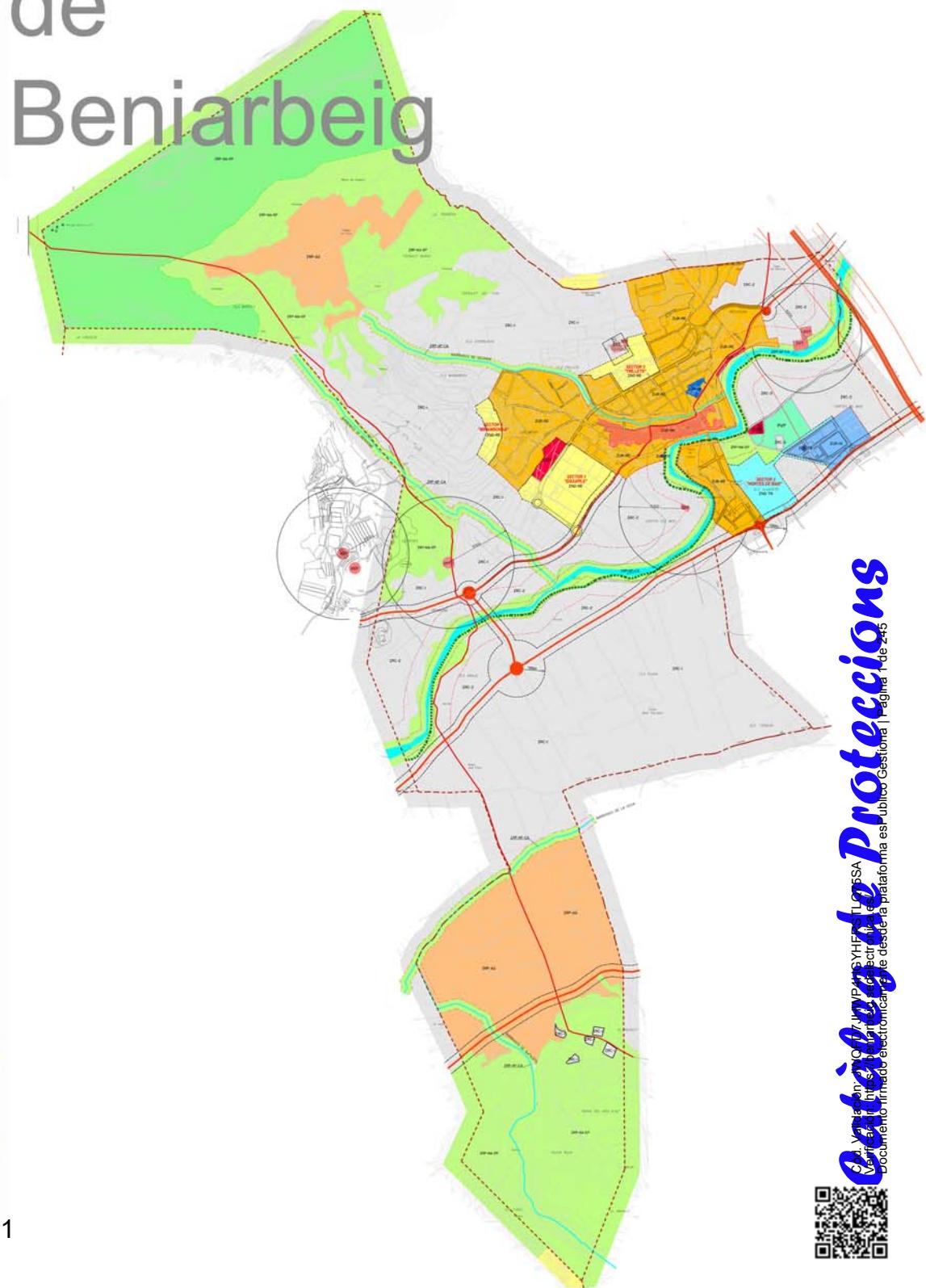
# Pla General Estructural de Beniarbeig

**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



MAYO - 2021

FORQUÉS i associats S.L.P.



**Proteccions**  
22/2. Verificació d'informació de la identitat del destinatari  
22/3. Verificació d'informació de la validesa del document o firmatge electrònic  
22/4. Verificació d'informació de la validesa del document o firmatge electrònic  
22/5. Verificació d'informació de la validesa del document o firmatge electrònic



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>3</b>
1.1. EQUIPO REDACTOR.	3
1.2. EL MARCO JURÍDICO.	4
1.3. EL MARCO URBANÍSTICO.	5
1.4. EL MARCO FÍSICO.	6
1.5. NOTAS HISTÓRICAS SOBRE EL MUNICIPIO DE BENIARBEIG.	7
<b>2. INVENTARIO DE ELEMENTOS Y CONJUNTOS POTENCIALMENTE CATALOGABLES</b>	<b>10</b>
2.1. OBJETIVOS DEL CATÁLOGO.	10
2.2. INVENTARIO DE ELEMENTOS Y CONJUNTOS POTENCIALMENTE CATALOGABLES	11
2.2.1. PATRIMONIO CULTURAL.	11
2.2.2. PATRIMONIO NATURAL	14
2.2.3. PAISAJE	14
2.3. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL.	15
2.3.1. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.	15
2.3.2. BIENES ETNOLÓGICOS.	18
<b>3. ANALISIS Y CRITERIOS DE VALORACION.</b>	<b>19</b>
3.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN.	19
3.1.1. CRITERIOS DE VALORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y BIENES ETNOLÓGICOS.	19
3.1.2. CRITERIOS DE VALORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BIENES ARQUITECTÓNICOS	19
3.1.3. CRITERIOS DE VALORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PAISAJE.	20
3.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.	21
3.2.1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	21
3.2.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES ETNOLÓGICOS.	21
3.2.3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES ARQUITECTÓNICOS.	22
3.3. PROPUESTA ECONÓMICA.	24
<b>4. CUADRO RESUMEN DE LA SELECCIÓN EFECTUADA.</b>	<b>26</b>
4.1. CUADROS RESUMEN.	26
<b>5. DETERMINACIONES A INCORPORAR EN EL PGE.</b>	<b>28</b>



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

<b>5.1. DETERMINACIONES NORMATIVAS RESPECTO DE LOS BIENES ARQUITECTÓNICOS.</b>	<b>28</b>
5.1.1. NIVELES DE PROTECCIÓN	28
5.1.2. DEFINICIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE INTERVENCIÓN.	29
5.1.3. ORDENANZAS.	32
<b>6. ANEXOS.</b>	<b>34</b>
6. 1. PLANOS	35
6.2. FICHAS DEL CATÁLOGO	36

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGHRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 245



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 1. INTRODUCCIÓN.

#### 1.1. EQUIPO REDACTOR.

El artículo 47.2 Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano establece que los Catálogos deberán ser redactados por equipos pluridisciplinares en cuya composición participarán necesariamente titulados superiores en las disciplinas de arquitectura, arqueología, historia del arte y etnología o antropología que garanticen la solvencia técnica de los trabajos.

El presente Catálogo Protecciones ha sido redactado por un equipo pluridisciplinar compuesto por los siguientes técnicos:

- Josep Ivars Pérez, arquitecto. Con amplia experiencia en la elaboración de catálogos e intervenciones en edificios protegidos, así como autor de diversas publicaciones técnicas sobre la materia:

IVARS PÉREZ, J. (1986): "L'estructura territorial musulmana en la Marina Alta". 1er. Congrés d'Estudis de la Marina Alta. Institut d'Estudis de la Marina Alta, Institut d'Estudis "Juan Gil-Albert". Dip. Prov. d'Alacant. Alacant. P. 197 a 203.

DOMENECH, J. i IVARS, J. (1989): "Els molins d'aigua a la Conca del Girona". Revista Aguaitis núm. 3. Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta.

IVARS PÉREZ, J. (1983): "Urbanisme musulmà a la Vall de la Rectoria". Instituto de Estudios Alicantinos. Rev. de investigación y Ensayos, nº 38. Dip. Alicante. Alicante.

IVARS PÉREZ, J. (1986): "L'estructura territorial musulmana en la Marina Alta". 1er. Congrés d'Estudis de la Marina Alta. Institut d'Estudis "Juan Gil-Albert". Dip. d'Alacant. Alacant.

IVARS PÉREZ, J.; SENDRA, F. 2000: Molins hidràulics a la Marina Alta. Ajuntament de Teulada.

- Pasqual Costa Cholbi, licenciado en historia, y especializado en arqueología y etnología. Con amplia experiencia en la elaboración de catálogos e intervenciones en yacimientos y edificios protegidos, así como autor de diversas publicaciones técnicas sobre la materia:

COSTA CHOLBI, P. 1990: "Introducció a l'estudi de la distribució espacial del poblament ibèric a la Marina Alta". III. Congrés d'Estudis Comarcals de la Marina Alta.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

COSTA CHOLBI, P. (1990): "Introducció a l'estudi de la distribució espacial del poblament ibèric a la Marina Alta". III Congrés d'Estudis de la Marina Alta. Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, Institut de Cultura "Juan Gil-Albert". Dénia.

COSTA CHOLBI, P. (1993): Fitxa Inventari de Jaciments Arqueològics: EL PASSET. Direcció General de Patrimoni Artístic, Conselleria de Cultura, G.V.

COSTA, P. i CASTELLÓ, J. (1999): "La cultura ibérica: poblamiento hábitat". Historia de la Marina Alta. Inst. Est. de la Marina Alta, Editorial Prensa Alicantina S.A. i Editorial Prensa Valenciana, S.A. P. 97 a 108.

COSTA CHOLBI, P. (2004): "Fitxa d'inventari de jaciment arqueològic: El tossalet de Pere-Antoni". Inventari de jaciments arqueològics i béns de caràcter etnològic de Sanet i Negrals. Informe annex al PGOU de Sanet i Negrals.

- Juan Luis Berasaluce Pastor, Licenciado en Biología ambiental y Marter Card en Evaluación de Impacto Ambiental. Con amplia experiencia en la elaboración de estudios de paisaje, estudios de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica.
- Francisco Forqués Moncho, arquitecto, especializado en urbanismo y director del equipo redactor del Plan.

### 1.2. EL MARCO JURÍDICO.

El derecho de los ciudadanos a la protección y disfrute del patrimonio se establece en el artículo 46 de la Constitución Española, aprobada por las Cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978:

*"Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio."*

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Español, desarrolla el mandato constitucional del artículo 46, en base a las competencias establecidas en el artículo 149.1.:

*"La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales."*



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

y en el 149.2:

*"Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como un deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas."*

Se trata de una ley que sustituía la obsoleta y dispersa legislación sobre temas patrimoniales. Es una ley moderna que amplia el concepto de patrimonio. Valga como muestra la reproducción del artículo primero:

- "1. Son objeto de la presente Ley la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico Español.*
- 2. Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.*
- 3. Los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser inventariados o declarados de interés cultural en los términos previstos en esta Ley."*

La Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, atribuye a la Generalitat, según el artículo 21.5, competencias exclusivas en materia de:

*"Patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el número 28 del apartado 1) del artículo 149 de la Constitución."*

Y como consecuencia de estas competencias desarrolla la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

### 1.3. EL MARCO URBANÍSTICO.

La ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana es la que define en su TÍTULO II, CAPÍTULO IV, artículo 42, el catálogo de protecciones y su documentación, así como una serie de medidas relacionadas con el patrimonio y su gestión.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

De acuerdo con la mencionada ley, todo catálogo deberá contener al menos, tres secciones: patrimonio cultural, patrimonio natural y paisaje; a estas secciones, se podrán añadir aquellas otras que se estimen convenientes por su presencia significativa en el municipio. Cada una de ellas tendrá el siguiente contenido:

- a) Inventario de elementos y conjuntos potencialmente catalogables; situación y descripción general de los mismos.
- b) Análisis del conjunto, criterios de valoración y selección, criterios de clasificación, criterios de protección e integración en la ordenación territorial y urbanística, criterios de fomento y posibilidades de intervención. Propuesta de catalogación.
- c) Memoria justificativa de la selección efectuada, clasificación y tipos de protección, propuestas normativas y de actuación. Cuadro resumen con los principales datos de la catalogación.
- d) Ficha individualizada de cada elemento y conjunto catalogado, que incluirá su identificación, emplazamiento, descripción, niveles de protección y uso, actuaciones previstas y normativa aplicable; todo ello de acuerdo con los formatos e indicaciones contenidos en el anexo VI de esta ley.
- e) Plano general con la situación y emplazamiento de todos los elementos catalogados.
- f) Determinaciones generales a incorporar en el plan general estructural o en los instrumentos de ordenación pormenorizada.

### 1.4. EL MARCO FÍSICO.

Beniarbeig tiene un término municipal de 15,3 Km<sup>2</sup> de extensión, hay alrededor de 2.000 habitantes, se sitúa en la comarca de la Marina Alta, en el tramo medio del río Girona y en el extremo sur de Segària. La topografía es llana con excepción del sector noroeste con la sierra de Segària (508 m.) y el tossalet dels Rafalets (269 m.) al sur. El río divide en dos mitades el territorio municipal, puesto que lo recorre totalmente de suroeste a nordeste. Linda con las poblaciones de Sanet y Negreals, Benimeli y Ondara. Su demarcación presenta una lengua estrecha entre Pedreguer y Benidoleig que llega hasta els Rafalets.

El casco antiguo de Beniarbeig se sitúa en una lengua de tierra alargada entre el río Girona, al sur, y el Barranquet, o Racons, afluente del anterior, al norte, marcando así una



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

defensa natural del espacio habitado. Otros barrancos son el de Benihome, el dels Rafalets o el de la Cova.

Cómo veremos en este trabajo, los primeros asentamientos del término municipal nos llevan a la prehistoria, más concretamente al Paleolítico Superior Final (aproximadamente 10.000 a.n.e.) de la importante Cueva de Bolumini. En la cueva encontramos una secuencia intermitente del Paleolítico Superior Final, Neolítico, Edad del Bronce, época romana y andalusí. Curiosamente no presenta niveles del ibérico pero están suficientemente presentes en el yacimiento del Passet de Segària.

De época romana hay que destacar la villa de Vinyals, compartida con Ondara, y en la edad media nos encontramos con las alquerías de Beniarbeig, Benicadim y Benihome. Beniarbeig recogerá la población de las otras dos alquerías y perdurará hasta la actualidad.

Cómo veremos en este trabajo, los elementos etnológicos catalogados son los siguientes:

- Retablos cerámicos : de San Buenaventura
- Campanas de la Iglesia de Sant Juan Bautista: la campana del mismo nombre que el patrón, la de San Luís y la denominada Milagro.
- Patrimonio relacionado con el agua: assuts, mines, acequias, molinos, cavas, pozos, motores, etc.
- Iglesias: de San Juan Bautista
- Otros: Casa Santonja y Teulera.

### 1.5. NOTAS HISTÓRICAS SOBRE EL MUNICIPIO DE BENIARBEIG.

Se desconocen los orígenes de la actual población de Beniarbeig, pero en cualquier caso su fundación es posterior a la conquista cristiana de medianos del siglo XIII, ya que no se cita en el Llibre del Repartiment. En cambio si aparecen municipios vecinos como Benimeli, Negrals y Sagra, y Benihomer, en la actualidad despoblado del término de Beniarbeig, antiguas alquerías andaluzinas que formaban parte del término castral de Segària.

La conquista cristina no conllevó la expulsión total del elemento humano nativo, pero si la pérdida de propiedades y derechos, el reagrupamiento de personas en nuevos habitats y la integración en un sistema feudal ajeno a su cultura.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

Tanto Beniarbeig como Benicàdim son posiblemente fundaciones alfonsinas, de finales del siglo XIV o principio del XV, habitadas por moriscos hasta la expulsión de 1609.

En 1535 la iglesia de Beniarbeig es rectoría de moriscos, con los anejos de Benihomer y Benicàdim, desmembrándose de la iglesia de Dénia.

Con posterioridad a la expulsión se acomete la repoblación, que al igual que en el resto de la comarca fue costosa y de escaso éxito; solo a finales del siglo XVIII se puede hablar de una recuperación de la población. El auge económico general de estos años -la producción de seda, los inicios de la producción “industrial” de la pasa, etc.- propician el crecimiento poblacional, si bien tanto Benihomer como Benicàdim quedarán despoblados hasta nuestros días.

El momento de máximo auge poblacional y económico se da en la segunda mitad del siglo XIX, debido a la producción y exportación de pasas. La crisis de este comercio y la plaga de la filoxera, obligó a la emigración de buena parte de la población, a Argelia y Estados Unidos principalmente, crisis que perduró, propiciada por la Guerra Civil, hasta los años 50 del siglo XX.

La producción de naranja y hortalizas conllevó a partir de la década de los 50 al asentamiento de la población y a una cierta inmigración. La actividad turístico-constructiva del último tercio del siglo XX, ha estabilizado la población de Beniarbeig, al igual que en el resto de la comarca.

### 1.5.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

#### HASTA 1609.

AÑO	1510	1565-72	1609
POBLACIÓN	49*	37*	82*

#### SIGLOS XVII-XVII

AÑO	1646	1713	1714	1735	1768	1787	1793	1795
POBLACIÓN	35*	40*	44*	29*	394	401	72*	65*

#### SIGLO XIX.

AÑO	1818	1825	1843	1857	1860	1877	1887	1897
POBLACIÓN	111*	491	520	897	924	1006	1073	900

#### SIGLO XX.

AÑO	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1991	2000
POBLACIÓN	917	885	849	909	936	969	1146	1163	1160	1172



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

\* Casas/ vecinos. Se estima una media de 4,5 habitantes por casa o vecino.

Fuente. Josep Costa Mas, 1977. *El Marquesat de Dénia. Estudio geográfico.*

### 1.5.2. ARQUITECTURA, ECONOMÍA Y POBLACIÓN.

El patrimonio arquitectónico existente en el municipio es fruto, entre otras causas, de los avatares históricos, económicos y de los consecuentes flujos de población.

No quedan restos arquitectónicos del pasado morisco, ni del trazado urbano de la antigua alquería de Beniarbeig. La recuperación económica y poblacional posterior a la expulsión de los moriscos se produce a finales del siglo XVIII, después de un largo siglo y medio. De la construcción de estos años quedan dudosos ejemplos de nulo interés histórico o arquitectónico.

Solo a finales del siglo XIX se produce una verdadera recuperación económica y poblacional, debida a la exportación de la pasa, recuperación que perdura hasta la segunda década del siglo XX. Los edificios de finales del siglo XVIII fueron en gran parte sustituidos o reformados en esta época. Se trata de una arquitectura de aire academicista, proyectada y ejecutada por maestros de obras, con algunas notas eclécticas, sobre todo en las edificios de principio del siglo XX, bien resuelta compositivamente y sin grandes alardes técnicos o formales. Destaca el trabajo de sillería de piedra caliza en portadas, recercados de puertas y balcones, zócalos, impostas y cornisas. Esta arquitectura configura la imagen de la actual población.

El auge provocado por la exportación de la naranja en la década de los años 50 y 60 supuso una nueva, si bien no numerosa sustitución edilicia, con ensanche del casco urbano, y, sobre todo, una modernización de las instalaciones de los edificios. Las edificaciones de nueva planta ni son numerosas ni presentan calidad arquitectónica. Su impronta no afecta la imagen de finales del siglo XIX-principio del XX, en el casco histórico.

En la década de los 80-90 del siglo XIX, coincidiendo con el boom inmobiliario, continuó la sustitución edilicia y la reforma o renovación de las viviendas existentes.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

## 2. INVENTARIO DE ELEMENTOS Y CONJUNTOS POTENCIALMENTE CATALOGABLES

### 2.1. OBJETIVOS DEL CATÁLOGO.

La necesidad legal de los Catálogos se establece en el artículo 34 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (LOTUP): todo Plan General Estructural debe contener un Catálogo de Protecciones.

El artículo 42 de la LOTUP, establece el contenido de los catálogos:

1. El catálogo de protecciones es un instrumento de ordenación de ámbito municipal, mediante el cual se determinan aquellos elementos territoriales, espacios o bienes inmuebles que, en razón de sus especiales valores culturales, naturales, paisajísticos u otros, requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor.
2. El catálogo de protecciones deberá contener todos los elementos territoriales existentes en un municipio sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de la legislación del patrimonio cultural, del patrimonio natural y del paisaje, así como de los instrumentos previstos en dichas legislaciones para su concreción y desarrollo. Además de los elementos citados, el catálogo podrá contener otros elementos que, aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se estima que deben considerarse junto a los anteriores, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística.
3. Los elementos que forman parte del catálogo de protecciones podrán identificarse tanto individualmente, como formando parte de un conjunto.
4. El catálogo de protecciones diferenciará, al menos, tres secciones: patrimonio cultural, patrimonio natural y paisaje; a estas secciones, se podrán añadir aquellas otras que se estimen convenientes por su presencia significativa en el municipio. Cada una de ellas tendrá el siguiente contenido:
  - a) Inventario de elementos y conjuntos potencialmente catalogables; situación y descripción general de los mismos.
  - b) Análisis del conjunto, criterios de valoración y selección, criterios de clasificación, criterios de protección e integración en la ordenación territorial y urbanística, criterios de fomento y posibilidades de intervención. Propuesta de catalogación.
  - c) Memoria justificativa de la selección efectuada, clasificación y tipos de protección, propuestas normativas y de actuación. Cuadro resumen con los principales datos de la catalogación.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

- d) Ficha individualizada de cada elemento y conjunto catalogado, que incluirá su identificación, emplazamiento, descripción, niveles de protección y uso, actuaciones previstas y normativa aplicable; todo ello de acuerdo con los formatos e indicaciones contenidos en el anexo VI de esta ley.
  - e) Plano general con la situación y emplazamiento de todos los elementos catalogados.
  - f) Determinaciones generales a incorporar en el plan general estructural o en los instrumentos de ordenación pormenorizada.
5. Todo plan general estructural deberá contener necesariamente un catálogo de protecciones, que abarcará todo el término municipal, con independencia de que el mismo se pueda formular, revisar o modificar de manera separada; en ese caso, se incorporará al registro autonómico que recoge los catálogos como instrumento independiente.
6. A los efectos de la sección de patrimonio cultural, se considera que conforma la ordenación estructural los bienes integrantes del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, que incluye los Bienes de Interés Cultural y los Bienes de Relevancia Local.
7. Al objeto de poder normalizar el tratamiento urbanístico y territorial de los elementos y conjuntos catalogados del patrimonio cultural, y sin que ello afecte a las categorías de protección establecidas por su legislación correspondiente, dichos elementos se caracterizarán según los niveles de protección determinados en el anexo VI de esta ley.

Por último, el Anexo VI de la LOTUP, establece el modelo de ficha del Catálogo de Protecciones.

## 2.2. INVENTARIO DE ELEMENTOS Y CONJUNTOS POTENCIALMENTE CATALOGABLES

### 2.2.1. PATRIMONIO CULTURAL.

Distinguiremos dentro de esta sección los yacimientos arqueológicos, los bienes etnológicos y los bienes arquitectónicos.

Algunos elementos son difícilmente encuadrables en uno sólo de estos epígrafes, en cuyo caso en la ficha se ha catalogado en el epígrafe que el aporta mayor relevancia.

#### A. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

El presente catálogo identifica y singulariza aquellos lugares donde ha quedado testigo permanente del asentamiento o de la actividad humana de los habitantes de las tierras comprendidas al actual término municipal de Beniarbeig desde la Prehistoria hasta el siglo XX.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

La realización de este catálogo no ha pretendido ser un inventario exhaustivo de todos los yacimientos arqueológicos existentes al término municipal de Beniarbeig. Se parte de la carencia de una prospección sistemática y planificada de todo el ámbito territorial afectado que permita conocer el número de yacimientos en un alto porcentaje.

Los yacimientos arqueológicos potencialmente catalogables, tras los estudios, análisis y reconocimientos realizados, son los 12 siguientes:

1. Cueva Bolumini
2. Tossalet dels Rafalets
3. El Passet
4. C/ del Romer 14
5. Vinyals
6. Els Tossals
7. Tossalet de Pere-Antoni
8. Tossal de Benihome
9. Benihome, molino de Benihome
10. Benicadim
11. Beniarbeig, núcleo antiguo
12. Molino del Pla

## B. BIENES ETNOLÓGICOS.

El presente catálogo identifica y singulariza aquellos lugares y elementos donde ha quedado testigo permanente del asentamiento, la actividad humana, la cultura, la religión, las costumbres y tradiciones de los habitantes de Beniarbeig.

Los bienes etnológicos potencialmente catalogables, tras los estudios, análisis y reconocimientos realizados, son los 13 siguientes:

1. Retablo cerámico de San Buenaventura.
2. Campanas de la iglesia de San Juan Bautista: San Juan Bautista, San Luis y Milagro).
3. Assut y mina de la acequia dels Comuns.
4. Cano del molino
5. Cava dels Plans
6. Les Dents (partidor)
7. Motor dels Plans
8. Pozo viejo del Rafalet
9. Casa Santonja



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

10. Iglesia de San Juan Bautista
11. Molino de Benihome
12. Molino del Pla
13. Teulera.

### C. BIENES ARQUITECTÓNICOS.

Los bienes arquitectónicos potencialmente catalogables, tras los estudios, análisis y reconocimientos realizados, son los 39 siguientes:

- 1.- C/ de les Escoles, 6,8,10,12
- 2.- C/ de Sant Roc, 1
- 3.- C/ de Sant Roc, 2
- 4.- C/ de Sant Roc, 5
- 5.- C/ de Sant Roc, 7
- 6.- C/ de Sant Roc, 13
- 7.- C/ Lluis Santonja, 4
- 8.- C/ Lluis Santonja, 6
- 9.- C/ Lluis Santonja, 7 – Sant Roc, 9
- 10.- Plaça de l'Ajuntament, 1
- 11.- Plaça de l'Ajuntament, 2
- 12.- Plaça de l'Ajuntament, 9 – Avda. de la Pau, 9
- 13.- Plaça de l'Ajuntament, 10
- 14.- C/ Major, 5 (Ficha nº 15).
- 15.- C/ Major, 15
- 16.- C/ Major, 21
- 17.- C/ Major, 22
- 18.- C/ Major, 27
- 19.- C/ Major, 29
- 20.- C/ Major, 31
- 21.- C/ Major, 39
- 22.- C/ Major, 44
- 23.- C/ Major, 46
- 24.- C/ Major, 47
- 25.- C/ Major, 58
- 26.- C/ Major, 67
- 27.- C/ Major, 71
- 28.- C/ Major, 77
- 29.- C/ Major, 78



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

- 30.- C/ Major, 80
- 31.- C/ Major, 85
- 32.- C/ Major, 102
- 33.- Murallas de Segària
- 34- Iglesia Parroquial de San Juan Bautista
- 35.- Molino de Benihome
- 36.- Molino del Pla
- 37.- Casa de Santonja
- 38.- Teulera
- 39.- Núcleo histórico tradicional

### 2.2.2. PATRIMONIO NATURAL

No existen en el término municipal elementos del patrimonio natural susceptibles de catalogación, pues los elementos naturales más relevantes del municipio (Sierra de Segaria, sierra del Gos Flac y el río Girona), o bien son objetos de figuras específicas de protección (p.e. la sierra de segaria se encuentra incluida en el LIC "Valls de la Marina") o bien se encuentran incluidos en unidades ambientales de especial valor catalogadas en la sección de paisajes (U.P. Sierra de Segaria y Rafalets; U.P. Río Girona, etc).

### 2.2.3. PAISAJE

Se incorporan a este catálogo, las unidades ambientales y los recursos paisajísticos de mayor valor, así identificados en Catálogo de Paisaje contenido en el Estudio de Paisaje que acompaña al PGE de Beniarbeig y que son los siguientes:

Unidades Paisajísticas de Valor Alto y Muy Alto:

- UP-1 Monte Segaria y Penyes Roges
- UP-2 Monte bajo/matorral
- UP-4 Cultivos de regadío
- UP-5 Vegetación de ribera
- UP-6 Casco urbano
- UP-9 Bosque/Formaciones arbóreas

Recursos paisajísticos:

- Alto de Segaria
- Alto del Gos Flac/ Penyes Roges
- Tossalet Blanc y Tossalet del Coix
- Iglesia Parroquial de Sant Juan Bautista (\*)



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

Elementos del patrimonio histórico:

- Teulera (\*)
- Murallas de Segaria (\*)
- Puente sobre el río Girona (\*)
- Molí de Benihome (\*)
- Molí del Pla (\*)
- Casa de Santonja (\*)

Yacimientos Arqueológicos:

- Cova de Bolumini (\*\*)
- Tossalet de Pere Antoni

### 2.3. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL.

#### 2.3.1. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

Los yacimientos arqueológicos por etapas históricas:

1. Prehistoria
  - a. Cueva Bolumini
  - b. Tossalet dels Rafalets
2. Cultura Ibérica
  - a. El Passet
  - b. C/ del Romer 14
3. Época romana
  - a. El Passet
  - b. Vinyals
  - c. Els Tossals
4. Alt-medievales y andalusíes
  - a. Tossalet de Pere-Antoni
  - b. Tossal de Benihome
  - c. Benihome
  - d. Benicadim
  - e. Beniarbeig



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### f. Els Tossals

#### 5. Bajo y postmedievales

- a. Benihome
- b. Benicadim
- c. Beniarbeig
- d. Els Tossals
- e. Molino del Pla

Del total de los doce yacimientos arqueológicos que se han fichado, cada uno tiene unas características propias, hay de todo tipo, se localizan en el llano, en la sierra, en altas cumbres, en vertientes de las montañas, en tierras de cultivo y en peñascos rocosos. Algunos tienen estructuras arquitectónicas visibles, como el Passet, el Tossalet dels Rafalets, el molino de Benihome. Hay que se sitúan en cueva como la de Bolumini. De otros tan sólo tenemos escasas referencias como los hábitats medievales de Benicadim o Beniarbeig. Con todo y con esto su importancia es la misma y las medidas de protección que se los tienen que aplicar también.

Los yacimientos se han agrupado en cuatro categorías atendiendo a las condiciones de conservación, clasificación del suelo donde se ubican, las actividades permitidas en el mismo, etc. Esta zonificación ha quedado de la siguiente manera:

#### Categoría A:

- Beniarbeig, nucli antic
- C/ del Romer 14
- Benicadim

#### Categoría B:

- Els Tossals
- Vinyals

#### Categoría C:

- Tossal de Benihome
- Benihome, molí de Benihome
- Molí del Pla

#### Categoría D:

- El Passet
- Cova de Bolumini
- Tossalet de Pere-Antoni
- Tossalet dels Rafalets



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

La categoría A estaría marcada básicamente por la existencia de una zona urbana, con casco urbano consolidado. Los restos arqueológicos del asentamiento medieval de Beniarbeig se localizan en el mismo solar que ocupa actualmente el municipio. Se ha producido una continuidad del hábitat con todo lo que esto conlleva. A veces perduran estructuras visibles, como podría ser la iglesia de San Juan Bautista, pero la mayoría de las veces los testigos arqueológicos permanecen ocultos.

En una zona urbana también está el yacimiento de la C/ del Romer 14, situado en la zona de Mirambons. El solar donde encontramos los restos todavía no está construido, como otras parcelas de la zona, y por lo tanto habría que tomar medidas de protección de los restos arqueológicos en caso de que sean afectados por futuras construcciones o transformaciones del terreno. Otro caso similar es el de la urbanización de Monte Corona que ocupa parte del antiguo solar de la alquería de Benicadim, la otra parte está en una zona urbanizable. Así, la realización de nuevas construcciones, públicas o privadas, pueden afectar los restos arqueológicos medievales.

Cuando la actividad humana de transformación del medio es prácticamente continuada el peligro de destrucción del patrimonio es muy alto. En estos casos siempre que hayan indicios de la existencia de restos arqueológicos hay que hacer un seguimiento de las obras de construcción. Si estas se constatan, ya sea en el subsuelo o se trate de estructuras aéreas, habrá que proceder a la intervención arqueológica.

La presencia de suelo urbanizable marca la categoría B. Los yacimientos de Tossals y Vinyals entran en este grupo. Mientras que el primero se encuentra en un montículo, el segundo se sitúa en la vertiente de un tossal de poca altura, casi en el llano, además, sólo una parte de las parcelas están en zona urbanizable, la que va desde el camino de la Cremaella a la zona urbana de Benicadim. Antes de cualquier alteración del subsuelo en estos espacios también se tendrán que tomar las mismas medidas que en las zonas urbanas.

La categoría C pone de relieve que el yacimiento arqueológico se encuentra en una zona agrícola, casi siempre en una zona llana y donde la presión urbanística es menor. Estos tipos de yacimientos tienen un peligro de destrucción relacionado con los cambios de cultivo, roturaciones, transformaciones del terreno en general, obras de mejora de caminos, soterramiento de conducciones de agua, etc. Los yacimientos que entran dentro de esta clasificación son el Tossal de Benihome, Benihome-molino de Benihome y el molino del Pla. El Tossal de Benihome se encuentra en una vertiente de montaña, explotada agrícolamente, pero también se considera dentro de este grupo.

Por otro lado, hay que tener una especial atención de protección del patrimonio histórico en los casos de los molinos de Benihome y del Pla pues son edificios que



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

soportan una gran presión en cuanto a remodelaciones, cambios de usos, etc. que pueden alterar de forma muy importante los restos antiguos.

Los asentamientos del Passet, la Cueva de Bolumini, el Tossalet de Pere-Antoni se encuentran en lugares altos del conjunto de la sierra de Segària. Los hemos incluido en la categoría D porque esta zona disfruta de un índice de protección natural (espacio verde) relacionada con los Lugares de Interés Comunitario (LICs) denominado “Valls de Marina” y la Red Natura 2000 de la Generalitat Valenciana.

El asentamiento del Tossalet dels Rafalets se ubica a la sierra del mismo nombre y también está incluido en una zona de protección natural y paisajística.

### 2.3.2. BIENES ETNOLÓGICOS.

El retablo cerámico de San Buenaventura se ubica en la fachada de una casa particular de la C/ Mayor núm. 64, tiene una datación de finales del siglo XVIII.

Las campanas se sitúan en el campanario barroco de la iglesia de la población dedicada a San Juan Bautista. Hay tres campanas con el nombre de San Juan Bautista, San Luís y Milagro. La primera es la más antigua puesto que está datada en el año 1741. Las de San Luís y Milagro se fundieron el 1941 en el taller de Manuel Roses Vidal de Valencia.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 3. ANALISIS Y CRITERIOS DE VALORACION.

#### 3.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y SELECCIÓN.

##### 3.1.1. CRITERIOS DE VALORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y BIENES ETNOLÓGICOS.

La elaboración del inventario de bienes arqueológicos se ha basado en la localización de yacimientos arqueológicos, en la confección de una ficha descriptiva y analítica en la que se recogen todos aquellos datos de tipo administrativo, urbanístico, etc. necesarios para la aplicación de una política de protección activa.

Por otro lado, la elaboración del inventario de bienes etnológicos se ha basado en la localización de los bienes etnológicos, en la confección de una ficha descriptiva y analítica donde quedaran recogidos todos aquellos datos de tipo administrativo, urbanístico, etc. necesarias para la aplicación de una política de protección activa.

Tanto para la localización de yacimientos arqueológicos como de bienes etnológicos nos hemos encontrado con una escasa bibliografía local que hiciera referencia a estos temas. Se han revisado las revistas de fiestas locales y las diversas publicaciones de carácter comarcal que hicieran referencia a Beniarbeig. Se ha consultado el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Generalitat Valenciana y se ha confirmado su existencia sobre el terreno. Además, se han realizado en el término municipal diferentes prospecciones arqueológicas parciales, especialmente en los yacimientos nuevos que no estaban fichados, pero sin recogida de material. También se han consultado los fondos de materiales arqueológicos de los diferentes Museos de la comarca. El resultado final es de 12 yacimientos arqueológicos. Se ha consultado también el Inventario de Inmuebles de Etnología de la misma Dirección General de Patrimonio Artístico de la Generalitat Valenciana. Se han visitado los lugares donde se encuentran los bienes de carácter etnológico, se han fichado, fotografiado, etc. El resultado final es de 13 bienes etnológicos.

##### 3.1.2. CRITERIOS DE VALORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BIENES ARQUITECTÓNICOS

Para la materialización de los catálogos, en cuanto metodología y criterios para la catalogación de bienes, se basa principalmente en:

- Base bibliográfica.
- Análisis de los edificios bajo una óptica arquitectónica.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

- Análisis comparativo con otros edificios de similares características arquitectónicas.
- Análisis comparativo con la realidad arquitectónica del País.

El primer apartado es básico, si bien la ausencia absoluta de publicaciones referentes al patrimonio arquitectónico de Beniarbeig, limita posibilidades del trabajo, y obliga a un excesivo trabajo de campo. La ausencia de bibliografía evidencia un patrimonio arquitectónico escaso sin excesivos valores.

El resto de apartados nacen en unas visitas obligatorias al patrimonio edilicio y se desarrolla en la mesa de despacho, donde se analizan los elementos a proteger y comparan con otros ejemplos ajenos al municipio.

Unas visitas detenidas al casco urbano evidencian la ausencia de edificios históricos, es decir un parque edilicio que apenas supera los 100 años, lo que confirma lo reseñado en las notas históricas, el análisis demográfico y la ausencia de bibliografía sobre el municipio. Tenemos un patrimonio arquitectónico de escaso valor, si lo comparamos con otras poblaciones más importantes de su entorno o del conjunto del País Valenciano.

Ahora bien, el que comparativamente el conjunto edilicio del municipio de Beniarbeig adolezca de grandes valores arquitectónicos, no significa que no tenga “grandes” valores para sus habitantes. El actual paisaje urbano forma parte de la memoria colectiva, por lo que este ambiente y determinados edificios que configuran este ambiente deben de ser conservados y transmitidos a las generaciones futuras.

A grandes rasgos ésta sería la finalidad del catálogo: transmitir unos bienes arquitectónicos que definen el paisaje urbano y forman parte de la memoria colectiva, y posibilitar su conservación.

### 3.1.3. CRITERIOS DE VALORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PAISAJE.

Siguiendo las disposiciones de la vigente legislación urbanística valenciana (LOTUP), los elementos de paisaje seleccionados son los incluidos en el Catálogo de Paisaje, documento que debe formar parte del Estudio de Paisaje que acompaña al PGE de Beniarbeig, y en el cual se justifican los criterios.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 3.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

#### 3.2.1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

El yacimiento del Passet es un **Bien de Interés Cultural (BIC)**, denominado como “murallas de Segària”, y por lo tanto disfruta de la máxima protección que da la Ley 04/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.

- Yacimiento del Passet (Murallas de Segaria). Protección Integral.

Se clasifican como **Bienes de Relevancia Local (BRL)** los siguientes yacimientos:

- Benihome, molino de Benihome. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Molino del Pla. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Beniarbeig, núcleo antiguo

El resto de yacimientos se han clasificado como **Bienes Protegidos No Inventariados**

- Cueva Bolumini
- Tossalet dels Rafalets
- C/ del Romer 14
- Vinyals
- Els Tossals
- Tossalet de Pere-Antoni
- Tossal de Benihome
- Benicadim

#### 3.2.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES ETNOLÓGICOS.

Según la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (4/98), del 11 de junio, modificada por la Ley 7/2004 del 19 de octubre, la arquitectura religiosa y los retablos cerámicos anteriores a 1940 tienen la consideración de Bienes de Relevancia Local. Además, como el templo parroquial de San Juan Bautista también tiene la condición de Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero (otra modificación de la Ley 4/1998), en consecuencia, las campanas también están protegidas, puesto que las intervenciones en estas tienen que ser comunicadas a la Dirección general del Patrimonio Cultural Valenciano adjuntando el proyecto previamente al inicio de los trabajos.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

Los bienes relacionados, de los cuales se adjuntan las fichas en el catálogo de bienes arquitectónicos, y tal y como allí se indica, también tienen la consideración de Bienes de Relevancia Local.

Así pues, entran en la figura de protección denominada **Bienes de Relevancia Local** los siguientes elementos:

- Retablo cerámico de San Buenaventura. Protección Integral.
- Casa Santonja. Protección Integral.
- Iglesia de San Juan Bautista. Protección Integral. Incluye las campanas de la iglesia: San Juan Bautista, San Luis y Milagro).
- Molino de Benihome. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Molino del Pla. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Teulera. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Assut y mina de la acequia dels Comuns. Protección Integral.
- Cano del molino. Protección Integral.
- Cava dels Plans. Protección Integral.
- Les Dents (partidor). Protección Integral.

El resto de bienes etnológicos citados tienen la consideración de **Bienes Protegidos no Inventariados**.

- Motor dels Plans
- Pozo viejo del Rafalet

### 3.2.3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES ARQUITECTÓNICOS.

Según la Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano, los **Bienes de Interés Cultural Valenciano (BIC)** son aquellos bienes que por sus singulares características y relevancia para el patrimonio cultural son objeto de especiales medidas de protección, divulgación y fomento. En esta situación se encuentra el bien denominado Murallas de Segaria. No existen otros bienes que cumplan con lo expuesto en el Artículo 2. Clases de Bienes, apartado a) Bienes de Interés Cultural Valenciano, de la LLEI 4/1998, d'11 de juny, del Patrimoni Cultural Valencià.

- Murallas de Segària. Protección Integral

Y son **Bienes de Relevancia Local (BRL)**, aquellos bienes que por tener algunos de los valores de los bienes de interés cultural valenciano, carecen de su relevancia. SE proponen los siguientes:



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

- Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. (Monumento de Interés Local). Protección Integral. Incluye las campanas de la iglesia: San Juan Bautista, San Luis y Milagro).
- Molí de Benihome. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Molí del Pla. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Casa de Santonja. (Monumento de Interés Local). Protección Integral.
- Teulera. (Espacio Etnológico de Interés Local). Protección Integral.
- Núcleo histórico tradicional.

Y por último se clasifican como **Bienes Protegidos No Inventariados**, aquellos bienes que forman parte del patrimonio cultural valenciano, pero no están incluidos en las dos anteriores categorías. Su protección es, en todos ellos, ambiental. El listado propuesto es el siguiente:

- C/ de les Escoles, 6,8,10,12
- C/ de Sant Roc, 1
- C/ de Sant Roc, 2
- C/ de Sant Roc, 5
- C/ de Sant Roc, 7
- C/ de Sant Roc, 13
- C/ Lluis Santonja, 4
- C/ Lluis Santonja, 6
- C/ Lluis Santonja, 7 – Sant Roc, 9
- Plaça de l'Ajuntament, 1
- Plaça de l'Ajuntament, 2
- Plaça de l'Ajuntament, 9 – Avda. de la Pau, 9
- Plaça de l'Ajuntament, 10
- C/ Major, 5
- C/ Major, 15
- C/ Major, 21
- C/ Major, 22
- C/ Major, 27
- C/ Major, 29
- C/ Major, 31
- C/ Major, 39
- C/ Major, 44
- C/ Major, 46



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

- C/ Major, 47
- C/ Major, 58
- C/ Major, 67
- C/ Major, 71
- C/ Major, 77
- C/ Major, 78
- C/ Major, 80(
- C/ Major, 85
- C/ Major, 102

### 3.3. PROPUESTA ECONÓMICA.

El deber de conservar es obligación, en primer lugar, del propietario del bien. Sin embargo, los elementos culturales que configuran ese bien son en parte públicos, en cuanto que sus fachadas configuran las calles y plazas, el espacio público. El municipio debe de colaborar en la protección y conservación del bien.

La anterior legislación autonómica (Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana), en su artículo 209 "Ayudas públicas para la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico", establecía lo siguiente:

1. *Procederá el otorgamiento de ayudas para financiar la conservación o rehabilitación de construcciones por las razones reguladas en el artículo anterior o para obras que potencien la utilidad social de las construcciones y que se financien ponderando la situación socioeconómica del destinatario de la subvención, conforme a lo que reglamentariamente se establezca.*
2. *La Administración podrá convenir con el interesado fórmulas de explotación conjunta del inmueble, siempre que permitan una adecuada participación pública en los beneficios generados por la prolongación de la vida útil de la construcción. Se pueden otorgar ayudas a fondo perdido como incentivo de inversiones privadas proporcionadas a la subvención en los términos que reglamentariamente se determinen.*
3. *Si el propietario tuviera derecho a la ayuda –en aplicación del artículo anterior– y no alcanzara un acuerdo con la administración, aquélla se otorgará como anticipo reintegrable, en dinero constante, en caso de venta o expropiación, debiéndose dejar constancia de ello en el Registro de la Propiedad. El reintegro no superará la mitad del precio de expropiación o venta. Si ésta lo es por precio inferior al duplo*



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

*del anticipo, la administración podrá ejercer el derecho de tanteo en los términos que legalmente se establezcan.*

*4. Los Ayuntamientos deben bonificar, en la medida más amplia posible, las licencias de obras que tengan por objeto la reparación o rehabilitación de edificaciones deterioradas.*

*5. Las políticas de ayuda económica que instrumente La Generalitat para rehabilitar y conservar el patrimonio arquitectónico darán prioridad a los inmuebles y conjuntos catalogados y ponderarán la corresponsabilidad financiera que, en dichas actuaciones, asuman los entes locales con arreglo a sus posibilidades.*

Sin embargo, la vigente Ley urbanística bvalenciana (LOTUP) no prevé estas circunstancias.

No obstante se considera que el Ayuntamiento de Beniarbeig debe de potenciar políticas que motiven o incentiven la rehabilitación de edificios catalogados, y arbitrar ayudas que al menos bonifiquen los gastos que comportan las licencias de obras.

Por ello se proponen los siguientes beneficios fiscales para todos los edificios catalogados:

TASA/IMPUESTO	APLICACIÓN	REDUCCIÓN
ICIO	Cuando el objeto de la licencia guarde relación con las normas de protección	95%

Los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Beniarbeig deberán valorar la propuesta y, si lo consideran oportuno y conveniente, modificar las ordenanzas fiscales afectadas.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 4. CUADRO RESUMEN DE LA SELECCIÓN EFECTUADA.

#### 4.1. CUADROS RESUMEN.

Cuadro resumen con los principales datos de la catalogación.

A. BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)			
1	Murallas de Segària (Yacimiento del Passet)		Protección Integral

B. BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)			
2	Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.	Monumento de Interés Local	Protección Integral
3	Casa de Santonja	Monumento de Interés Local	Protección Integral
4	Molí de Benihome	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral
5	Molí del Pla	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral
6	Teulera	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral
7	Núcleo histórico	Núcleos históricos tradicionales	Protección Integral
8	Retablo cerámico de San Buenaventura	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral
9	Assut y mina de la acequia dels Comuns	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral
10	Cano del molino	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral
11	Cava dels Plans	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral
12	Les Dents (partidor).	Espacio Etnológico de Interés Local	Protección Integral

C. BIENES CATALOGADOS (BC)			
13	C/ de les Escoles, 6,8,10,12		Protección Parcial
14	C/ de Sant Roc, 1		Protección Parcial
15	C/ de Sant Roc, 2		Protección Parcial
16	C/ de Sant Roc, 5		Protección Parcial
17	C/ de Sant Roc, 7		Protección Parcial
18	C/ de Sant Roc, 13		Protección Parcial
19	C/ Lluis Santonja, 4		Protección Parcial
20	C/ Lluis Santonja, 6		Protección Parcial
21	C/ Lluis Santonja, 7 – Sant Roc, 9		Protección Parcial
22	Plaça de l'Ajuntament, 1		Protección Parcial
23	Plaça de l'Ajuntament, 2		Protección Parcial
24	Plaça de l'Ajuntament, 9 - Avda. de la Pau, 9		Protección Parcial
25	Plaça de l'Ajuntament, 10		Protección Parcial
26	C/ Major, 5		Protección Parcial
27	C/ Major, 15		Protección Parcial
28	C/ Major, 21		Protección Parcial
29	C/ Major, 22		Protección Parcial
30	C/ Major, 27		Protección Parcial
31	C/ Major, 29		Protección Parcial
32	C/ Major, 31		Protección Parcial
33	C/ Major, 39		Protección Parcial
34	C/ Major, 44		Protección Parcial



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

35	C/ Major, 46		Protección Parcial
36	C/ Major, 47		Protección Parcial
37	C/ Major, 58		Protección Parcial
38	C/ Major, 67		Protección Parcial
39	C/ Major, 71		Protección Parcial
40	C/ Major, 77		Protección Parcial
41	C/ Major, 78		Protección Parcial
42	C/ Major, 80		Protección Parcial
43	C/ Major, 85		Protección Parcial
44	C/ Major, 102		Protección Parcial
45	Cueva Bolumini		Protección ambiental
46	Tossalet dels Rafalets		Protección ambiental
47	C/ del Romer 14		Protección Parcial
48	Vinyals		Protección Parcial
49	Els Tossals		Protección Parcial
50	Tossalet de Pere-Antoni		Protección Parcial
51	Tossal de Benihome		Protección Parcial
52	Benicadim		Protección Parcial
53	Motor dels Plans		Protección tipológica
54	Pozo viejo del Rafalet		Protección tipológica

D. PAISAJE (P)			
55	UP-1 Monte Segaria y Penyes Roges		Protección ambiental
56	UP-2 Monte bajo/matorral		Protección ambiental
57	UP-4 Cultivos de regadío		Protección ambiental
58	UP-5 Vegetación de ribera		Protección ambiental
59	UP-6 Casco urbano		Protección ambiental
60	UP-9 Bosque/Formaciones arbóreas		Protección ambiental
61	Alto de Segaria		Protección ambiental
62	Alto del Gos Flac/ Penyes Roges		Protección ambiental
63	Tossalet Blanc y Tossalet del Coix		Protección ambiental



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 5. DETERMINACIONES A INCORPORAR EN EL PGE.

#### 5.1. DETERMINACIONES NORMATIVAS RESPECTO DE LOS BIENES ARQUITECTÓNICOS.

##### 5.1.1. NIVELES DE PROTECCIÓN

Se clasifican los edificios en tres niveles de protección: integral, parcial y ambiental, en función de sus valores arquitectónicos, históricos, artísticos o ambientales.

###### 1. NIVEL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

El nivel de protección integral incluye los edificios que deben ser conservados integros por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, preservando sus características arquitectónicas originarias. Este nivel de protección es propio de las categorías BIC y BRL.

Sólo se admiten obras de conservación/mantenimiento, consolidación, y restauración, que persigan el mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales, así como la mejora de las instalaciones del inmueble. No obstante, se puede autorizar, previa justificación documentada:

- a) La demolición de aquellos cuerpos de obra que, por ser añadidos, desvirtúen la unidad arquitectónica original.
- b) La reposición o reconstrucción de aquellos elementos, cuerpos, huecos primitivos, etc., cuando redunden en beneficio del valor cultural del conjunto.
- c) Las obras excepcionales de redistribución del espacio interior sin alterar las características estructurales o exteriores del edificio, siempre que ello no desmerezca los valores protegidos ni afecte a elementos constructivos a conservar.

###### 2. NIVEL DE PROTECCIÓN PARCIAL.

El nivel de protección parcial incluye las construcciones que por su valor histórico o artístico deben ser conservadas, al menos en parte, preservando los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial y los que presenten valor intrínseco.

Se admiten de obras conservación/mantenimiento, consolidación, rehabilitación/reforma y restauración, que persigan el mantenimiento o refuerzo de los



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

elementos estructurales, así como la mejora de las instalaciones del inmueble. No obstante, se puede autorizar, previa justificación documentada:

- a) Las obras congruentes con los valores catalogados siempre que se mantengan los elementos definitorios de la estructura arquitectónica o espacial tales como los espacios libres, alturas y forjados, jerarquización de volúmenes interiores, escaleras principales, el zaguán si lo hubiera, la fachada y demás elementos propios.
- b) La demolición de algunos de los elementos señalados en el apartado anterior cuando no gocen de protección específica por el catálogo y, además, sean de escaso valor definitorio del conjunto o cuando su preservación comporte graves problemas de cualquier índole para la mejor conservación del inmueble.

### 3. NIVEL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

El nivel de protección ambiental integra las construcciones que, aun sin presentar en sí mismas un especial valor, contribuyen a definir un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional.

Se admiten, de modo genérico y condicionado por lo reseñado en fichas, obras de conservación/mantenimiento, consolidación, rehabilitación/reforma, restauración, derribo, reestructuración, ampliación, reconstrucción, obra nueva con recuperación y obra nueva.

#### 5.1.2. DEFINICIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE INTERVENCIÓN.

Los diferentes tipos de intervención son:

##### 1. CONSERVACIÓN/ MANTENIMIENTO.

Intervención cuya finalidad es la de mantener las edificaciones en condiciones de ornato, seguridad e higiene, sin alterar las características estructurales o formales internas o externas.

Son, en general, intervenciones de carácter preventivo que de forma periódica se deben de realizar en los edificios, como pinturas, reparaciones puntuales de revestimientos, sustitución de carpinterías, pequeñas reparaciones en cubierta, etc.

Para efectuar cualquier intervención de conservación/mantenimiento será suficiente la solicitud de licencia de obra menor, en la que se justifique la no intervención



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

sobre los elementos catalogados o se defina perfectamente la intervención sobre el elemento catalogado.

### 2. CONSOLIDACIÓN.

Intervención cuya finalidad es la de restituir o aumentar la resistencia y solidez de los elementos estructurales de un edificio.

Son intervenciones de pequeño o gran calado, tendentes a reparar o reponer mediante sustitución estructuras portantes o cubiertas, bien por problemas estructurales, bien como consecuencia de obras paralelas de reforma, rehabilitación o restauración.

Según la intensidad de la intervención, se solicitará licencia de obra menor o mayor, justificando la no intervención sobre los elementos catalogados o defiendo perfectamente la intervención sobre el mismo.

### 3. REHABILITACIÓN/ REFORMA.

Intervención cuya finalidad es la de adecuar y mejorar las condiciones de habitabilidad de un edificio. La rehabilitación puede incluir obras de consolidación y restauración.

Son obras que en periodos de una o dos generaciones se realizan en los edificios con el fin de que sean habitables y se acomoden a nuevas instalaciones, tecnologías o cambios sociales. Son obras necesarias y obligatorias para que los edificios perduren a través del tiempo.

Según la intensidad de la intervención, se solicitará licencia de obra menor o mayor, justificando la no intervención sobre los elementos catalogados o defiendo perfectamente la intervención sobre el mismo.

### 4. RESTAURACIÓN.

Intervención cuya finalidad es la de devolver a un edificio las características perdidas, con o sin demolición de elementos que alteren o distorsionen fisionomías originales.

La restauración incluye generalmente obras de mantenimiento, consolidación y reforma.

La restauración se aplicará preferentemente en los edificios con protección parcial o integral. Se solicitará licencia de obra mayor, con proyecto con planos de estado actual y restaurado del edificio o de alguna de sus partes.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 5. DERRIBO.

Intervención cuya finalidad es la demolición parcial o total de un edificio, para eliminar añadidos disonantes, para reconstruir zonas degradadas estructuralmente, para reestructurar edificios o construirlos de nueva planta.

Se solicitará licencia de obra mayor, acompañada de proyecto con planos del estado actual señalando las zonas o elementos a derribar.

### 6. REESTRUCTURACIÓN.

Intervención cuya finalidad es la adecuación del espacio interior de un edificio a nuevos usos o funciones o a modernización del edificio, mediante demolición y reconstrucción, conservando y restaurando las fachadas.

Son intervenciones generalmente a efectuar en espacios urbanos con edificios de relativo valor arquitectónico en los que se pretende conservar un determinado ambiente.

Se solicitará licencia de obra mayor, con proyecto acompañado de planos detallados del elemento a conservar -la fachada-, de las soluciones técnico-estructurales para la conservación in situ de la misma y del nuevo edificio.

Se conservarán todos los elementos de la fachada – sillería -zócalos, recercados de huecos, molduras, etc-, carpintería puerta principal, rejas, balcones, bajantes de fundición, ornamentos, molduras, cornisas, etc. Se podrán sustituir el resto de carpinterías y revestimientos, según ordenanzas del PGO.

### 7. AMPLIACIÓN.

Intervención que consiste en ampliar la superficie construida de un edificio, en horizontal o vertical, bien en reposición de elementos importantes desaparecidos, bien para aprovechar una edificabilidad permitida por el planeamiento.

Si la ampliación es en horizontal -prolongación de la vivienda ocupando patio privado-, se solicitará licencia de obra mayor, se justificará la no intervención sobre los elementos catalogados o se definirá perfectamente la intervención sobre el mismo.

Si la ampliación es en vertical –elevación de planta hasta alcanzar el nº máximo de plantas permitidas en ordenanzas del PGO-, a la solicitud de licencia de obra mayor se acompañará proyecto. La fachada de la planta elevada podrá reproducir miméticamente la disposición de huecos de las plantas bajas, o aportar soluciones diferentes que se integren en la fachada existente. Se recuperará la cornisa existente y se integrarán los acabados de la ampliación con los existentes.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

Cuando exista “cambra” formando una segunda o tercera planta, se podrá elevar la misma, sin sobrepasar lo dispuesto en las ordenanzas del PGO, recuperando la cornisa e integrando perfectamente los acabados de la ampliación con los existentes.

### 8. RECONSTRUCCIÓN

Intervención cuya finalidad es la construcción parcial o total de un edificio que ha sido derribado, legal o ilegalmente.

La intervención comportará solicitud de licencia de obra mayor, con proyecto de derribo. Solo se admitirá en edificios con protección ambiental, con causas justificadas.

### 9. OBRA NUEVA CON RECUPERACIÓN.

Construcción de un edificio de nueva planta sobre un solar, recuperando e integrando elementos del edificio derribado.

intervención comportará solicitud de licencia de obra mayor, con proyecto de derribo, que contemple los elementos a recuperar y las medidas para su conservación, y proyecto de nueva planta con ubicación e integración de los elementos recuperados.

### 10. OBRA NUEVA.

Construcción de un edificio de nueva planta sobre un solar.

No se contempla este tipo de intervención en el presente catálogo, salvo fuerza mayor. La obra nueva solo quedará afectada por las ordenanzas del PGO.

#### 5.1.3. ORDENANZAS.

Los edificios catalogados presentan algunas particularidades que los diferencian del resto de los edificios, por lo que se definen a continuación algunas matizaciones a tener en cuenta respecto de ellos en las normas urbanísticas del plan.

#### ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

En edificios catalogados rige la altura real del edificio, aunque sobrepase la altura máxima de cornisa o edificación.

Cuando en un edificio catalogado se permita una elevación de planta, regirán las alturas máximas de la normativa de zona.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### VOLADIZOS.

En edificios catalogados rigen los salientes existentes. Ante una posible reconstrucción regirán los salientes del edificio original.

### CONDICIONES HIGIÉNICAS.

En los edificios catalogados sometidos a rehabilitación le será de aplicación el Capítulo IV del Anexo I de la Orden de 7 de diciembre de 2009 de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell.

Ante una reestructuración del edificio, es de aplicación el Capítulo I del Anexo I de la Orden de 7 de diciembre de 2009 de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell.

### CONDICIONES ESTÉTICAS.

En los edificios catalogados predomina la realidad física de cada edificio sobre lo dispuesto en las Condiciones Estéticas de la ordenanza de zona en que se ubique. La existencia de algunas cubiertas planas o la ocultación de la cubierta mediante antepechos, no supondrá automáticamente el incumplimiento de la ordenanza de zona.

Se prohíbe expresamente, en toda la zona ZUR-NH, llevar a cabo actuaciones consistentes en la eliminación de los morteros de revestimientos existentes en los bienes catalogados dejando a la vista las fábricas constructivas realizadas en mampostería de forma y tamaño por completo irregular y no coincidentes con las terminaciones tradicionales de esos lugares. Las terminaciones de las fachadas serán siempre a base de revestimientos con morteros coloreados en los colores de la carta tradicional.

Beniarbeig, mayo de 2021

Francisco Forqués Moncho

Arquitecto



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 6. ANEXOS.



# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

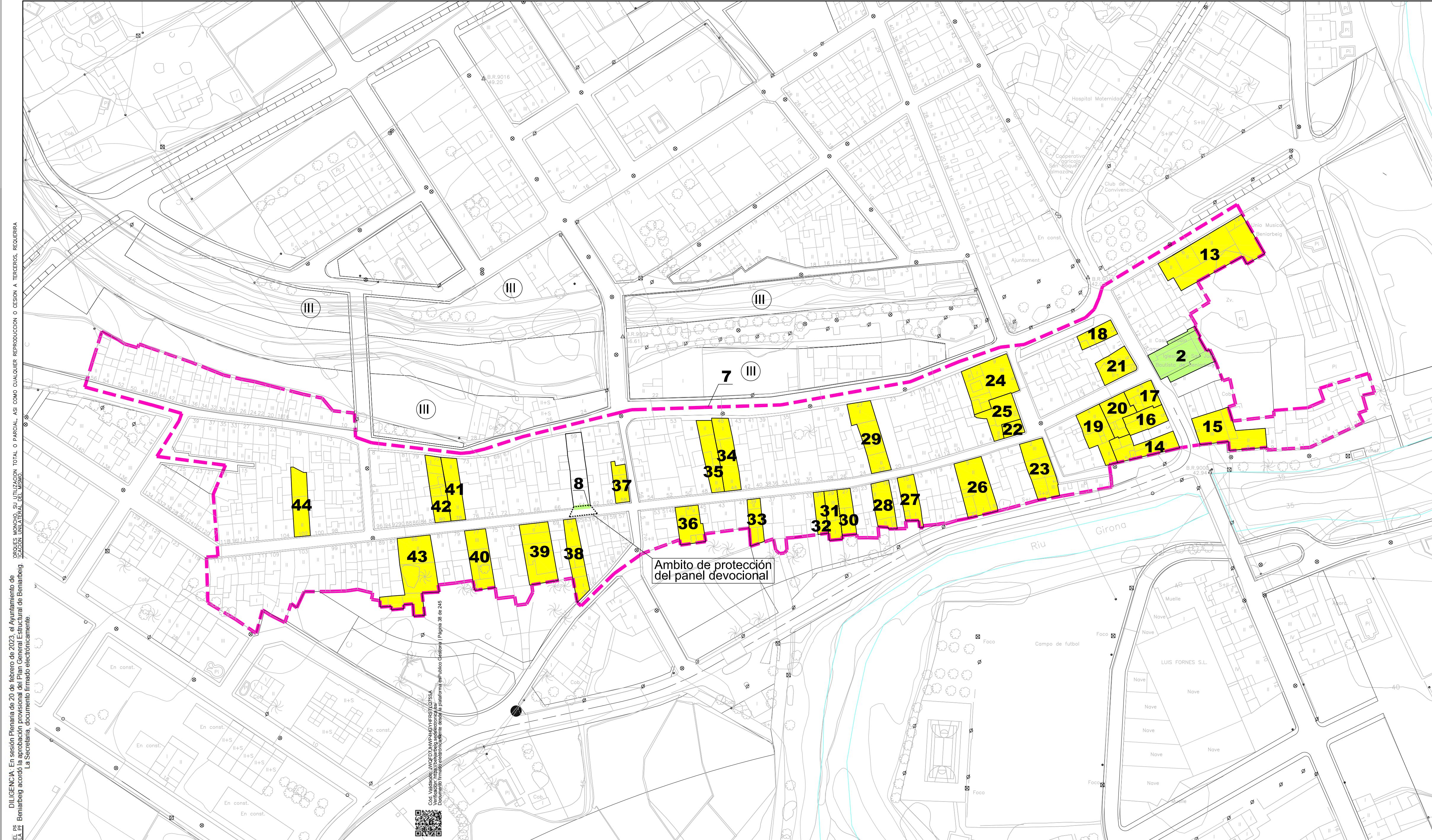
### 6. 1. PLANOS

Se incluye a continuación un plano general del término municipal (escala 1/5000) con la situación y emplazamiento de todos los elementos catalogados; y un plano detallado del núcleo histórico con su delimitación y todos los bienes incluidos en él con su grado de protección.





**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



BIENES DE RELEVANCIA LOCAL		
2	IGLESIA PARROQUIAL DE SANT JOAN BAUTISTA	INTEGRAL
3	CASA SANTONJA	INTEGRAL
4	MOLI DE BENIHOME	INTEGRAL
5	MOLI DEL PLA	INTEGRAL
6	TEULERÀ	INTEGRAL
7	NUCLEO HISTORICO	INTEGRAL
8	RETABLO CERAMICO DE SAN BUENAVENTURA	INTEGRAL
9	ASSUT Y MINA DE LA ACEQUIA DELS COMUNS	INTEGRAL
10	CANO DEL MOLINO	INTEGRAL
11	CAVA DELS PLANS	INTEGRAL
12	LES DENTS (PARTIDOR)	INTEGRAL
BIENES CATALOGADOS		
13	LES ESCOLES 6, 8, 10 Y 12	PARCIAL
14	SANT ROC, 1	PARCIAL
15	SANT ROC, 2	PARCIAL
16	SANT ROC, 5	PARCIAL
17	SANT ROC, 7	PARCIAL
18	SANT ROC, 13	PARCIAL
19	LLUIS SANTONJA, 4	PARCIAL
20	LLUIS SANTONJA, 6	PARCIAL
21	LLUIS SANTONJA, 7	PARCIAL
22	PLAÇA DEL AJUNTAMENT, 1	PARCIAL
23	PLAÇA DEL AJUNTAMENT, 2	PARCIAL
24	PLAÇA DEL AJUNTAMENT, 9	PARCIAL
25	PLAÇA DEL AJUNTAMENT, 10	PARCIAL
26	MAJOR, 5	PARCIAL
27	MAJOR, 15	PARCIAL
28	MAJOR, 21	PARCIAL
29	MAJOR, 22	PARCIAL
30	MAJOR, 27	PARCIAL
31	MAJOR, 29	PARCIAL
32	MAJOR, 31	PARCIAL
33	MAJOR, 39	PARCIAL
34	MAJOR, 44	PARCIAL
35	MAJOR, 46	PARCIAL
36	MAJOR, 47	PARCIAL
37	MAJOR, 58	PARCIAL
38	MAJOR, 67	PARCIAL
39	MAJOR, 71	PARCIAL
40	MAJOR, 77	PARCIAL
41	MAJOR, 78	PARCIAL
42	MAJOR, 80	PARCIAL
43	MAJOR, 85	PARCIAL
44	MAJOR, 102	PARCIAL
45	CUEVA BOLUMINI	AMBIENTAL
46	TOSSALET DELS RAFALETS	AMBIENTAL
47	C/ DEL ROMER, 14	PARCIAL
48	VINYALS	PARCIAL
49	ELS TOSSALS	PARCIAL
50	TOSSALET DE PERE-ANTONI	PARCIAL
51	TOSSAL DE BENIHOME	PARCIAL
52	BENICADIM	PARCIAL
53	MOTOR DELS PLANS	TIPOLOGICA
54	POZO VIEJO DEL RAFALET	TIPOLOGICA

# **PLAN GENERAL ESTRUCTURAL**

## **AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG**

# AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

# DOCUMENTO DE ORDENACION

*PLANO*

---

# CATALOGO DE PROTECCIONES EN SUELO URBANO

EN

JMERO:  
OE-11

OJA:  
1

1 / 1000

# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE BENIARBEIG.

## CATÁLOGO DE PROTECCIONES

AYUNTAMIENTO DE BENIARBEIG

### 6.2. FICHAS DEL CATÁLOGO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.4.d de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, se adjuntan a continuación las fichas individualizadas de cada elemento y conjunto catalogado, que incluye su identificación, emplazamiento, descripción, niveles de protección y uso, actuaciones previstas y normativa aplicable; todo ello de acuerdo con los formatos e indicaciones contenidos en el anexo VI "Ficha del catálogo de protecciones" de la citada Ley.

En cumplimiento también de lo dispuesto en el artículo 42.7 de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, al objeto de poder normalizar el tratamiento urbanístico y territorial de los elementos y conjuntos catalogados del patrimonio cultural, y sin que ello afecte a las categorías de protección establecidas por su legislación correspondiente, dichos elementos se han caracterizado según los niveles de protección determinados en el anexo VI de dicha Ley





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

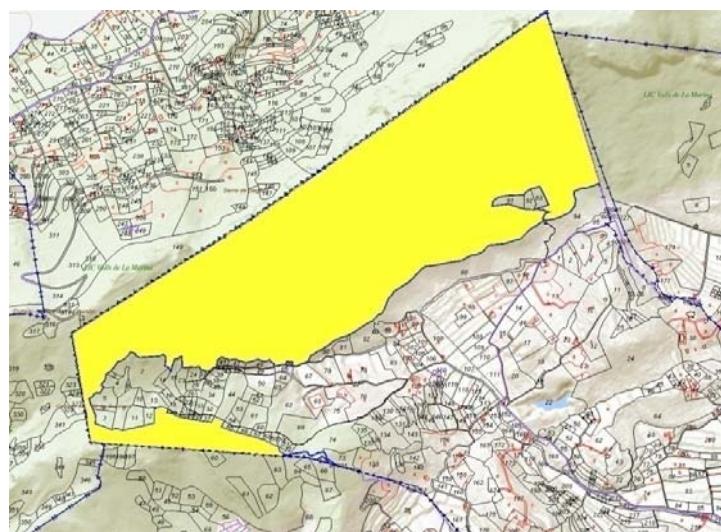
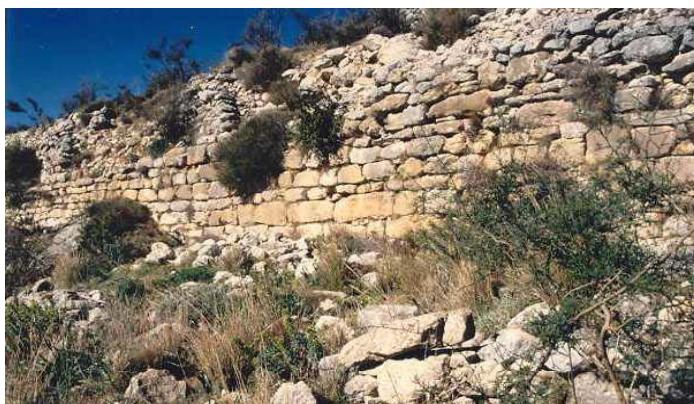
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-1

SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Monumento)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL
DENOMINACIÓN	Murallas de Segaria (poblat Ibèric de Segària)-Yacimiento de El Passet		
DIRECCIÓN POSTAL	Monte segària (Beniarbeig-Benimeli)		
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	X: 757661,97 03026A001000010000RQ	Y: 4302407,27	
REF. CATASTRAL			
TITULARIDAD	PÚBLICA	Ayuntamiento de Beniarbeig	
FOTO		PLANO	



### EMPLAZAMIENTO

POLÍGONO	1	PARCELA	1
:F. CATASTRAL			
ORDENADAS UTM AMBITO DE PROTECCIÓN		03026A001000010000RQ	
		X: 757449	Y: 4302199
		X: 757532	Y: 4302294
		X: 757694	Y: 4302388
		X: 757739	Y: 4302338
		X: 757688	Y: 4302243
		X: 757432	Y: 4302095
		X: 757424	Y: 4302151

### CRIPCIÓN GENERAL

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.	ca	Siglos V-I a.n.e.
	Estilo	Arquitectura militar. Murallas.
cripción	Uso	Origen: poblado ibérico.
	Cronología	Siglos V-I a.n.e.
:ESO	Edificio	Poblado ibérico fortificado, situada en la ladera Sur del monte Segària, entre los términos de Beniarbeig y Benimeli, del que quedan varios lienzos de muralla, formados por mampuestos semilabradados, a modo de sillarejos, en disposición horizontal, algunos de gran tamaño. Reutilización esporádica en época romana.
	Tipología	Recinto amurallado. (Edificios.Edificios militares-Murallas)
	Construcción	Fábrica de mampostería semilabrada.
		Desde Ràfol de Almunia se cogerá la carretera de Pego y a unos doscientos metros del pueblo nos desviaremos a la derecha por el camino de Segària. Continuaremos por este camino y después por el acceso a las antenas de telecomunicaciones que hay arriba de la sierra. Se llega en coche hasta el extremo suroeste del yacimiento.



Se trata de una formación calcárea que a la cumbre se convierte en crestas desnudas, cortados y cingleres. En la vertiente sur encontramos abundantes depósitos de tierras relacionados con el asentamiento y con un abancalamiento de los siglos XIX-XX d.n.e. pero no quedan restos de los cultivos de esa época. Presenta un paisaje de montaña con las típicas formaciones vegetales mediterráneas muy degradadas debido a los continuos incendios. Respecto de los puntos de abastimento de agua, tenemos en la vertiente norte la Fuente de Catalán y la Fuente de Ramon que brotan durando todo el año.

Aunque parte del yacimiento se encuentra en término de Benimeli, la zona que recae en el término municipal de Beniarbeig lo hace en la parcela 1 del polígono 1.

Esta parcela es muy grande puesto que se corresponde con toda la sierra.

La montaña de Segària tiene una orientación SO-NE, forma una cresta discontinua en la parte superior, con cortes transversales que forman "los pasos", una de estas interrupciones forma El Passet, uno de los accesos al yacimiento.

El yacimiento se localiza arriba de una plataforma de unos 200 x 80 m. que mira al sudeste. Además, el asentamiento se esparrería por la vertiente que mira en Beniarbeig hasta un fuerte desnivel. El asentamiento está bien definido por la cara noroeste, altos cortados hacen imposible el acceso por esta banda de forma que se tiene que subir por los dos extremos del yacimiento. La zona más accesible se refuerza con muros y murallas. En el costado norte, opuesto en la zona de los repetidores, encontramos una área de estructuras caracterizada por una factura de dimensiones ciclòpies. Estas estructuras están formadas por varias líneas de muralla y un acceso fortificado. Las líneas de muralla irían paralelas al camino de acceso que subiría por una vaguada entre dos elevadas crestas, va formando ziga-zags y se refuerza con fuertes muros de terraplen.

La entrada propiamente dicha, está formada por hiladas de muros hechos con piezas mayoritariamente paralelepípedas que flanquean un pasillo de unos 2,70 m. de anchura. El paramento de la derecha tiene una longitud de 4,50 m, un espesor de 3,70 m. y una altura conservada de más de 1 m, al final forma un ángulo de 90º donde se conservan dos hiladas de grandes bloques de piedra. Del paramento de la izquierda sólo queda una hilada de bloques irregulares que se extiende a lo largo de 8,50 m. y tiene 0,70 m. de grueso.

Completan las defensas del acceso N los restos de un tramo de muro ciclopeo de 8,40 x 0,80 x 1,60 m, con piezas muy irregulares; algunas sobrepasan el metro de largo. Hay otro muro que se desarrolla a lo largo de 13,70 m aprovechado como bancal, pero que probablemente sea una antigua línea defensiva. En la cara S de la plataforma se encuentra la muralla más ostensible del yacimiento, en buenas condiciones de conservación. En una extensión de 58,30 m, se aprecia un lienzo de obra buena que se interrumpe de manera brusca para reencontrarse hacia el interior de la plataforma y continuar a lo largo de 17,20 m. más, entre los dos lienzos hay 7,50 m. En los dos extremos de esta muralla tendríamos ambos lienzos más que cerrarían el edificio. Siguen la misma técnica constructiva en base de sillares acuñados con piedras mucho más pequeñas.

También encontramos otros muros fuera de estas estructuras ya descritas, hechos con piedra de tabicado y trabados con arcilla, que conformarían algún tipo de viviendas

Los elementos de construcción más abundantes son los sillares, carretons y bloques de tipo ciclopeo. La muralla se construye en base de grandes sillares de piedra calcárea, hay tramos que encontramos grandes bloques de tipo ciclopeo, trabajados pero no escuadrados, con las aristas redondeadas.

Además, por todas partes encontramos restos de sillares y carretons, sobre todo de tipo calcáreo, pero también de arenisca y de una caliza de color rosa específica. También hay que nombrar la piedra de tabicado sin desbastar que podemos encontrar en las estructuras domésticas, etc.

Se puede considerar como un poblado escalonado en la vertiente con un reducto defensivo en la parte superior, puede ser un recinto de finalidad básicamente militar seguramente de época ibérica final o Los materiales más abundantes son las cerámicas ibéricas comunes, pero también hay de pintada con decoraciones geométricas y florales, de tipología diversa. Se encuentran importaciones itálicas como la vajilla de mesa, de barniz negro: campaniana A y B; numerosos fragmentos de ánfora Dressel 1B, etc. Están presentes, aunque en reducidos porcentajes, los de época ibérica antigua, al menos de los siglos V-IV a.n.e. También se observan algunos fragmentos de sigil-lates y de ánforas romanas de las primeras fases del Imperio.

\* Servei d'Investigació Prehistòrica de València.

\* Museu Arqueològic d'Alacant, MARQ.

\* Museu Arqueològic d'Alcoi.

\* Museu Arqueològic de la Ciutat de Dénia.

\* Museu Arqueològic d'Oliva.

\* Col·lecció Arqueològica Municipal de Gata.

Tipo de yacimiento: Poblado en altura y en pendiente

Adscripción cultural: Se trata de un poblado del Ibérico Pleno y Tardío, así como de los momentos de la Romanización y las primeras fases del Imperio

Cronología: Desde finales del s. V a.n.e., aunque el momento más importante lo tendría desde el segundo tercio del s. II a.n.e. y como fecha final la mitad del siglo I a.n.e. Con todo y con esto, algunos materiales confirman cierta reutilización esporádica y puntual durante la época romana.

Tipo: Excavación de salvamento

Fecha: marzo de 1978.

Director/a: C. Aranegui, museo arqueológico provincial de Alicante

## PAISAJE

## DESCRIPCION

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

## OS DEL ISTRO ERIAL

## ERIALES OSITADOS EN:

## NOLOGÍA

## UACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS



## ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación (mapa topográfico Nacional)
- 2 Situación (LIC Valls de la Marina)
- 3 Situacion catastral y entorno de protección
- 4 Fotografías

### VALORACIÓN

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Calificado BIC con la anotación R-I-51-0011142.	BUEN ESTADO
Valores históricos y constructivos. Pequeños tramos de muralla en buen estado de conservación.	
Peligro de destrucción:	MEDIO: Agentes metereológicos, incendios y la posterior erosión del terreno hacen peligrar su conservación. Los diferentes repetidores de telecomunicaciones se han construido sobre el área sur-oeste del yacimiento. Además, la facilidad de acceso en vehículo por la carretera hace que las excavaciones clandestinas se hayan intensificado.
Grado de protección:	Este espacio se incluye en el Área de Protección Arqueológica del PGE de Beniarbeig. También se encuentra incluido en la zona de protección denominada "Valls de la Marina" de la Red Natura 2000. Las NN. SS. De Benimeli lo ubican en una zona No Urbanizable de Protección Paisajística.

Entorno de protección:  
(Delimitación literal)

Coincide con el perímetro de la parcela catastral 03026A001000010000RQ

### ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

Restauración

### NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

### NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Zona rural protegida natural ecológico-paisajística

### REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- APARICIO, SAN VALERO, MARTINEZ, (1979): "Actividades Arqueológicas durante el Bienio 1977-78". Varia I. València.
- ARANEGUI, C. i BONET, H. (1979): "Los restos del amurallamiento de la Sierra de Segària". Rev. del Instituto de Estudios Alicantinos, Núm. 26, Alacant. P. 105 a 116
- Cadastre del Ministeri d'Economia i Hisenda: [www.ovc.catastro.meh.es](http://www.ovc.catastro.meh.es).
- COSTA CHOLBI, P. (1990): "Introducció a l'estudi de la distribució espacial del poblament ibèric a la Marina Alta". III. Ingrés d'Estudis de la Marina Alta. Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta, Institut de Cultura "Juan Gil-Albert". Iia. P. 119 a 128.
- COSTA CHOLBI, P. (1993): Fitxa Inventari de Jaciments Arqueològics: EL PASSET. Direcció General de Patrimoni Artístic, Conselleria de Cultura, G.V.
- COSTA, P. i CASTELLÓ, J. (1999): "La cultura ibérica: poblamiento hábitat". Historia de la Marina Alta. Inst. Est. de la Marina Alta, Editorial Prensa Alicantina S.A. i Editorial Prensa Valenciana, S.A. P. 97 a 108.
- NER BOLUFER, C. (1953): " La Antiguedad de Pego", Rev. Pego.
- SBERT SANTONJA, J.A. (1985): "El poblat ibèric de Segària". Rev. de Festes Patronals. Comisió Municipal de Festes. Ijo. S/p.
- OBREGAT CONESA. E. (1972): Contestània Ibérica. Instituto de Estudios Alicantinos. Dip. Prov. Alacant. Alacant.

### CONSIDERACIONES

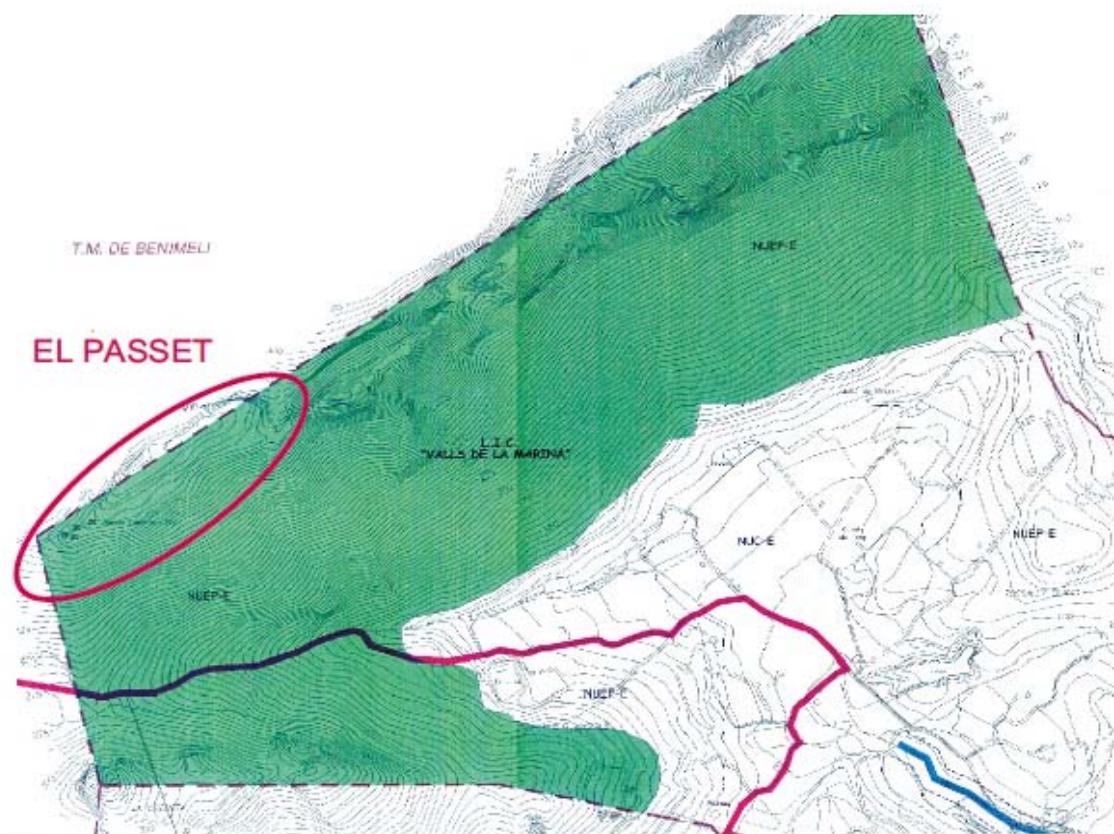
no BIC, cualquier intervención se acompañara del permiso de la Conselleria de Cultura. Es además un recurso paisajístico.



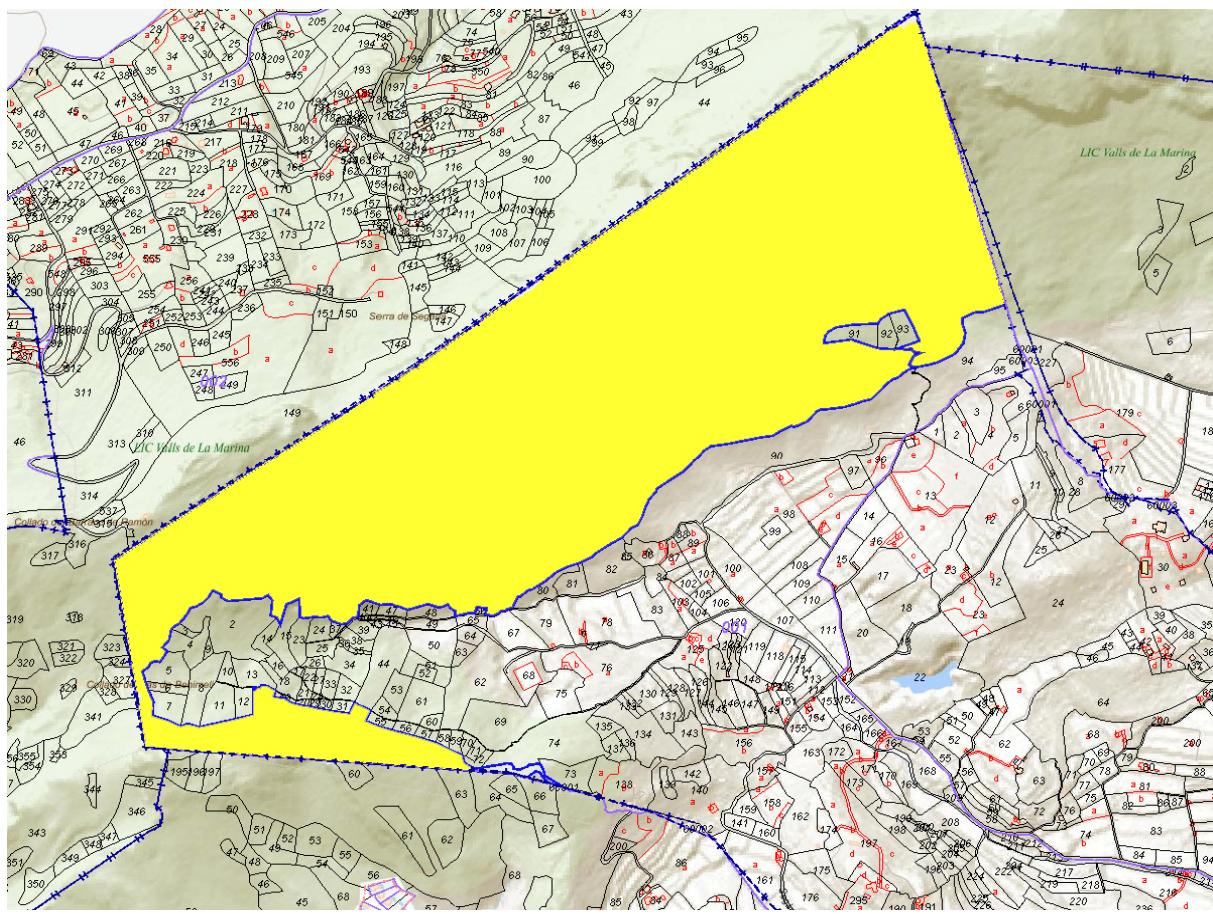
1. Localización del yacimiento del Passet (en rojo) y acceso (en naranja). Mapa topográfico nacional de España 822-I y 822-II.



2. Situación del yacimiento arqueológico del Passet sobre el plano de ordenación del Ayuntamiento de Beniarbeig. En color verde el LIC Valls de la Marina de la red Natura 2000



### 3. Situación catastral y delimitación del área de protección (parcela nº 1, del polígono 1)



### 4. Fotografías



Conjunto del poblado del Passet en la cumbre de Segaria



La muralla ibero-romana conserva más de dos metros de altura y está realizada con sillares bien trabajados.



La muralla ciclopéa de la zona nor-este.

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

### C-2

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL  
(Monumento de interés local)

PROTECCIÓN GENERAL

INTEGRAL

DENOMINACIÓN

Iglesia de San Juan Bautista.

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Sant Roc, nº 8

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 239553,25

Y:

4301417,97

REF. CATASTRAL

0415717YH6001S0001XG

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE Sant Roc

Nº 6

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

r  
ca  
cripción

Siglo XVIII.

Estilo  
Uso  
CronologíaBarroco  
Religioso.  
Siglo XVIII.

Templo uninave de pequeñas dimensiones, sin crucero y con capillas laterales entre los contrafuertes, cubierto con bóveda de cañón. Presenta exuberante decoración en claves y entablamentos.

Fachada sencilla, de sillería arenisca, con acceso adintelado sobre el que se sitúa una hornacina con la talla del santo patrón. Se remata con frontón mixtilíneo. Segons J.

Sanchis i Sivera (1922), l'església de Beniarbeig fou rectoria de moriscos i es va desmembrar de la de Dénia en el 1535, tenia com annexes les alqueries de Benihome i Benicadim.

Edificio

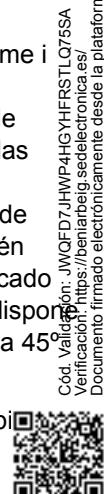
La iglesia es del siglo XVIII pero se ha rehabilitado el 1997. Se trata de un edificio de dimensiones reducidas, con planta rectangular, nave única, sin crucero, y con capillas laterales entre contrafuertes. El interior está policromado y decorado con una cierta exuberancia en las claves y entablamentos. El techo está formado por una bóveda de cañón con lunetos sobre arcos fajones. En un lateral del altar hay una capilla también cubierta con una vuelta soplada. En la fachada retablo sólo destaca el acceso, marcado por una hornacina con la figura del santo y una apertura superior. En un lateral se dispone la torre campanario, de fábrica en baldosa cara vista, rematado por una aguja girada 45°.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Fachada de sillería arenisca de cantera local. Cubierta de tejas sobre bóvedas de cañón tabicadas de ladrillo cerámico.



Las campanas se ubican en el campanario barroco de la iglesia de San Juan Bautista. El campanario presenta tres campanas nombradas San Juan Bautista, Sant Lluís y Milagro. La campana de San Juan Bautista se sitúa en el costado norte del campanario, está datada al año 1741, tiene un diámetro de 47 cm. y un peso de 60 kilos. La campana Sant Lluís se ubica en el costado este del campanario, se hace fundir en el 1941, tiene un diámetro de 78 cm. y un peso de 275 kilos.

#### Campanas

La llamada Milagro se localiza en el costado oeste del campanario, de cara al c/ Santo Roc y el c/ Lluís Santonja, también se hizo en el 1941, es la más grande de todas con un diámetro de 94 cm. y un peso de 481 kilos. Estas dos últimas se fundieron en el taller de Manuel Roses Vidal, de Valencia. Las campanas de la iglesia de San Juan Bautista de Beniarbeig han sido restauradas con una subvención de 1999 de la Generalitat Valenciana. Entorno de protección.- delimitación literal: coincide con el perímetro del recinto de la iglesia de San Juan Bautista. La parcela donde se incluyen las campanas es la 04157-17, estas se pueden encontrar en el campanario que recorre al c/ Santo Roc, núm. 8.

#### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación general
- 2 catastral
- 3 Documentación fotográfica

#### VALORACIÓN

Sin duda es el edificio más antiguo del término, con una arquitectura de autor encuadrable dentro de los estilos arquitectónicos.

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Entorno de protección:  
(Delimitación literal)

Se elige como origen un punto aleatorio que denominamos A, sito en la c/ Sant Roc. Desde este punto y según la dirección de las agujas del reloj, realizamos el siguiente recorrido: medianera entre los edificios con nº policía 10 y 12; trasera de los edificios con nº de policía 10, 8 y 6; medianera entre los edificios con nº de policía 4 y 6; punto aleatorio B; y unión con el punto de salida A.

#### ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento. Consolidación. Restauración

Será obligatorio llevar a cabo catas murarias por técnicos superiores en conservación y restauración de bienes culturales con anterioridad a la ejecución de cualquier tipo de obra que pueda incidir sobre los paramentos del templo, con el objeto de garantizar la preservación de posibles programas ornamentales ocultos o del ajuste de las propuestas proyectadas a las pautas cromáticas históricas del templo.

#### NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

#### FORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Plano urbano. Núcleo histórico. ZUR-NH

#### REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

AVV. (1999): "Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante". G. Jaen director. Inst. Cult. Juan Gil-Albert, Col. ritorial de Arquitectos de Alicante. P. 103, fitxa 290.

Cadastre del Ministeri d'Economia i Hisenda: [www.ovc.catastro.meh.es](http://www.ovc.catastro.meh.es).

ARTÍN NOGUERA, F. X. (1994): Inventari de campanes, Sant Joan Baptiste de Beniarbeig. Direcció General de rímoni Artístic, Conselleria de Cultura, G.V. [Www.cult.gva.es](http://www.cult.gva.es). Campaners de la Catedral de València (2007). [npaners@hotmail.com](mailto:npaners@hotmail.com).

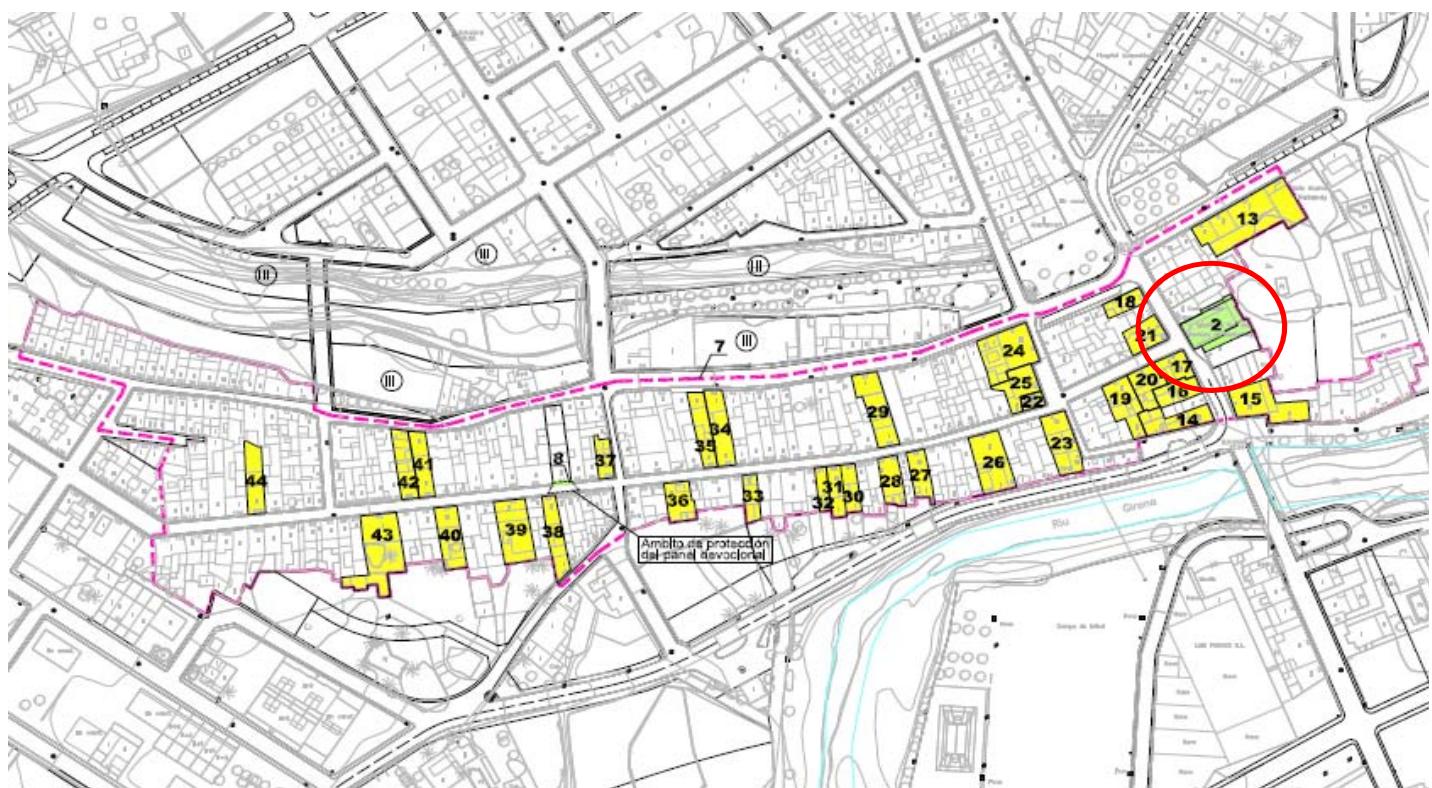
ANCHIS Y SIVERA, J. (1922): Nomenclador geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia. Ed. M. Beno. València. P. 104 i 105.

#### CONSIDERACIONES

además un recurso paisajístico.

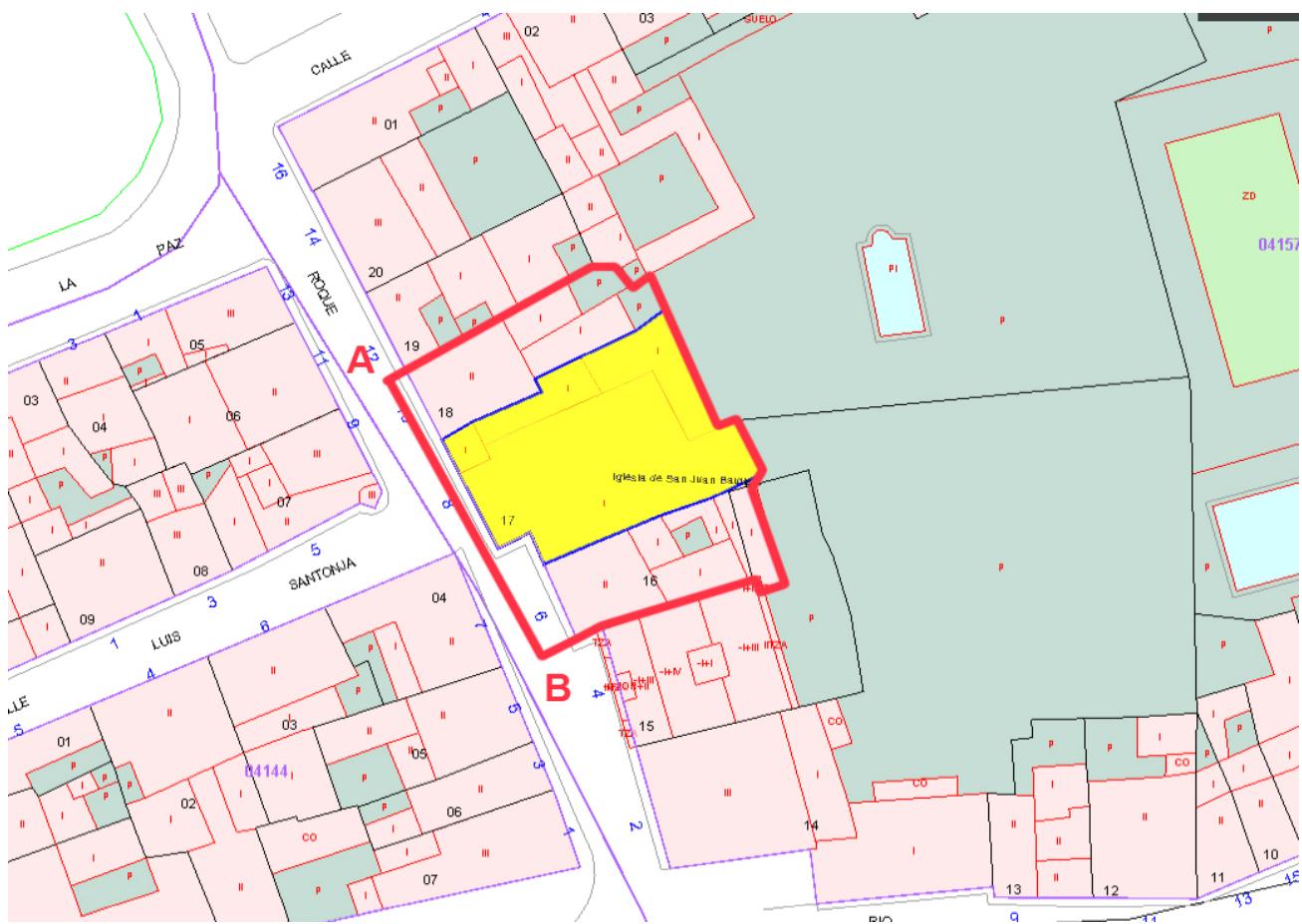


## 1. Plano de situación



## 2. Plano catastral y entorno de protección

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



Cód. Validación: IWCFD7HMP4HGYZFRSTLQ7SSA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 245



### 3. Documentación fotográfica.



Vista del interior (altar mayor)



Campana Milagro (la más grande de todas)



Exterior del templo



Campana "San Juan Bautista" del siglo XVIII





## AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**

CATÁLOGO DE PROTECCIONES		BENIARBEIG (Alicante)	C-3
SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	INDIVIDUALIZADA
CLASE	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Monumento de interés local)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL
DENOMINACIÓN		<b>Casa Santonja</b>	
DIRECCIÓN POSTAL		Partida Vinyals	
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N		X: 760680,78	Y: 4301940,89
TITULARIDAD	PRIVADA		
FOTO		PLANO	

## EMPLAZAMIENTO

CALLE	Nº		
POLÍGONO	2	PARCELA	197
CRIPCIÓN GENERAL			
r			
ca	Origen: finales s. XIX-principio s. XX.		
cripción			
Estilo	Arquitectura ecléctica.		
Uso	Origen: Residencial temporal. Actual: residencial.		
Cronología	Origen: finales s. XIX-principio s. XX. Sus características arquitectónicas remiten a la arquitectura residencial de uso temporal, que la burguesía de la ciudad de València, con grandes propiedades agrícolas y con la colaboración de arquitectos de prestigio, como Joaquín María Arnau Marimón, edifica en los municipios costeros de la Marina Alta, principalmente en Dénia.		
Edificio	Predomina el uso de elementos formales neogóticos; destaca la capilla y la torre, que sobresale rotundamente del edificio, constituyendo una referencia, sobre todo en su origen, en el paisaje.		
Delimitación literal	Coincidente con el perímetro de la parcela 000197 del polígono 2 (Referencia catastral 03026A002001970000RB).		
Tipología	Edificio aislado.		
Construcción	Muros de carga de mampostería y sillería.		

**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría documentó firmado electrónicamente.



## VALORACIÓN

Buen representante de la arquitectura ecléctica residencial, de finales del s. XIX - principio del s. XX, que la burguesía valenciana y dianense construyó en sus extensas propiedades agrícolas dedicadas al cultivo de la vid, para posterior elaboración de la pasa, con un uso temporal.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

## ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

Rehabilitación/reforma.

Restauración.

Cualquier intervención recuperará y potenciará los valores del edificio.

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo rural comun. ZRC

## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- FRANCISCO JAVIER BONILLA MUROLES (2007): "Arquitectura suburbana en el Marquesat de Denia."

## OBSERVACIONES

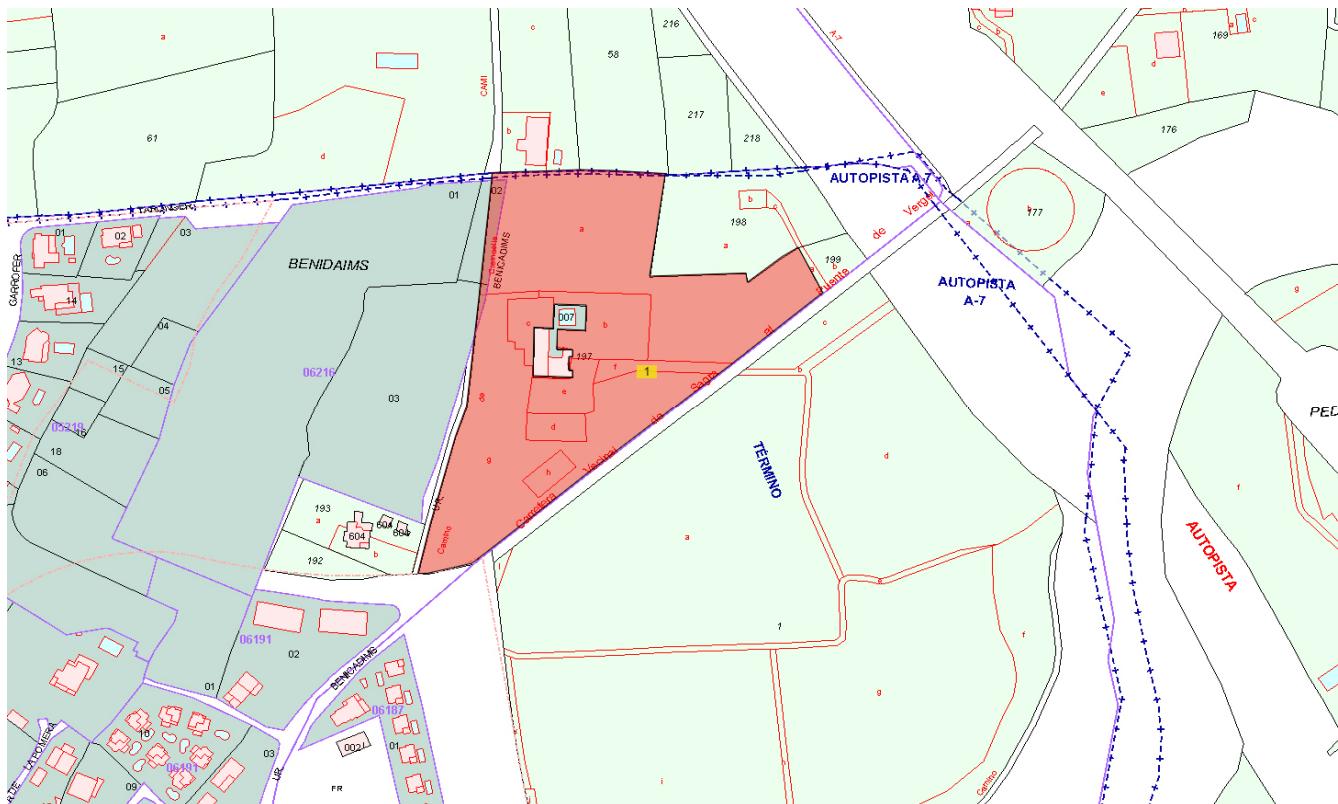
Es un recurso paisajístico.

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

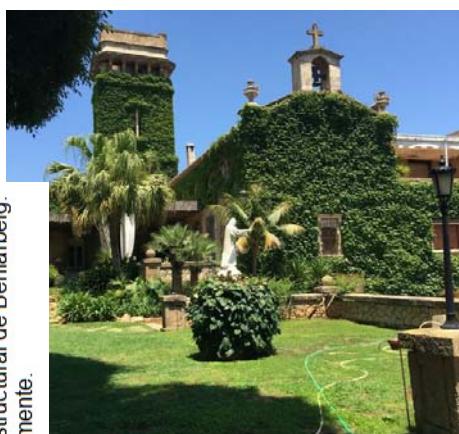
### 1. Situación



## 2. Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



a exterior



Aljibe



Capilla

**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría documentó firmado electrónicamente





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

### C-4

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Espacios etnológicos de interés local)

PROTECCIÓN GENERAL

INTEGRAL

DENOMINACIÓN

Molí de Benihome (yacimiento de Benihome)

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

Partida Benihome

TITULARIDAD

PRIVADA

X: 759344,37

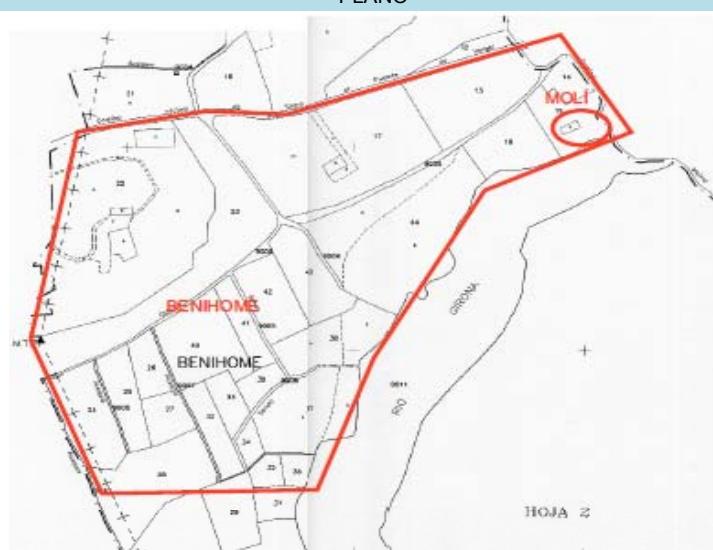
Y:

4300424,97

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

5

PARCELA

13 a 17, 22 a 28 i 32 a 44

CRIPCIÓN GENERAL

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Origen: anterior siglo XIII.

Configuración actual: siglos XVIII-XIX-XX.

Estilo: Arquitectura popular

Uso: Origen: molino de agua.

Actual: Residencial.

Cronología: Citado en el Llibre del Repartiment (1247)

Inscripción ampliación: 1798

Elementos del siglo XIII desaparecidos.

Los restos existentes son de finales del siglo XVIII-XIX-XX. De la estructura clásica de los molinos de agua de la comarca, formada por edificio y balsa, solo se conserva parte del molino, y de éste la parte más sólida, las dos bóvedas, y sobre éstas la sala del molino donde estaban las piedras de moler.

El resto del molino, como la ampliación de 1798, ha desaparecido o ha sufrido reformas que han alterado definitivamente la concepción primitiva.

Coincidente con el perímetro de la parcela 00015 del polígono 5 (Referencia catastral 03026A005000150000RX).

Tipología: Edificio aislado.

Construcción: Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.



## Acceso.

El yacimiento de Benihome se sitúa a la partida del mismo nombre, muy cerca con el término municipal de Sanet y Negrals. Se accede por la carretera CV-729 que une ambas poblaciones. A 1,3 km. de Beniarbeig nos desviaremos al izquierdo para coger el camino del Molino de Benihome. Alrededor del camino y hasta el Tossal de Benihome, entre la carretera comarcal y el río Girona, se localiza el asentamiento. El molino está borde el río, a la derecha del camino.

## Paisaje

El yacimiento se localiza en una zona de vertiente suave, al final de los últimos contrafuertes de la sierra de Segària, entre los cuales destaca el Tossal de Benihome. Estos acaban en el río Girona que marca el límite sur del asentamiento. Se trata de una zona formada por depósitos de arcillas que descansan sobre un sustrato calcáreo natural. En la zona del río se observan numerosas aportaciones fluviales de gravas, guijarros rodados, etc. Está totalmente abancalada, cultivada de naranjos y otros fruteros como algarrobos y almendros.

## Descripción

El espacio está dominado por el río Girona, de él se alcanzarán de agua por el consumo humano y de los animales, para mover el ingenio del molino harinero, etc.

El asentamiento ocupa una extensa área entre la carretera CV-729 al norte y noroeste, el Tossalet de Benihome al oeste y el río Girona al sur y este. Toda la zona está atravesada por el camino de las Isletas que va paralelo al río y conecta la zona oeste con el camino del Molino de Benihome.

La dispersión de materiales es muy grande y dificulta la localización exacta del núcleo del asentamiento. Con todo y con esto, se pueden diferenciar dos sectores más específicos donde estos son más abundantes. En primer lugar tendría el edificio del molino y la zona de un lado y otro del camino que pasa junto este. Por otro estaría la vertiente sur del Tossalet de Benihome hasta el río. Se observan restos de estructuras reaprovechadas en los muros de los bancales, posiblemente fragmentos de edificios moriscos y postmedievales. encontramos por todas partes fragmentos de material de construcción, como por ejemplo teja y baldosa.

El primer núcleo estaría formado por las parcelas del edificio del molino a la hoja 1 del polígono 5: 14 y 15 (esta misma es la del edificio del molino), y a la hoja 1 del polígono 4: 22, 23, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165. El otro sector estaría formado por las parcelas de la hoja 1 del polígono 5: 13, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37 a, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. La parcela 13 podría ir en un lugar o en el otro.

Hay que pensar en una zona de poblamiento continuo y disperso que estaría directamente influenciado por los dos núcleos antes mencionados. En base también al material prospectado, parece evidenciarse una primera ocupación de los alrededores del molino que iría trasladándose con el tiempo hacia el oeste. En este último núcleo predominan las cerámicas de los siglos XIV-XVI, perduraría hasta el momento de despoblamiento.

El molino es un edificio formado básicamente por dos cuerpos rectangulares que señalan la existencia de varias fases constructivas. Las remodelaciones del último siglo han sido importantes y afectan totalmente la estructura interna y parte de la externa, superponiéndose y añadiéndose por encima de la construcción antigua. Por el grado de conservación y de afección de las estructuras merece especial atención los muros que dan directamente al río. En esta zona se localizan las vueltas del molino, también encontramos una base atalussada y por encima la pared recta.

La técnica constructiva está en base de piedra de tabicado trabada con mortero de cal, observan sillares calcáreos de color gris.

Existía un cuerpo de planta rectangular de unos 70 m<sup>2</sup> en la zona norte, que se correspondía a una ampliación de 1798 según se puede leer en una placa dispuesta sobre la pared. El 1995 todavía estaba en pie pero con un estado de conservación malo.

Actualmente ha sido sustituido por otro edificio que recuerda el anterior pero de mayor volumen y muchas características diferentes. Conserva la inscripción con la fecha original. La estructura del edificio primitivo responde a la que presentan los molinos hidráulicos relacionados con caudales irregulares, que incorporan entre sus estructuras una balsa para asegurar la mucha en el periodo de escasez de agua. Actualmente, la balsa ha desaparecido y tan sólo conserva de los elementos propios las dos vueltas y la acequia de desagüe de estas. En su interior se conservan "els batecs". La acequia que alcanzaría el ingenio viene del molino de Truque (o Cremat) en Sanet y Negrals, se puede reseguir hasta la zona inmediata al edificio. Actualmente se emplea para regar los huertos de cítricos



Las primeras noticias del asentamiento a la documentación antigua nos dicen que Benihome era un cobertizo de origen andalusí dependiente del castillo de Segaría. Aparece citado al Libro del Reparto en varias donaciones de En Jaume I: a Pere de Monpalao el 26 de mayo de 1247, haciendo referencia a un casal de molinos in rahallo Benihomer. A Pere de Ponte el 20 de abril de 1249 quoddam casale molendinorum in termino de Segaría quod fuit de Benohaumar. Figura entre los lugares que En Bernat de Sarriá dio al niño En Pere, conde de Ribagorza, el 15 de octubre de 1322. En este momento se denomina Benioma. La expulsión de los moriscos el 1609 no afecta el asentamiento. Aparece citado en varios documentos siempre como anexo de Beniarbeig, puesto que dependía de su parroquia: el 1622 consta en un informe de las visitas ad limina. También en el 1643. La población se verá reducida de 32 fuegos a principios de siglo XVII hasta los 12-15 del final. Quedará definitivamente despoblado sobre la mitad del siglo XVIII. A mediados del siglo XVI pertenece a Na Violando Maseo y a principios del XVII pasa por herencia al señor de Pallàs, conde de Sinarcas y vizconde de Chelva. Posteriormente, a finales de este siglo pasará a manso del Condes de Anna. El material cerámico evidencia una larga ocupación del asentamiento desde el s. XIII hasta el XVIII, con perduraciones puntuales en los s. XIX y XX. Destacan dos momentos importantes: el primero dentro del contexto de finales del s. XIII y XIV con formas de tradición islámica y otro posterior, s. XV hasta el XVII, con formas propiamente moriscas. Este último grupo es el que predomina. Destacan las formas contenedoras de líquido de cerámica común, pintada y vidriada, cerámica de cocina vidriada, candiles, tenazas, escudillas, etc. También se constatan algunos materiales de época romana (cerámica común, ánfora, T.S. Sur-gàlica).

Datos del registro matr.:

#### MATERIALES

##### DEPOSITADOS EN:

Museu Arqueològic de la Ciutat de Dénia.

Tipo de yacimiento: Asentamiento tipo alquería y molino hidráulico harinero en pendiente  
 Adscripción cultural: Alquería andalusina bajo y post medievales. A juzgar por el material cerámico recogido se evidencian dos momentos culturales: un débil islámico y otro de ámbito mudéjar-morisco dominante que pertenecería a los últimos momentos de la ocupación. Por encima aparece material de los siglos XIX y XX relacionados con la ocupación de las viviendas rurales y de los molinos de este tramo del río Girona. No hay suficiente información para hablar de una posible fase romana.

Cronología: El material cerámico evidencia una larga ocupación del asentamiento desde el s. XIII hasta el XVIII y perduraciones puntuales en los s. XIX y XX.

Tipo: Prospección arqueológica

Fecha: octubre de 1993.

Director/a: M<sup>a</sup> J. Berenguer Llopis.

#### CRONOLOGÍA

#### ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS

#### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

#### VALORACIÓN

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

ficio de valor histórico y etnográfico. Edificio aparece citado en 1247, época de la que no quedan restos, por lo que lo podemos considerar el primer molino de agua de la comarca, de origen andalusí, que se ha servido en funcionamiento hasta la mitad del siglo XX.

gro de destrucción: ALTO  
 do de protección: Este espacio se incluye en el Área de Protección Arqueológica del PGE de Beniarbeig.  
 orno de protección: Coincide con el perímetro exterior de las parcelas catastrales: 22, 23, 158, 159, 161, 162, 163, 164 y 165 del polígono 4 y 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37 a, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del polígono 5.

#### UACIONES PERMITIDAS

servación/mantenimiento.  
 isolación.  
 stauración.

Intervención: La protección afecta a todos los restos del molino, en especial los situados en contacto con el río y en la planta superior. Las posibles intervenciones no ocultarán los elementos del molino, sino al contrario, los pondrán en valor.

usos permitidos los siguientes: En el conjunto del edificio el residencial; en los restos del molino, el derivado de su operación.

#### MRATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.



Suelo rural común.

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

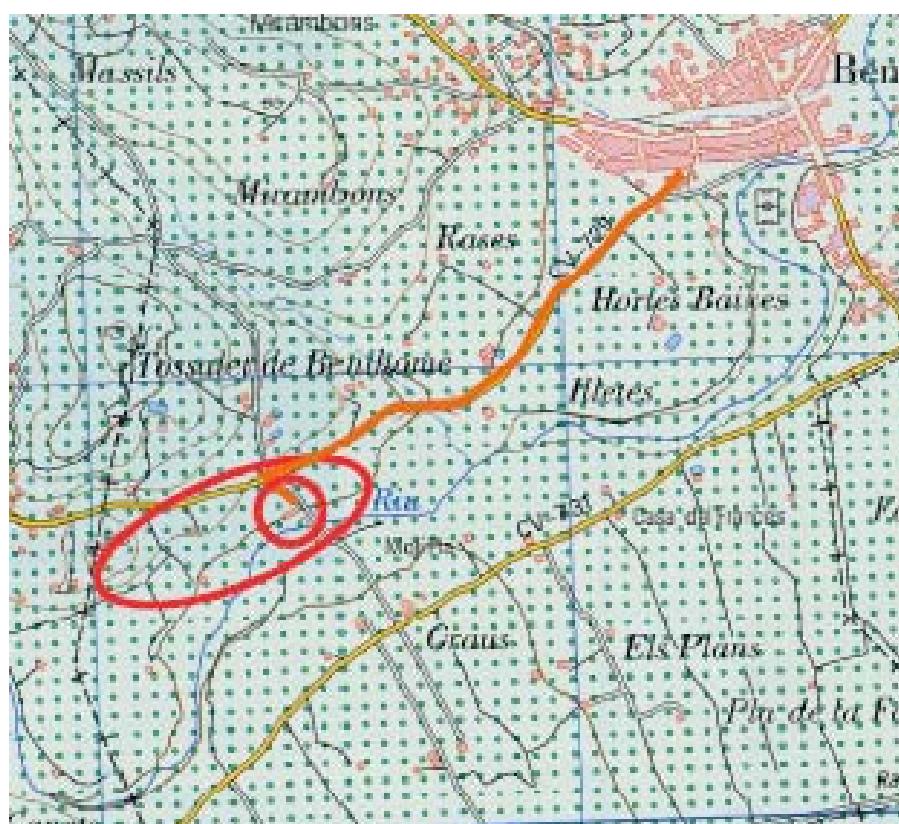
- IVARS PÉREZ, J.; SENDRA, F. 2000: Molins hidràulics a la Marina Alta. Ajuntament de Teulada.
- Llibre del Repartiment. Lli. II., full 3 vº, full 76 i full 83. Edició Ferrando i Francés. València. 1979.
- Actas de la General Contribució". 1617.
- Informe Aliaga "Ad limina", 1622
- ESCOLANO, G.: Decada primera de la historia de la insigne y coronada Ciudad y Reyno de Valencia. València 1610 -1611, llib.IV
- VICIANA, M.: Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su Reyno. Reimp. facs. de les edic. de 1564 i 1566. València, 1972 – 1984.
- BERENGUER LLOPIS, M. J. (1993): Benihome. Fitxes d'inventari de jaciments arqueològics. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Servei de Patrimoni Artístic. València
- CHABÁS, R. (1985): Historia de Denia. Notas introductorias de M. Bas y J.Carrasco. Institut d'Estudis Juan Gil-Albert, Diputació Provincial d'Alacant, Ajuntament de Dénia. Alacant. P. 388.
- DOMENECH, J. i IVARS, J. (1989): "Els molins d'aigua a la Conca del Girona". Revista Aguaitis núm. 3. Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta.
- IVARS PÉREZ, J. (1983): "Urbanisme musulmà a la Vall de la Rectoria". Instituto de Estudios Alicantinos. Rev. de investigación y Ensayos, nº 38. Dip. Alicante. Alicante.
- IVARS PÉREZ, J. (1986): "L'estructura territorial musulmana en la Marina Alta". 1er. Congrés d'Estudis de la Marina Alta. Institut d'Estudis "Juan Gil-Albert". Dip. d'Alacant. Alacant.
- MADOZ, P (1982): Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Alicante, Castellón y Valencia. Tomos I y II. Institució "Alfons el Magnànim", Diputació Provincial de València. P. 732 i 733.
- SANCHIS Y SIVERA, J. (1922): Nomenclator geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia. Ed. M. Gimeno. València. P. 124.

#### OBSERVACIONES

Es además un recurso paisajístico. Sobre las estructuras del molino se ha construido una vivienda; el ala del siglo XVIII ha desaparecido y en su lugar se ha edificado otro cuerpo. Se conserva la base del molino con elementos como las arcadas, cacaus, sifones, etc. El resto del yacimiento ha sido afectado por las transformaciones agrícolas de los siglos XIX i XX con cambios de cultivo de secano a regadio, pero aun se pueden apreciar elementos arquitectónicos reutilizados en los bancales.

#### DOCUMENTOS GRÁFICOS

##### 1. Situación, localización y acceso

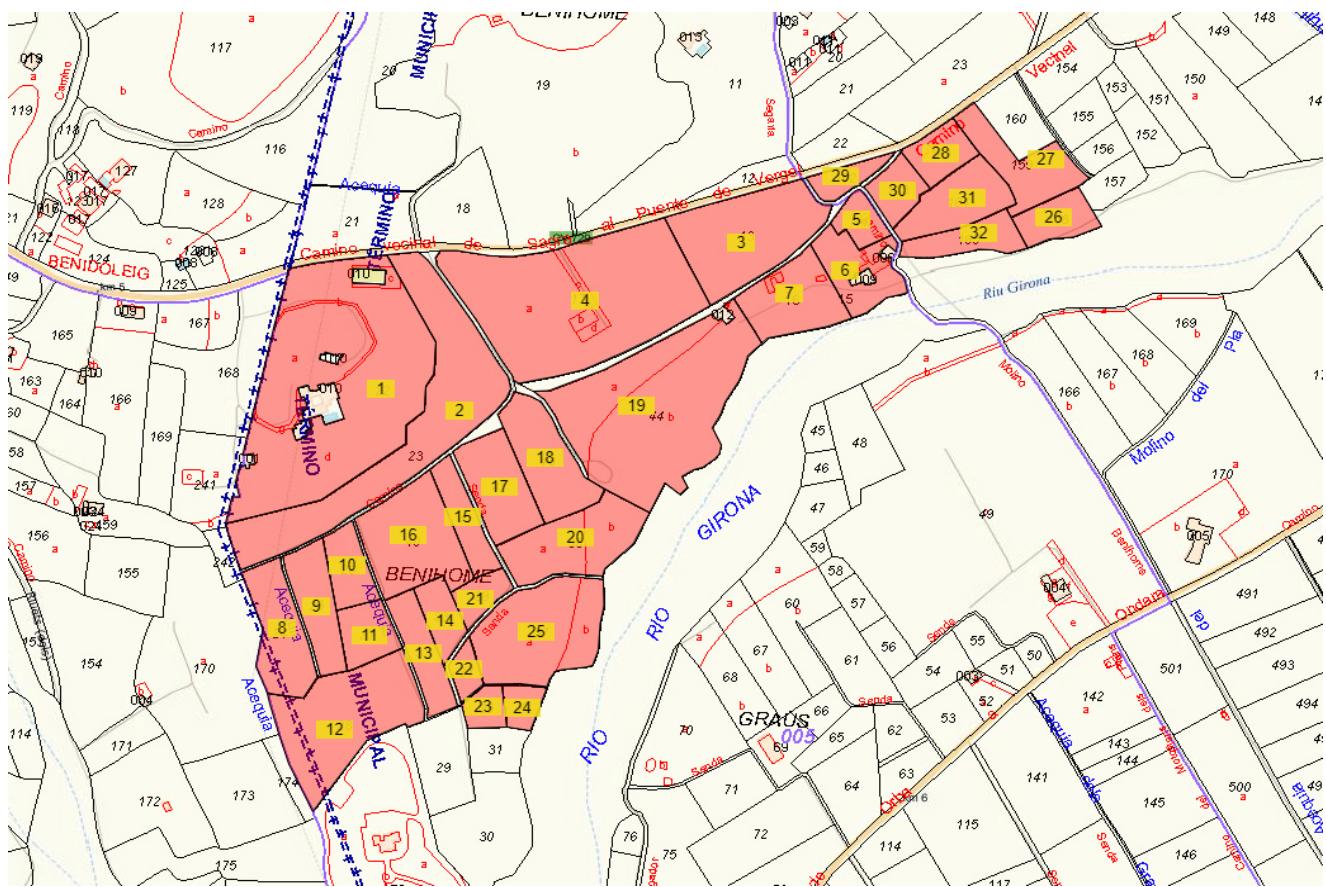


Localització del jaciment de Benihome-molí de Benihome en roig, en taronja l'accés. Mapa topogràfic Nacional de Espanya 822-II





## 2. Situación catastral



**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWQFD7JHMP4HGY-FFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://www.beig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 245



### 3. Documentacion fotográfica.



Imágenes exteriores del molino, con los dos "cacaus" orientados al río Girona



Pacelas con restos arqueológicos.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-5

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL  
(Espacios etnológicos de interés local)

PROTECCIÓN GENERAL

INTEGRAL

DENOMINACIÓN

Molí del Pla

DIRECCIÓN POSTAL

Partida Plans

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 759612,75

Y:

4300341,15

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

POLÍGONO

4

PARCELA

Nº

170

### CRIPCIÓN GENERAL

r

ca

Origen: siglo XIX.

Configuración actual: siglo XX.

cripción del edificio

Estilo Arquitectura popular

Uso Origen: molino de agua.

Actual: Sin uso

Cronología Siglo XIX.

De la estructura clásica de los molinos de agua de la comarca, formada por edificio y balsa, se conserva todo, exceptuando la maquinaria. Las numerosas reformas realizadas en los últimos años (bar, pub, escuela infantil), han enmascarado y ocultado las zonas más características del molino. La balsa, que se conserva, ha sido cegada, y las bóvedas se han reutilizado como alcantarillado.

Delimitación literal Coincidente con el perímetro de las subparcelas b, c y d de la parcela 170 del polígono 4 (Referencia catastral 03026A004001700000RX).

Tipología Edificio aislado.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

cripción del Yacimiento

El molino del Pla se sitúa cerca derecha de la carretera local CV-731 que une las poblaciones de Ondara y Benidoleig, a 1 km. y 250 m. del cruce con la CV-732 de Beniarbeig en Pedreguer. También se localiza junto el camino del Molino de Benihome.

Acceso El edificio del molino hidráulico se encuentra sobre unos terrenos cuaternarios aportados por el río Girona, formados básicamente por arcillas. La superficie está cultivada de cítricos con explotaciones de mediana extensión. El funcionamiento del molino se encuentra directamente ligado en el caudal de la cava de Marge Roig, que riega las huertas y los campos de la partida.

Paisaje



**Descripción**

El molino del Pla se puede incluir en el tipo de yacimientos considerados como arqueológicos industriales, caracterizados entre otras cosas por su juventud constructiva, actividad específica y concentración de todos los elementos en un solo edificio. Esta disposición condiciona un área de influencia relativamente menuda puesto que no da a la creación de una zona de poblamiento y queda reducida en el área de actividad propia del molino. A pesar de todo, ninguno señalar la relación directa existente entre todas aquellas estructuras dispersas por las parcelas de los alrededores que en un grado u otro estaban en función del molino como por ejemplo las séquies de abastiment o de desagüe de agua, etc.

El molino del Pla presenta las trazas características que conforman los molinos de agua de la cuenca del Girona. Aunque profundamente reformado por las diferentes utilizaciones a que se ha visto sometido en los últimos años (bar, pub, escuela infantil, etc.), desgraciadamente en los últimos diez años se han cubierto elementos como la balsa, los cups, etc. Las vueltas están reutilizadas como alcantarillado y el molino parece totalmente transformado.

La balsa del molino presenta una forma de pera con unas dimensiones internas de 208 m<sup>2</sup>. y una orientación general suroeste/nordeste. Se trata de una construcción exenta excepto en el menaje sudeste que queda apoyado sobre la misma pared del molino. Con todo, la estructura queda resguardada dentro de los ángulos formados por la construcción del edificio. Pero en los últimos años se ha dividido en dos parcelas la correspondiente en la zona del bar y otra que pertenece en una escuela infantil. En los dos casos los muros perimetrales han sido reformados puesto que se han levantado en altura. El interior de la baza se ha aprovechado como piscina. Actualmente queda totalmente enmascarada por las reformas y en un futuro próximo puede traer a su desaparición.

La balsa comunicaba al norte con los cups mediante dos portones que controlaban la entrada de agua en el momento de la mucha, y al sur, con la acequia por donde se alcanzaba de agua.

Los dos cups, hoy cubiertos, tenían una sección circular. Estaban construidos con baldosas, cuando lo más habitual en los molinos del Girona es la construcción con masonería. Desconocemos las medidas internas pero suelen oscilar entre el metro y los 2,55 m. de diámetro y 2,5 y 3,5 metros de altura. El casal del molino, totalmente reformado en su interior, conservaba en la cámara (en 1989) la estructura antigua de selección del salvado y la harina.

La técnica constructiva empleada en toda la construcción, es la piedra de tabicado trabada con mortero de cal, dispuesta con hiladas regulares horizontales. Encontramos paralelos con los molinos hidráulicos de German (Ràfol) Merita y Truco (Sanet y Negrals), Empollé (Ondara), etc. El molino perteneció a la familia de Oliver de Dénia, de ahí el topónimo de molino de Oliver con el que también se lo conoce.

Aunque J. Doménech y J. Ivars (1989) le dan una cronología de los siglos XVII-XVIII, parece revelador que P. Madoz no habla del molino del Plan en su visita en Beniarbeig alrededor de 1840, cuando si que lo hace de los de Benihome y de Beniarbeig. Esto nos hace pensar que la cronología del ingenio debe de ser posterior a 1850.

El registro material es escaso, predominan los fragmentos de teja, mortero de cal y fragmentos de cerámica relacionada con formas del tipo cántaro, canterella, jarra, etc.

**Datos del registro material**

Museo Arqueológico de Dénia.

**Materiales depositados en:**

1850-1950

**Actuaciones arqueológicas realizadas**

Tipo: Prospección arqueológica

Fecha: octubre de 1993.

Director/a: M<sup>a</sup> J. Berenguer Llopis.

**CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS**

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

**VALORACIÓN**

ficio de valor histórico y etnográfico.

**ESTADO DE CONSERVACIÓN**

DEFICIENTE

**gro de destrucción:**

ALTO

**do de protección:**

Este espacio se incluye en el Área de Protección Arqueológica del PGE de Beniarbeig.

**orno de protección:**

Coincide con el perímetro de la parcela catastral: 170 del polígono 4.

**limitación literal)**

## ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento.  
Consolidación.  
Rehabilitación/reforma.  
Restauración.

La protección afecta a todos los elementos que forman parte del molino. Las posibles intervenciones no ocultarán los elementos del molino, sino al contrario, los pondrán en valor. Se podrán eliminar añadidos ajenos al molino.  
Son usos permitidos los siguientes: Residencial, comercial, Administrativo y socio-cultural

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.  
Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo rural común

## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- IVARS PÉREZ, J.; SENDRA, F. 2000: Molins hidràulics a la Marina Alta. Ajuntament de Teulada.
- BERENGUER LLOPIS, M. J. (1993): "Fitxes d'inventari de jaciments arqueològics". Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Servei de Patrimoni Artístic. València.
- DOMENECH, J. i IVARS, J. (1989): "Els molins d'aigua a la Conca del Girona". Revista Aguaitis núm. 3. Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta.
- MADOZ, P (1982): Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Alicante, Castellón y Valencia. Tomos I y II. Institució "Alfons el Magnànim", Diputació Provincial de València. P. 206.
- SERNA, A. i GARCÍA, M.A. (1995): Molí Pla. Fitxes d'inventari d'immobles d'etnologia. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Servei de Patrimoni Artístic. València.

## OBSERVACIONES

Es un recurso paisajístico.

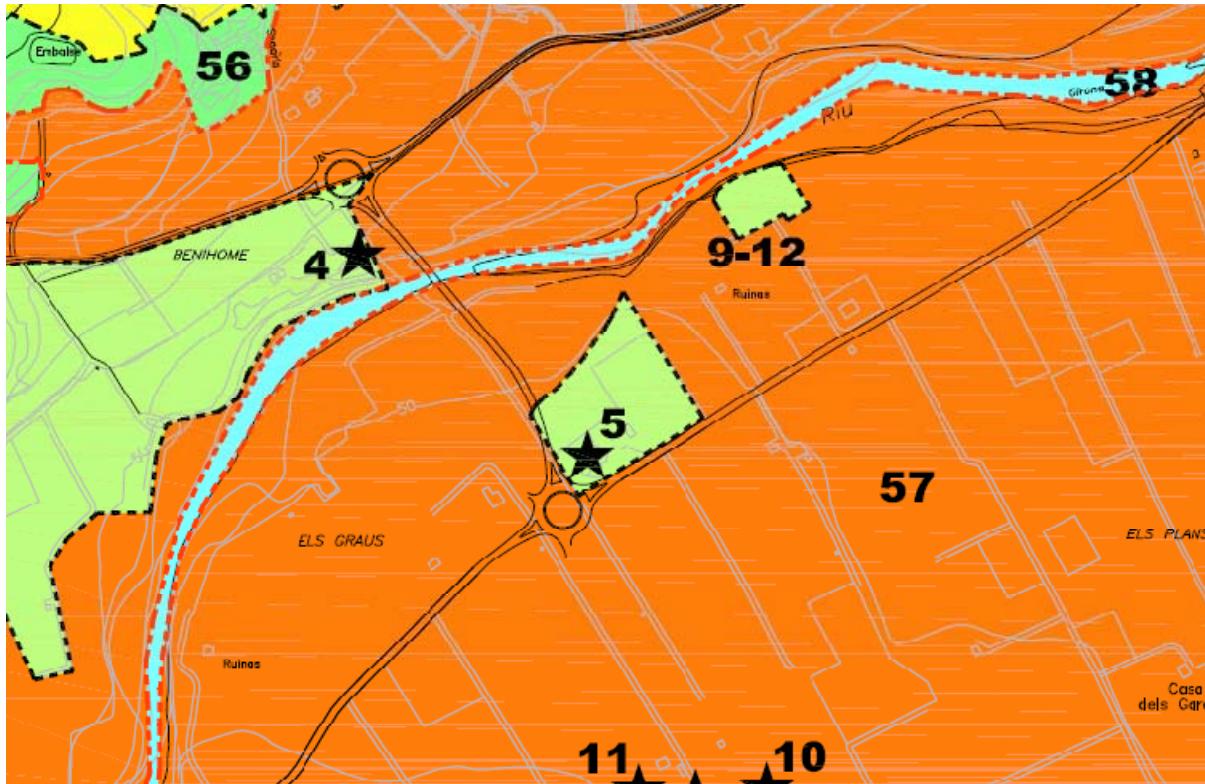
## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación, localización y acceso

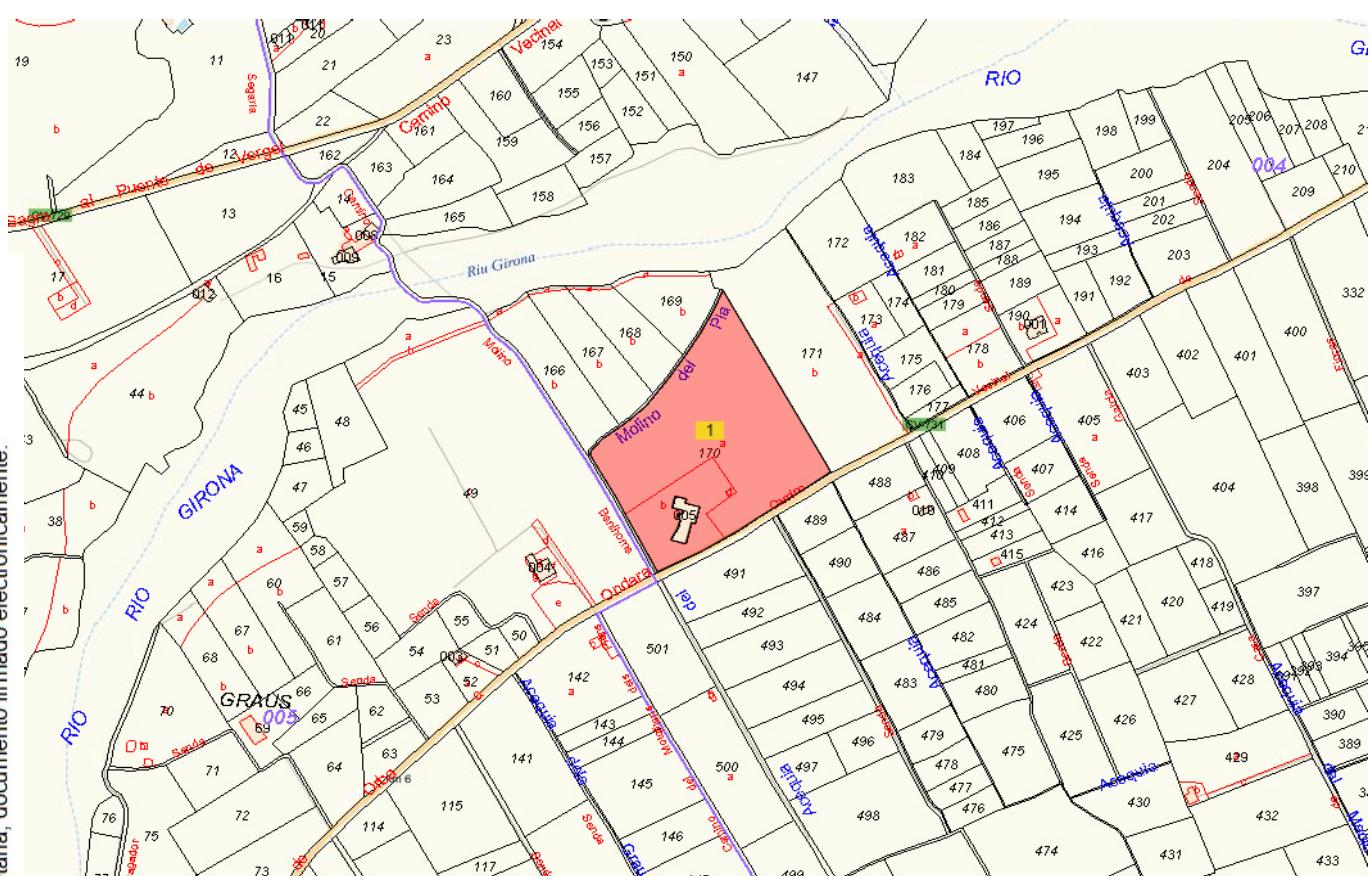


Localització del molí del Pla en roig, en taronja l'accés. Mapa topográfico Nacional de España 822-2





2. Situación catastral



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentación fotográfica



El molí del Pla desde su cara frontal



Vista de la cara posterior. La balsa se ha anulado y los muros perimetrales han aumentado su altura



Interior del patio donde aun se aprecia el fondo de la balsa

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CLASE

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL  
(Espacios etnológicos de interés local)

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



### BENIARBEIG (Alicante)

CATALOGACIÓN

C-6

INDIVIDUALIZADA

PROTECCIÓN GENERAL

INTEGRAL

### TEULERÀ

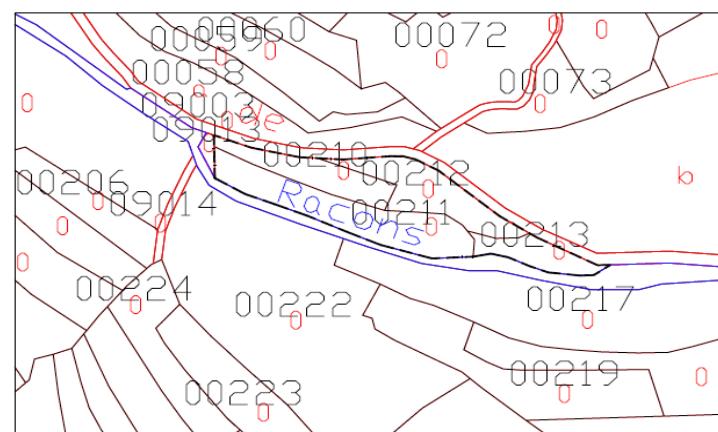
Camí de Racons

X: 759047,48

Y:

4301607,26

PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

POLÍGONO

1

PARCELA

Nº

210, 211, 212 y 213

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Autor

ca  
cripción

Siglo XIX.

Estilo

Arquitectura popular

Uso

Origen: tejar.

Actual: acopio de materiales de construcción.

Cronología

Siglo XIX.

Horno de cocer tejas y ladrillos, tipo moruno, formado por una cámara inferior, por donde se introducía y quemaba la leña, y otra superior, de cocción de la cerámica, descubierta, y una serie de dependencias complementarias –taller, secadero, pozo, balsa de decantación, etc.- Del horno se conserva la cámara inferior y ha desaparecido, al menos parcialmente, la cámara de cocción superior. Del resto de elementos solo se conserva el pozo que abastecía de agua al taller.

Sus escasas dimensiones indican una producción para consumo local.

Coincidente con el perímetro de las parcelas 210, 211, 212 y 213 del polígono 1

Delimitación literal (Referencias catastrales 03026A001002100000RJ, 03026A001002110000RE, 03026A001002120000RS y 03026A001002130000RZ respectivamente)

Tipología

Edificio aislado.

Construcción

Muros de mampostería.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

### PROTECCIÓN

Edificio de valor etnográfico.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

DEFICIENTE



## ACTUACIONES PERMITIDAS

#### Conservación/mantenimiento.

### **Consolidación.**

Restauración

Cualquier intervención recuperará y potenciará los valores del edificio.

Qualquier intervención recuperará y potenciará los valores de los usos permitidos: El derivado de la recuperación del edificio.

Usos permitidos. El derivado de la NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

LEY 4/1998, DE 11 DE JUNIO, DE LA GENERALITAT VALENCIANA, DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO Y SUS MODIFICACIONES

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

#### **NORMATIVA DEL RGE DE APLICACIÓN**

## NORMATIVA DEL PGE

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## OBSEVACIONES

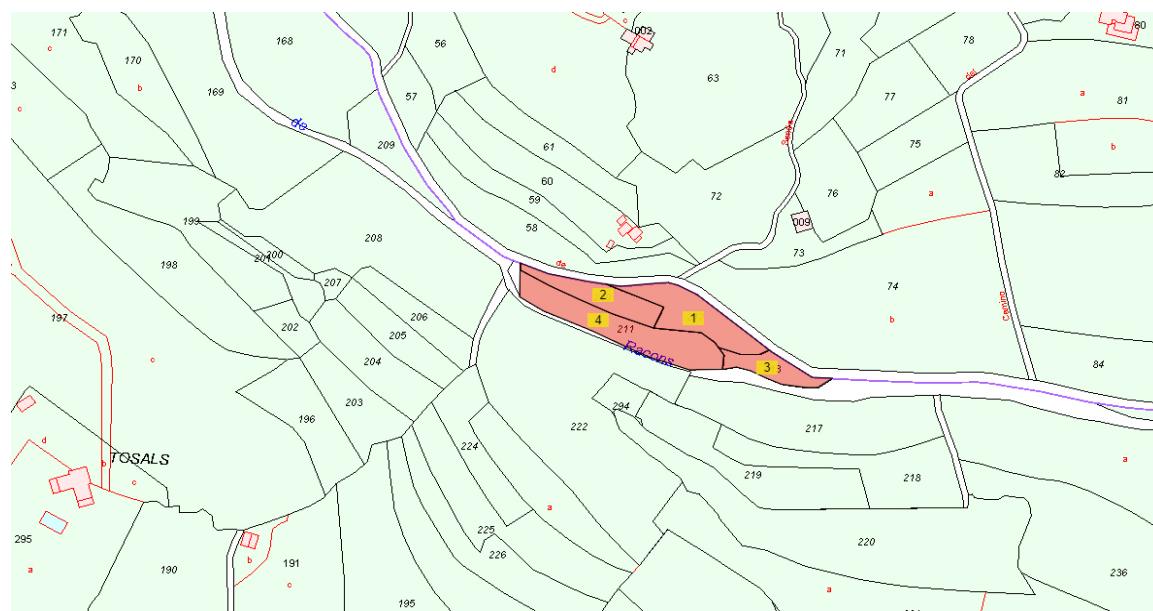
**OBSERVACIONES**

DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1 Situación



#### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-7

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

CONJUNTO

CLASE

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Núcleos históricos tradicionales)

PROTECCIÓN GENERAL

TIPOLÓGICO-AMBIENTAL

DENOMINACIÓN

NUT-Núcleo Histórico Tradicional

DIRECCIÓN POSTAL

Centro urbano

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 760193,95

Y:

4601242,17

TITULARIDAD

Varias

FOTO

PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

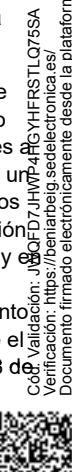
Nº

POLÍGONO

PARCELA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

Ámbitos	La delimitación del NHT incluye la del Área de Vigilancia Arqueológica, de menor tamaño, y delimitada en el plano 1.2. de esta ficha		
Clasificación legal	Catalogado por aplicación del artículo 2 del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.		
Edad	Siglos XIV-XX.		
Descripción arquitectónica	Uso	Residencial	
	Cronología	Siglos XIV-XX.	
	Trama urbana	Casco urbano de origen morisco, posiblemente del siglo XIV. Su consolidación se produciría a finales del siglo XVIII, época en que se recupera la población a niveles coetáneos a la expulsión de los moriscos. La bonanza de finales del siglo XIX, debida a la exportación de la pasa marca la arquitectura del conjunto.	
	Tipología	Vivienda unifamiliar entre medianeras de dos o tres plantas. Cambra en la última planta. Muros de carga de mampostería revestidos con mortero bastardo y pintados. Fojados de viguetas de madera con revoltón. Cubierta de teja árabe a dos aguas.	
	Materiales	Destacan como principales valores patrimoniales del núcleo histórico los siguientes: la iglesia de San Juan Bautista y el planel devocional de San Cristóbal.	
	Valores patrimoniales	Se elige como origen un punto aleatorio que denominamos A, sito en la c/ Sant Domènec. Desde este punto y en la dirección de las agujas del reloj, realizamos el siguiente recorrido: medianera del edificio con número de policía 56 de la c/ Sant Domènec; en dirección Este, trasera de los edificios recayentes a la c/ Sant Domènec hasta el punto aleatorio B; por las calles Avda de la Pau y de Les Escoles hasta un punto aleatorio C; en dirección Sur, por la medianera del edificio nº 14 y por las traseras de los edificios recayentes a las calles de Les Escoles, Sant Roc y Riu Girona hasta un punto aleatorio D y en dirección Sur hasta un punto denominado E, medianera del edificio nº 21 de la c/ Riu Girona; desde el punto E y en dirección Oeste hasta el punto F, siguiendo la alineación de la c/ Riu Girona; desde el punto E y en dirección Sur hasta el punto G de la esquina del edificio nº 8 de la Plaça de l'Ajuntament; desde el punto G, en dirección Oeste, por la trasera de los edificios recayentes a la c/ Major, hasta el punto H; desde el punto H hasta el punto aleatorio I de la c/ del Molí; desde el punto I por la medianera del edificio nº 18 de la c/ del Molí y por las traseras de los edificios recayentes a la c/ Major, en dirección Oeste hasta el punto J; desde el punto J a través de medianeras de edificios al punto K de la c/ Major; desde este punto K en dirección Norte, a través de la medianera entre los edificios 118-120 de la c/ Major y 19- 21 de la c/ Marina Alta, al punto aleatorio L de la c/ Marina Alta; desde el punto L hasta el punto aleatorio M y N de la c/ Marina Alta; y desde el punto N, en dirección Oeste a través de la c/ Sant Domènec hasta el punto A cerrando así el perímetro de delimitación.	
Delimitación literal			



Acceso

Se accede por la CN-332 por el tramo de Verger en Ondara, nos desviaremos a la derecha por la comarcal CV-729 hasta llegar a Beniarbeig. También se puede ir desde Ondara por la comarcal CV-731.

Paisaje

El casco antiguo de Beniarbeig se desarrolla sobre un tossal alargado que se ubica entre el río Girona al sur y el barranco de Racons al norte. La zona está formada por depósitos fluviales. Actualmente se trata de un espacio totalmente urbanizado, con calles, plazas, casas de dos alturas y tipología tradicional.

La zona arqueológica que se corresponde con el asentamiento medieval se ubicaría, a grandes rasgos, en el espacio formado por las avenidas de la Pau, al norte, y la del Mestre Santiago Almiñana, al sur. En la zona este, tendríamos parte del c/ de las Escuelas, continuación del de la Pau, y del río Girona, prolongación del Maestro S. Almiñana. El límite oeste estaría en el c/ del Molino. A l'interior de este espacio tenemos las calles Mayor, plaza del Ayuntamiento, Lluís Santonja y Santo Roc.

En realidad la calle más importante es el c/ Mayor, a partir del cual se configura el alqueria medieval, puesto que a ambos lados irían construyéndose las casas. Además del c/ Mayor actual, también se considera el c/ Lluís Santonja, pues en origen también formaría parte. La característica más importante es la topografía del lugar formado por un montículo allargassat entre dos cursos fluviales.

El elemento vertebrador del eje del c/ Mayor es la iglesia parroquial situada al extremo este de esta vía. Cómo dice J. Ivars (1983), Beniarbeig presenta un urbanismo medieval muy atípico por la forma alargada.

Descripción

En el sector este, el elemento que marca la zona arqueológica es la iglesia de San Juan Bautista. Aunque el edificio actual presenta una fuerte reforma del siglo XVIII, se trata del principal edificio de época medieval y nos indica la existencia del cementerio de la parroquia al suyo cercando.

No tenemos datos de estructuras y elementos arqueológicos de los primeros momentos del alqueria puesto que no se han realizado estudios arqueológicos en este sentido a todo el casco urbano. Tan sólo podemos hablar de la iglesia y apuntar la existencia de una casa al c/ Mayor 30, con características propias del siglo XVIII que nos señalan el hábitat medieval y postmedieval al entorno.

Sabemos por P. Madoz que había un molino hidráulico fariner ubicado "a la salida del pueblo hacia Sanet" y que pertenecía al marqués de Vallehermoso.

La existencia del ingenio ha creado el topónimo de la calle del Molino. Según Doménech e Ivars (1989) el edificio del molino ya se documenta en el 1385 pero actualmente está transformado en una vivienda y no conserva ningún resto. Madoz escribe esto alrededor del 1840, por lo tanto, su localización a las afueras del pueblo marcaría el límite oeste del asentamiento antiguo.

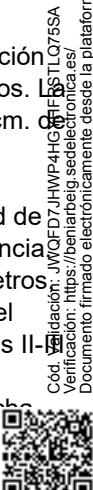
Beniarbeig fue una vicaría de moriscos desde el 1535, con los anexos de Benicadim y Benihòmer, todos juntos reunían 94 casas en 1609. El crecimiento fue muy fuerte durante los siglos XVIII y XIX hasta el 1887 (1.073 hab.), pero la emigración le hizo perder volumen de población hasta 1920, cuánto volvió a emprenderse una nueva etapa expansiva hasta 1970 (1.163 hab.).

En la fachada posterior de la casa núm. 28 del c/ Mayor, que recala a la C/ de la Pau, presentaba un bloque de caliza que se corresponde con un elemento arquitectónico decorativo. El 1995 se depositó en el Museo Arqueológico de la Ciutat de Dénia. Se trata de un gran bloque trabajado en piedra calcárea de notable calidad, de color blanquinós y tonalidad clara, con algunas rendijas muy puntuales y casi imperceptibles.

La cara frontal está decorada con un ajedrez, realizado por el vaciado de parte de él en relación con el resto del campo. Las aristas son muy redondeadas, debido a la mala conservación de la pieza. La cara lateral derecha, pues la zurda se encuentra muy degradada, presenta una superficie muy alisada, con una moldura perimetral de sección rectangular, muy simple, de cinco cm. de grueso, que se conserva en dos de los lados. La cara posterior es lisa, con los lados muy degradados. Medidas: 53 cm. de alto x 55 cm. de anchura x 49 cm. de profundidad.

La pieza estaba reutilizada en la fachada posterior de la casa. Su aparición puede responder a un hallazgo suelta y ocasional. A pesar de todo, el interés y singularidad de este elemento arquitectónico plantea algunas cuestiones en cuanto a su procedencia. Si bien, se podría tratar de un bloque procedente de Vinyals, a escasamente 300 metros no podemos descartar la pertenencia a un posible monumento funerario situado en el propio casco urbano de Beniarbeig. La cronología de la pieza se sitúa entre los siglos II-I d.n.e.

Desconocemos si está relacionada con estructuras in situ, pero habrá que tener mucha cuidado con posibles transformaciones de los solares vecinos núm. 26 y 30, antigua abadía, o en el mismo c/ de la Pau, por si aparecieron restos relacionados con esta tan interesante.



Datos del registro material	A excepción de la pieza de piedra calcárea con el motivo del ajedrez, no disponemos de más datos de registro material.
Material depositados en:	Museo Arqueológico de Dénia.
Cronología	No tenemos elementos suficientes para conocer los inicios del núcleo andalusí pero, por la documentación escrita, el asentamiento cristiano perviviría hasta nuestros días. El elemento arquitectónico correspondiendo a un posible monumento funerario romano sería de los siglos II-III d.n.e.

#### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

#### VALORACIÓN

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Calificado BRL de acuerdo con el art. 46. Conceptos, de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

ACEPTABLE

Peligro de destrucción: ALTO

Grado de protección: Tipológico ambiental, derivado del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell.

Observaciones Se trata de una zona urbanizada desde antiguo. La continua remodelación de las casas actuales y las transformaciones del subsuelo podrían destruir la existencia de restos antiguos. Habría que tener especial cuidado con el solar núm. 28 del c/ Mayor y con las casas vecinas por la posible aparición de una estructura romana de carácter funerario.

#### ACTUACIONES PERMITIDAS

Se prohíben expresamente en todo el ámbito del Núcleo Histórico las actuaciones consistentes en la eliminación de los morteros de revestimiento existentes dejando a la vista las fábricas constructivas realizadas en mampostería de forma y tamaño por completo irregular y no coincidentes con los acabados tradicionales del Núcleo Histórico.

Los acabados de las fachadas serán siempre a base de revestimientos con morteros coloreados o pintados con los colores de la carta tradicional.

Se permitirán no obstante la potenciación de los huecos de puertas y ventanas, así como cornisas, zócalos y molduras con elementos de sillería tradicionales.

Las reguladas en las Normas urbanísticas del PGE y POP en función del tipo de protección de cada inmueble.

#### NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

#### NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Ámbito urbano. Núcleo histórico. ZUR-NH

#### REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

HABÁS, R. (1972): Historia de la ciudad de Denia. 3ª ed. fasc. de la 2ª prolongada i anotada per F. Figueras Pacheco. II. cant.

CASTA MAS, J. (1995): Geografía de les comarques valencianes. Volum 6: "Les comarques meridionals (II)". Ediciones S.L. Dep. de Geografía, Univ. de València. València.

SCOLANO, G: Década primera de la historia de la insigne y coronada Ciudad y Reyno de Valencia. València 1610 -1611, IV.

OMÉNECH, J. i IVARS, J. (1989): "Els molins d'aigua a la conca del Girona". Aguaïts, núm. 3. Institut d'Estudis nàrcals de la Marina Alta. Oliva. P. 61 a 69.

ARS PÉREZ, J. (1983): "L'urbanisme musulmà a la vall de la Rectoria". Separata de la Revista núm. 38 del Instituto deudios Alicantinos. Dip. Alacant. Alacant.

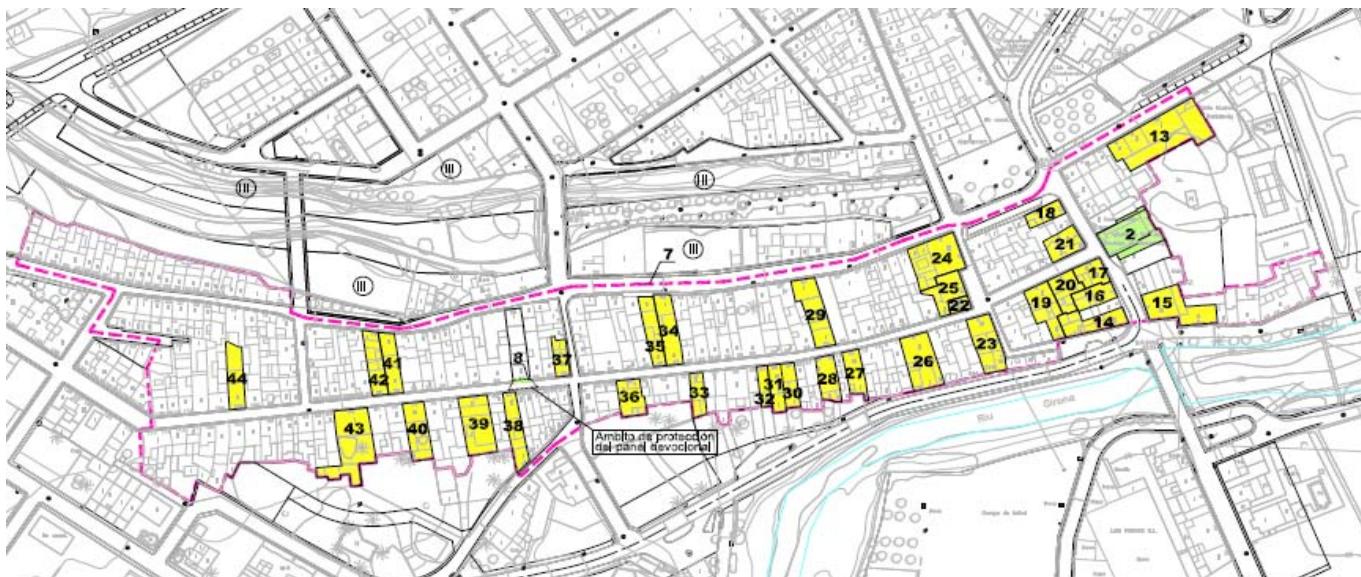
ADOZ, P (1982): Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Alicante, Castellón y Valencia. Tomos I y II. Institucions el Magnànim", Diputació Provincial de València. P. 206.

CIANA, M. (1564): Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su Reyno. Reimp. facs. de les edic. de 1566. Vol. II. Inventari

#### CONSIDERACIONES



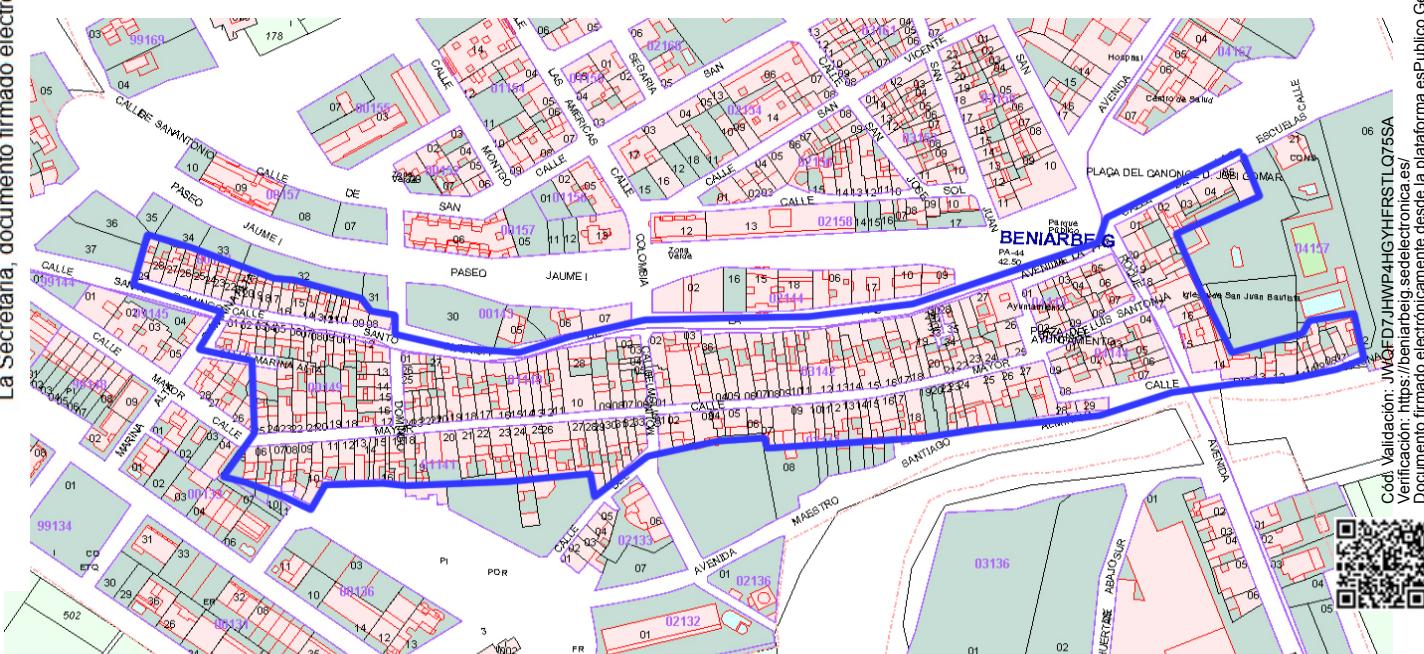
## 1.1. Situación del núcleo histórico



1.2. Situación de la zona arqueológica. Zona arqueológica del nucleo histórico de Beniarbeig que se correspondería con el asentamiento medieval situado entre el río Girona y el barranco de Racons



## Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



Mayor. Eje principal del Núcleo Histórico

Trasera de la vivi. Nº 28 de la C/ Mayor, recayente a la Avda. de la Paz



Cara frontal y lateral del elemento arquitectónico que posiblemente formaría parte de un monumento funerario romano. Ubicado en la trasera de la viv. Nº 28 de la C/ Mayor





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-8

SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	INDIVIDUALIZADA
CLASE	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Espacios etnológicos de interés local)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL
DENOMINACIÓN	Retaule ceràmic de Sant Bonaventura		
DIRECCIÓN POSTAL	C/Major, nº 64	X: 760158,32	Y: 4301377,63
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N			
TITULARIDAD	PRIVADA		
REF. CATASTRAL	0114909YH6001S0001RG		
FOTO		PLANO	
EMPLAZAMIENTO			
CALLE	Mayor	Nº	64
POLÍGONO			
PARCELA			
DESCRIPCIÓN GENERAL			
Descripción	Final siglo XVIII.		
Estilo	Cerámica popular devocional.		
Uso	Devocional		
Fecha de construcción:	Final siglo XVIII.		
Fecha de transformación:	1ª tipología: Patrimonio ritual 2ª Tipología: Retablo cerámico		
Cronología			
Retablo	Retablo cerámico formado por una única pieza de 20x20 cm, sin marco ni hornacina. Fondo blanco enmarcado por doble orla amarilla y naranja. Carece de inscripciones. Representa la imagen de Sant Bonaventura sobre nube con los atributos de cardenal de la iglesia católica. El retablo cerámico se localiza en la fachada de una casa particular en la C/ Major núm. 64, en el primer piso de esta. Está formado por una sola pieza cerámica situada sobre el muro de la pared frontal. La imagen representa a San Buenaventura de pie sobre una nube, con los atributos de cardenal de la iglesia. Viste una túnica azul oscuro, sobre una especie de camisa blanca con una randa en la parte inferior y, sobre todo, una capa con esclavina y capucha de color naranja del hábito franciscano. Se cubre la cabeza con un birrete de tres puntas también de color naranja. Sobre la mano izquierda, a la altura del pecho, sostienen la maqueta de un templo, que representa la iglesia y en la mano derecha, separada del cuerpo, una pluma con lo que parece un tintero. Sobre el pecho cuelga una cadena con una gruesa cruz de color amarillo. Detras de la cabeza se observa una aureola amarilla y de todo el cuerpo salen un especie de rayos en color azul claro que ocupan el fondo de la pieza. El fondo de la pieza polícromada es blanco y lo envuelve una orla de doble filete amarillo y naranja. No tiene inscripciones. El retablo tiene un formato cuadrado y está constituido por una sola pieza de 20 x 20 cm. No presenta ningún elemento que lo remarque, como un marco o una hornacina., etc.		
Descripción			

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



## ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Delimitación del entorno de protección
- 4 Documentación fotográfica

## VALORACIÓN

Retablo cerámico de valor etnológico.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Peligro de destrucción: BAJO

Grado de protección: Este elemento se incluye también en el BRL Húcleo Histórico; así como en su propio entorno de protección

Entorno de protección: Toda la fachada del nº 64 de la C/ Mayor en que se ubica el plafón; la línea que une el estremo derecho de dicha fachada con el derecho del número 61 de la calle; de este punto al centro de la fachada del número 67; y de este punto al extremo izquierdo de la fachada del número 64.

## ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento. Consolidación. Restauración.

El ámbito de protección de los paneles devocionales incluye al propio panel y a la estructura (hornacina) donde esté ubicado o a la superficie de la fachada del edificio donde se empotre y al ángulo de visión del mismo hasta la acera de enfrente.

La categoría de BRL no incluye al inmueble donde se ubique, al margen que éste por sí mismo lo sea. No obstante, cualquier obra que afecte al entorno inmediato del panel deberá ser tenida en cuenta y supervisada para asegurar su integridad y visibilidad.

En el caso demolición del inmueble o de reforma que afecte al punto del edificio donde se ubica el panel, deberá reintegrarse en el edificio una vez éste haya sido construido, asegurando así el goce público de estas históricas piezas de cerámica. Debiendo, igualmente, asegurarse la correcta extracción y posterior reintegración del panel por parte de un técnico restaurador.

Cualquier intervención en el edificio adoptará medidas para la protección "in situ" del retablo.

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

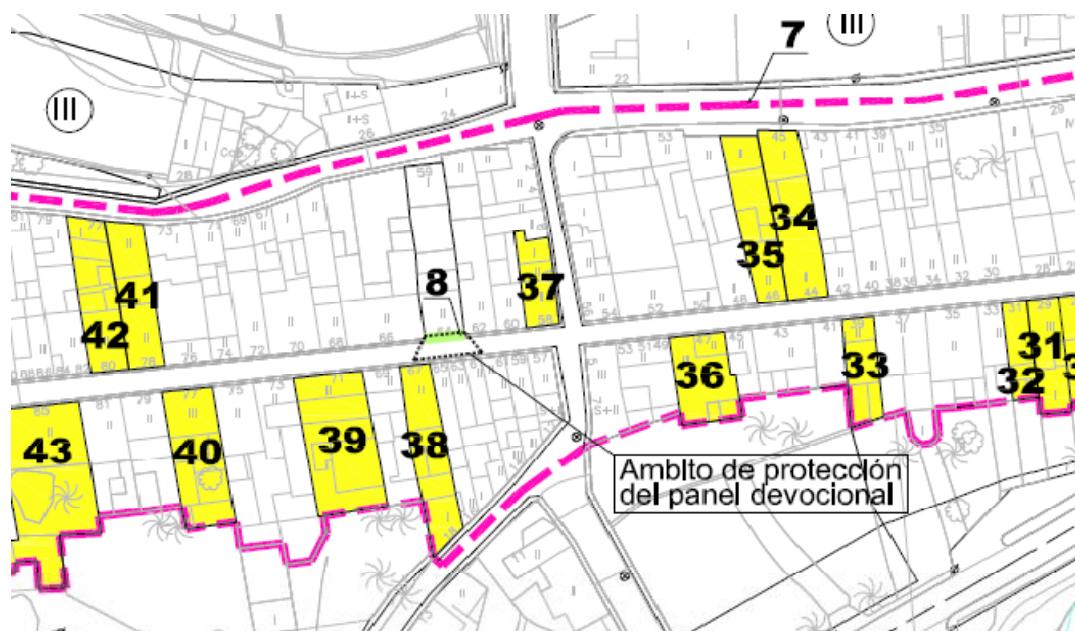
- SENDRA BAÑULS, F. (1994): Fitxa Inventari Immobles d'Etnologia: SANT BONAVENTURA. Direcció General de Patrimoni Artístic, Conselleria de Cultura, G.V. [Www.cult.gva.es](http://www.cult.gva.es).

ENDRA BAÑULS, F. (1995): Plafons ceràmics i imatges devocionals a la Marina Alta (Alacant). Institut de Cultura "Juan Albert" de la Dip. d'Alacant, Ajuntament de Pego. P. 26.

## ERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

## Situación



## 2. Situación catastral



### 3. Delimitación entorno de protección.



## Documentación fotográfica



**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





## AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

CATÁLOGO DE PROTECCIONES		BENIARBEIG (Alicante)	C-9
SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Espacios etnológicos de interés local)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL
DENOMINACIÓN	<b>ASSUT I MINA DE LA SÈQUIA DELS COMUNS</b>		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptda. Els Plans		
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N (azud y entrada mina)	X: 759748	Y:	4300701
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N (salida mina)	X: 760235	Y:	4300797
TITULARIDAD	Privada		
FOTO			
PLANO			
EMPLAZAMIENTO			
CALLE			
POLÍGONO	4	PARCELA	Nº 183 a 185, 195 a 200, 204 a 208 i 211 a 213
CRIPCIÓN GENERAL			
ESO	<p>Desde el kilómetro 6,6 de la comarcal CV-731 nos desviamos en dirección norte hacia el río Girona hasta encontrar el assut.</p> <p>Esta infraestructura hidráulica está situada al suroeste del casco urbano de Beniarbeig. El assut se ubica en el lecho del río Girona y deriva el agua al margen derecho. En el extremo de la presa empieza una mina o cava que se prolonga durante 500 metros, la salida se localiza cerca del kilómetro 7,1 de la comarcal CV-731. A la salida de la cava hay un partidor que separa las aguas de la que hasta ese momento se denominaba Séquia dels Comuns, entre la Séquia de l'Horta de Baix que riega la partida del mismo nombre en Beniarbeig y la Séquia de Ondara o de Pamis, que riega parte del término de Ondara. En el otoño del año 2009 se estaban haciendo trabajos de reconstrucción de la presa que había sido derribada por la riada del año 2007. La mina dispone de un registro o "alumbre" a tan sólo 10 m. del assut. En el interior encontramos también un partidor denominado Los Dientes ubicado en unos 50 m. del assut, que parte las aguas entre la Séquia de las Huertas del Molino y la Séquia dels Comuns. La Séquia de las Huertas del Molino cruza al margen izquierdo del río Girona mediante un sifón, que tiene la entrada cerca del partidor de Los Dientes. La cava tiene una sección interna formada por una bóveda con arco de medio punto, construida con hormigón. El registro de la mina, tiene forma de círculo y está construido con piedra en seco. El brocal exterior está hecho con mampostería revestida de mortero. La salida de la galería tiene una anchura de 0,65 m. y una altura de 1,75 m. El assut está en reconstrucción y el grado de conservación de la mina es óptimo.</p> <p>Fecha de construcción: Se desconoce.</p> <p>Fecha de transformación: Reconstrucción del assut, primavera - invierno de 2009</p> <p>1ª Tipología: Equipamientos técnicos colectivos, comunicaciones y obras públicas</p> <p>2ª Tipología: Agua-Azuds</p>		
CRIPCION			
ONOLOGÍA			
CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS			
1 Situación			
2 Trazado			
3 Documentación fotográfica y esquemas			



COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Azud	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO
Mina-cava	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO
Partidor (Les Dents)	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO

#### ACTUACIONES PERMITIDAS

En su partes originales: CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN ESTRICTA / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

Parcelas catastrales nº: 183, 184, 185, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 204, 205, 206, 207, 208, 211, 212 y 213 del polígono 4.

#### NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

#### NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Zona rural común

#### REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- Ordenances de la Comunitat de Regants de les Hortes de Baix de Beniarbeig i d'Ondara
- ESTEPA (2009): Assut i mina de la séquia dels Comuns. Beniarbeig. Fitxa etnològica de la web de la Direcció General del Patrimoni de la G. V. ESTEPA (Estudios del Territorio, del Paisaje y del Patrimonio). 10/01/2009. [www.cult.gva.es/dgpa/etnologia](http://www.cult.gva.es/dgpa/etnologia).

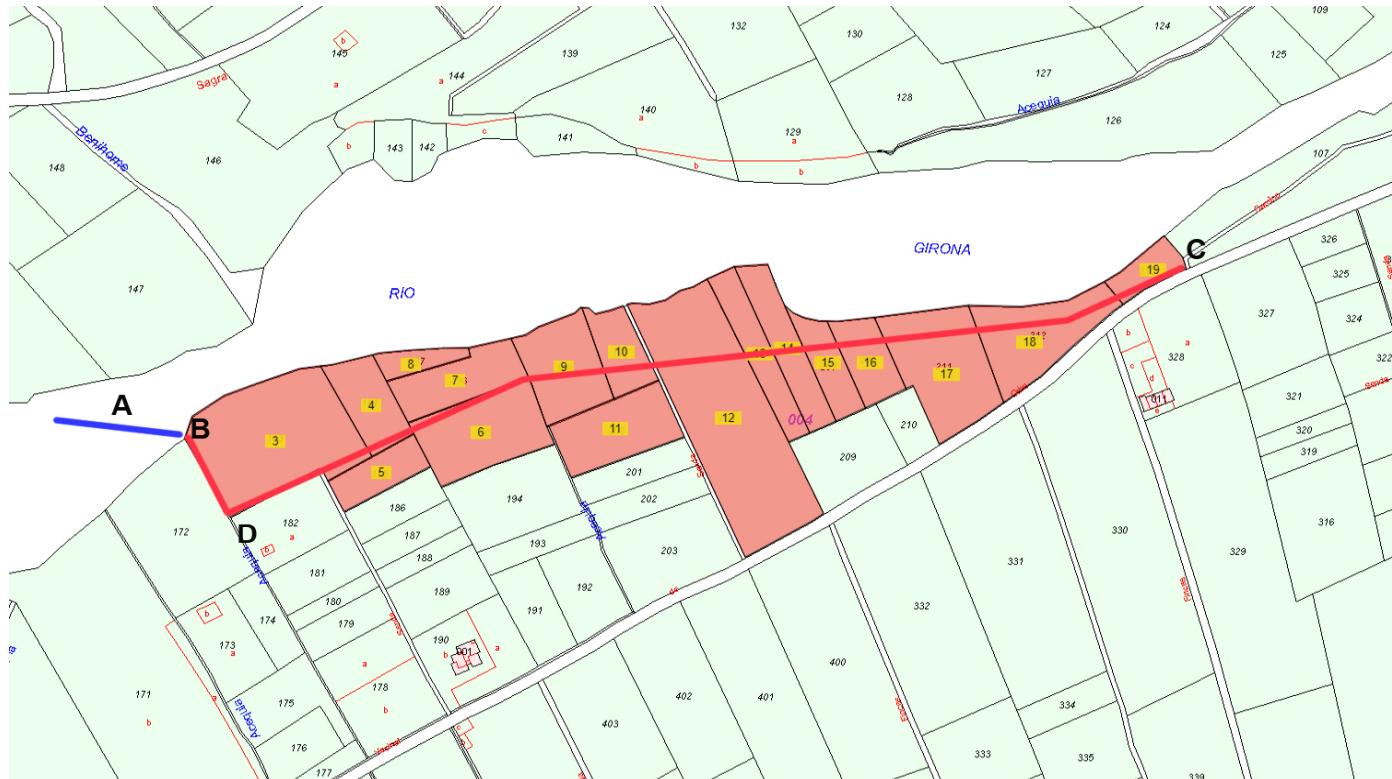
#### OBSERVACIONES

#### DOCUMENTOS GRÁFICOS

##### 1. Situación azud y entrada mina



2. Situación azud (A), entrada mina (B) salida (C) y partidor Les Dents (D) sobre catastra

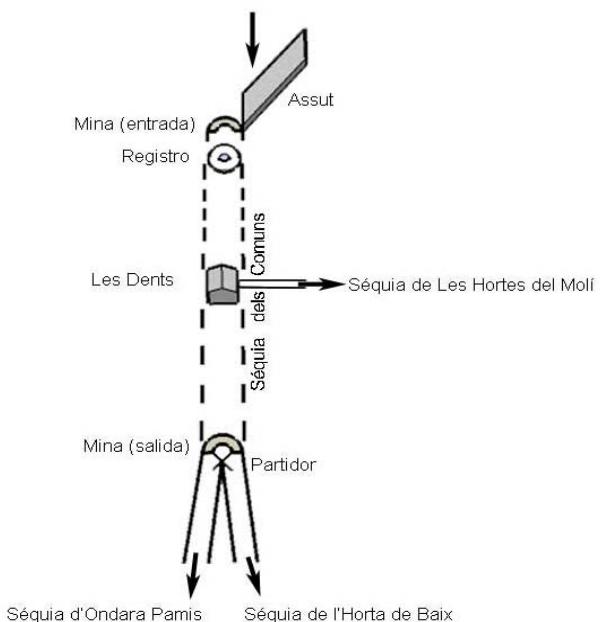


### 3. Documentación fotográfica y esquemas.



Assut i Mina de la Séquia dels Comuns (Beniarbeig)

rior de la mina



## Esquema del conjunto

**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-10

SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Espacios etnológicos de interés local)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL
DENOMINACIÓN		CANÓ DEL MOLÍ	
DIRECCIÓN POSTAL		Ptda. Rafalets	
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N		X: 759794 03026A004004700000RA	Y: 4300071
REF. CATASTRAL			
TITULARIDAD		Privada	
FOTO		PLANO	

### EMPLAZAMIENTO

CALLE	Nº	
POLÍGONO	PARCELA	Nº
CRIPCIÓN GENERAL		
ESO	4	470

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.	<p>Se sale de Beniarbeig por la comarcal CV-729 y se coge la CV-731 en dirección a Benidoleig. Después nos desviamos por el camino del Motor dels Plans hasta que nos acercamos al elemento.</p> <p>Esta infraestructura hidráulica de transporte está en el margen derecho del río Girona, en la zona meridional del término municipal de Beniarbeig. El Cañón del Molino es un partidor que divide las aguas procedentes de la Séquia de la Cava dels Plans para dar servicio al Braçal del Molino. Este braçal riega cultivos de cítricos en la partida dels Graus. El Cañón del Molino se sitúa en el interior de una caseta de planta rectangular con cubierta a dos aguas, construida con mampostería ordinaria trabada con mortero, aunque en la parte inferior también existen sillares. La anchura de la caseta es de 2,80 m. y la longitud es de 3,40 m, la altura es de 1,50 m. La entrada a la caseta está cerrada con una reja metálica y el dintel de la puerta está formada por una viga de madera. El grado de mantenimiento de la construcción es óptimo y se encuentra en funcionamiento.</p> <p>Fecha de construcción: Se desconoce.</p> <p>Fecha de transformación: Se desconoce</p> <p>1ª Tipología: Equipamientos técnicos colectivos, comunicaciones y obras públicas</p> <p>2ª Tipología: Agua-otros</p>
CONTENIDO DE DOCUMENTOS GRÁFICOS	

- 1 Situación
- 2 Situación catastral y entorno de protección
- 3 Documentación fotográfica y esquemas

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
caseta	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO
UACIONES	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO

su partes originales: CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN ESTRICTA / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN  
Parcelas catastrales nº: 468, 469, 470 y 471 del polígono 4.



## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## **NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN**

## Zona rural común

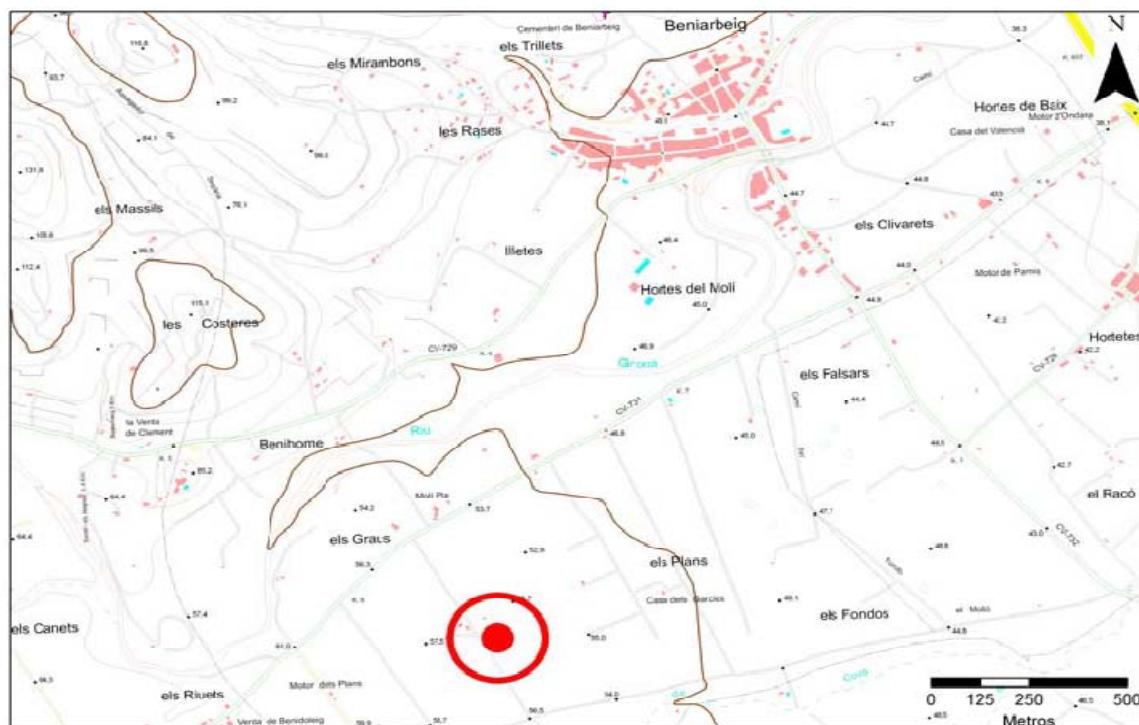
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- Ordenances de la Comunitat de Regants dels Plans de Beniarbeig.
  - ESTEPA (2009): Cano del Molí. Beniarbeig. Fitxa etnològica de la web de la Direcció General del Patrimoni de la G. V. ESTEPA (Estudios del Territorio, del Paisaje y del Patrimonio). 10/01/2009. [Www.cult.gva.es/dgpa/etnologia](http://www.cult.gva.es/dgpa/etnologia).

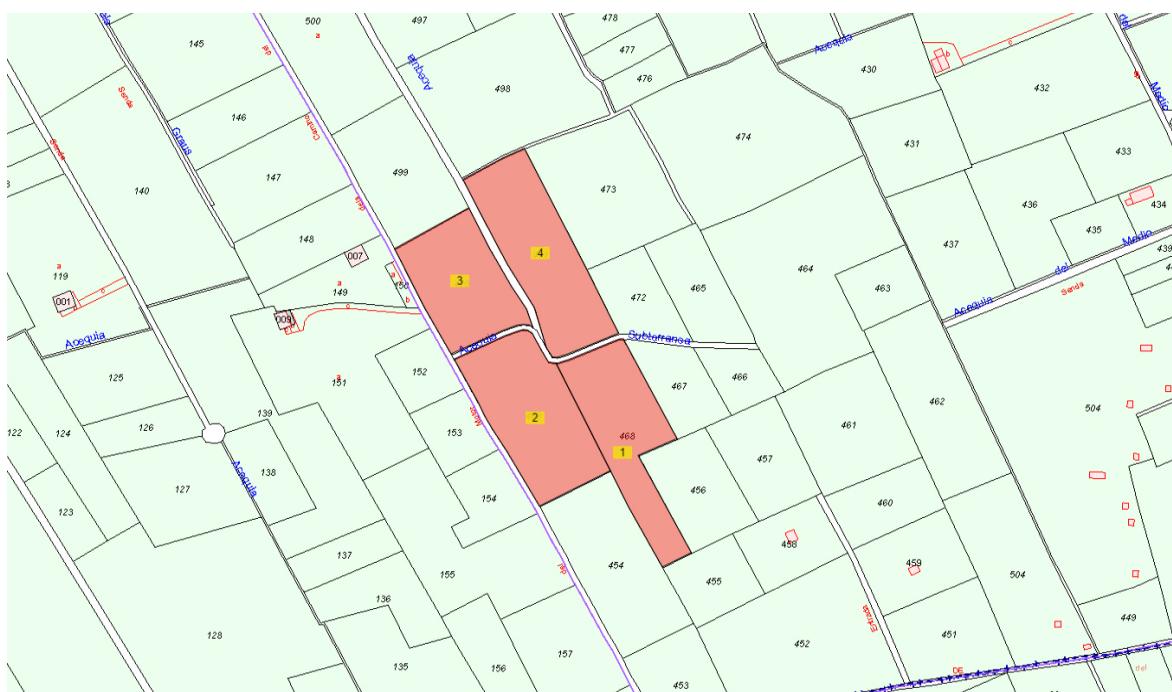
## OBSERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1. Situación



#### Situación catastral y entorno de protección



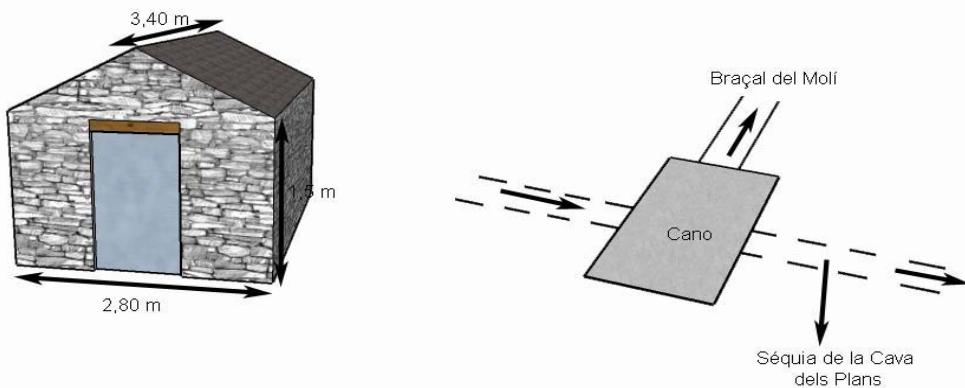
**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentación fotográfica y esquemas



Cano del Molí (Beniarbeig)





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-11

SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Espacios etnológicos de interés local)	PROTECCIÓN GENERAL	INTEGRAL
DENOMINACIÓN	CAVA DELS PLANS		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptda. Rafalets	X: 759632	Y: 4300072
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N			
REF. CATASTRAL			
TITULARIDAD	Privada		
FOTO		PLANO	

### EMPLAZAMIENTO

CALLE

POLÍGONO

5

PARCELA

Nº

139, 149 i 151

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### ACCESO

Salimos de Beniarbeig por la comarcal CV-729 y cogemos la comarcal CV- 731 en dirección a Benidoleig. Después nos desviamos por el camino del Motor dels Plans hasta que nos acercamos a la cava.

La Cava dels Plans es una galería drenante que discurre por los términos de Sanet y Negrales y Beniarbeig. Se localiza en el margen derecho del río Girona.

Da origen a la Acequia de la Cava dels Plane y a otros ramales de riego que riegan las partidas de Rafalets, Graus, Fondos y Plans. La superficie de regadío es de 938 hanegadas (77,9478 Ha) y puede disponer de un caudal de 62,4 litros por segundo. La estructura interna de la captación está formada por una bóveda con arcos de tipo angular, con losas de piedra colocadas en el techo. Las paredes laterales son de losas de piedra trabajada unidas con argamasa. La galería tiene unos 1300 m. de longitud y dispone de 27 pozos de ventilación. La boca se ubica en el borde del partidor dels Graus y tiene una anchura de 0,7 m. y una estatura de 1,2 m. Desde este punto, la acequia iba descubierta y a bastante profundidad, pero se tapó en algunos tramos puesto que partía algunas parcelas; no vuelve a aparecer en la superficie hasta unos 300 m. después. El estado de conservación de la captación es óptimo y se encuentra en funcionamiento.

Fecha de construcción: Anterior a 1900

Fecha de trasformación: Se desconoce

1ª Tipología: Equipamientos técnicos colectivos, comunicaciones y obras públicas

2ª Tipología: Agua-otros

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral y entorno de protección
- 3 Documentación fotográfica y esquemas

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
ca	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO
va	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO

### UACIONES

su partes originales: CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN ESTRICTA / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

romo de protección Parcelas catastrales nº: 468, 469, 470 y 471 del polígono 4.

### IMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.



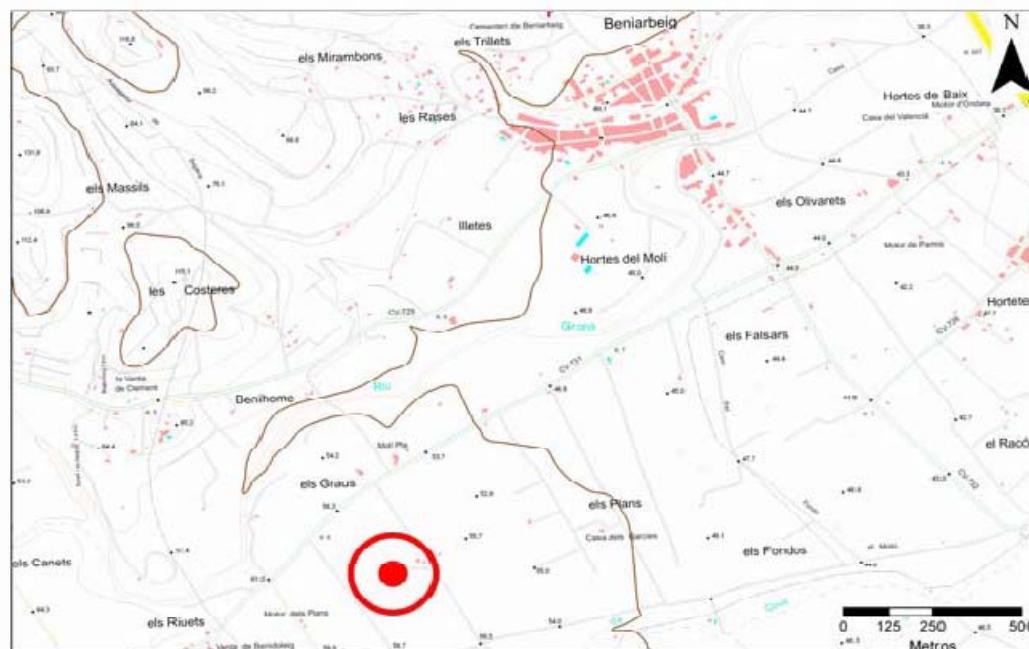
## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- Ordenances de la Comunitat de Regants dels Plans de Beniarbeig.
- ESTEPA (2009): Cava dels Plans. Beniarbeig. Fitxa etnològica de la web de la Direcció General del Patrimoni de la G. V. ESTEPA (Estudios del Territorio, del Paisaje y del Patrimonio). 10/01/2009. [www.cult.gva.es/dgpa/etnologia](http://www.cult.gva.es/dgpa/etnologia).

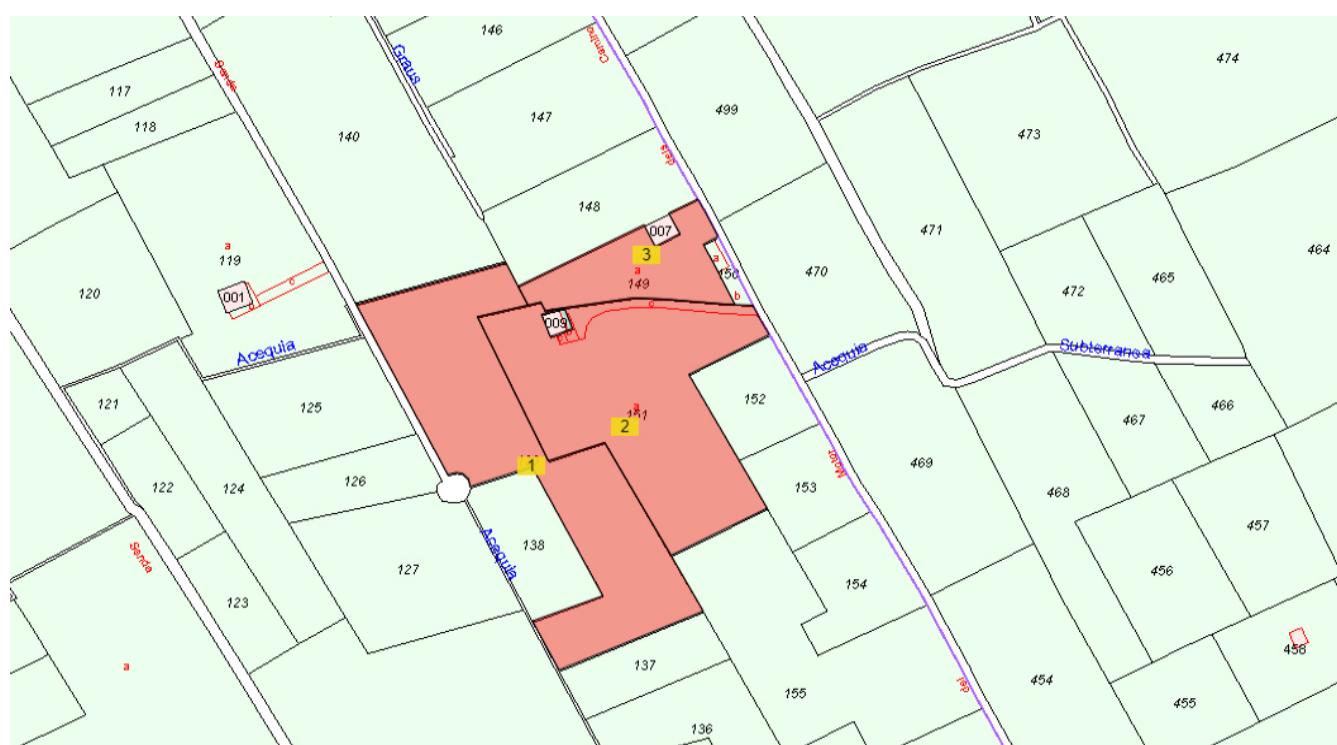
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1. Situación



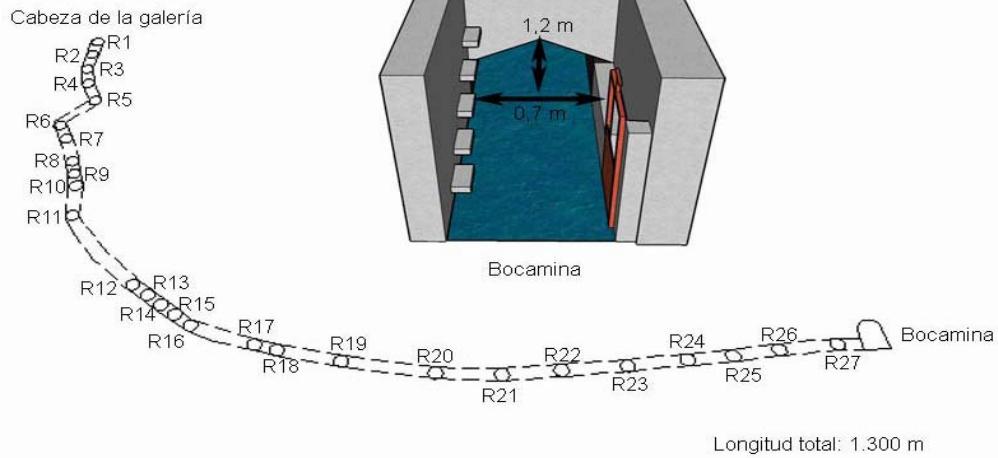
## 2. Situación catastral y entorno de protección

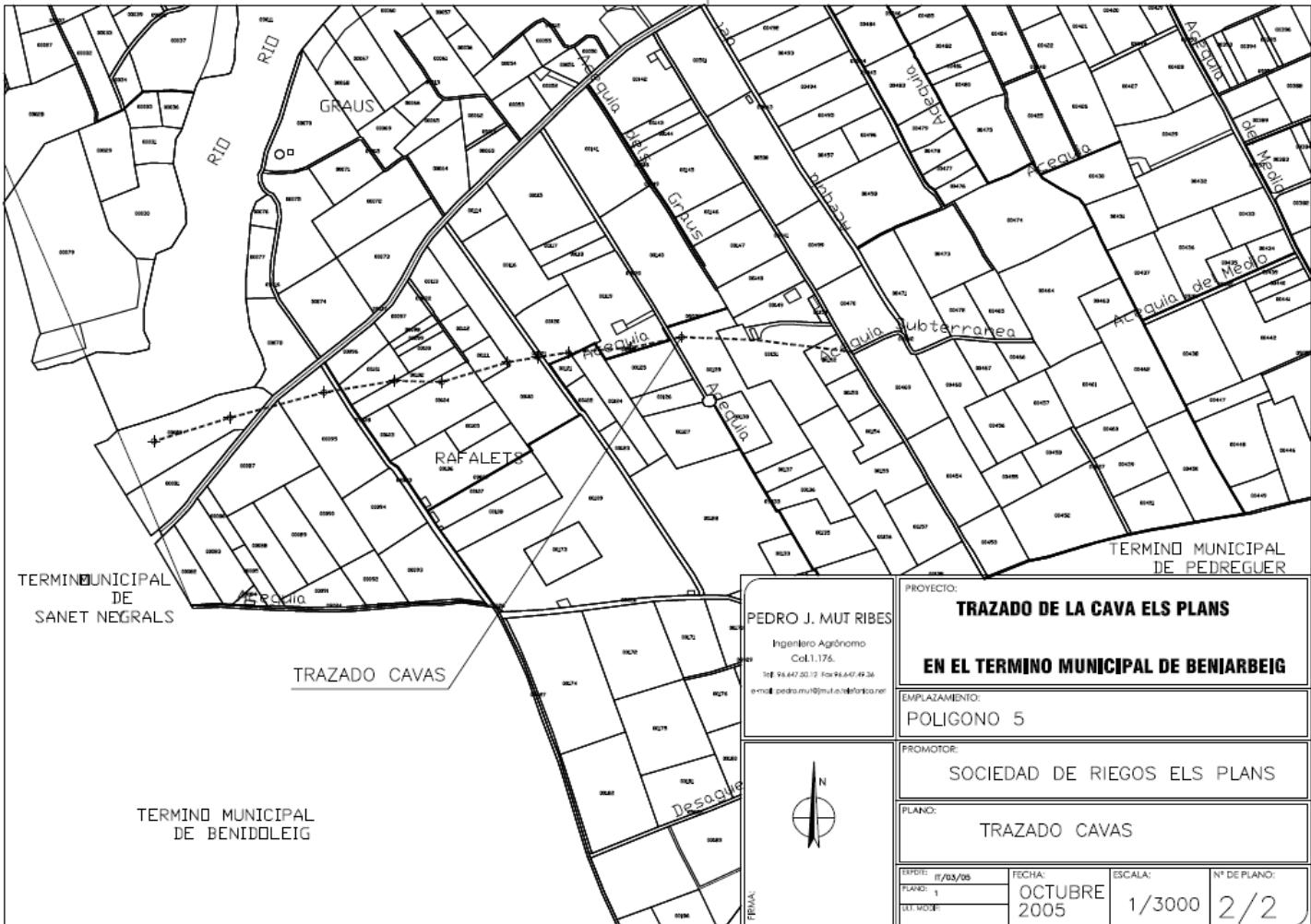


### 3. Documentación fotográfica y esquemas



Cava dels Plans (Beniarbeig)





DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-12

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

CONJUNTO

CLASE

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL  
(Espacios etnológicos de interés local)

PROTECCIÓN GENERAL

INTEGRAL

DENOMINACIÓN

PARTIDOR DE LES DENTS

DIRECCIÓN POSTAL

Ptda. Els Plans

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 759772,52

Y:

4300624,18

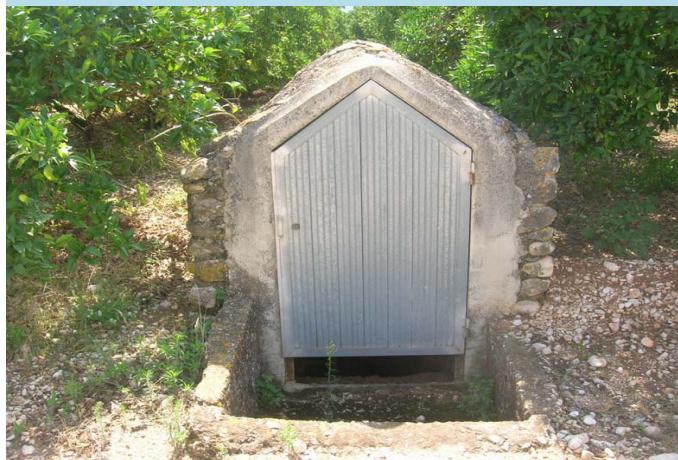
REF. CATASTRAL

03026A004001830000RB

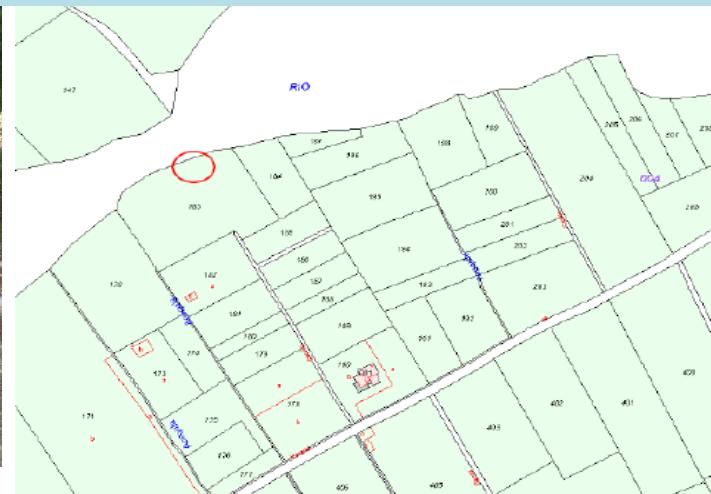
TITULARIDAD

Privada

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

4

PARCELA

183

### DESCRIPCIÓN GENERAL

ACceso

Desde el kilómetro 6,6 de la comarcal CV-731 vamos por los campos de cultivo hasta el río Girona y a 50 metros aguas abajo del assut encontramos el partidor.

Esta infraestructura hidráulica se localiza en el margen derecho del río Girona, en la partida dels Plans. Se sitúa en el interior de la mina de la Acequia de los Comuns, a escasos 50 m. del assut y a unos 7 m. de profundidad. En el exterior, la edificación que alberga el partidor está formada por una caseta con cubierta a dos aguas construida con mampostería ordinaria trabada con mortero.

La caseta tiene una planta cuadrada con lados de 1,7 m. y una altura de 1,5 m. En el interior el caudal se divide en cuatro partes mediante unos partidores de cemento.

El canal que se encuentra más a la izquierda deriva el agua al Braçal de las Huertas del Molino de Beniarbeig, el cual, en cuanto se desvía presenta un sifón que cruza el río Girona y riega los terrenos del margen izquierdo. Las otras tres partes restantes continúan juntas en la llamada Séquia dels Comuns. Un tercio del caudal de la Acequia dels Comuns pertenece en Ondara. Una vez finalizada la mina, la conducción se divide entre los riegos de Ondara y los de les Hortes de Baix de Beniarbeig. La acequia de las Huertas de Molino riega una superficie de 110 hanegadas de cítricos y huerta; mientras que la acequia de las Huertas de Baix alcanza de agua a 200 hanegadas de cítricos. El estado de conservación es óptimo.

Fecha de construcción: Se desconoce

Fecha de transformación: Se desconoce

1ª Tipología: Equipamientos técnicos colectivos, comunicaciones y obras públicas

2ª Tipología: Agua-otros

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral y entorno de protección
- 3 Documentación fotográfica y esquemas

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
partidor	A CONSERVAR	MATERIAL	BUEN ESTADO
caseta	A CONSERVAR	TIPOLOGICO	BUEN ESTADO

### UACIONES

su partes originales: CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN ESTRICTA / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

Entorno de protección Parcelas catastrales nº: 183 del polígono 4.



## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.  
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Zona rural común

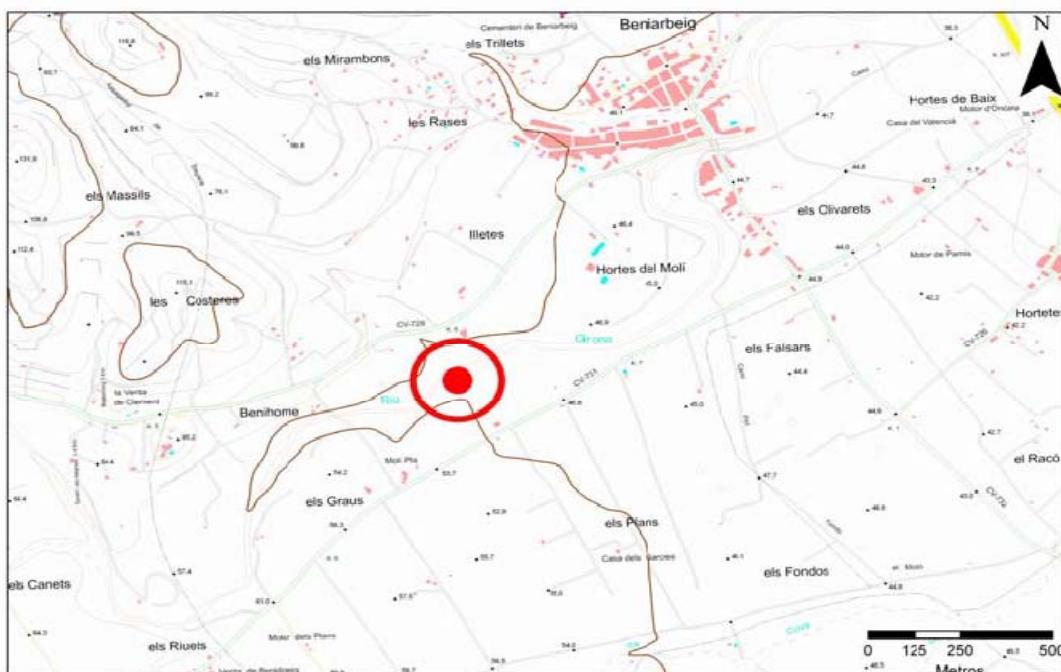
## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- Comunitat de Regants de les Hortes de Baix de Beniarbeig i d'Ondara.
- ESTEPA (2009): Les Dents (partidor). Beniarbeig. Fitxa etnològica de la web de la Direcció General del Patrimoni de la G. V. ESTEPA (Estudios del Territorio, del Paisaje y del Patrimonio). 09/01/2009. [www.cult.gva.es/dgpa/etnologia](http://www.cult.gva.es/dgpa/etnologia).

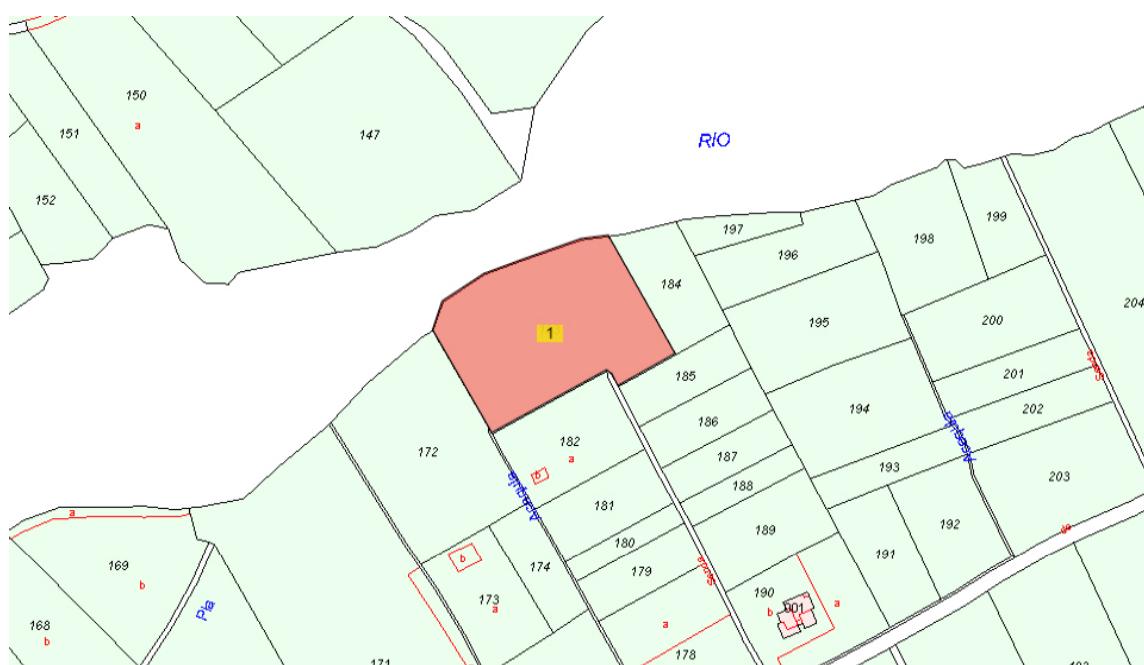
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



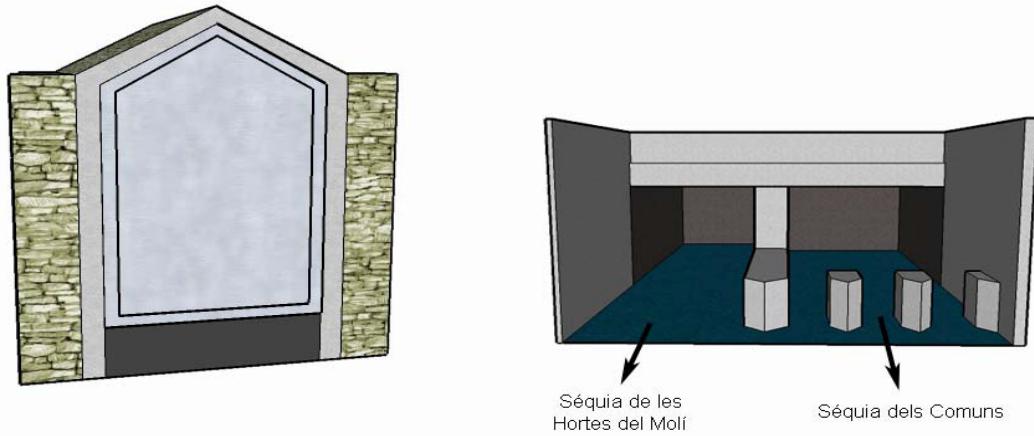
### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica y esquemas



Les Dents (Beniarbeig)



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-13

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

LES ESCOLES VELLES

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Escuelas, 6, 8, 10, 12

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 760358

Y:

4301337

REF. CATASTRAL

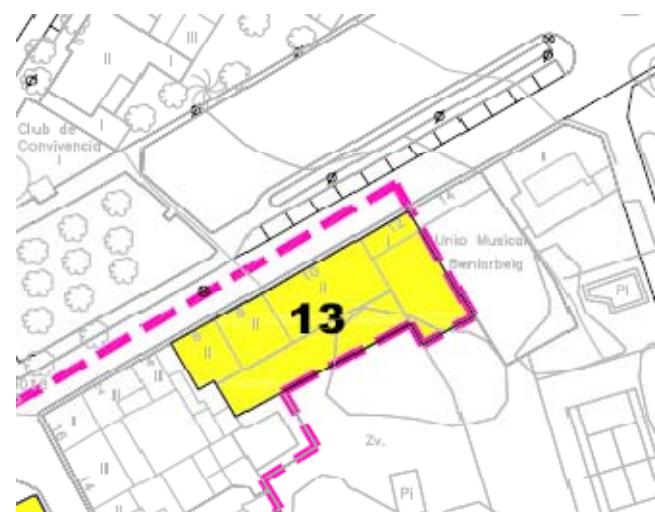
04115704YH6001N, 04115703YH6001N, 04115705YH6001N,

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO

PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE Escuelas

Nº 6, 8, 10, 12

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

r  
caSe desconoce  
Décadas 20-30 del siglo XX

Estilo

Arquitectura ecléctica, con abundantes ornamentos barrocos

Uso

Origen: Escuelas

Cronología

Principios del siglo XX

cripción

Edificio

Edificio simétrico, con cuerpo central de dos plantas y dos cuerpos laterales de una planta, proyectado como escuela, con separación de niños y niñas. Decoración ecléctica con aires barrocos-ménsulas bajo losas de balcón y cornisas de ventana, frontones mixtilíneos, copas sobre pretiles, balaustres en balcones y ventanas-, potente alero de estilo rústico, con cerámica entre canecillos.

Fondo escaso, limitando nuevos usos.

Uso primerizo del hormigón armado.

Tipología

Edificación de concepción exenta, en la actualidad entre medianeras

Construcción

Muros de carga de mampostería

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentacion fotográfica

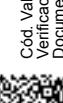
### VALORACIÓN

ma parte del conjunto de escuelas que en las décadas 20-30 del siglo XX, nciidiendo en parte con la dictadura de Primo de Rivera se levantaron en la provincia d'Alicante. Su construcción se efectuó con medios privados procedentes de la d'ación Santonja. Su estado deficiente, como consecuencia de la falta de uso y ntenimiento, obliga a arbitrar cualquier medida que, al menos, mantenga parcialmente la fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad

Cualquier intervención, sobre todo en reestructuración y ampliación, conservará, restaurará e integrará la fachada en un nuevo edificio.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

DEFICIENTE



## ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

Rehabilitación/Reforma.

Restauración.

Reestructuración.

Ampliación.

Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 89 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-14

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/ Sant Roc nº1

X: 760333

Y:

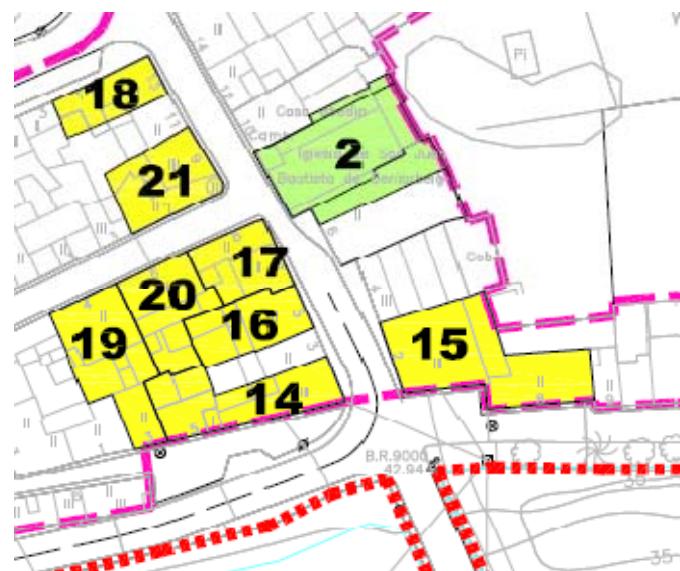
4301250

0414407YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE Sant Roc

Nº

1

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

Descripción	Se desconoce	
	Estilo	Arquitectura academicista
	Uso	Origen: residencial. Actual: sin uso.
	Cronología	Finales siglo XIX. Edificio de tres plantas.
	Edificio	Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas. Destaca el uso de la sillería caliza, en el recercado de los huecos de la planta baja y losa de los balcones.
	Tipología Construcción	Edificación en esquina. Concepción entre medianeras. Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

### VALORACIÓN

Arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de obras, producto del auge económico producido por la exportación de la uva pasa.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

DEFICIENTE

La fachada recayente a la calle Sant Roc es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Dado que ésta se encuentra inacabada, se podrá terminar con revestimientos adecuados.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación (horizontal).

Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

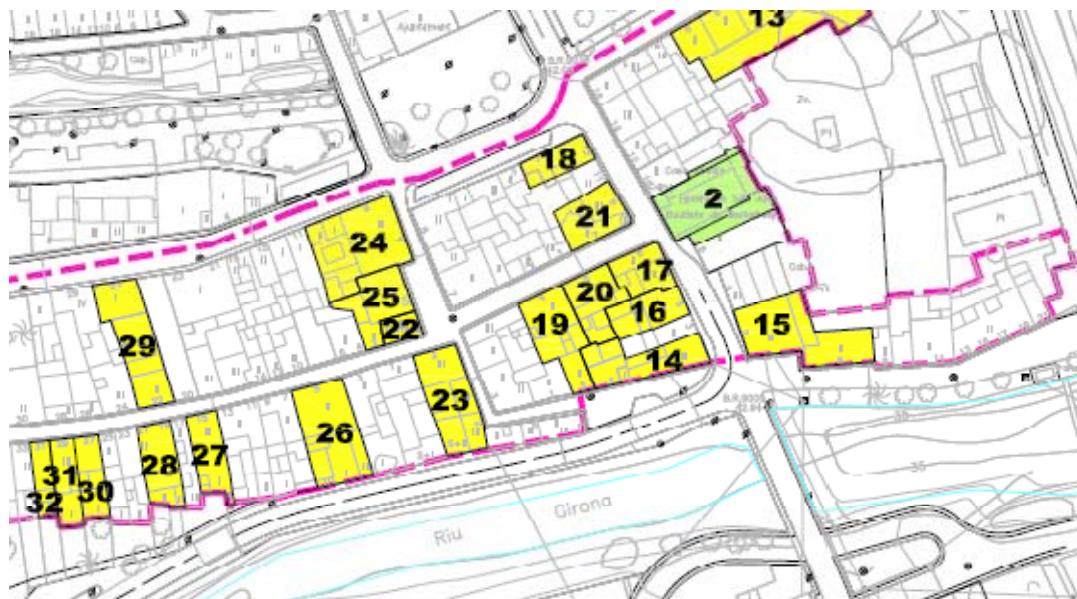
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

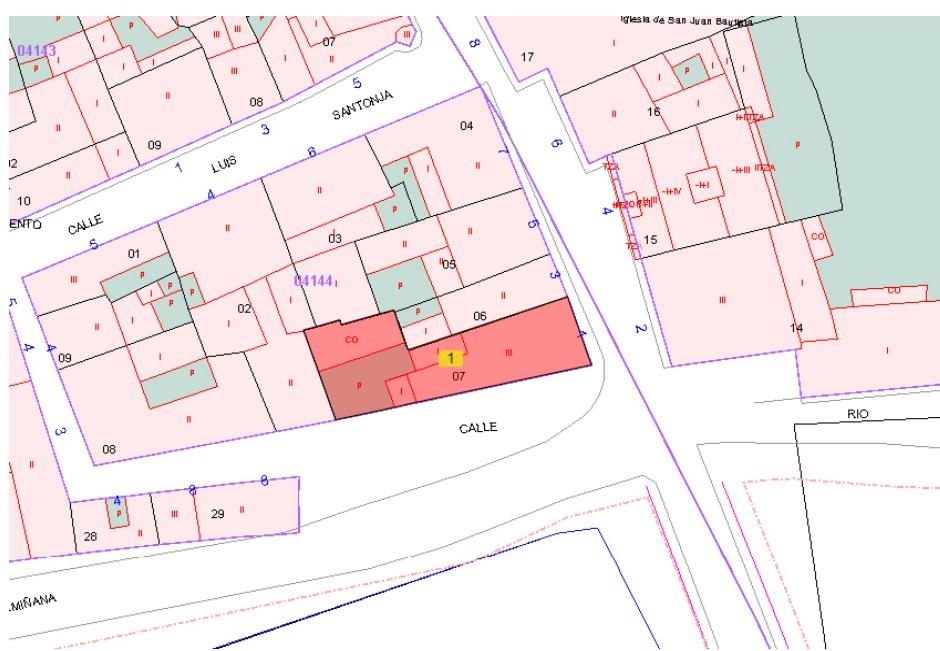
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGHHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 92 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-15

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/ Sant Roc nº2

X: 760361

Y:

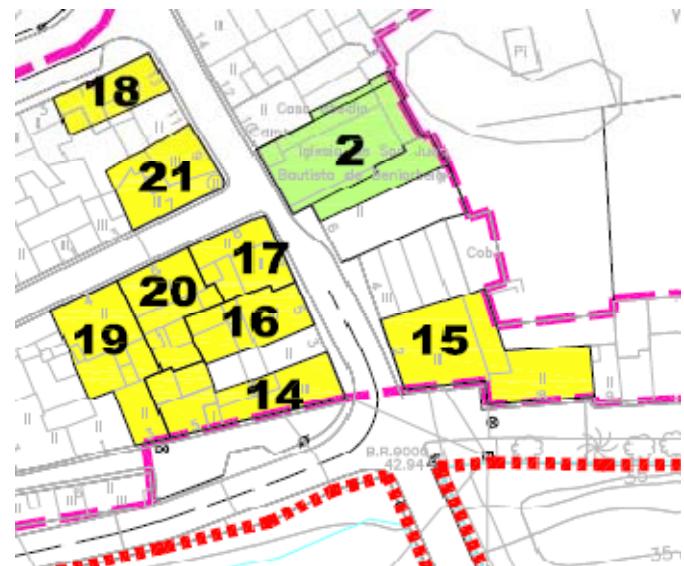
0415714YH6001S0001KG

4301262

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE Sant Roc

Nº

2

POLÍGONO

PARCELA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo Arquitectura academicista

Uso Origen: residencial.

Cronología Actual: sin uso.

Finales siglo XIX.

Edificio de tres plantas.

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas.

Destaca el uso de la sillería caliza, en el recercado del acceso principal de la planta baja.

Tipología Edificación en esquina. Concepción entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

Arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de obras, producto del auge económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACEPTABLE

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará, como mínimo, la fachada recayente a la calle Sant Roc con todos sus elementos.

ACCIONES PERMITIDAS

Preservación/mantenimiento.

Consolidación.

Acondicionamiento/Reforma.

Restauración.

Estructuración.

Pliación (horizontal).

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP



## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

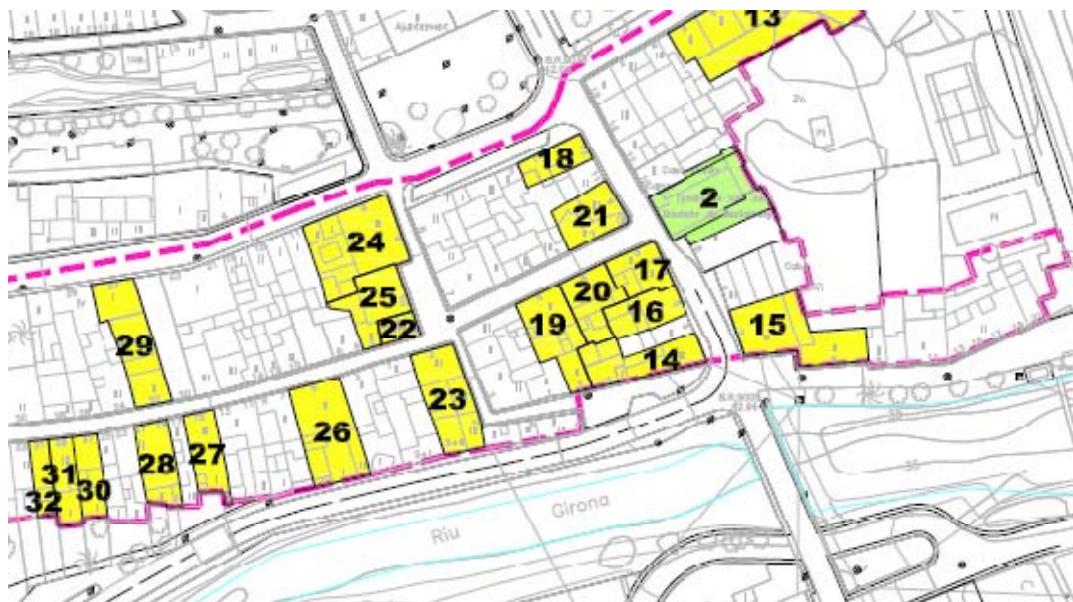
## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

## OBSERVACIONES

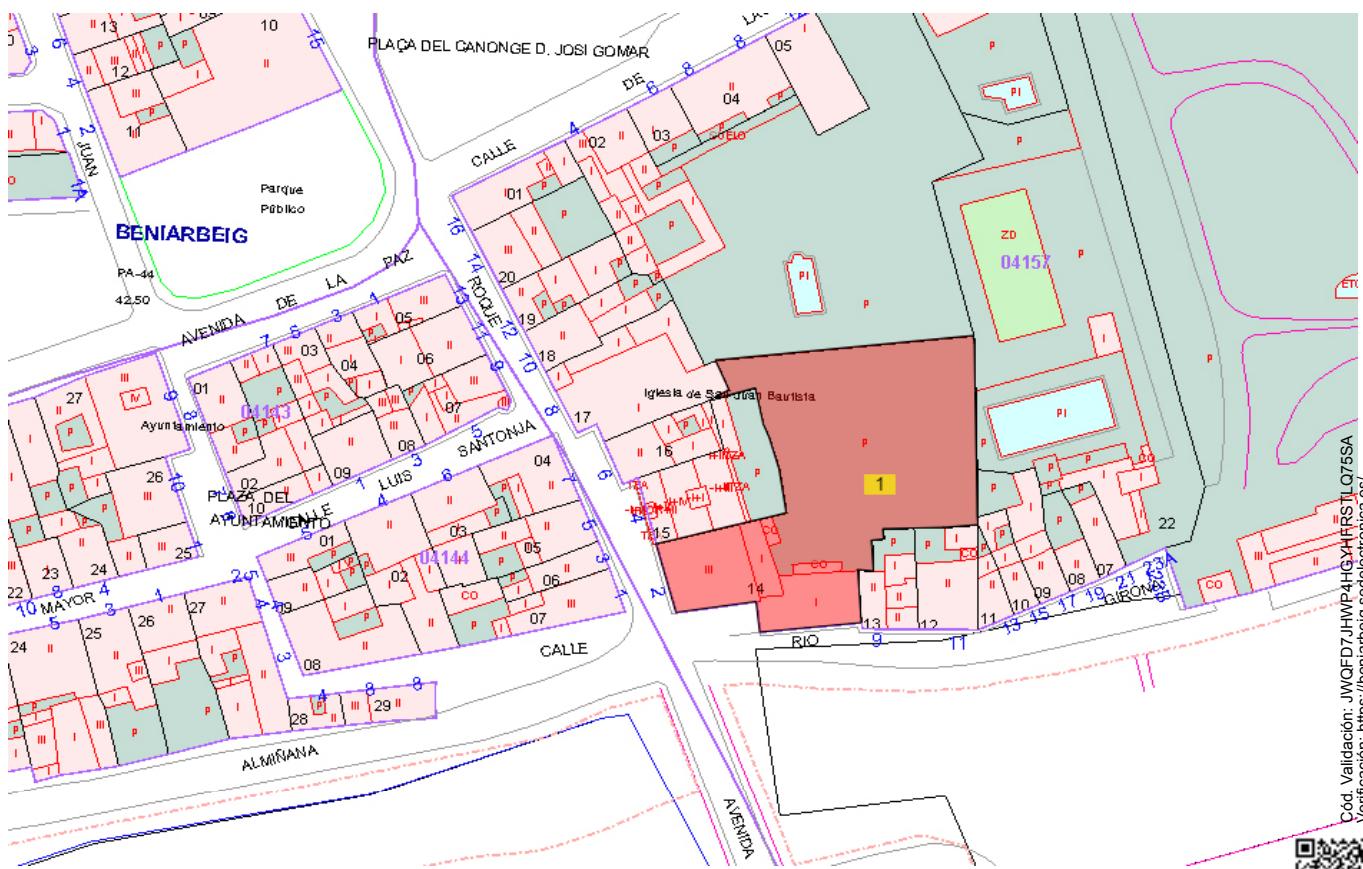
## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación

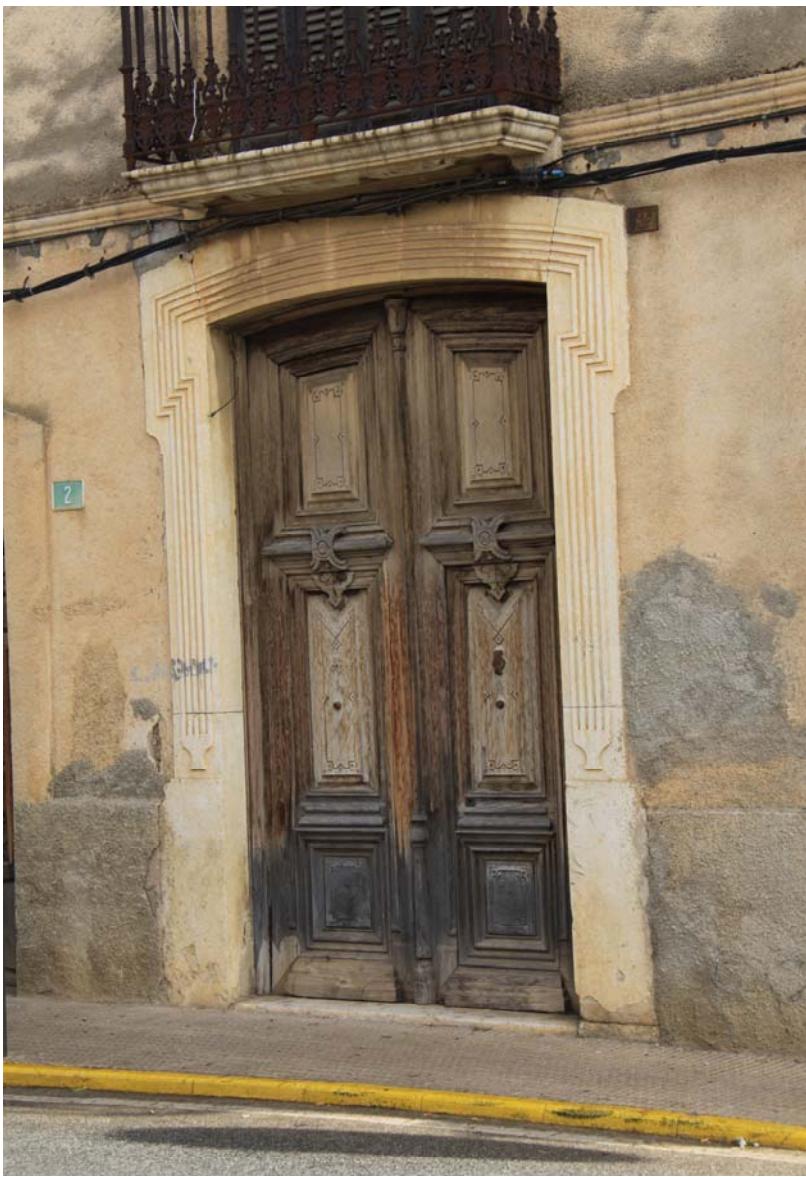


### 2. Situación catastral

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGHHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 95 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-16

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/ Sant Roc nº5

X: 760338

Y:

4301266

0414405YH6001S

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE Sant Roc

Nº

5

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

cripción	Se desconoce	Arquitectura de raíz academicista que incorpora nuevas formas de los años 30-40 del siglo
	Estilo	
	Uso	Residencial
	Cronología	Segundo tercio del siglo XX.
	Edificio	Edificio de dos plantas.
		Composición academicista de la fachada, similar a otras edificaciones de finales del siglo XIX o principio del XX, que a diferencia de éstas incorpora huecos de desarrollo no vertical.
	Tipología	Possible remodelación de fachada en la década de los 50-60.
Construcción	Construcción	Edificación entre medianeras.
		Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentacion fotográfica

### VALORACIÓN

Arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de obras, correspondencia vertical de huecos, producto del bienestar económico producido por la obtación de la uva pasa. Muy importante reforma de mitad de siglo XX.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACEPTABLE

La sillería caliza es el elemento de principal valor. Cualquier intervención contemplará como mínimo la conservación de la sillería caliza.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

#### Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

## Rehabilitación/Reforma.

## Restauración.

## Reestructuración.

### Ampliación.

Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Lev 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

NORMATIVA DEL PGÉ DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Núcleo histórico ZUR-NH

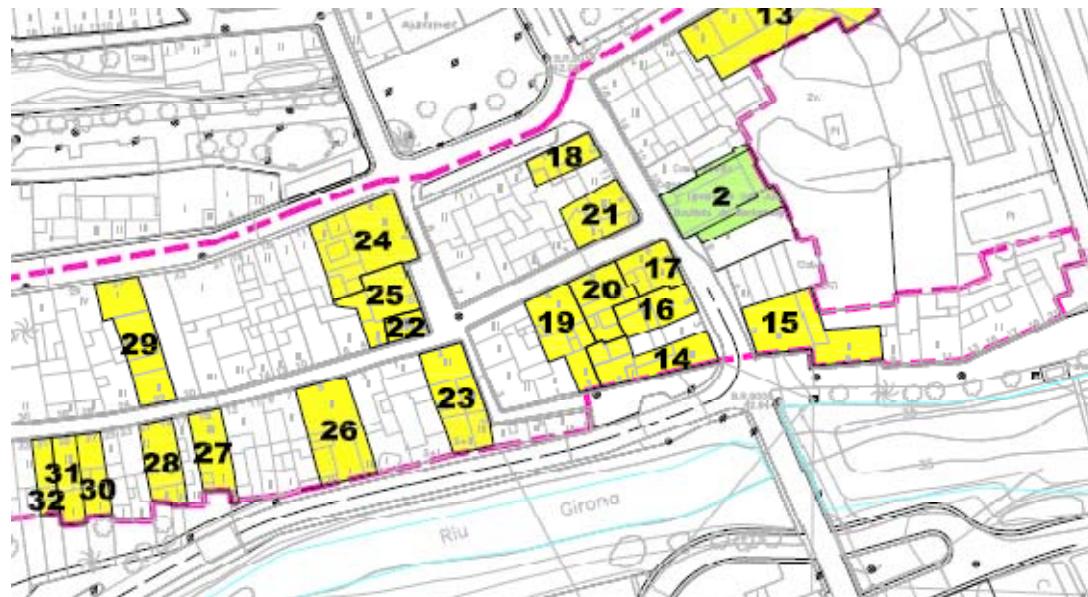
**REFERENCIAS DOCUMENTALES:** Libros. Revistas. Trabajos publicados. Videos. etc.

Se desconocen

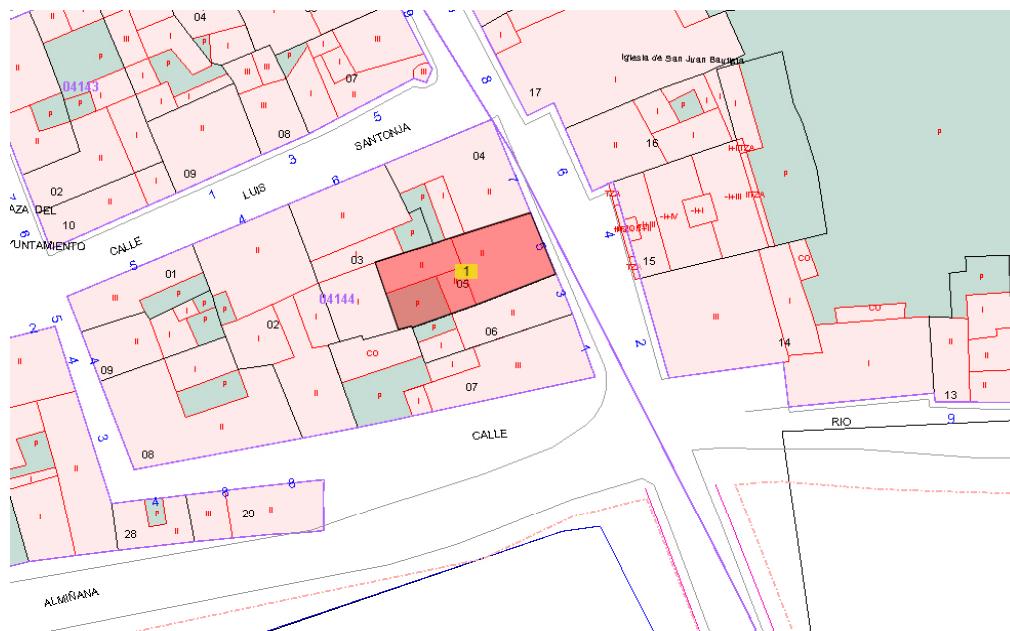
## OBSERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1 Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 98 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-17

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/ Sant Roc nº7

X: 760332

Y:

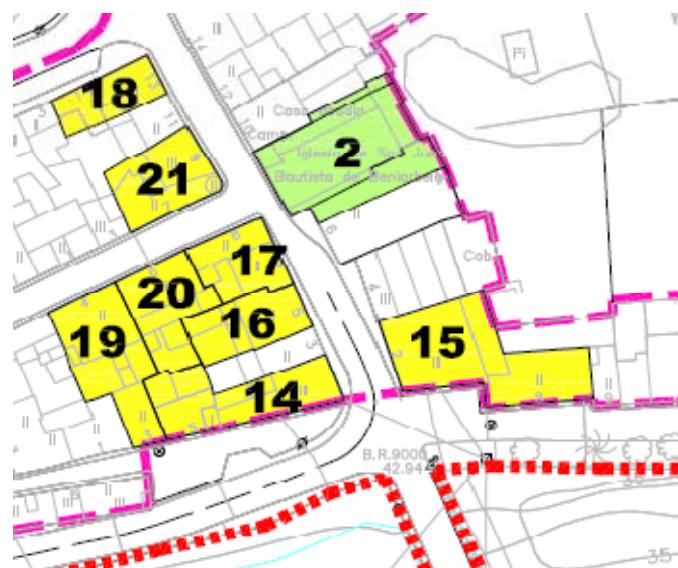
4301275

0414404YH6001S

FOTO



PLANO



## EMPLAZAMIENTO

CALLE Sant Roc

Nº

7

POLÍGONO

PARCELA

## CRIPCIÓN GENERAL

Descripción	Se desconoce	Arquitectura de raíz academicista que incorpora nuevas formas de los años 30-40 del siglo
Estilo		
Uso	Residencial	
Cronología	Segundo tercio del siglo XX.	
Edificio	Edificio de dos plantas.	
	Composición academicista de la fachada, similar a otras edificaciones de finales del siglo XIX o principio del XX, que a diferencia de éstas incorpora huecos de desarrollo no vertical.	
	Possible remodelación de fachada en la década de los 50-60.	
Tipología	Destaca el uso de la sillería caliza. en recercado del acceso y zócalo del edificio	
Construcción	Edificación en esquina.	
	Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.	

## CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

## VALORACIÓN

Arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de obras, responde a la demanda vertical de huecos, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa. La reforma de mitad de siglo XX.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACEPTABLE

Sillería caliza es el elemento de principal valor. Cualquier intervención contemplará como mínimo la conservación de la sillería caliza.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

#### **Conservación/mantenimiento.**

## Consolidación.

### **Rehabilitación/Reforma.**

Rehabilitación  
Restauración

### **Restauración: Reestructuración**

## Reestructura Ampliación

**Ampliación:**  
**Obra nueva con recuperación**

Uso permitido: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

#### **NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN**

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Ley 4/1996, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

#### **NORMATIVA DEL BCE DE APLICACIÓN**

Suelo urbano, Núcleos históricos, ZLR, NH

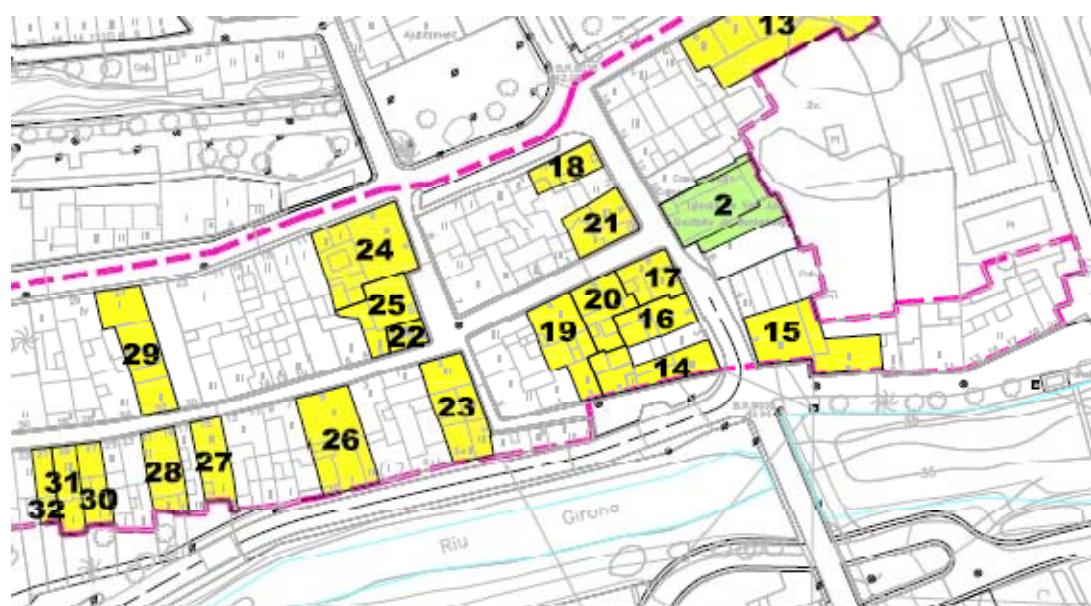
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

## REFERENCIAS DO

## OBSEVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1 Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 101 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-18

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/ Sant Roc nº13

X: 760332

Y:

4301275

0414305YH6001N

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Sant Roc

Nº

13

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

Descripción

Se desconoce

Estilo Arquitectura de raíz academicista.

Uso Residencial

Cronología Principio siglo XX.

Edificio Edificio de tres plantas.

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas.

Destaca el uso de la sillería caliza, en el acceso principal y en la losa del balcón.

Edificio

Tipología Edificación en esquina.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

### VALORACIÓN

Arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de obras, correspondencia vertical de huecos, producto del bienestar económico producido por la obtención de la uva pasa.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACCEPTABLE

La Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación (horizontal).

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

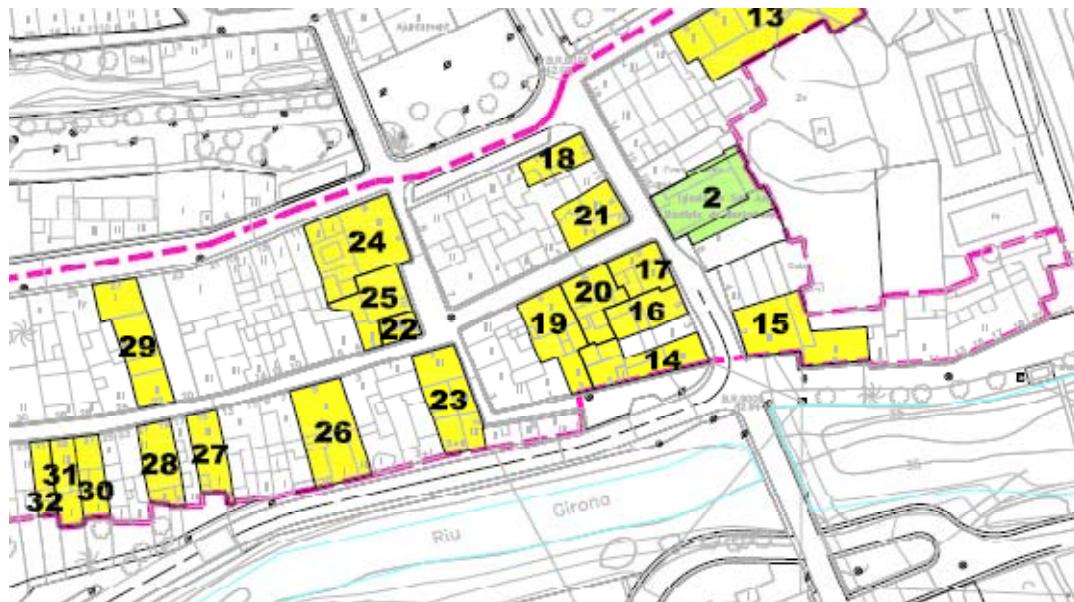
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 104 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-19

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/ Lluis Santonja, nº4

X: 760309

Y:

4301265

0414402YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE Lluis Santonja

Nº

4

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

r SE desconoce

Estilo Arquitectura ecléctica, con elementos de influencia barroca y modernista.

Uso Residencial

Cronología Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas con "cambra".

cripción

Descripción

Edificio Concepción académica de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas. Introducción de elementos de influencia barroca -ménsulas que soportan las losas de los balcones, cornisas en huecos de balcones- y modernista -detalles vegetales, triglifos.

Tipología Edificación entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

ESTADO DE CONSERVACIÓN

VALORACIÓN

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Destaca del edificio la fachada. Cualquier intervención conservará y recuperará todos sus elementos.

BUEN ESTADO



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación (horizontal).

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

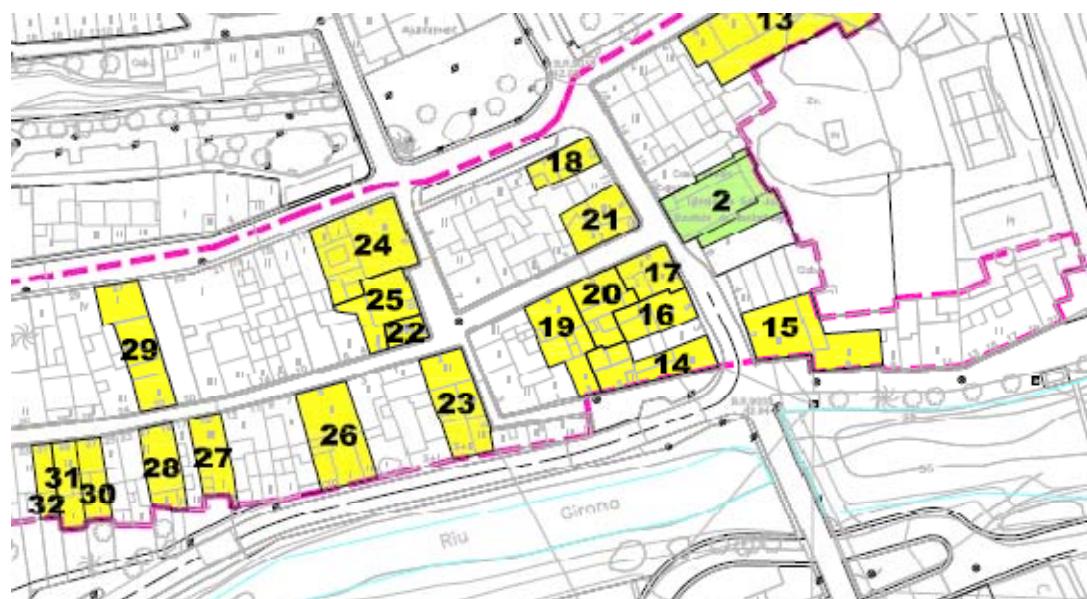
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 107 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-20

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

PROTECCIÓN GENERAL

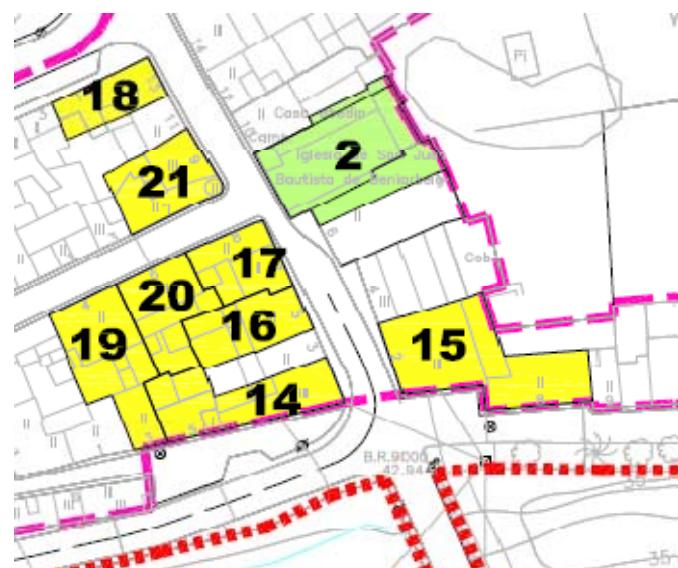
PARCIAL

X: 760319  
Y: 4301269  
0414403YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Lluis Santonja

Nº

6

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Descripción

Se desconoce

Estilo Arquitectura ecléctica, con elementos de influencia barroca y modernista.

Uso Residencial

Cronología Principio siglo XX.

Edificio Edificio de dos plantas con "cambra".

Concepción académica de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas. Introducción de elementos de influencia barroca -ménsulas que soportan las losas de los balcones, cornisas en huecos de balcones- y modernista -detalles vegetales, triglifos.

Tipología Construcción

Edificación entre medianeras.

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

ESTADO DE CONSERVACIÓN

**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

**VALORACIÓN** Arquitectura de raíz académica proyectada y ejecutada por maestros de obras, correspondencia vertical de huecos, con elementos ornamentales que enriquecen la fachada.

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Destaca del edificio la fachada. Cualquier intervención conservará y recuperará todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación (horizontal).

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

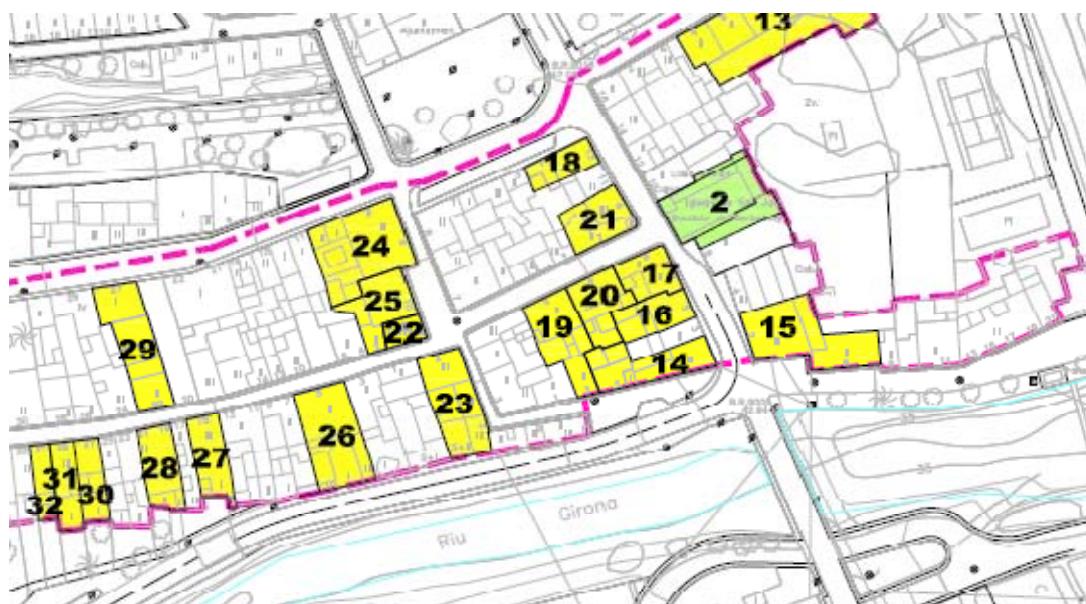
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

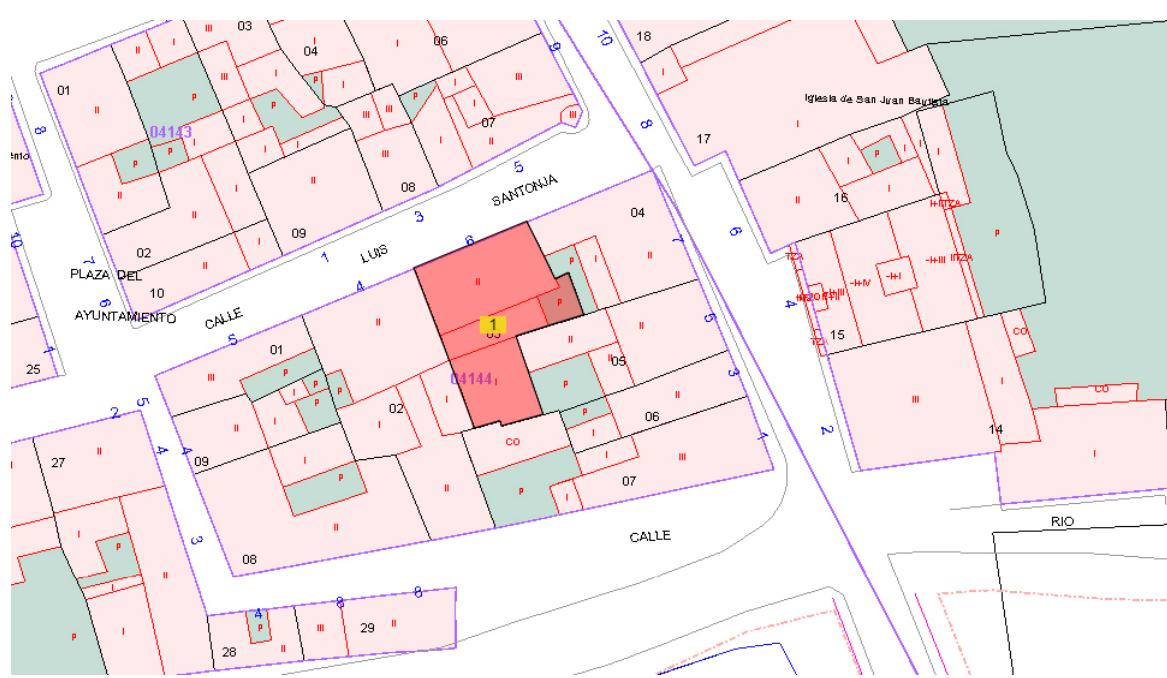
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 110 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-21

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/ Lluis Santonja, nº 5 - C/Sant Roc, nº9

X: 760319

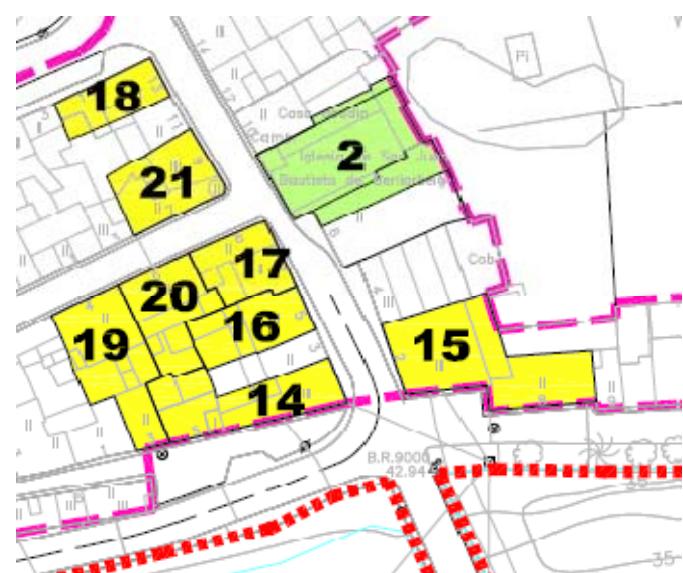
Y:

0414307YH6001N

4301288

FOTO

PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Lluis Santonja

Nº

5

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista/ecléctica.

Uso

Residencial

Cronología

Principio siglo XX.

Descripción

Edificio

Edificio de tres plantas, por la calle Sant Roc y dos plantas por la calle Lluis Santonja, con fachadas diferenciadas.

La fachada recayente a la calle Sant Roc es academicista con reforma reciente que desvirtúa la concepción original. La fachada recayente a la calle Lluis Santonja presenta detalles eclécticos, con reformas de la década de los 50-60 del siglo pasado y recientes que desfiguran la obra original.

Destaca la sillería del acceso principal por la calle Sant Roc y, sobre todo, en la esquina del edificio una torre de planta circular, antiguo centro de transformación, con detalles historicistas, que constituye un pequeño hito dentro de la población.

Tipología

Edificación en esquina, concepción entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

### VALORACIÓN

Arquitectura de origen academicista proyectada, con importantes reformas que virtúan el edificio original. La torre en esquina es referencia e hito de la población.

BUEN ESTADO

Alquier intervención conservará la sillería de la planta baja y la torre de la esquina. No se permitirá la ampliación vertical por la calle Sant Roc. La posible elevación vertical por la calle Lluis Santonja no sobrepasará la línea de cornisa de la fachada de Sant Roc, de tal forma que la torre no vea reducida sus proporciones.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

## Rehabilitación/Reforma.

### **Restauración.**

## **Reestadación Reestructuración**

Ampliación.

Una norma tiene que indicar de cuál

**USOS PERMITIDOS: LOS INDICADOS EN LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL POP**  
**NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN**

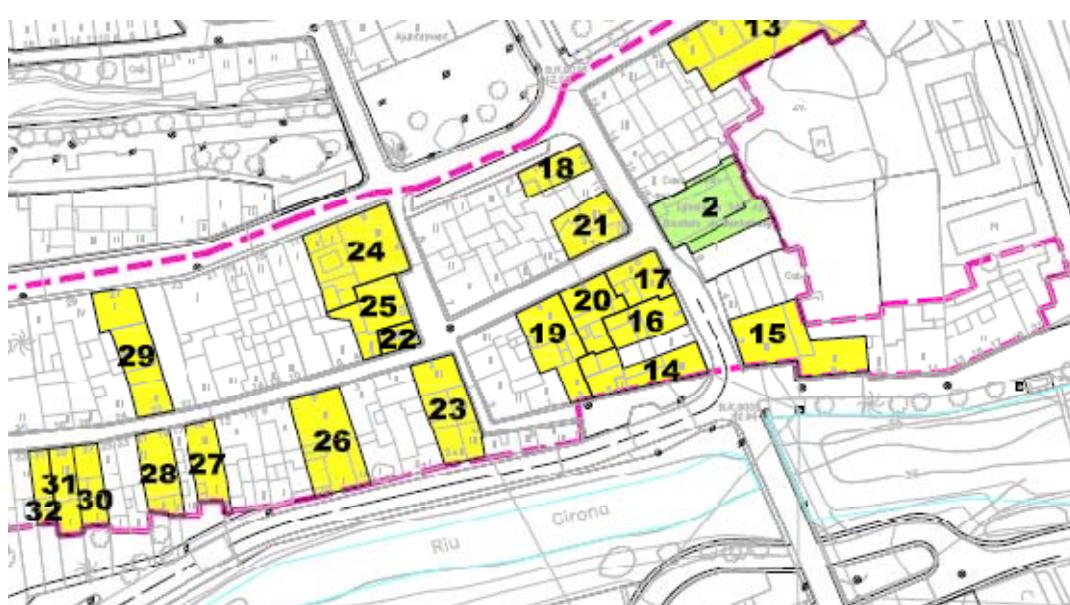
Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de

## protección de los bienes de relevancia

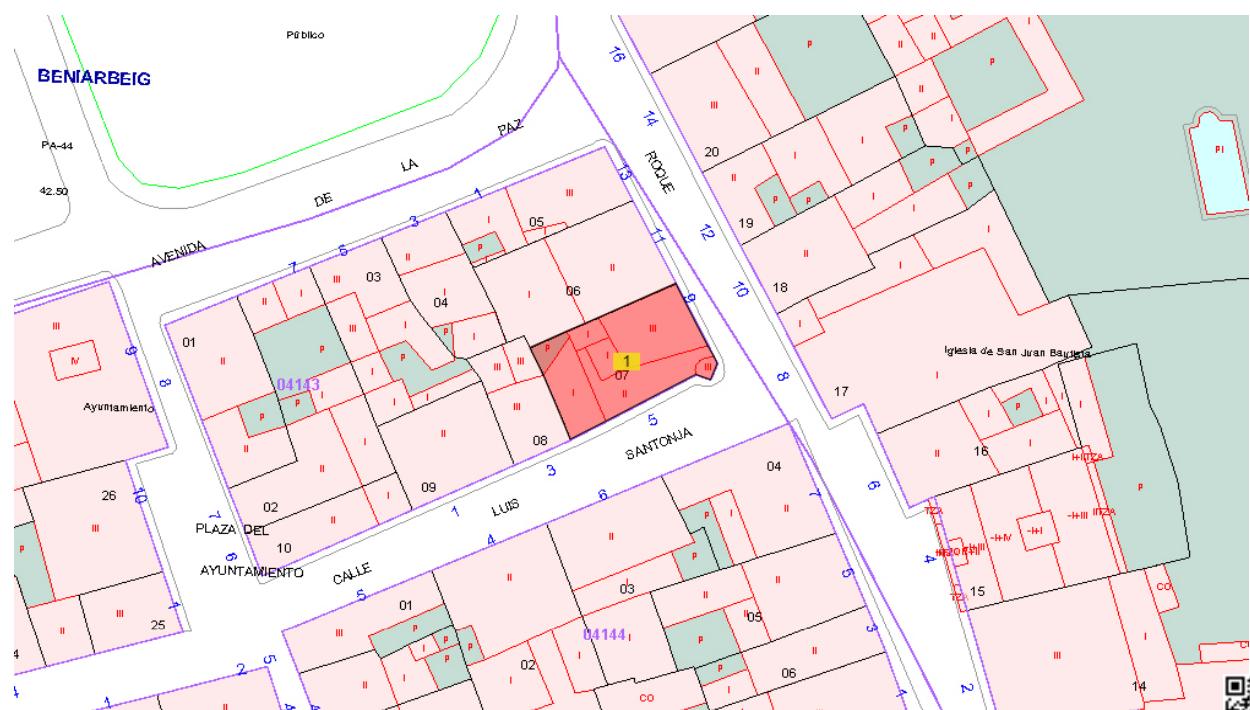
## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

## REFERENCIAS DO

## DOCUMENTO



### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGHHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma Gestiona | Página 113 de 245



# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-22

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

Ajuntament vell

DIRECCIÓN POSTAL

Plaça de l'Ajuntament, nº1

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 760274

Y:

4301261

REF. CATASTRAL

0314225YH6001S

TITULARIDAD

PÚBLICA

Ayuntamiento de Beniarbeig

FOTO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Plaça de l'Ajuntament

Nº

1

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

r Se desconoce

Estilo Arquitectura ecléctica, con elementos de influencia barroca y modernista.

Uso Administrativo/cultural.

Cronología 1925

Edificio de tres plantas.

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos plantas. Introducción de elementos de influencia barroca –ménsulas que soportan las losas de los balcones, cornisas en huecos de balcones, frontón mixtilíneo, copas en antepecho cubierta- y modernista -detalles vegetales, triglifos- Reciente intervención que potencia los valores originales.

cripción

Edificio

Tipología Edificación en esquina.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentacion fotográfica

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

en representante de la arquitectura ecléctica de principio de siglo XX.

BUEN ESTADO

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará la fachada con sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

#### **Rehabilitación/Reforma**

Restauración

### **Reestructuración**

Uso permitido: Los indicados en las Normas Urbanísticas del P.O.P.

#### **NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN**

LEY 4/1998, DE 11 DE JUNIO, DE LA GENERALITAT VALENCIANA, DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO Y SUS MODIFICACIONES

Ecy 4/1996, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

#### **NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN**

Suelo urbano. Núcleo histórico. ZUB-NH

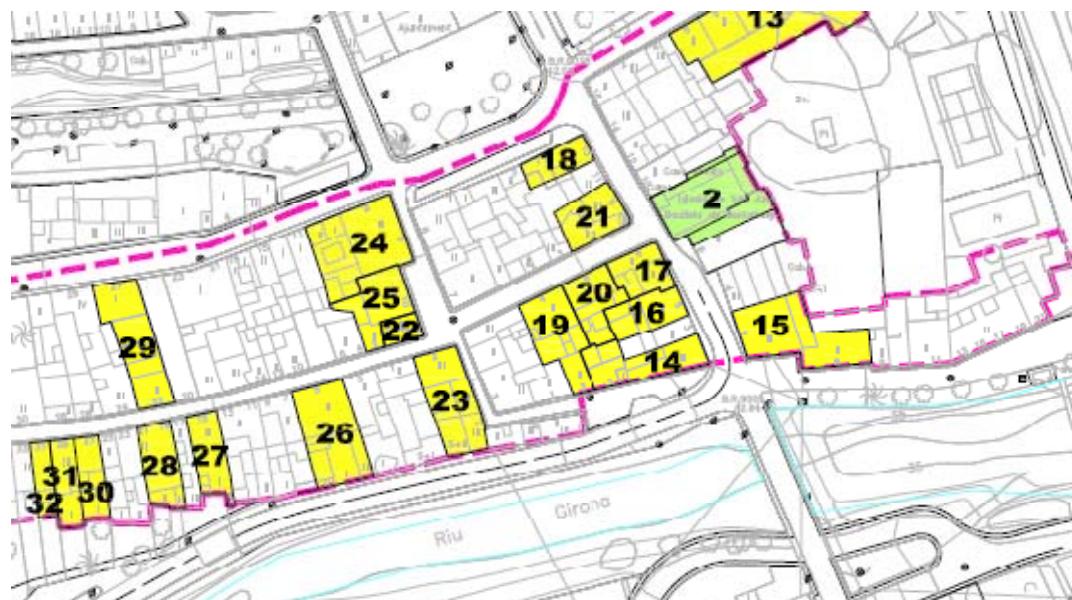
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

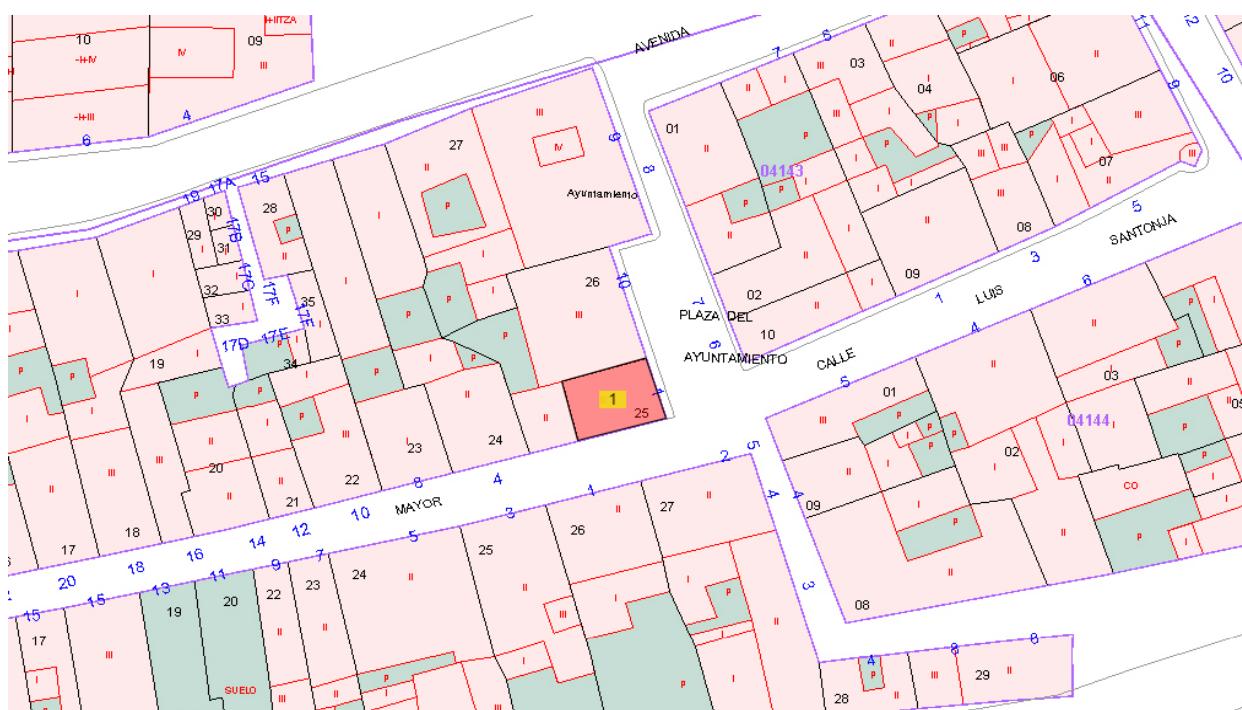
## OBSERVACIONES

#### **DOCUMENTOS GRÁFICOS**

DOCUMENTOS



#### Situación catastral



**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 116 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-23

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

Plaça de l'Ajuntament, nº2

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 760283

Y:

REF. CATASTRAL

0314127YH6001S

4301250

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Plaça de l'Ajuntament

Nº

2

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

SE desconoce

Estilo Arquitectura academicista

Uso Original: residencial.

Actual: Planta baja: oficinas. Plantas altas: sin uso.

Cronología Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas con "cambra".

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas.

Reforma reciente en planta baja, que conserva la correspondencia vertical de huecos e introduce elementos ajenos de fuerte impacto

Tipología Edificación en esquina, concepción entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

### VALORACIÓN

En representante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros

obras, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar

nómico producido por la exportación de la uva pasa.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACEPTABLE

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. No se permite la ampliación vertical.

Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos, y en especial devolverá a la planta sus valores prístinos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación (horizontal).

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

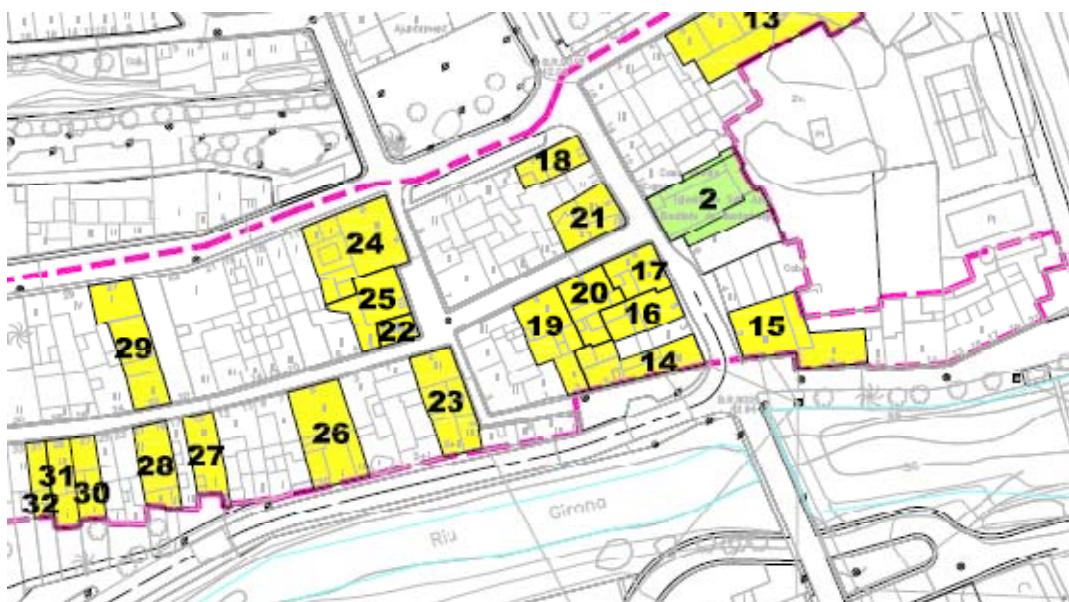
## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

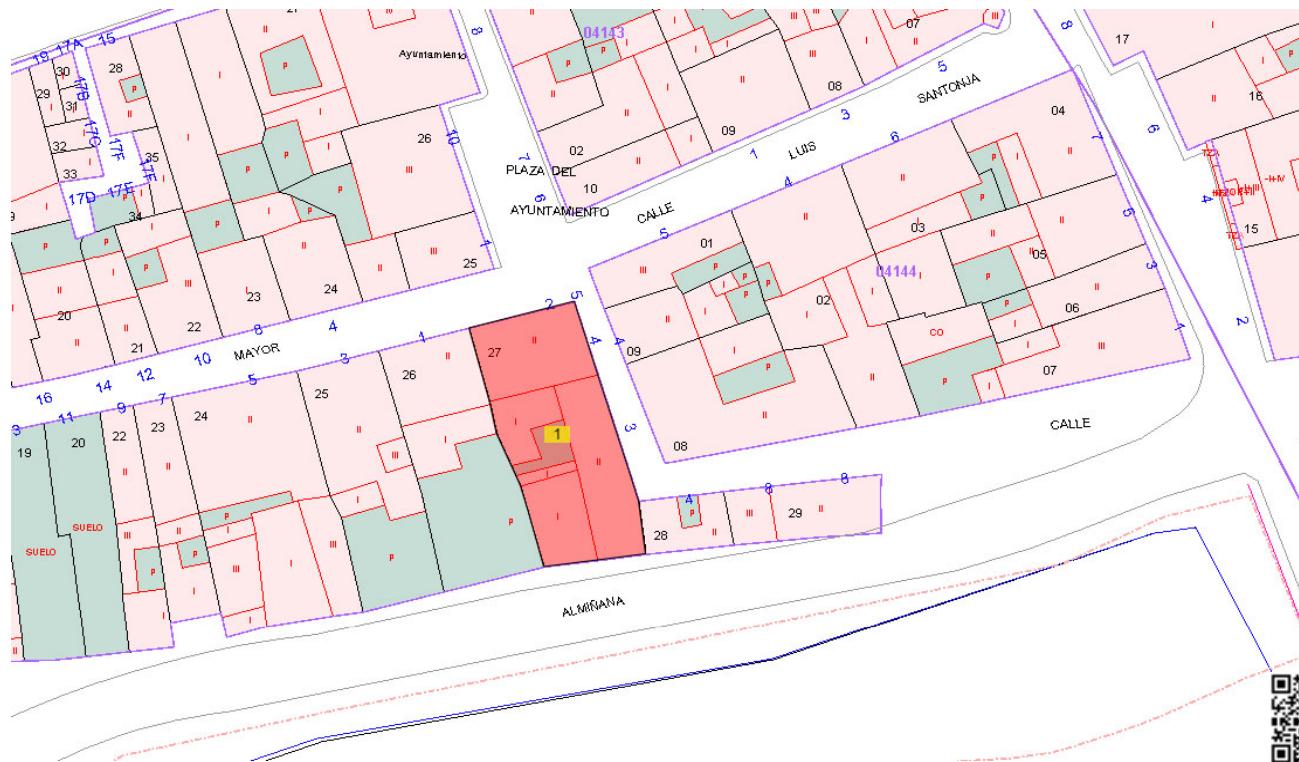
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-24

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

Plaça de l'Ajuntament, nº9 - Avda. de la Pau, nº9

X: 760265

Y:

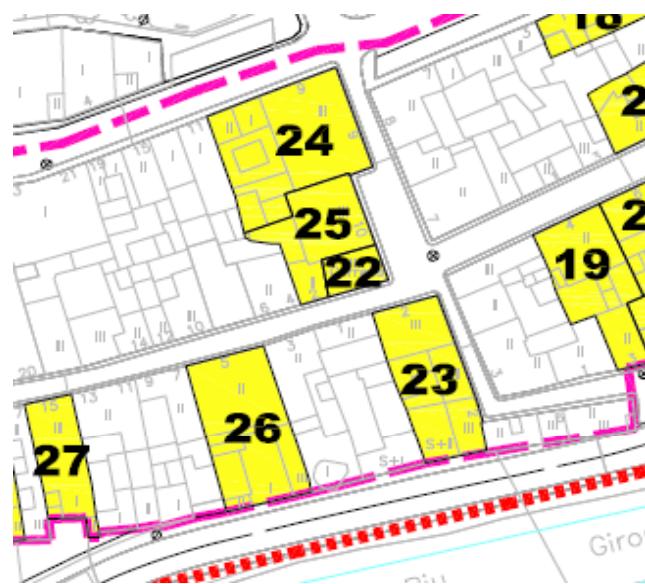
0314227YH6001S

4301283

FOTO



PLANO



## ACTUACIONES PERMITIDAS

#### Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

## Rehabilitación/Reforma.

### Restauración.

### Reestructuración.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Lev 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

#### Suelo urbano. Núcleo histórico ZUR-NH

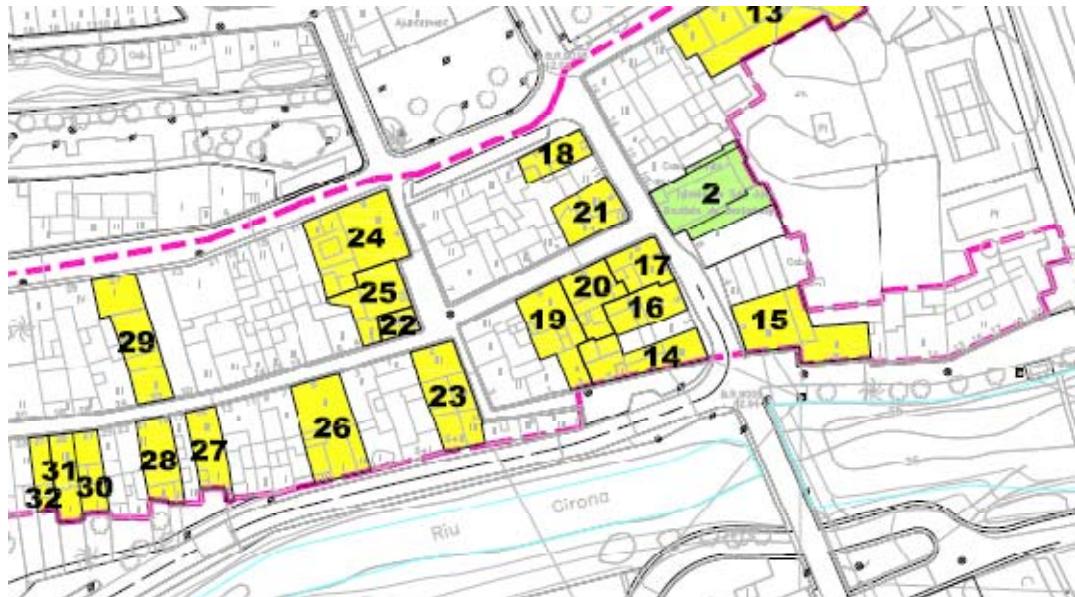
**REFERENCIAS DOCUMENTALES:** Libros. Revistas. Trabajos publicados. Videos, etc.

Se desconocen

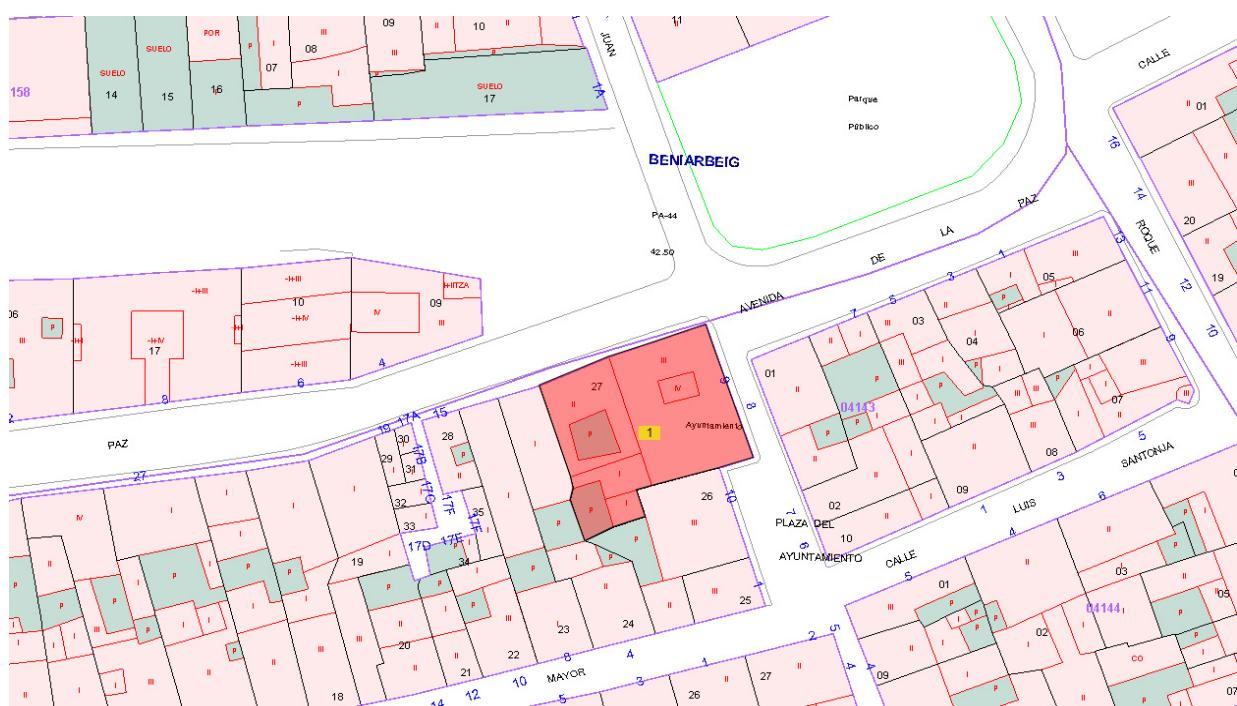
## OBSERVACIONES

#### **DOCUMENTOS GRÁFICOS**

1 Situación



#### Situación catastral



**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 122 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-25

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

Plaça de l'Ajuntament, nº10

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 760269

Y:

4301270

REF. CATASTRAL

0314226YH6001S

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Plaça de l'Ajuntament

Nº

10

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo Arquitectura academicista

Uso Residencial.

Cronología Finales siglo XIX-Principio siglo XX.

Edificio Edificio de tres plantas.

Concepción clasicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos, gradación de alturas de las diferentes plantas y separación entre plantas mediante imposta plana.

Destaca el uso de la sillería caliza, en zócalo, recercado de la puerta principal y losas de balcones.

Tipología Edificación entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentacion fotográfica

VALORACIÓN

En representante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros obreros, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. No se permite la ampliación vertical. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación (horizontal).

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.  
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

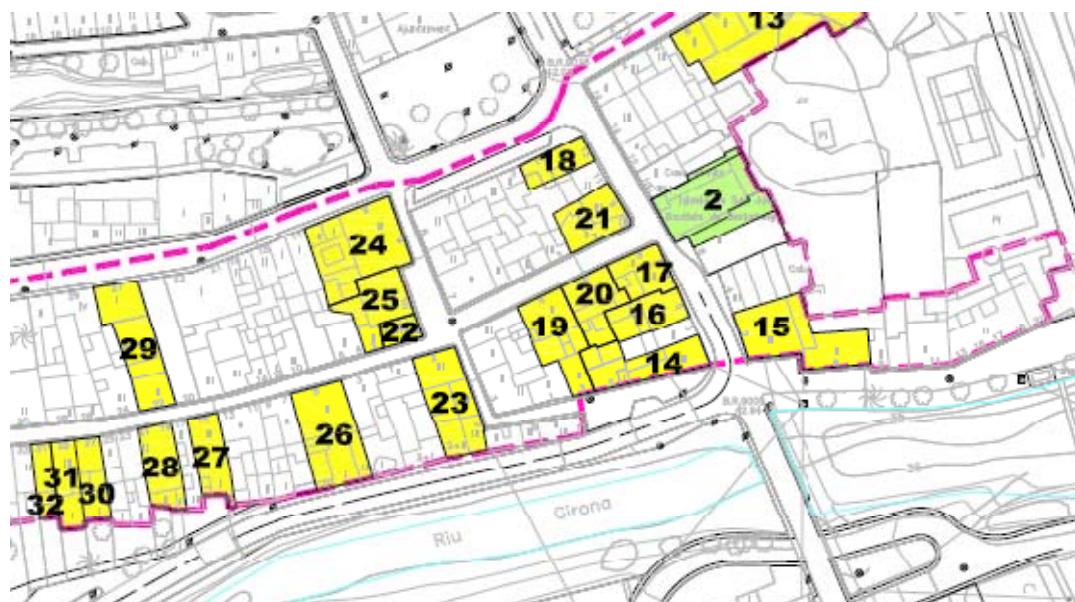
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

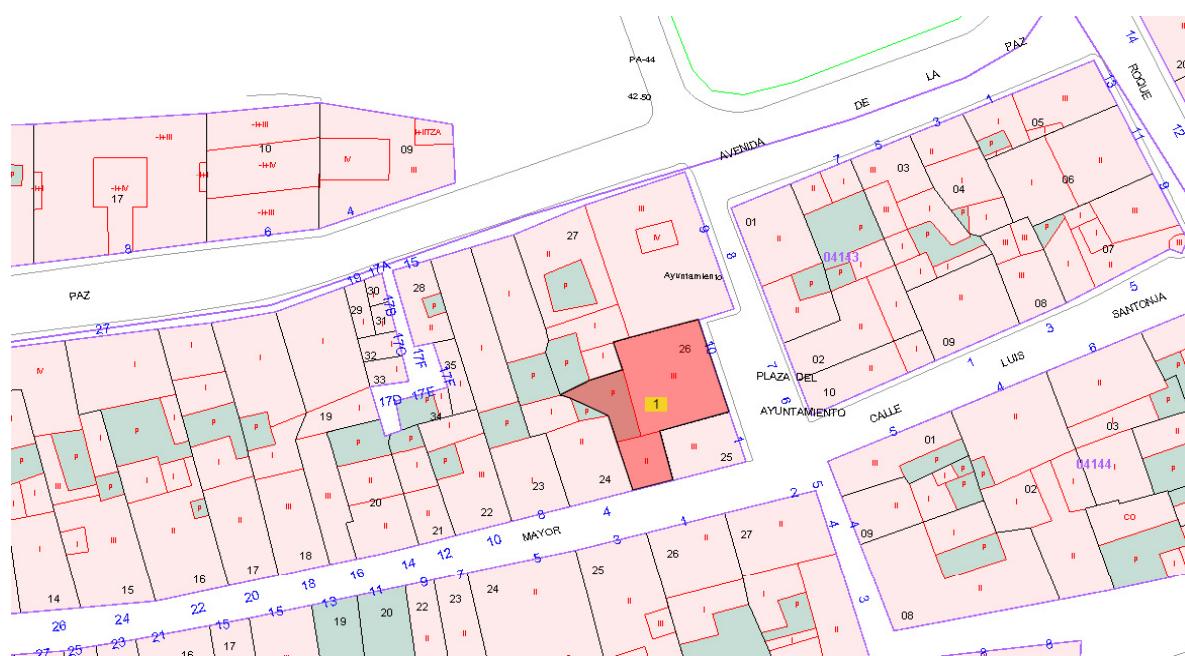
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 125 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-26

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº5

X: 760253

Y:

4301242

0314124YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

5

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Finales siglo XIX-Principio siglo XX.

Edificio

Edificio de dos plantas.

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos, gradación de alturas de las diferentes plantas y separación entre plantas con imposta moldurada de sillería.

Destaca el uso de la sillería caliza, en zócalo, recercado de huecos de la planta baja, impostas y losa de balcones.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

En representante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros obreros, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

Rehabilitación/Reforma.

Restauración.

Reestructuración.

Ampliación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

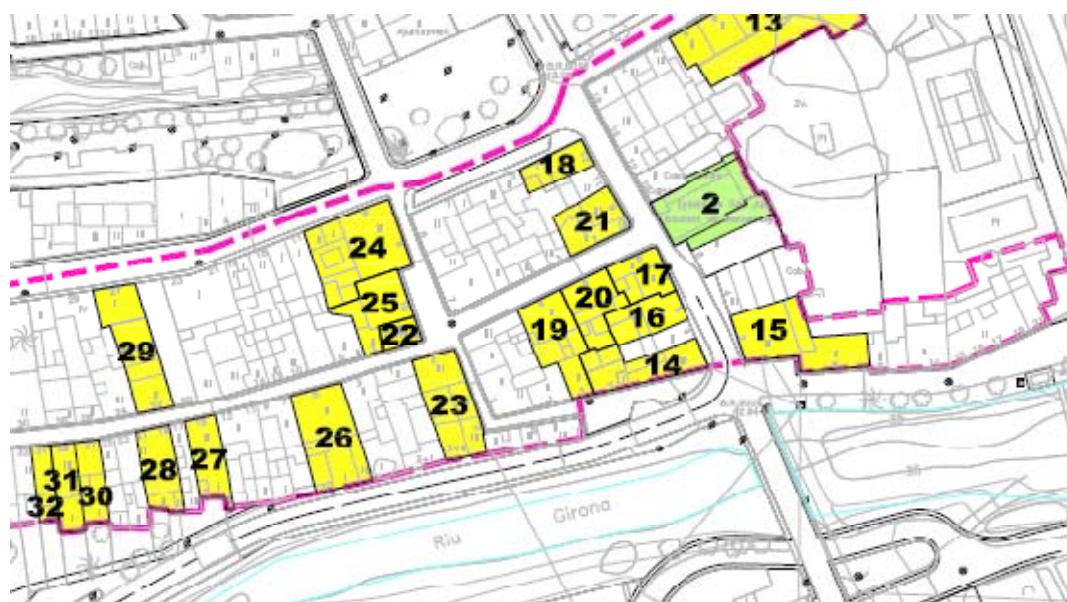
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

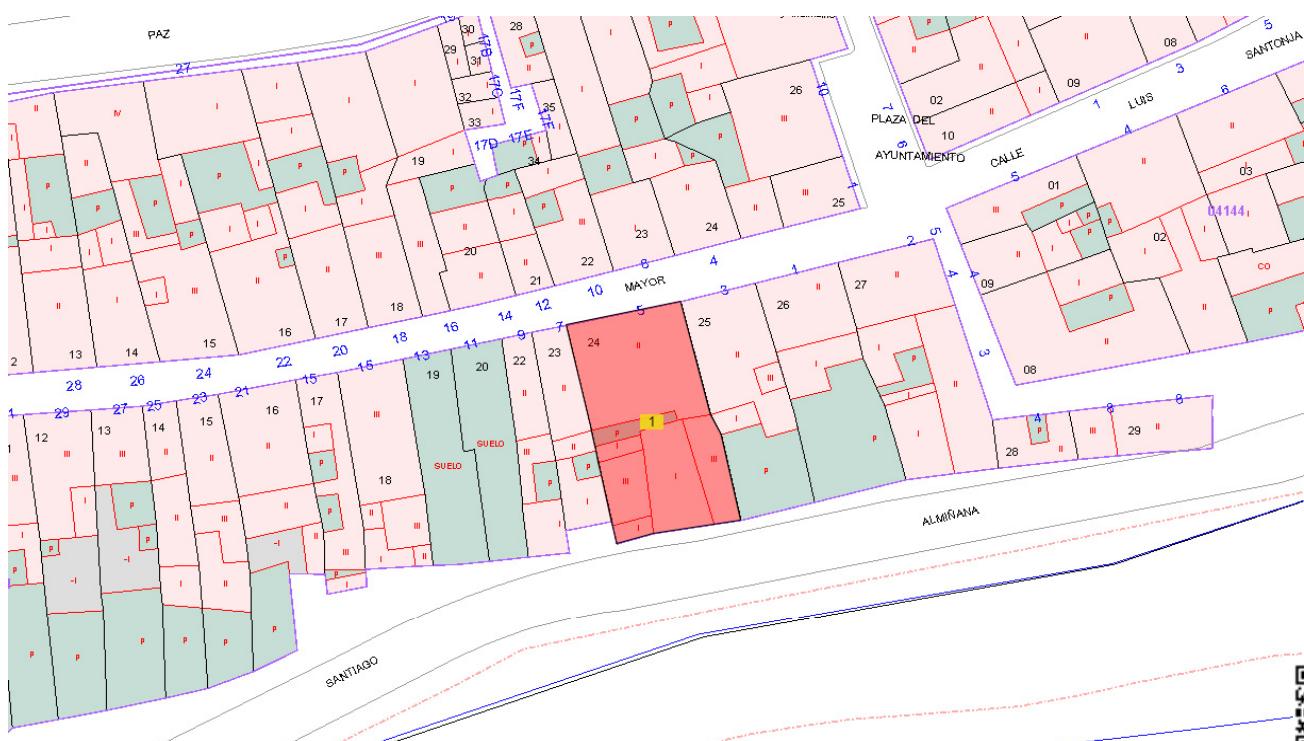
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGZHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 128 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-27

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº15

X: 760226

Y:

4301231

0314118YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

15

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Finales siglo XIX.

Edificio

Edificio de tres plantas.

Concepción clasicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos, gradación de alturas de las diferentes plantas y separación entre plantas con imposta moldurada de sillería.

Destaca el uso de la sillería caliza, en zócalo, recercado de huecos de la planta baja, impostas y losa de balcones.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

En representante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros obreros, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. No se permite la ampliación vertical. Alquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

#### **Rehabilitación/Reforma**

Restauración

### **Reestructuración.**

Ampliación (horizontal).

Usos permitidos: Los indicados en la licencia.

## **NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN**

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de

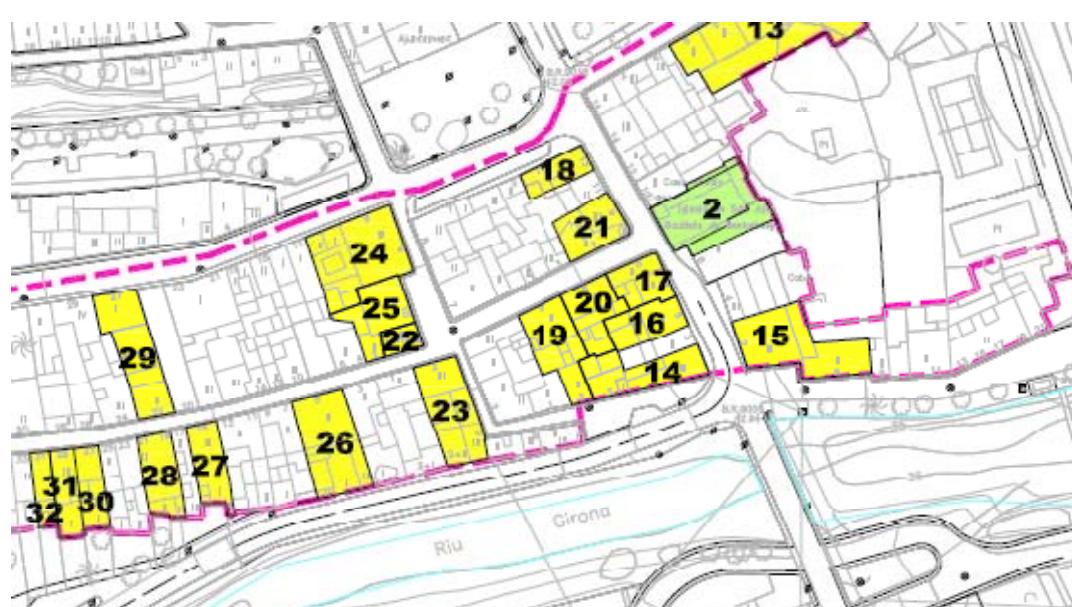
protección de los bienes de relevancia

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

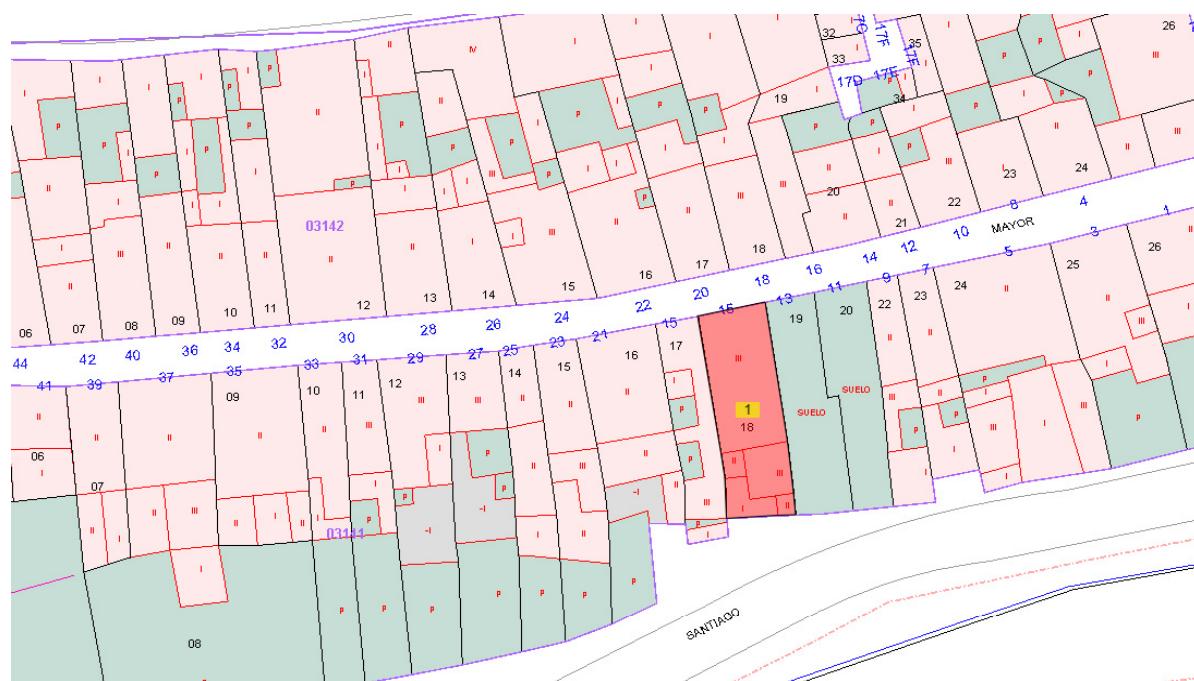
## REFERENCIAS DO

DOCUMENTOS OFICIAIS

## DOCUMENTO



### Situación catastral



**DILIGENCIA.** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 131 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-28

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº21

X: 760215

Y:

4301230

0314116YH6001S

FOTO

PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

21

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Finales siglo XIX-Principio siglo XX.

Edificio

Edificio de dos plantas.

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas.

Destaca el uso de la sillería caliza, en zócalo, recercado de huecos de la planta baja y balcón de la planta alta, y losa de balcón.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de sillería/mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

En representante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros obreros, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor. Cualquier intervención conservará la fachada existente con todos sus elementos, pudiendo variar el tamaño de los huecos de las ventanas de la primera planta.

Cód. Validación: IWCFD7IHP4HGYYFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 132 de 245



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

#### **Rehabilitación/Reforma**

## Restauración

### **Reestructura**

## Ampliación

Usos permitidos: Los indicados en la licencia

## **NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN**

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de

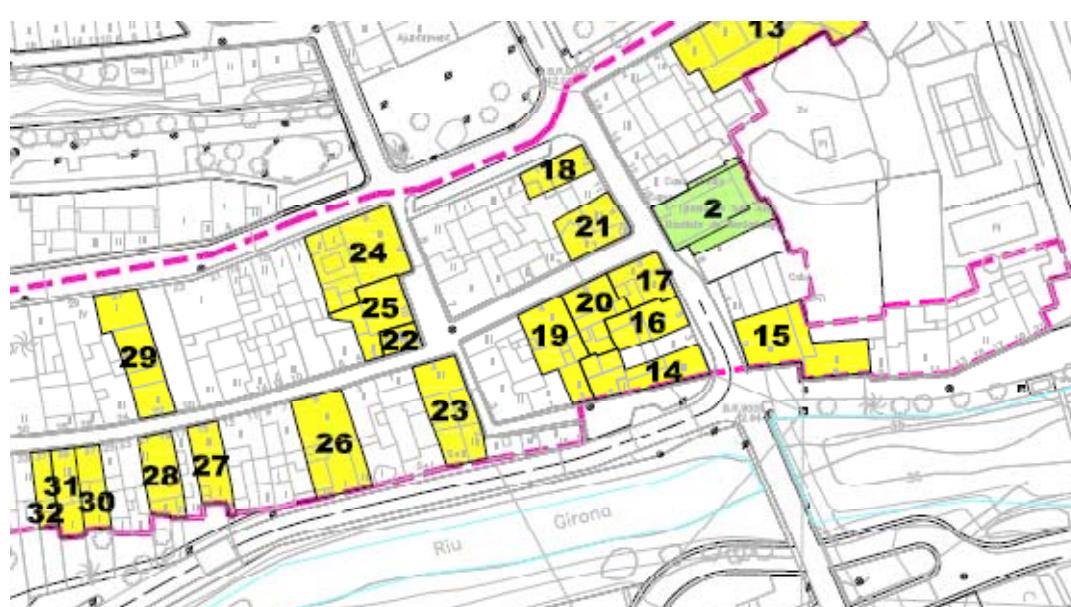
protección de los bienes de relevancia

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

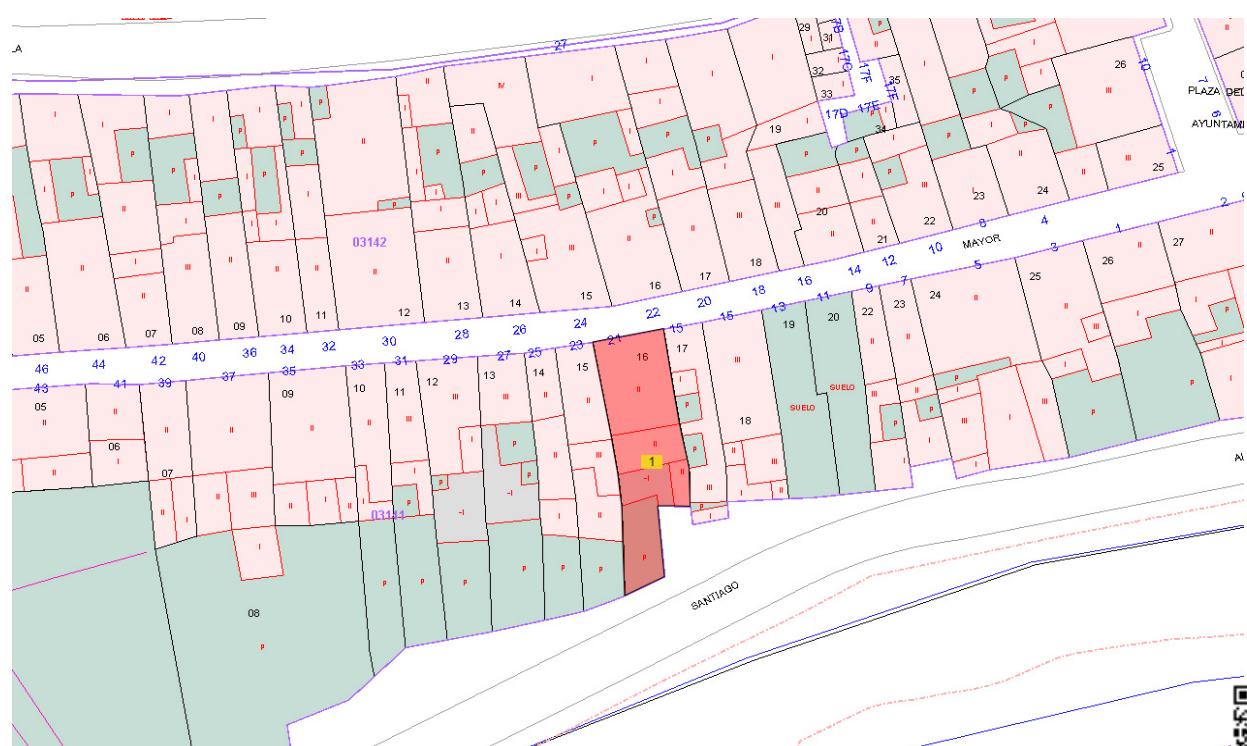
## REFERENCIAS DO

DOCUMENTOS OFICIAIS

DOCUMENTO



### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 134 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-29

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº22

X: 760214

Y:

4301244

0314216YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE Major

Nº

22

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo Arquitectura academicista

Uso Residencial.

Cronología Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas.

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos.

Reforma de la planta alta que altera la imagen primitiva del edificio.

Destaca el uso de la sillería caliza, en zócalo y recercado del acceso principal.

Tipología Edificación entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentacion fotográfica

VALORACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

sillería caliza es el elemento de principal valor. Cualquier intervención conservará como mínimo la sillería caliza.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.
- Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 137 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-30

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº27

X: 760200

Y:

4301230

0314113YH6001S

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

27

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio

Edificio de tres plantas.

Concepción clasicista de la fachada, con correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas. El edificio parece inacabado o presenta huecos cegados no perceptibles. Reforma de huecos en planta baja que alteran la composición original.

Uso de sillería caliza, en recercado de hueco en planta baja y losa del balcón.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

### VALORACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Sillería caliza es el elemento de principal valor. Cualquier intervención conservará como mínimo la sillería caliza. Se intentará recuperar las características prístinas de la fachada.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Elevación

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.  
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGDE DE APLICACIÓN

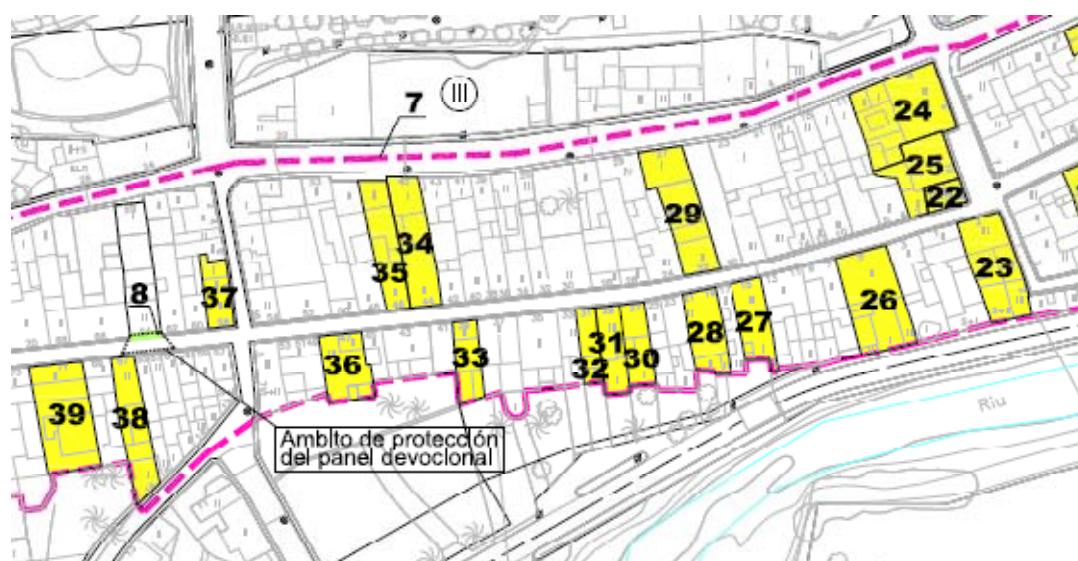
Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

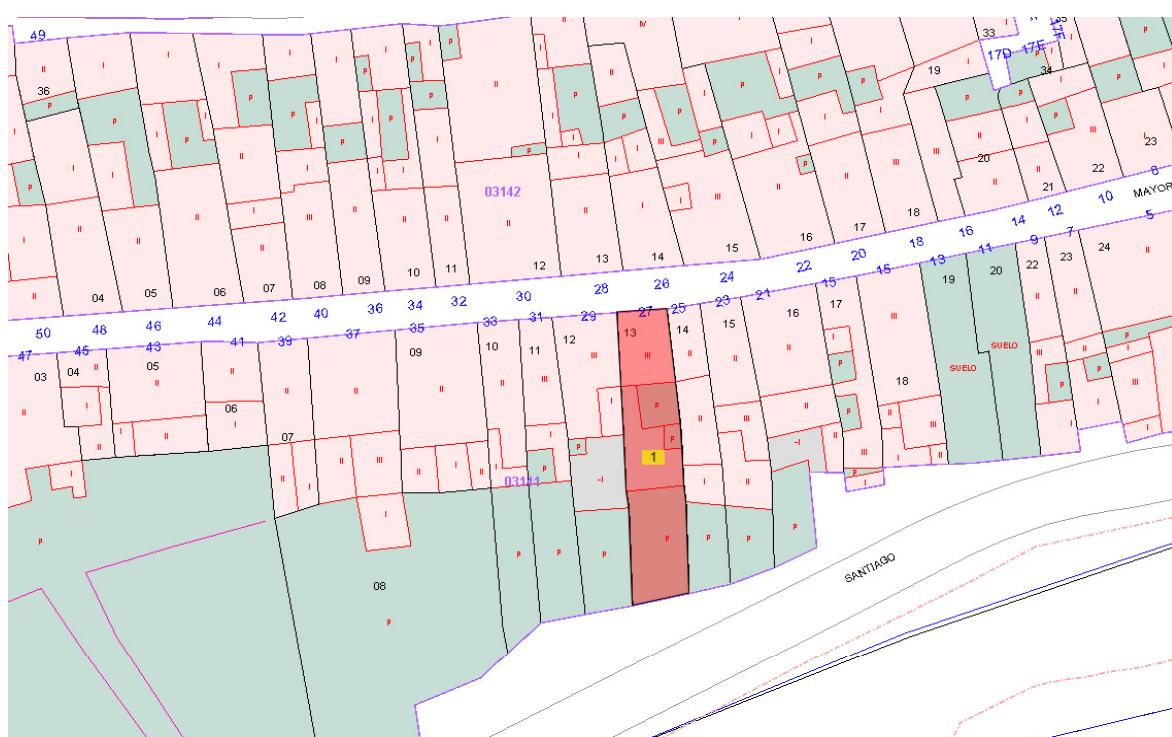
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 140 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-31

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº29

X: 760191

Y:

4301230

0314112YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

29

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio de tres plantas.

Concepción clasicista de la fachada, con correspondencia vertical de huecos y gradación de alturas de las diferentes plantas. El edificio parece inacabado o presenta huecos cegados no perceptibles. Reforma de huecos en planta baja que alteran la composición original.

Uso de sillería caliza, en recercado de hueco en planta baja, imposta moldurada y losa del balcón.

Descripción

Edificio

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Sillería caliza es el elemento de principal valor. Cualquier intervención conservará como mínimo la sillería caliza. Se intentará recuperar las características prístinas de la fachada.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

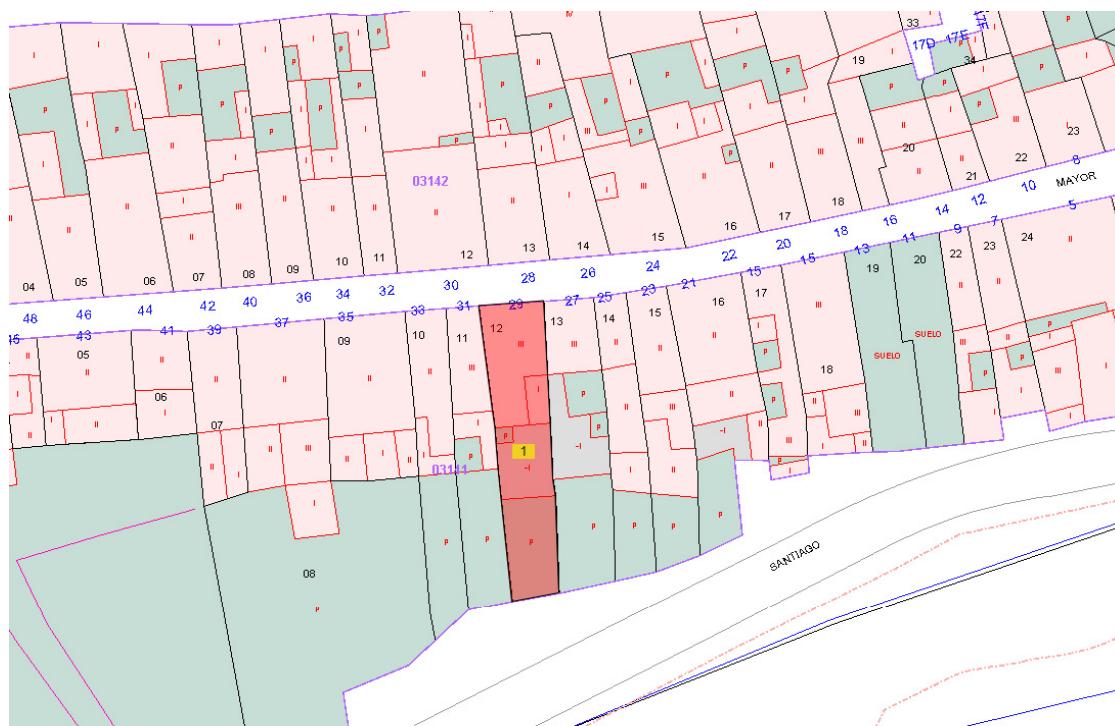
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 143 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-32

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº31

X: 760187

Y:

4301230

0314111YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE Major

Nº 31

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo Arquitectura academicista

Uso Residencial.

Cronología Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas "con cambra".

Concepción clasicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos, gradación de alturas de las diferentes plantas y separación de planta baja y primera mediante imposta plana.

Destaca el uso de la sillería caliza, en zócalo y recercado de huecos de la planta baja.

Descripción

Edificio

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

En representante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros obreros, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. No se permite la ampliación vertical.

Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos. Se podrán modificar los huecos "cambra".



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación (horizontal)

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.  
Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

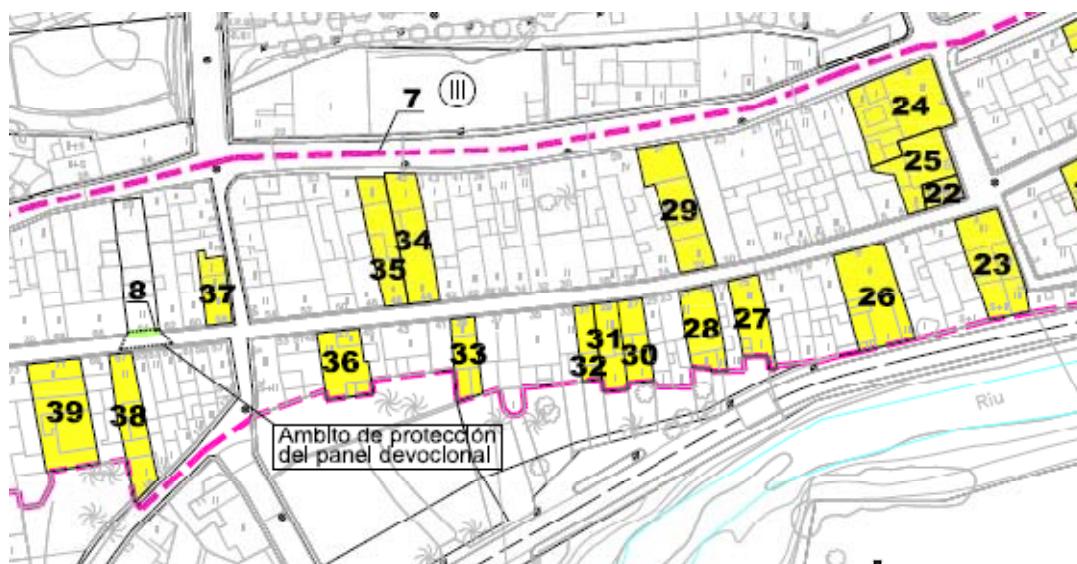
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

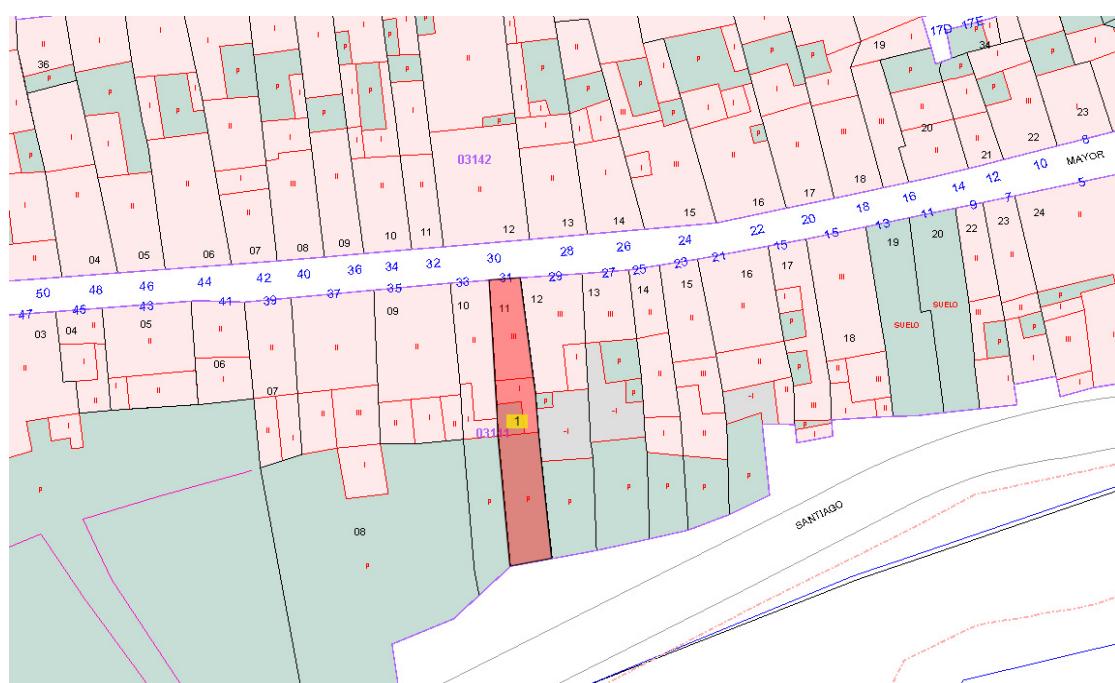
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGHHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 146 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-33

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº39

X: 760159

Y:

4301222

0314107YH6001S

FOTO

PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

39

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura de raíz academicista.

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio

Edificio de dos plantas.

Tipología

Concepción de raíz academicista de la fachada, con composición que se aleja de los parámetros academicistas.

Construcción

Uso de sillería caliza, en zócalo y recercado acceso planta baja.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

ces academicistas, si bien se nota una composición no muy estudiada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

sillería es el elemento de mayor valor a proteger. Cualquier intervención conservará como mínimo la sillería caliza



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

#### **Rehabilitación/Reforma**

### **Restauración**

### **Reestructura**

## **Ampliación.**

[View more on Facebook](#)

Usos permitidos: Los indicados en la licencia.

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de

protección de los bienes de relevancia

NORMATIVA DEL PGE DE APLICACION

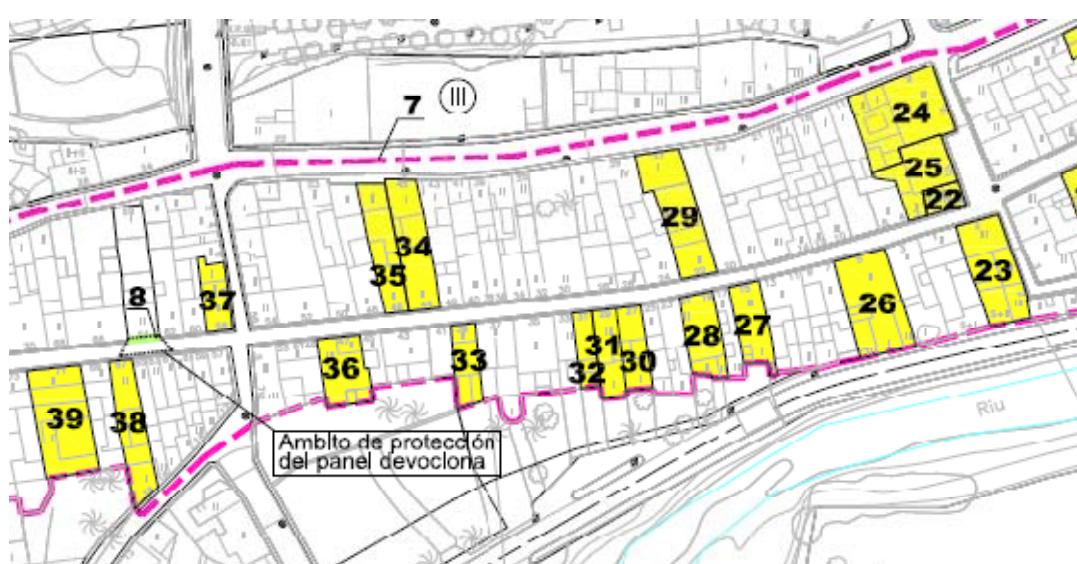
REFERENCIAS DOCUMENTALES. Libro de Texto. Unidad didáctica. Materiales

## REFERENCIAS D...

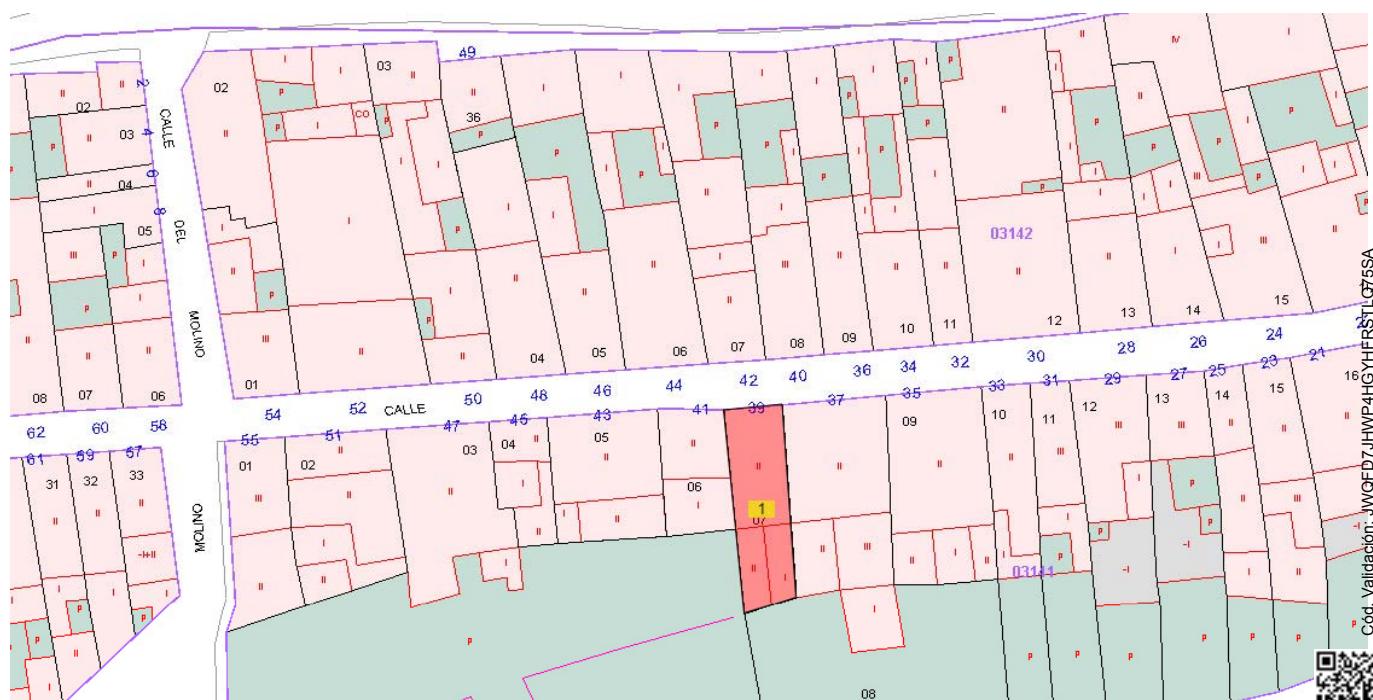
OBSERVACIONES

DOCUMENTOS OFICIAIS

## DOCUMENTO



## Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGYHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 149 de 245





## AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**

CATÁLOGO DE PROTECCIONES		BENIARBEIG (Alicante)	C-34		
SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	INDIVIDUALIZADA		
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	PARCIAL		
<b>DENOMINACIÓN</b>					
<b>DIRECCIÓN POSTAL</b>			C/Major, nº44		
<b>COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N</b>			X: 760147 Y: 4301237		
<b>REF. CATASTRAL</b>			0314206YH6001S		
<b>TITULARIDAD</b>	PRIVADA				
	FOTO				
		PLANO			
					
<b>EMPLAZAMIENTO</b>					
<b>CALLE</b>	Major	<b>Nº</b>	44		
<b>POLÍGONO</b>	PARCELA				
<b>CRIPCIÓN GENERAL</b>					
<b>Descripción</b>	Se desconoce				
	<b>Estilo</b>	Arquitectura academicista			
	<b>Uso</b>	Residencial.			
	<b>Cronología</b>	Principio siglo XX. Edificio de dos plantas.			
	<b>Edificio</b>	Concepción clasicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos, gradación de alturas de las diferentes plantas y separación de plantas mediante imposta moldurada. Destaca el uso de la sillería caliza en recercado del acceso al edificio y losas de los balcones.			
	<b>Tipología</b>	Edificación entre medianeras.			
	<b>Construcción</b>	Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.			
<b>CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS</b>					
1 Situación					
2 Situación catastral					
3 Documentacion fotográfica					
<b>VALORACIÓN</b>		<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>			
Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.					

**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de las, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

BUEN ESTADO

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.

Cód. Validación: JWQFD7JHWP4HGYHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 150 de 245



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

#### **Rehabilitación/Reforma**

## Restauración

Reestructura

## **Ampliación.**

[View more on Facebook](#)

Usos permitidos: Los indicados en la

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de

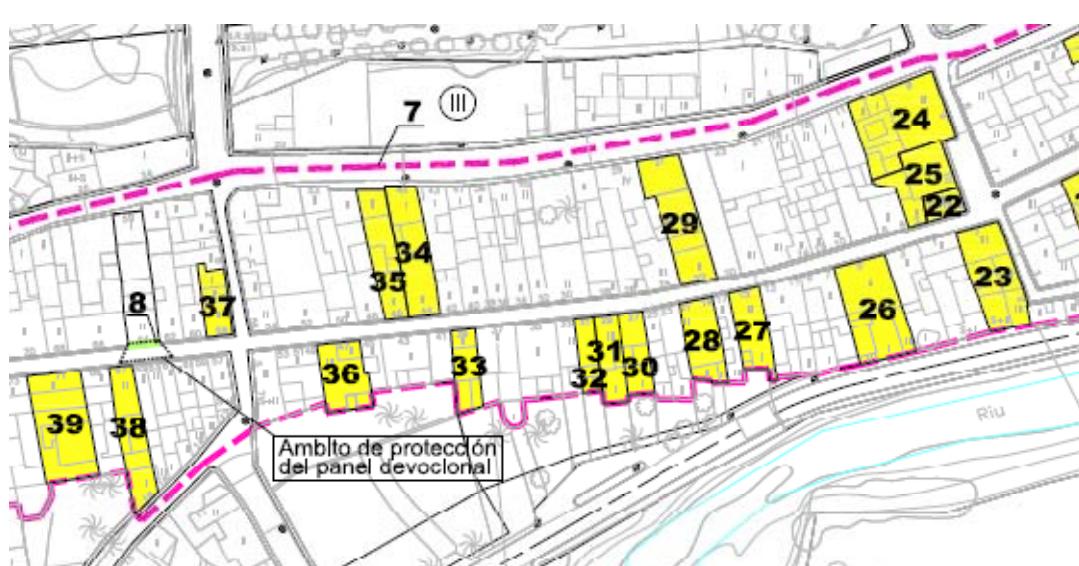
protección de los bienes de relevancia

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

## REFERENCIAS DO

www.english-test.net

DOCUMENTO



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 152 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-35

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº46

X: 760139

Y:

4301239

0314205YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

46

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio

Edificio de dos plantas.

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos, gradación de alturas de las diferentes plantas y separación de plantas mediante imposta moldurada.

Destaca el uso de la sillería caliza, en el zócalo y recercados de huecos de la planta baja.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentacion fotográfica

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

BUEN ESTADO

VALORACIÓN

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.
- Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 155 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-36

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

AMBIENTAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº47

X: 760125

Y:

4301224

0314103YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

47

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura de raíz academicista.

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas.

Edificio formado por dos partes compositivamente diferenciadas. Una de concepción academicista, con correspondencia vertical de huecos. Cornisas en ventanas de planta alta con ménsulas barroquizantes. Otra con ciertos aires casticistas, de la década de los 50 del siglo pasado. Esta zona puede corresponder a una remodelación del edificio, en la fecha señalada. La edificación original del conjunto es unitaria, tal como lo señala el zócalo.

Destaca el uso de la sillería caliza en zócalo, huecos de la planta baja y losa del balcón.

Descripción

Edificio

Edificación entre medianeras.

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

Tipología

Construcción

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

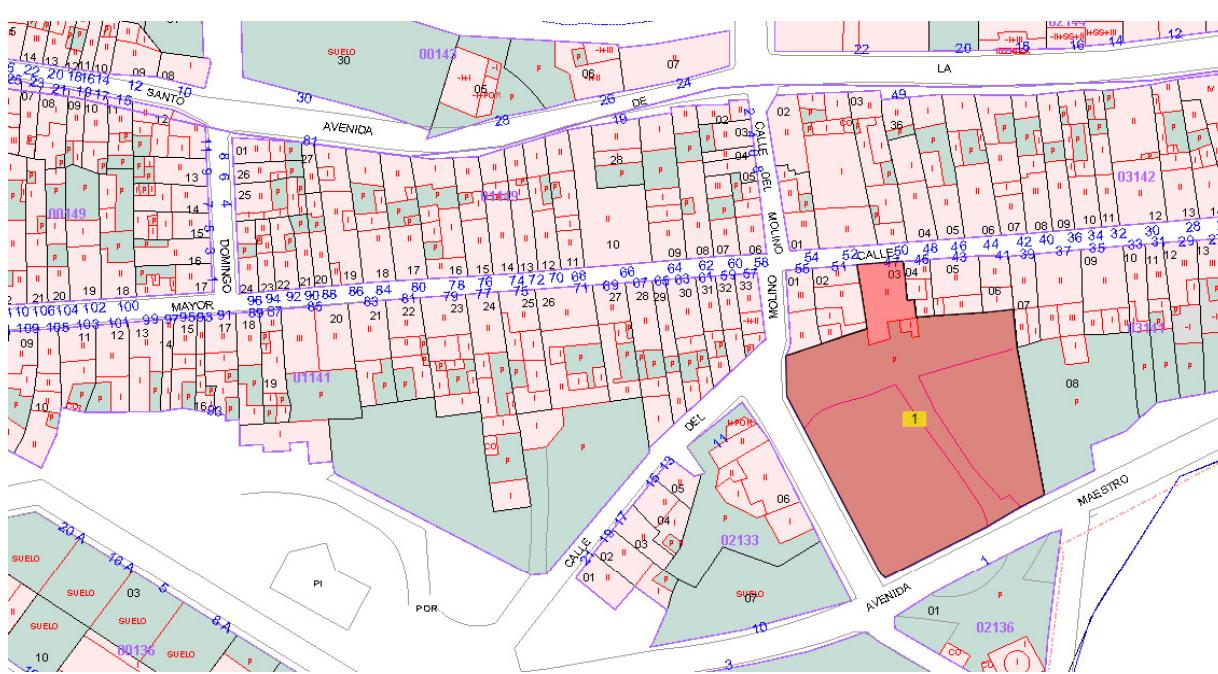
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 158 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-37

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº58

X: 760099

Y:

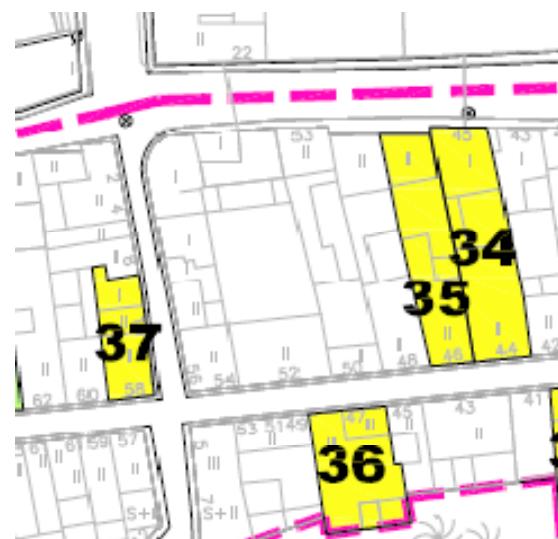
4301230

0114906YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

58

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas.

Concepción academicista de la fachada, con correspondencia vertical de huecos, en parte inacabada.

Edificio

Destaca el uso de la sillería caliza, en el zócalo, recercados de acceso de la planta baja y losa del balcón.

Tipología

Edificación en esquina. Concepción entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

ces academicistas, si bien se nota una composición no muy estudiada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

sillería es el elemento de mayor valor a proteger. Cualquier intervención conservará como mínimo la sillería caliza.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.
- Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGEO DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

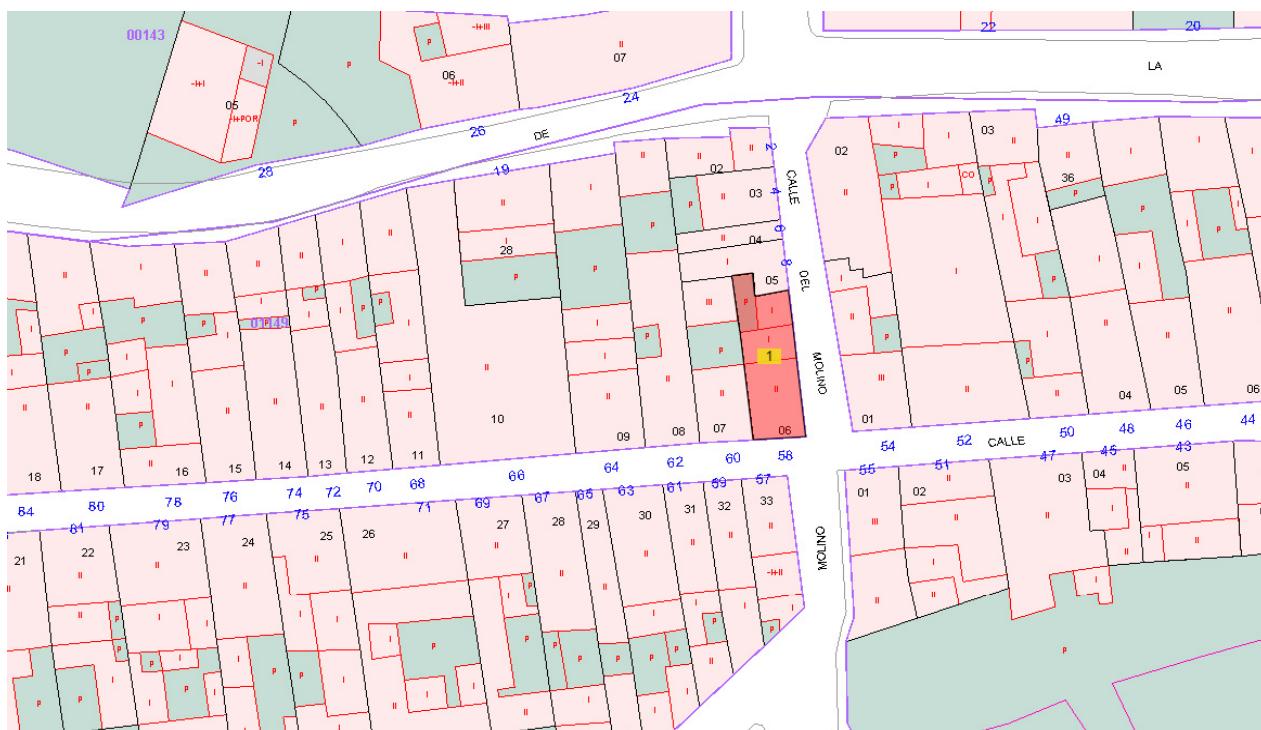
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 161 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-38

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº67

X: 760077

Y:

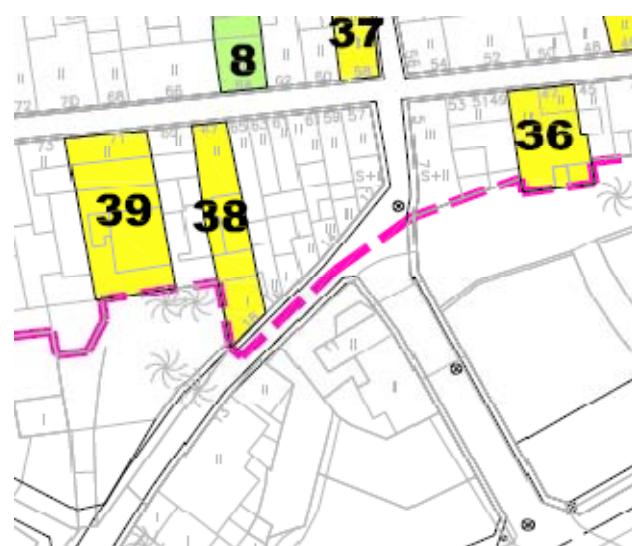
4301214

0114128YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

67

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas.

Edificio

Concepción academicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos.

Destaca el uso de la sillería caliza, en el zócalo, recercados de huecos de la planta baja y losa del balcón.

Tipología

Edificación en esquina.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.
- Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

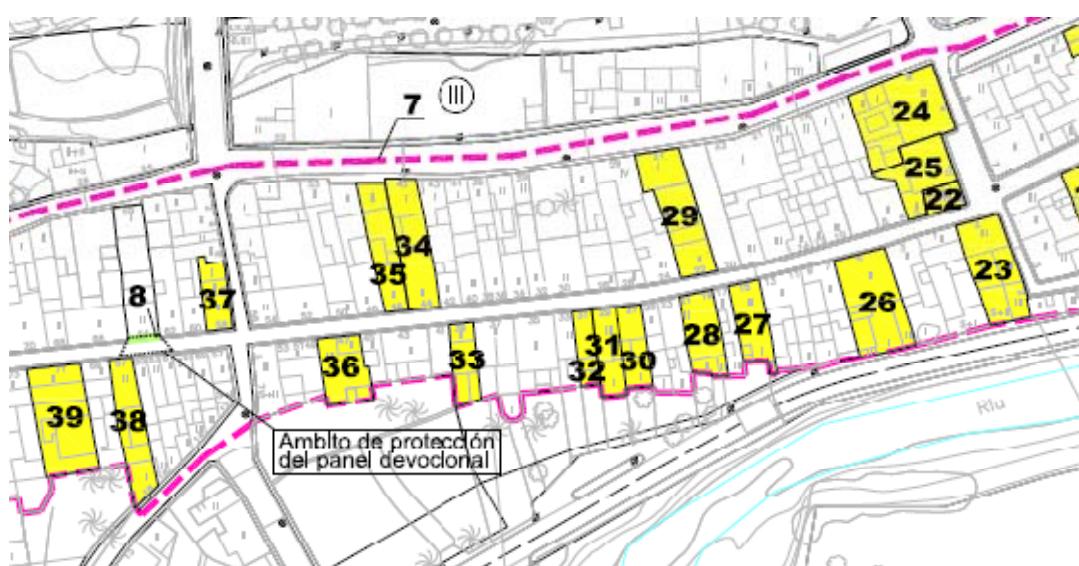
## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Se desconocen

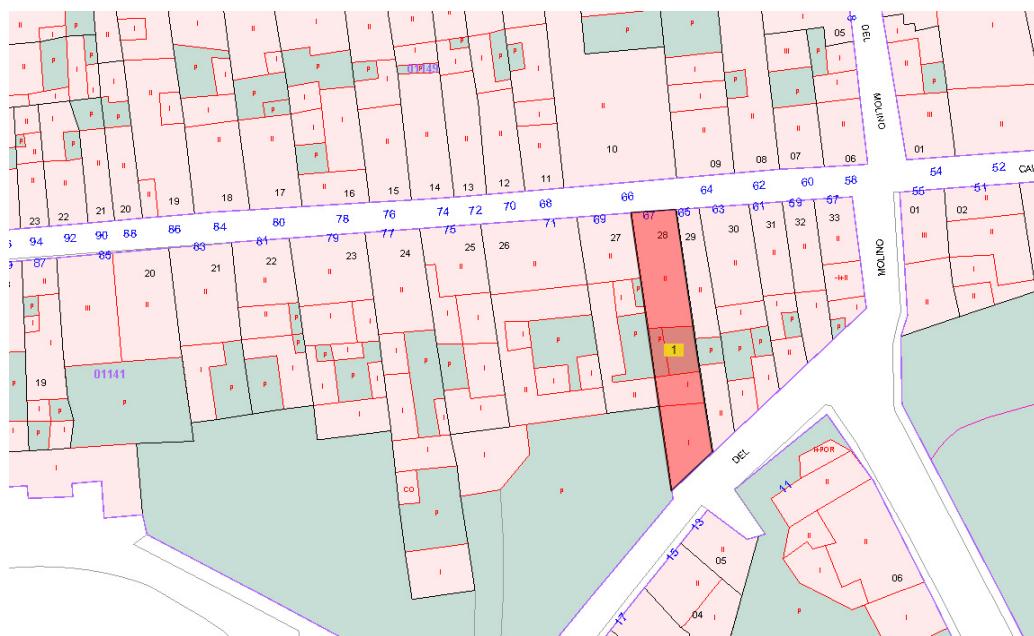
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 164 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-39

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº71

X: 760060

Y:

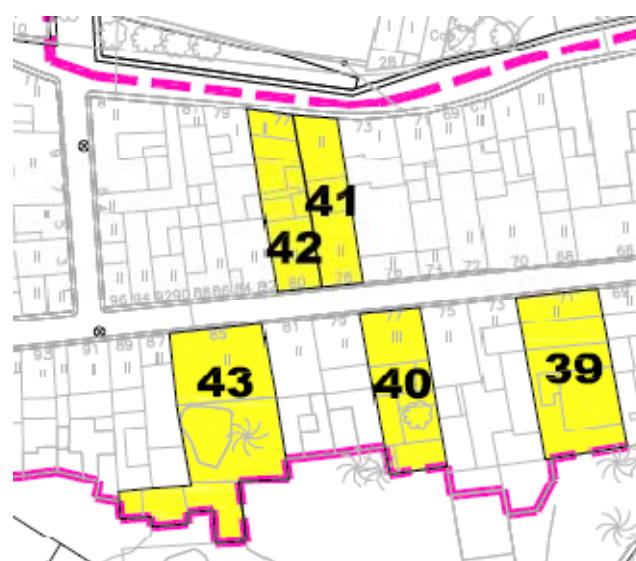
4301214

0114126YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

71

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Origen academicista. Reforma con influencias lejanas de la arquitectura racionalista.

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX. Reforma décadas 50-60.

Edificio

Edificio de dos plantas.

Concepción academicista de la fachada, totalmente alterada en reforma de los años 50-60 del siglo pasado.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, alterada por reformas de los años 50-60 del siglo pasado.

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

#### Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

## Rehabilitación/Reforma.

## Restauración.

Reestructura

### Ampliación.

Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en la licencia

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de

protección de los bienes de relevancia

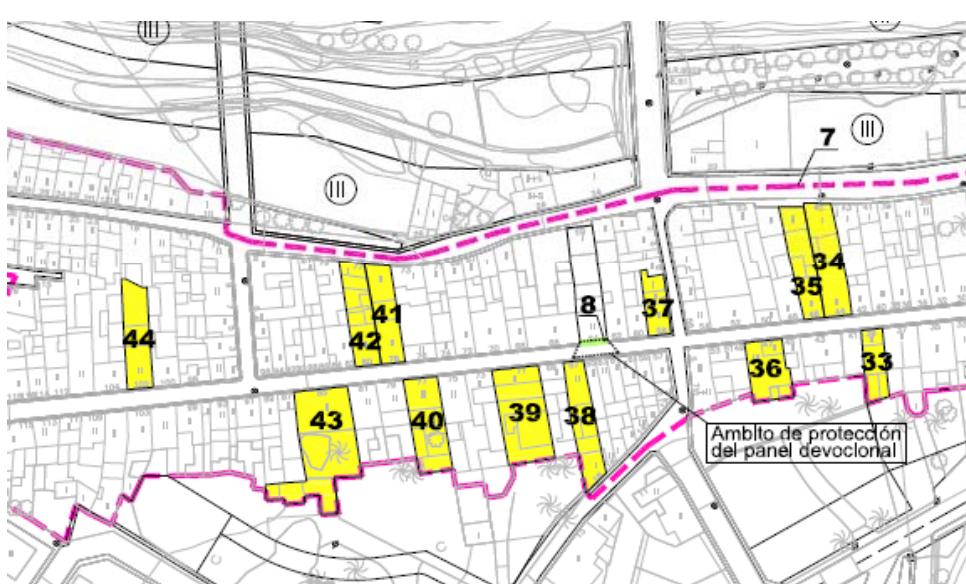
## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

## REFERENCIAS DO

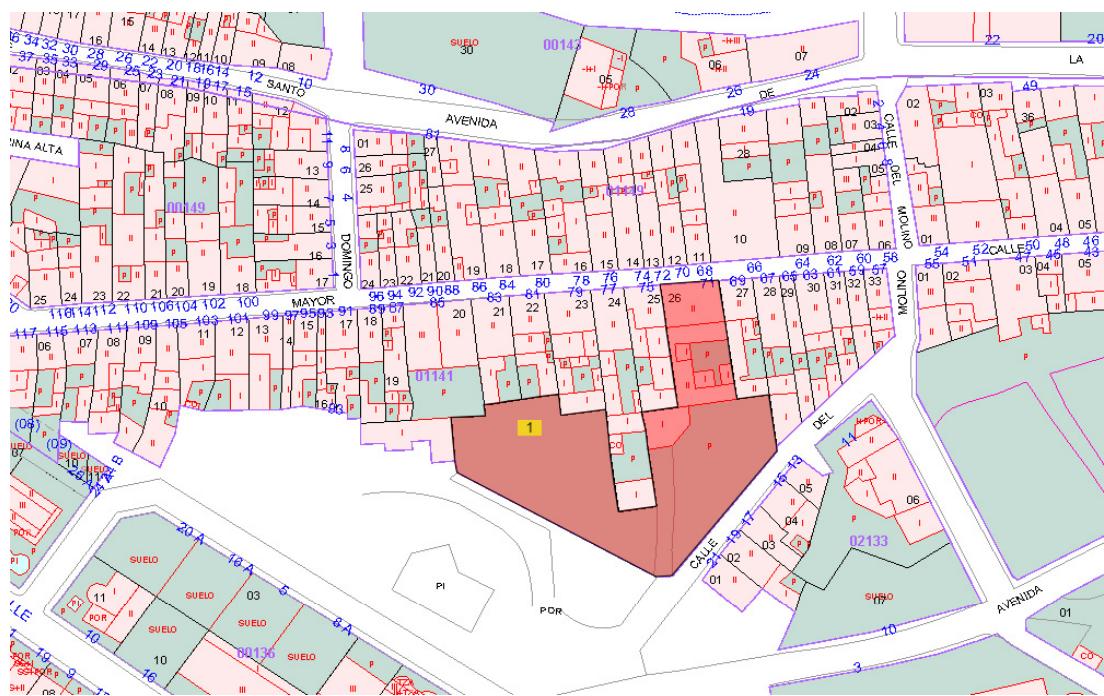
2020 RELEASE UNDER E.O. 14176

DOCUMENTOS GRÁFICOS

## DOCUMENTO



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGHHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 167 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-40

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº77

X: 760042

Y:

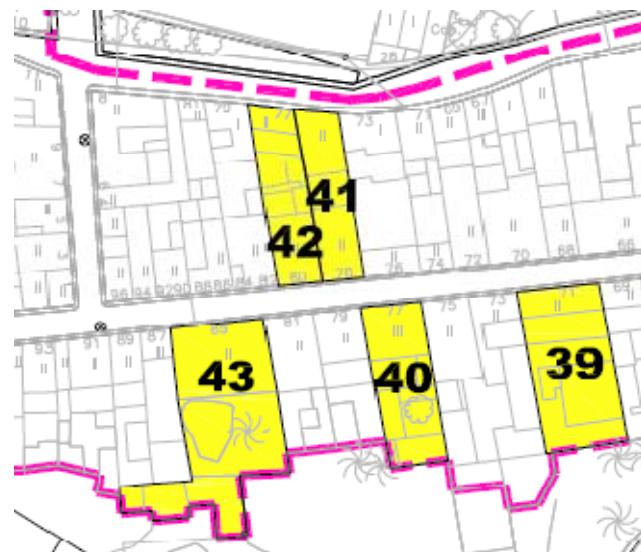
4301206

0114124YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

77

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura historicista.

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio

Edificio de tres plantas.

Tipología

Arquitectura de raíz academicista, con fachada historicista (recuerdos de ventanas góticas).

Construcción

Edificación entre medianeras.

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

La fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

#### **Rehabilitación/Reforma**

## Restauración

### **Reestructura**

Amphibian

Usos permitidos: Los indicados en la licencia

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de

protección de los bienes de relevancia

NORMATIVA DEL PGE DE APLICACION

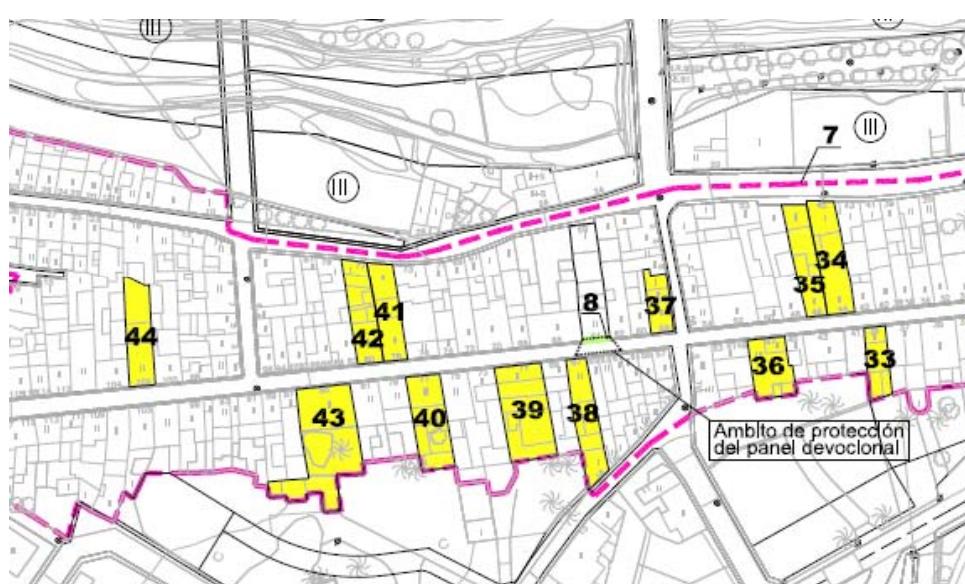
REFERÈNCIES DOCUMENTALS. Llibres, articles, tesis doctorals, articles de revistes, etc.

## REFERENCIAS DO

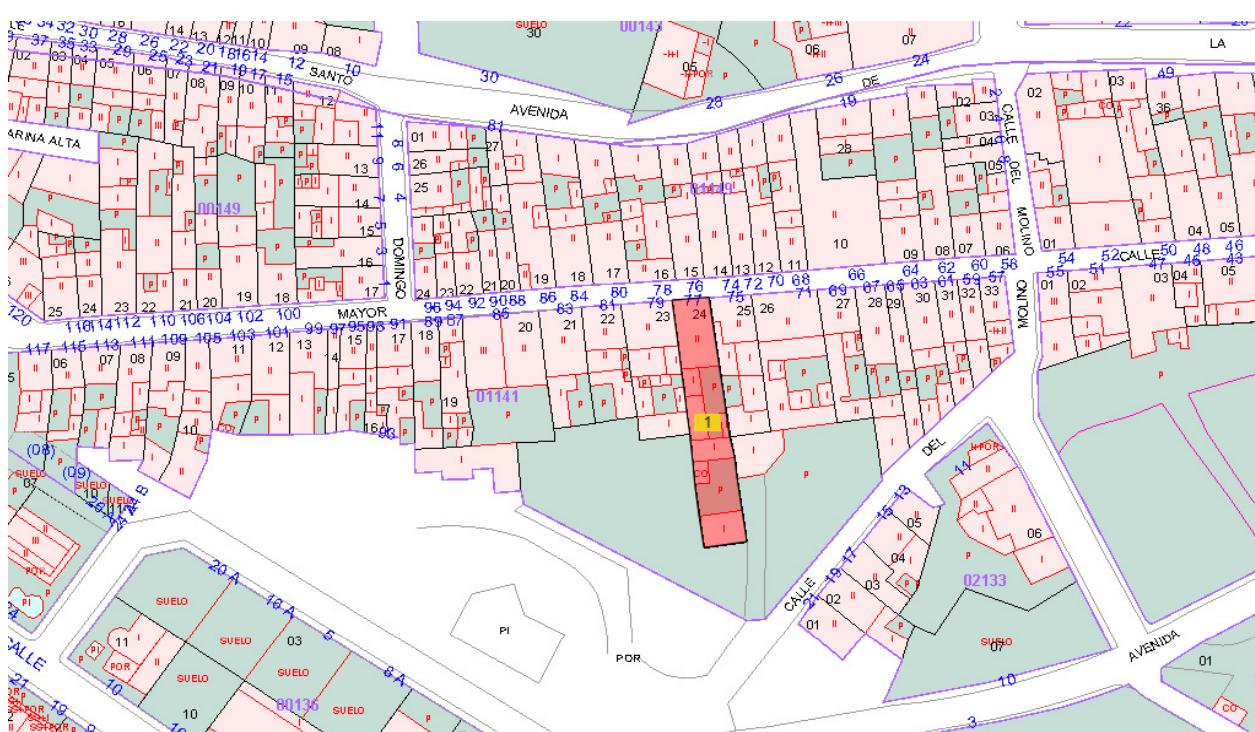
OBSERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

## DOCUMENTO



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 170 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-41

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº78

X: 760033

Y:

4301223

0114916YH6001S

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

78

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo Arquitectura con influencias lejanas racionalistas.

Uso Residencial.

Cronología Décadas 30-50 siglo XX.

Edificio Edificio de dos plantas.

Arquitectura que se aleja del academicismo imperante, con influencias racionalistas.

Tipología Edificación entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

### VALORACIÓN

Arquitectura con influencias racionalistas.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.
- Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

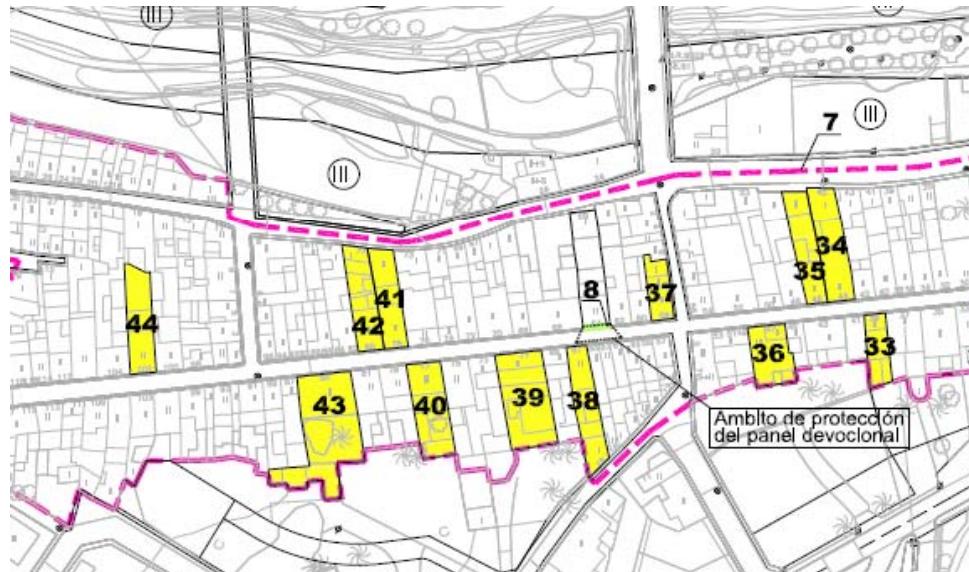
Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

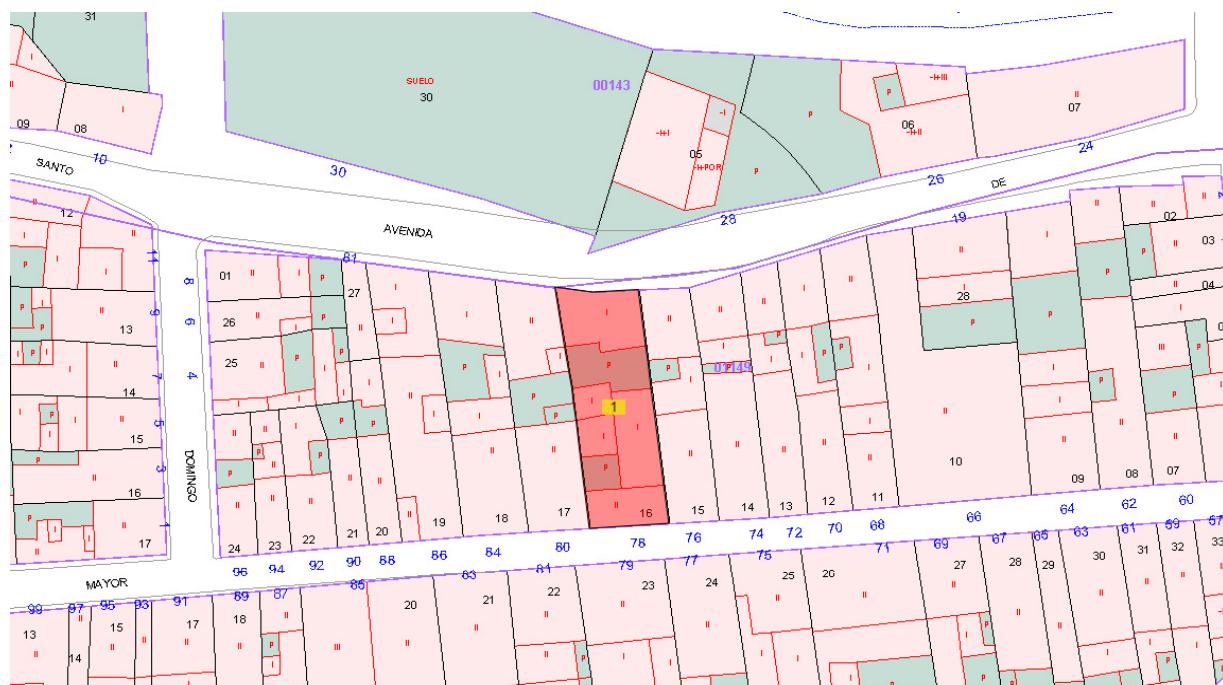
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 173 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-42

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº80

X: 760025

Y:

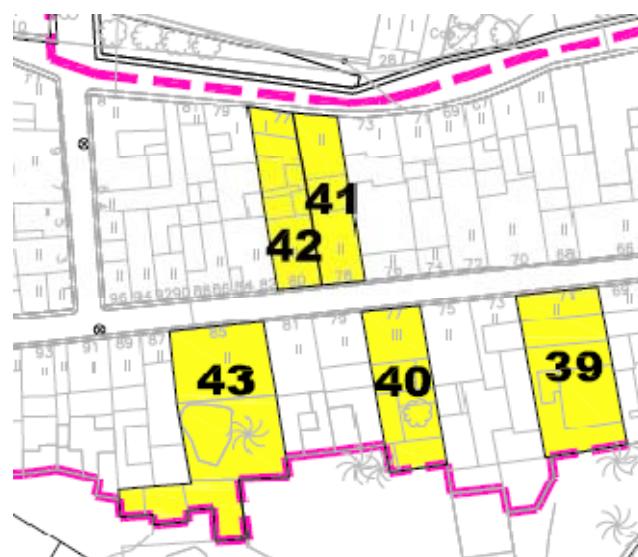
4301223

0114917YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

80

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo Arquitectura de carácter popular.

Uso Residencial.

Cronología Principio siglo XX.

Edificio Edificio de dos plantas.

Arquitectura sin estilo definido. Destaca el uso de la sillería caliza en zócalo y recercado de acceso al edificio.

Tipología Edificación entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

es academicistas, si bien se nota una composición no muy estudiada. Escasos ornamentos, asociados a la sillería caliza.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

BUEN ESTADO

sillería es el elemento de mayor valor a proteger. Cualquier intervención conservará como mínimo la sillería caliza.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.
- Obra nueva con recuperación.

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

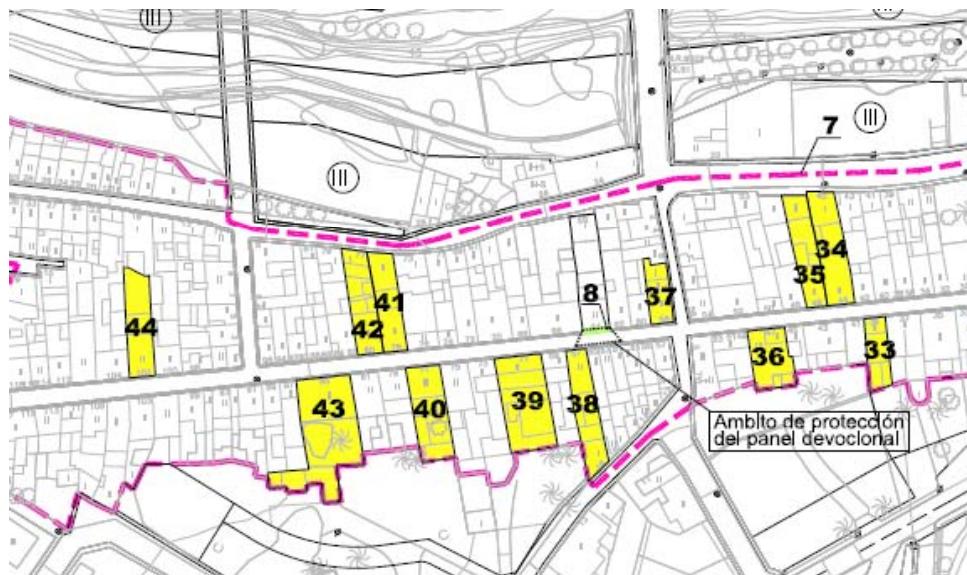
Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

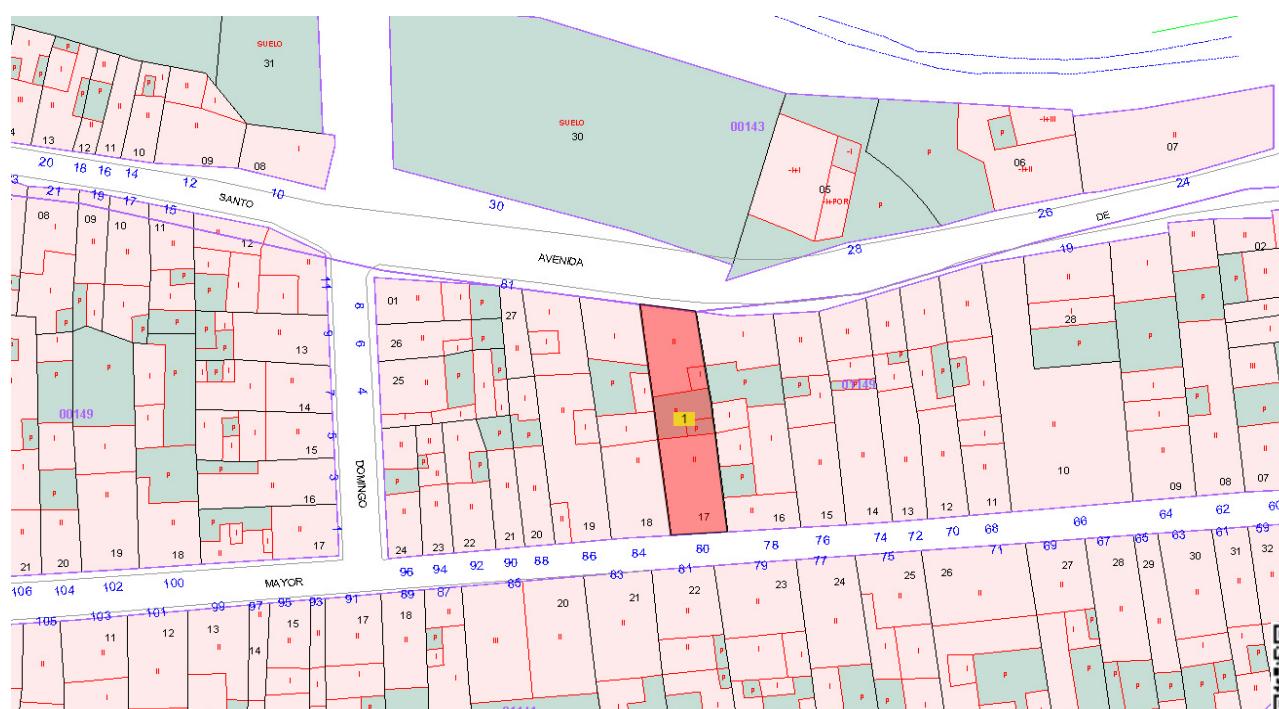
## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 176 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-43

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº85

X: 760001

Y:

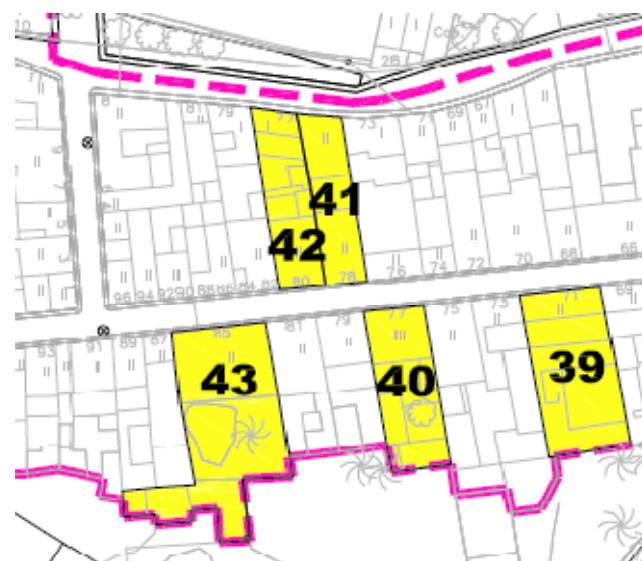
4301205

0114120YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

85

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo

Arquitectura academicista

Uso

Residencial.

Cronología

Principio siglo XX.

Edificio

Edificio de tres plantas.

Concepción clasicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos, gradación de alturas de las diferentes plantas y separación de plantas mediante impostas. Destaca el uso de la sillería caliza, en zócalo, recercado de huecos de la planta baja y en las losas de los balcones.

Tipología

Edificación entre medianeras.

Construcción

Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

ESTADO DE CONSERVACIÓN

VALORACIÓN

En representante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros obreros, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico producido por la exportación de la uva pasa.

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. No se permite la ampliación vertical. Alquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos. Se podrán modificar los huecos cimbra", guardando perfecta correspondencia y proporción con el resto de plantas.



## ACTUACIONES PERMITIDAS

## Conservación/mantenimiento.

## Consolidación.

#### **Rehabilitación/Reforma**

Restauración

### **Reestructuración.**

Usos permitidos: Los indicados en I

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes culturales de la Comunitat Valenciana.

protección de los bienes de relevancia

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACION

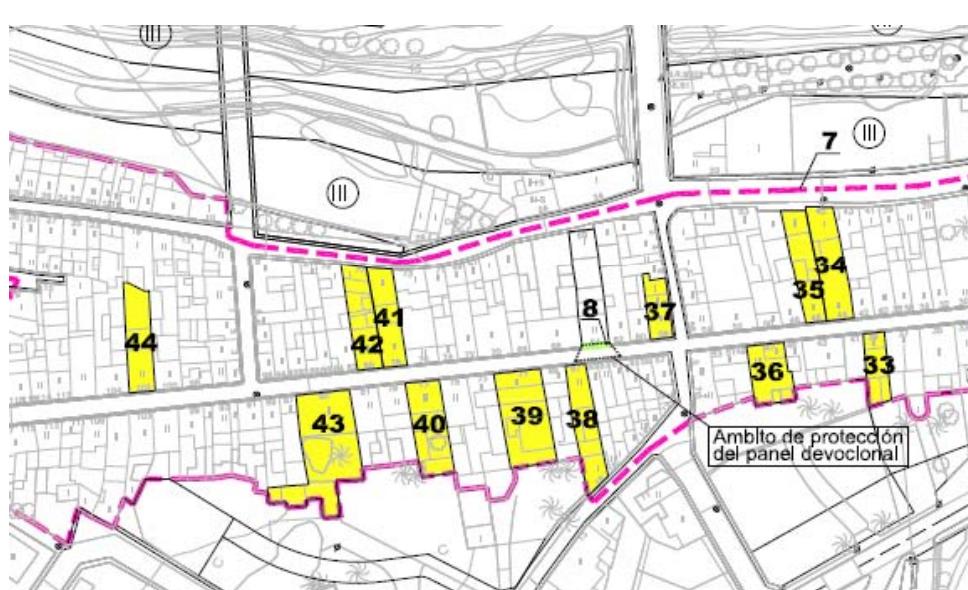
REFERENCIAS DOCUMENTALES. LIBRO DE TÉCNICAS MÉDICAS. VOLUMEN 1

## REFERENCIAS DO

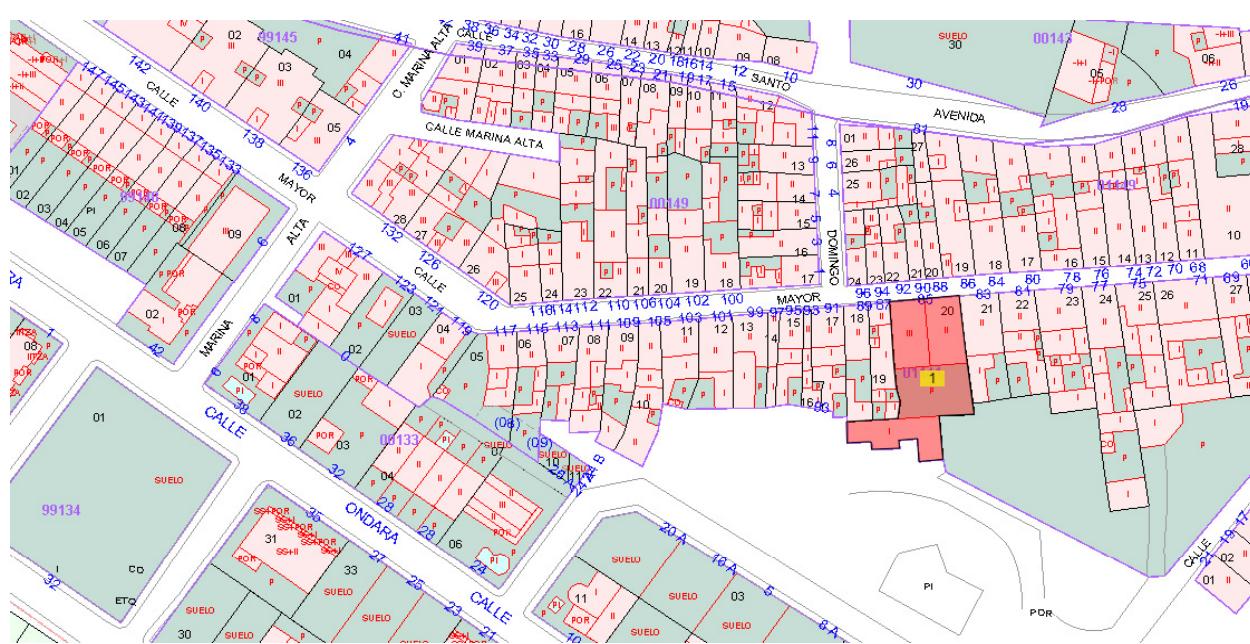
ANSWER

DOCUMENTOS OFICIAIS

DOCUMENTO



### Situación catastral



### 3. Documentacion fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 179 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-44

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

CATALOGACIÓN

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

PRIVADA

C/Major, nº102

X: 759954

Y:

4301217

0114919YH6001S

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

CALLE

Major

Nº

102

POLÍGONO

PARCELA

CRIPCIÓN GENERAL

Se desconoce

Estilo Arquitectura academicista

Uso Residencial.

Cronología Principio siglo XX.

Edificio de dos plantas.

Concepción clasicista de la fachada, con perfecta correspondencia vertical de huecos.

Destaca el uso de la sillería caliza en recercado de acceso de la planta baja.

Tipología Edificación entre medianeras.

Construcción Muros de carga de mampostería. Forjado leñoso.

CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

ESTADO DE CONSERVACIÓN

VALORACIÓN

Presentante de la arquitectura academicista proyectada y ejecutada por maestros de as, simple y perfecta composición de la fachada, producto del bienestar económico ducido por la exportación de la uva pasa.

BUEN ESTADO

Fachada es el elemento de principal valor, a proteger en su totalidad. Cualquier intervención conservará y recuperará la fachada con todos sus elementos. Se pueden modificar los huecos de las ventanas, de planta baja y primera



## ACTUACIONES PERMITIDAS

- Conservación/mantenimiento.
- Consolidación.
- Rehabilitación/Reforma.
- Restauración.
- Reestructuración.
- Ampliación.
- Obra nueva con recuperación

Usos permitidos: Los indicados en las Normas Urbanísticas del POP

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

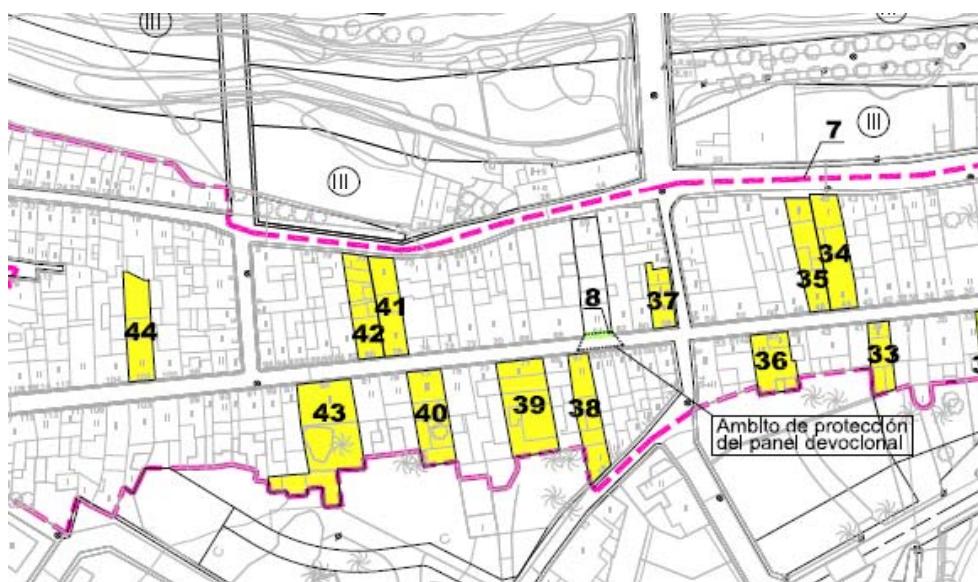
Suelo urbano. Nucleo histórico. ZUR-NH

**REFERENCIAS DOCUMENTALES:** Libros. Revistas. Trabajos publicados. Videos. etc.

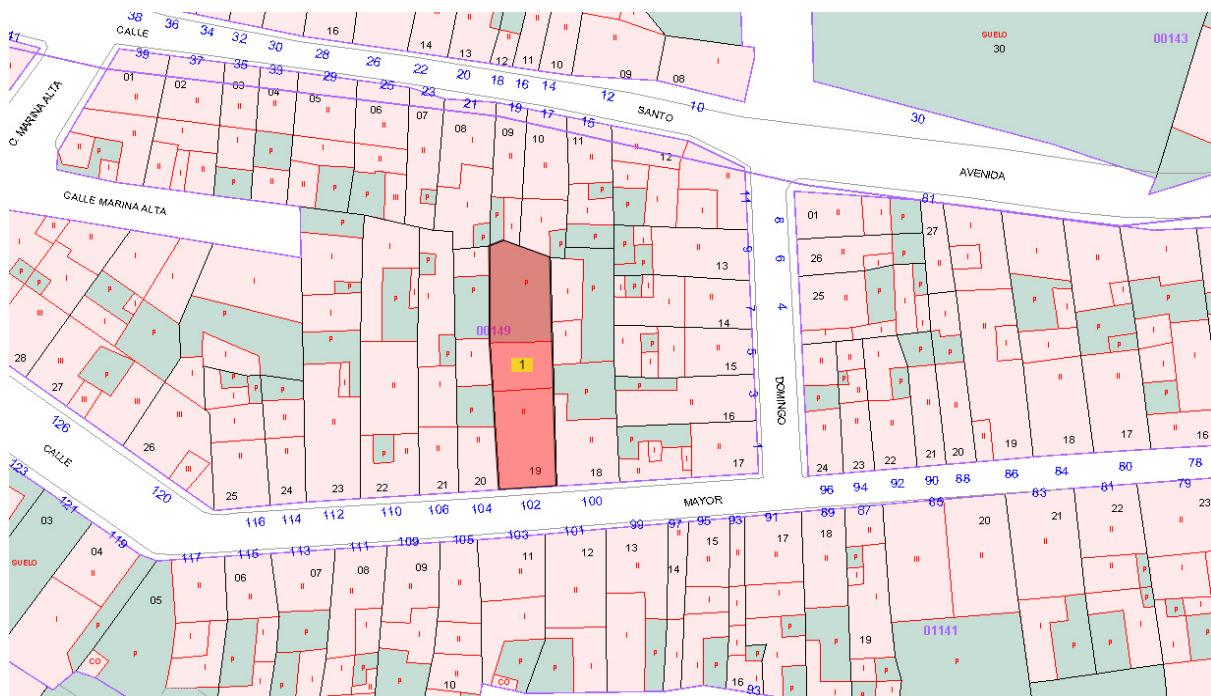
## OBSERVACIONES

#### DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1 Situación



#### Situación catastral



**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGHHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 182 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

BENIARBEIG (Alicante)

C-45

INDIVIDUALIZADA

CLASE

ESPACIOS DE PROTECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA

CATALOGACIÓN

PROTECCIÓN GENERAL

INTEGRAL

DENOMINACIÓN

COVA BOLUMINI

DIRECCIÓN POSTAL

Pda. Segaria

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 757971,16

Y:

4302377,15

REF. CATASTRAL

03026A001000010000RQ

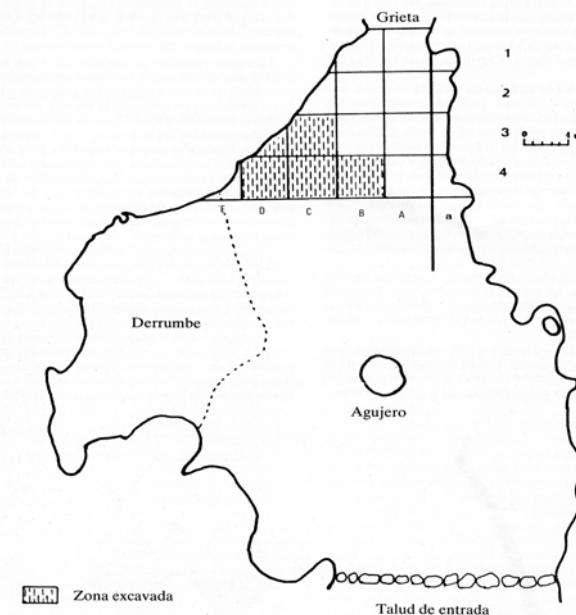
TITULARIDAD

Ayuntamiento de Beniarbeig

PÚBLICA

FOTO

PLANO



EMPLAZAMIENTO

POLÍGONO

1

PARCELA

1

COORDENADAS UTM AMBITO DE PROTECCIÓN

X: 758000

Y: 4302328

X: 758060

Y: 4302370

X: 758081

Y: 4302336

X: 758020

Y: 4302298

CRIPCIÓN GENERAL

**ESO** Se encuentra en la vertiente meridional de la sierra de Segària. Para acceder iremos por el camino de Racons hasta llegar el pie de montaña donde dejaremos el vehículo y continuaremos a pie. Habrá que subir por la vertiente sur de la sierra hasta la base de unos acantilados, en la cota 350

Montaña con abundantes afloramientos de roca natural de tipo calcáreo.

La cueva se sitúa la vertiente sur de Segària, con un nivel de insolación muy alto.

**AJE** Está en un lugar estratégico, de control y aprovechamiento del valle del Girona que se extiende a sus pies. La vegetación que encontramos es típicamente mediterránea muy degradada por el efecto de los incendios.

La cueva y su área de influencia se localizan en la parcela 1 del polígono 1. Esta parcela ocupa casi toda la sierra de Segària del término municipal de Beniarbeig, por eso en el material gráfico en vez de presentar la parcela catastral completa se coloca un plano con curvas de nivel. Hay que indicar que al tratarse de una cueva, el área de influencia se localiza en el espacio inmediato a la boca de entrada donde se depositarían los materiales empleados en la ocupación humana a lo largo del tiempo.

**CRIPCION** La cueva se localiza sobre la curva de nivel 350 m, con unos 154 m<sup>2</sup> de superficie, presenta una entrada triangular, que tiene 7 metros en la base, con abundantes derribos procedentes de las paredes y del techo de la caverna. Se forma una rampa de unos 14 m. de longitud por la que se accede fácilmente al interior. Al entrar encontramos una zona llana, de unos 14 m. de largo por 11 de ancho en la pared más ancha. Este espacio se originaría por el soterramiento de la cueva. En el centro de este lugar aparece una zona deprimida, que posiblemente corresponda a una antigua cala o excavación. También se aprecian algunas galerías de reducidas dimensiones.



**DESCRIPCION**

Se dio a conocer como yacimiento arqueológico por J. V. Lerma en una publicación del año 1979, en la que se presentaba un conjunto de cerámicas hechas a mano con incisiones y bases llanas de talón. También se excavó por C. Aranegui el 1978. En el 1979 se realiza una planimetría indicativa de la sala interior y los trabajos de excavación no se volvieron a realizar hasta el verano de 1985 y también en el 1987. En el artículo de P. Guillem et alii (1990) se pueden encontrar los primeros resultados de estas excavaciones y del estudio paleo-ambiental de la cueva

En la vertiente de la montaña, en los alrededores de la cueva, también se encuentran cerámicas medievales correspondientes al ámbito de influencia del Castillo de Segaria, que se sitúa en la cumbre de la cresta rocosa, mirando hacia la zona noroeste.

Aparecen materiales de una larga secuencia cronológica, que va desde del Paleolítico Superior Final-Epipaleolítico hasta el Bronce Tardo-Final.

Los materiales más antiguos aunque escasos, serían de sílex y estarían formados por un raspador en extremo de hoja fulla espesa y otro sobre estaca con una mella en el lado izquierdo, una hoja con señales de uso, entre otros. En este momento no aparecen restes de osamentas de animales domésticos, tan solo los resultantes de la caza de conejos, palomas, roquers, ciervos, etc. Todos estos materiales hacen pensar a los excavadores en un momento final del Paleolítico Superior e incluso del Epipaleolítico.

Por una fase cultural más avanzada tenemos un conjunto muy interesante de cerámicas con decoraciones cardiales, impresas en gradina, motivos plásticos, incisiones y peinados del Neolítico Antiguo. Se ha llegado a reconstruir una olla globular con asa acintada horizontal a en el borde mismo y con decoración de gradina.

También se encuentra un fragmento de moledor con restos de ocre y restos óseos de animales domésticos y de salvajes producto de la cacería.

En el nivel 3, según los excavadores, aparecerían materiales cerámicos como ollas globulares sin borde, recipientes tronco-cónicos, vajillas de labios redondeados, con bases planas y sin decoración, etc. En sílex hay elementos como hojas con frente de raspador, etc. De hueso, un punzón sobre tibia de ovicáprido.

Incluso una cuenta de collar discoidal de piedra verde. Estos elementos entrarían en la fase cultural llamada Neolítico IIB.

**DATOS DEL REGISTRO MATERIAL**

Aparecen cerámicas y elementos característicos del Horizonte Campaniforme de Transición como pueden ser platos de borde girado y fondo convexo, algún ejemplar en hueso de botón piramidal con perforación en "V". Estos materiales se incluirían dentro del Bronce Antiguo según los investigadores, puesto que se mezclan con recipientes planos de fondo convexo, con borde "exvasat" y llano, vasos de perfil en "S" y otras de paredes tronco-cónicas. Posiblemente los materiales del H. C. de Transición sean residuales o producto de una tradición funeraria que queda testimoniada en la cueva, donde también se encuentran elementos como un colgante realizado sobre placa prismática de marfil muy excepcional, conchas perforadas, etc. y restos humanos correspondientes a al menos cinco individuos.

Después de un vacío cultural, aparecen materiales de la última fase del Bronce Tardío, del Bronce Final. De esta última etapa destacaríamos unos materiales muy importantes que son los característicos del Hierro Y (primera mitad del primer milenio a.n.e.) como por ejemplo los cerámicos hechos a mano y con decoraciones incisas o con digitaciones sobre el labio, con superficies perfectamente bruñidas, hay ejemplares de escudillas y boles hemisféricos y carenados, ollas bicónicas y globulares con el borde diferenciado, etc.

Finalmente, en los niveles superficiales encontramos materiales romanos, como fragmentos de tierra sigillata clara o una lata de los siglos IV-V d.n.e. También una olleta medieval. Hay que destacar la escasa

\* Museo Arqueológico de Alicante.

\* Departament d'Arqueologia de la Univ. de València.

**TIPO DE YACIMIENTO:** Cueva

**ADSCRIPCIÓN CULTURAL:** Según los investigadores hay cinco horizontes culturales:

1.- Una fase precerámica atribuible a un Paleolítico Superior terminal o Epipaleolítico no definible de momento.

2.- Un Neolítico I o Neolítico Antiguo definido por las Cerámicas Impresas y por la aparición de los primeros restos óseos de animales domésticos como el toro, la oveja o la cabra.

3.- Neolítico IIB o Neo-eneolítico. En este momento se puede determinar por primera vez la utilización de la cueva como cuadra para ganado.

4.- Bronce Antiguo con elementos residuales del anterior Horizonte Campaniforme de Transición. En estos momentos la cueva se utiliza como lugar funerario de enterramiento colectivo, característica que impide que siga habitada frecuentemente y utilizada como cuadra para ganado, posiblemente a finales del período.

5.- Bronce Tardo-Final. Estos niveles muestran síntomas de alteración y no se puede especificar qué tipo de ocupación se dío.



Estos cinco horizontes culturales se suceden sin solución de continuidad con intervalos intermedios en que la cueva es ocupada y habitada temporalmente. También es ocupada, pero muy esporádicamente en fases romanas e islámicas.

## CRONOLOGÍA

Cronología: Desde 5º milenio hasta la primera mitad del primer a.n.e. por los momentos de ocupación más seguidos. Del s. II a.n.e. hasta el I después de n.e. e incluso en el s. IV-V d.n.e. por el momento romano. Y de la fase islámica no se puede especificar con certeza. Hay que decir que la cueva no ha sido estudiada en profundidad, pues sólo se ha excavado una pequeña parte.

Denominación: Prospección

Tipo: Prospección sistemática

Fecha: 1978

## ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS

Director/a: J.V. Lerma, grupo de estudiantes del departamento de Arqueología de la Universidad de Valencia.

Tipo: Excavación ordinaria.

Fecha: 1985 y 1987.

Director/a: C. Mata Parreño, Museo Arqueológico de Alicante.

## ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación (mapa topográfico Nacional)

2 Situación topográfica

3 Situación catastral

4 Documentación fotográfica y esquemas

## VALORACIÓN

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

### BUEN ESTADO

Peligro de destrucción:

Grado de protección:

ALTO. En su interior se observan numerosos hoyos de búsquedas clandestinas. Este espacio se incluye en el Área de Protección Arqueológica del PGE de Beniarbeig. También se encuentra incluido en la zona de protección denominada "Valls de la Marina" de la Red Natura 2000.

Entorno de protección:

## ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

zona rural protegida natural ecológico-paisajística

## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

LLEM, P. et alii (1990): "L'ocupació prehistòrica de la Cova de Bolumini". III Congrés d'Estudis de la Marina Alta. Institut studis Comarcals de la Marina Alta, Institut de Cultura "Juan Gil-Albert", Escola-Taller Castell de Dénia. Dénia. P. 31 a

ERMA, J.V. (1979): "Nuevos hallazgos del "Hierro I" en el País Valenciano". Instituto de Estudios Alicantinos, 28. Alacant. 7 i ss.

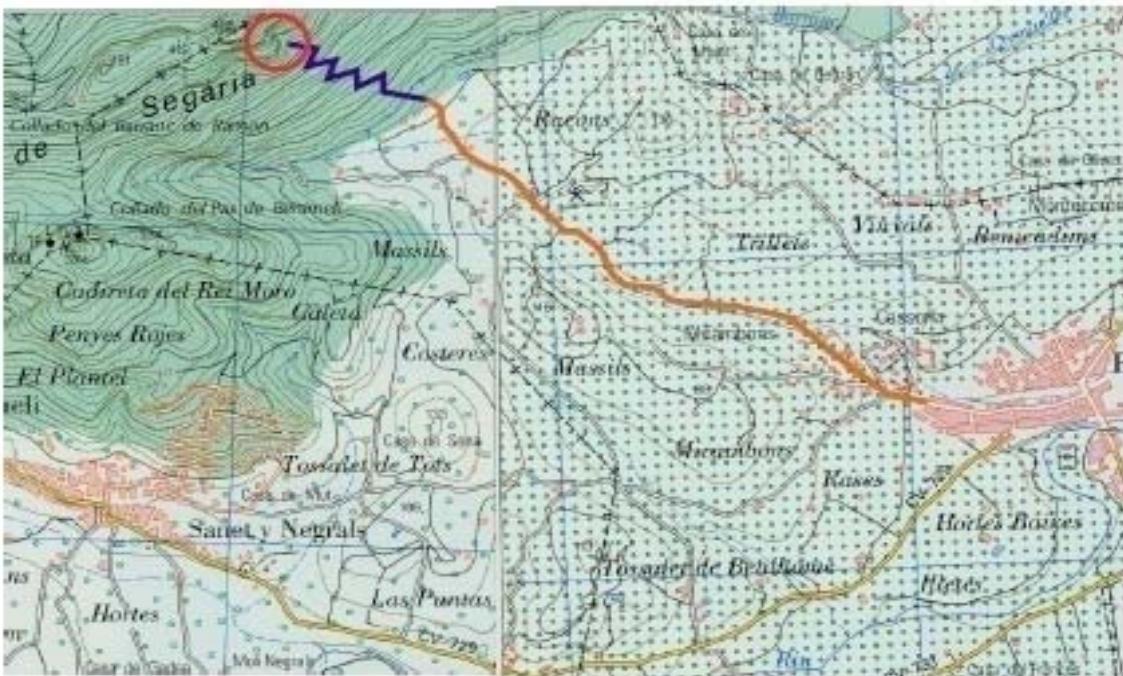
ATA, C. (1986): "Cova Bolumini". Arqueología en Alicante, 1976-1986. Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputació acant. Alacant. P. 22 a 24.

ATA, C. (1988): "Cova Bolumini". Memòries Arqueològiques a la Comunitat Valenciana. 1984-85. Generalitat Valenciana. iselleria de Cultura, Ed. i C. València. P. 43 a 45.

## CONSIDERACIONES

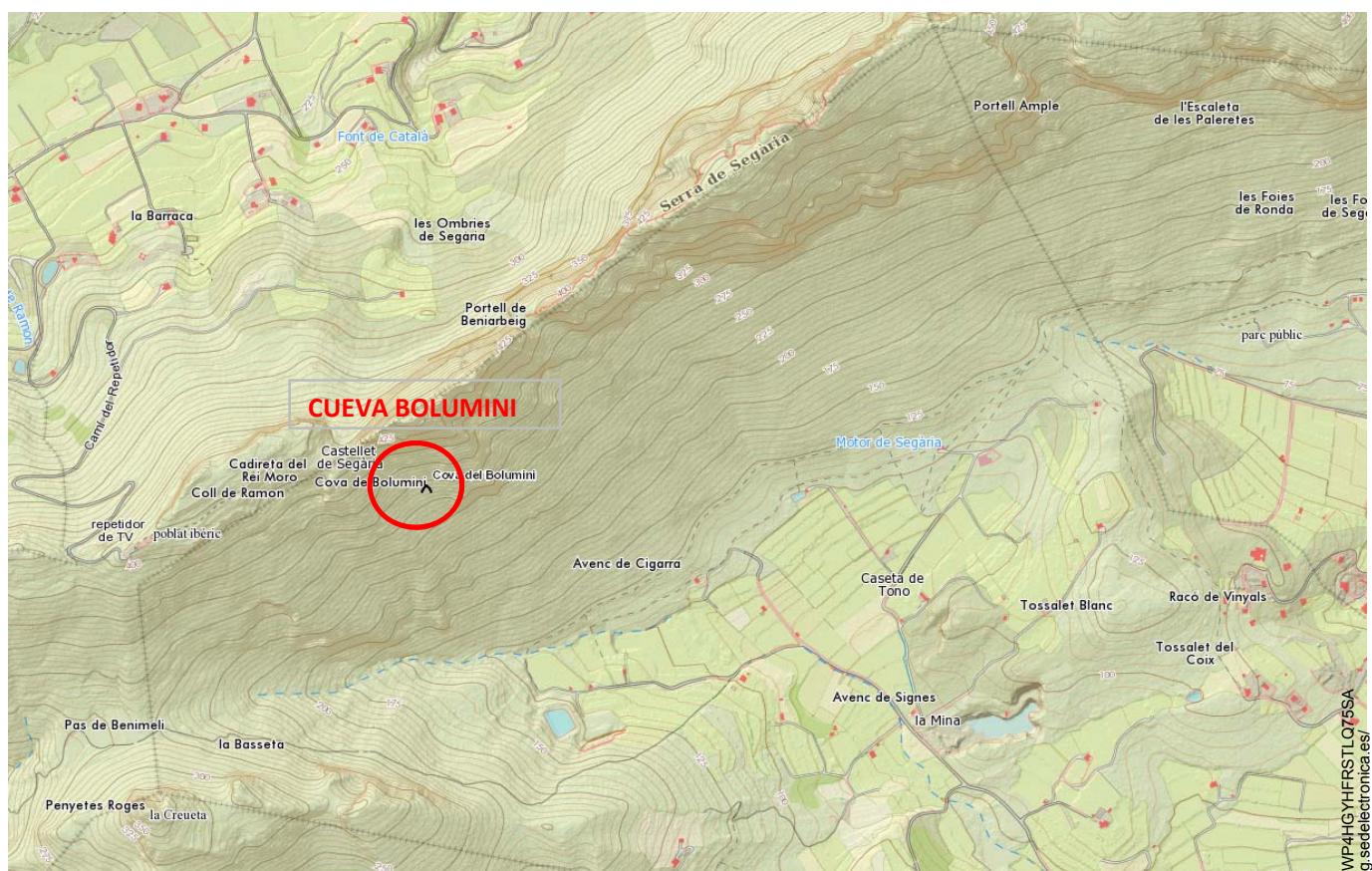


## 1. Situación y acceso. Mapa topográfico nacional



Localización del yacimiento de la Cueva Bolumini en rojo, en naranja el acceso con vehículo y en azul a pie.

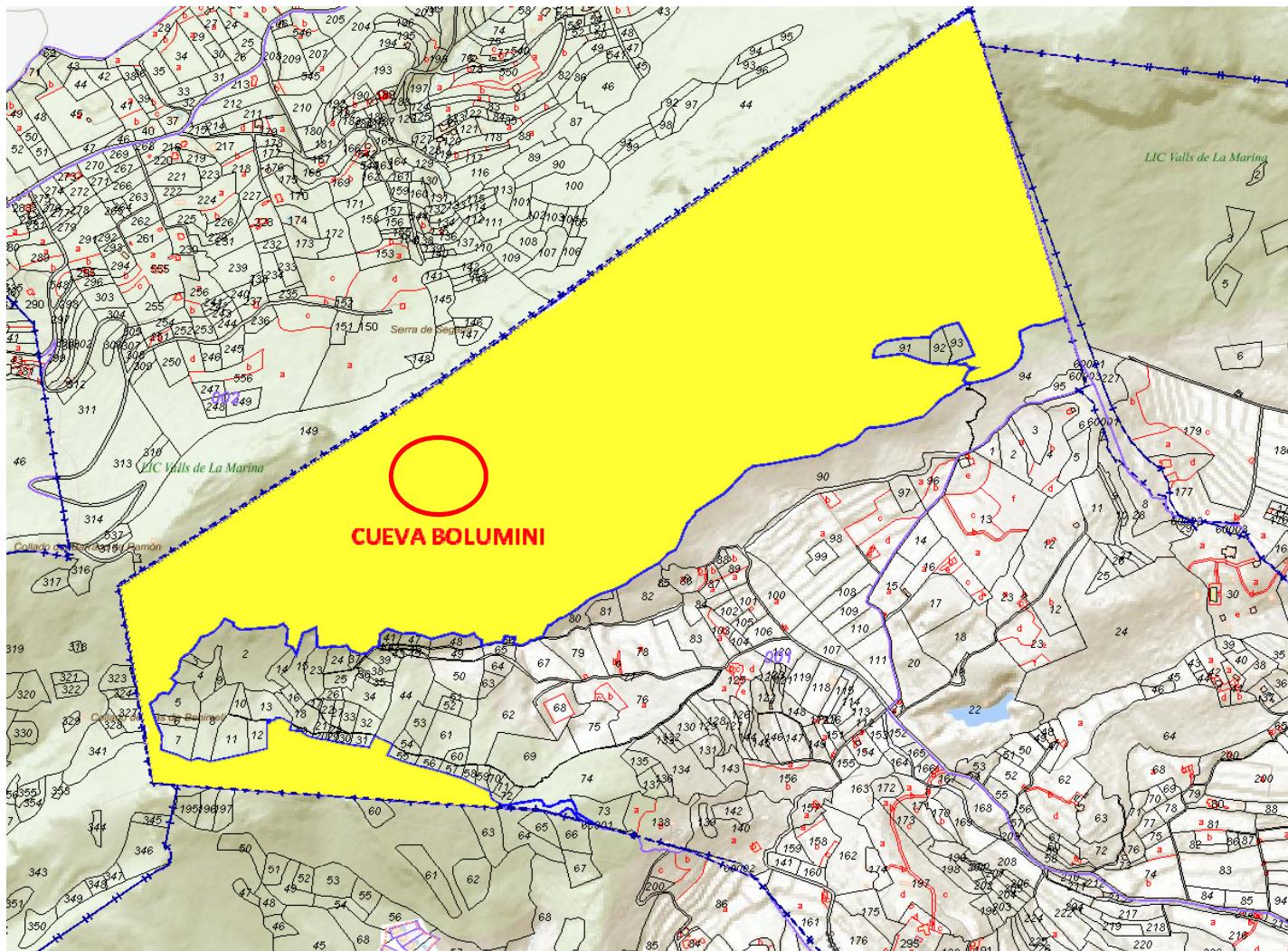
## 2. Situación topográfica



Situación del yacimiento arqueológico de la Cueva Bolumini sobre el Plano topográfico



## 2. Situación catastral.



## 3. Documentación fotográfica y esquemas

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



Entorno de la cueva de Bolumini en la sierra de Segaria

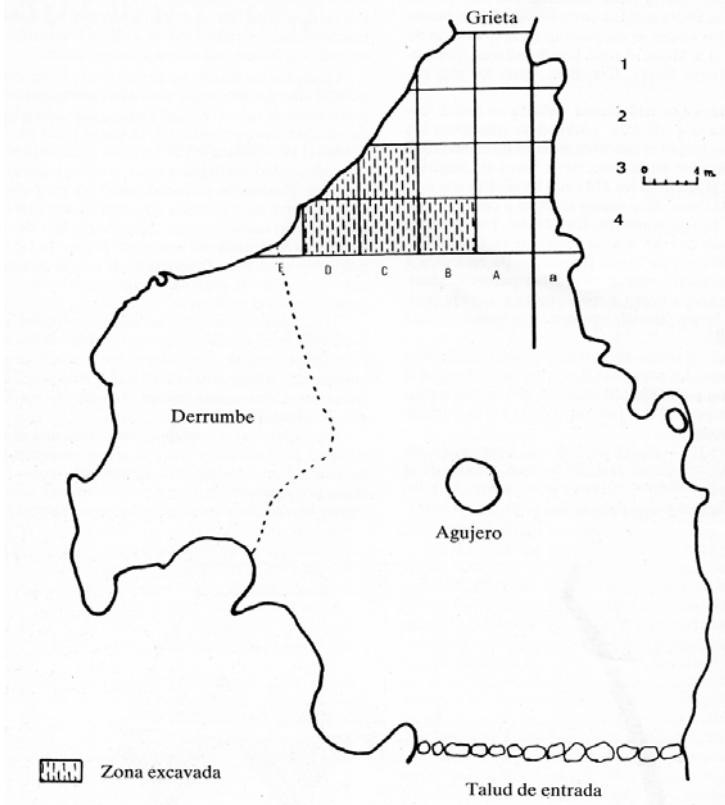


Boca de acceso a la cueva, de forma triangular y con abundante vegetación

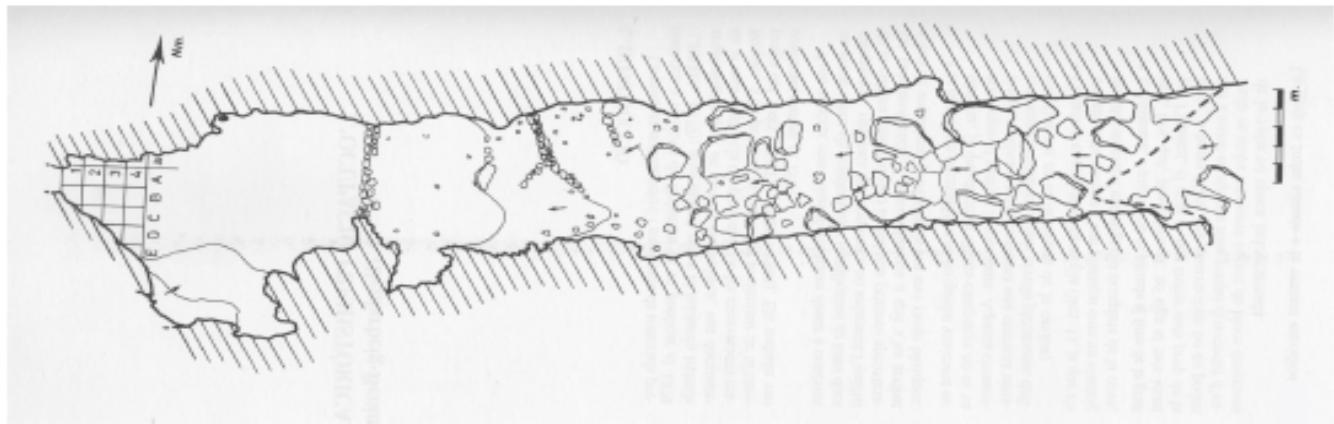




La rampa de acceso desde el interior



Planta de la cueva de Bolumini con la zona excavada. C. Mata (1986).



Planta de la cueva de Bolumini. P. Guillem et alii (1990).





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-46

INDIVIDUALIZADA

CLASE

ESPACIOS DE PROTECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA

CATALOGACIÓN

PROTECCIÓN GENERAL

AMBIENTAL

DENOMINACIÓN

TOSSALET DELS RAFALETS

DIRECCIÓN POSTAL

Pda. Rafalets

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 759463,2

Y:

4298268,21

REF. CATASTRAL

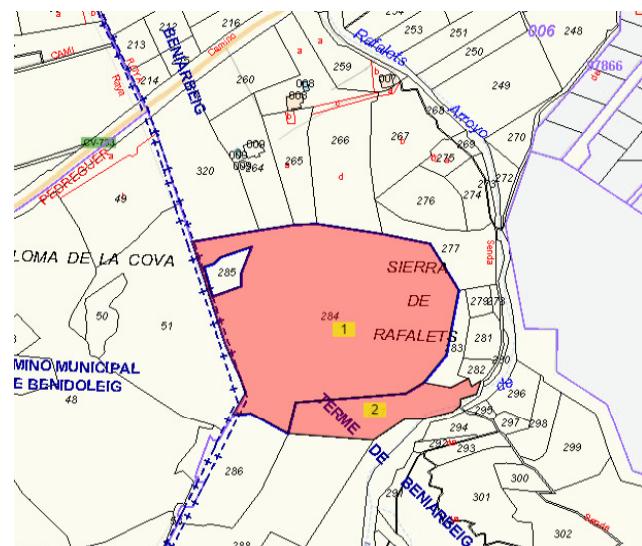
03026A00600284 y 03026A00600287

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO

PLANO



EMPLAZAMIENTO

POLÍGONO

6

PARCELA

284 i 287

CRIPCIÓN GENERAL

**ESO** Desde Beniarbeig cogeremos la carretera CV-732 hasta el cruce con la CV-731, nos desviaremos a la derecha en dirección a Benidoleig. A 1,8 km del cruce anterior nos desviaremos al izquierdo para coger el camino del "Assagador" en dirección a la sierra dels Rafalets. A 1,3 km. llegaremos a la carretera CV-733 que va desde Pedreguer en Benidoleig. Buscaremos un puente y un camino en el izquierdo a 300 metros y pico. Tomaremos el camino hasta la base de la montaña y por el barranco dels Rafalets empezaremos a subir a pie por el tossal dels Rafalets. A unos 300 metros encontraremos la cumbre y el asentamiento de la Edad del Bronce.

**SAJE** Tossal con afloramientos de roca calcarea, hay algunas zonas abancaladas y antiguamente cultivadas, sobre todo en la parte baja, en el pie de montaña. Quedan escasos restos de los cultivos originarios (almendros, algarrobos) y predominan las formaciones típicamente mediterráneas bastante degradadas por la actuación de los incendios forestales.

Desconocemos si había nacimientos de agua en la zona en torno al yacimiento pero en la base de la montaña discurre el barranco dels Rafalets, afluente del barranco de la Cueva.



El asentamiento del tossalet dels Rafalets se sitúa en la cumbre de la montaña del mismo nombre. Se ubica sobre una llanura, en parte artificial, muy alargada que ocupa casi toda la cumbre. Las vertientes este, norte y oeste son suaves, mientras que la sur está formada por acantilados. Esta característica es aprovechada por el poblado puesto que encontramos restos de un grueso muro de bloques de piedra calcárea que se dispone en las zonas más accesibles, siguiendo las curvas de nivel. Este muro se desarrolla de forma más o menos regular, paralelo a los cortados, de forma que la anchura de la superficie presenta entre 8 y 11 metros. Tiene una longitud de 52 metros, y por lo tanto una superficie de unos 500 m<sup>2</sup>.

El muro de contención conserva, generalmente, una o dos hiladas, a veces tres. La línea de la muralla se puede seguir casi completamente. Se puede decir que presenta dos sectores, el primero en la zona nordeste pero situada muy centralmente, y la otra al extremo oeste que continúa, formando una curva, hasta la cinglera, por lo tanto cerrando el poblado por el oeste. Los bloques se disponen directamente sobre la roca calcárea de la montaña, son de grandes dimensiones (150 x 80 x 60 cm), con algunos más pequeños dispuestos para acuñar o entre medio de los otros. Muchos de los bloques están desplazados en la vertiente del cerro.

En la parte que recorre sobre el precipicio no encontramos ninguna estructura, la erosión en esta zona es importante y los materiales arqueológicos se observan en la base de la cinglera.

El asentamiento corresponde a parte de la parcela 284 del polígono 6 del catastro de Beniarbeig. La cinglera y la base de esta sería la parcela 287 del mismo polígono. Aunque la casi totalidad del yacimiento se sitúa en término municipal de Beniarbeig, parece que una pequeña parte estaría en el de Benidoleig.

La erosión natural ha sido importando en el yacimiento arqueológico, quedan escasos depósitos de arcillas, estratos arqueológicos, etc. Incluso el hallazgo de materiales arqueológicos (cerámicas, huesos, etc.) son muy raros.

En el poblado del tossalet dels Rafalets se repite el esquema del poblamiento de la Edad del Bronce: pequeños poblados localizados en picos fácilmente defendibles, en lugares estratégicos de control del territorio, las vías de comunicación, aprovechamiento agrícola, etc. Su relación con la cueva de las Calaveras sería importante puesto que esta se encuentra al oeste, en la base de la montaña, ya en Los materiales que encontramos, aunque muy escasos, están formados por trozos cerámicos hechos a mano que se adscriben a la Edad del Bronce. Los fragmentos de cerámica son pocos y pequeños, con todo y con esto, se observa algún borde recto, algún mamelonet, etc. Desconocemos que hayan restos de talla en sílex y otros elementos líticos como molinos barquiformes, etc.

#### DESCRIPCION

No se ha recogido material.

#### MATERIALES DEPOSITADOS EN:

Tipo de yacimiento: Poblado en altura

#### CRONOLOGÍA

Adscripción cultural: Edad del bronce

Cronología: Segundo milenio a.n.e.

#### ACTUACIONES

#### ARQUEOLÓGICAS LIZADAS

Ninguna

#### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación (mapa topográfico Nacional)
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

#### ORACIÓN

sufrido una fuerte erosión natural

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACEPTABLE

#### UACIONES PERMITIDAS

bservación/mantenimiento.

nsolidación.

stauración

#### ORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

16/1985 de Patrimonio Histórico Español

4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

creto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

#### ORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

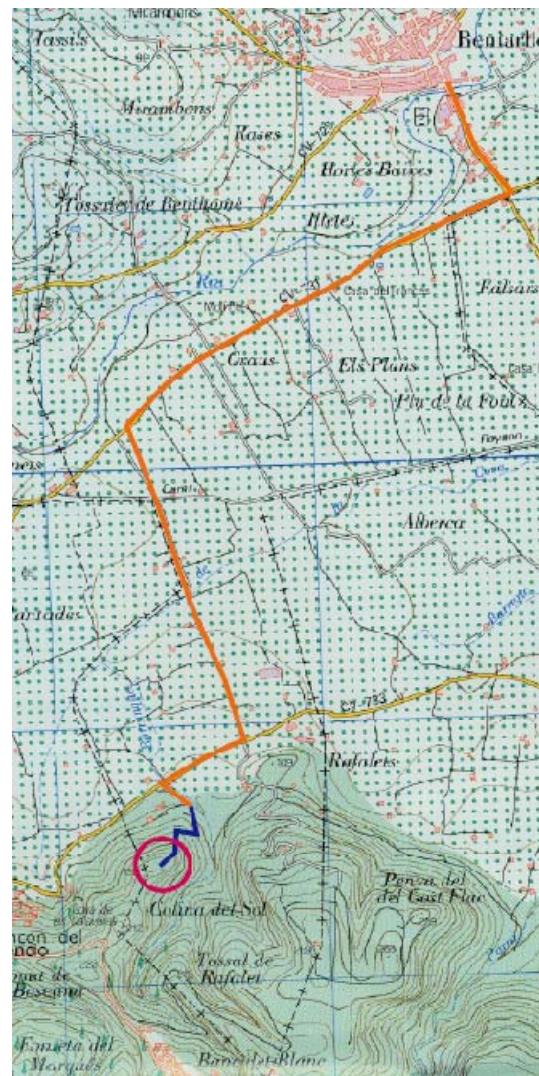
ra rural protegida natural ecológico-paisajística

#### REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

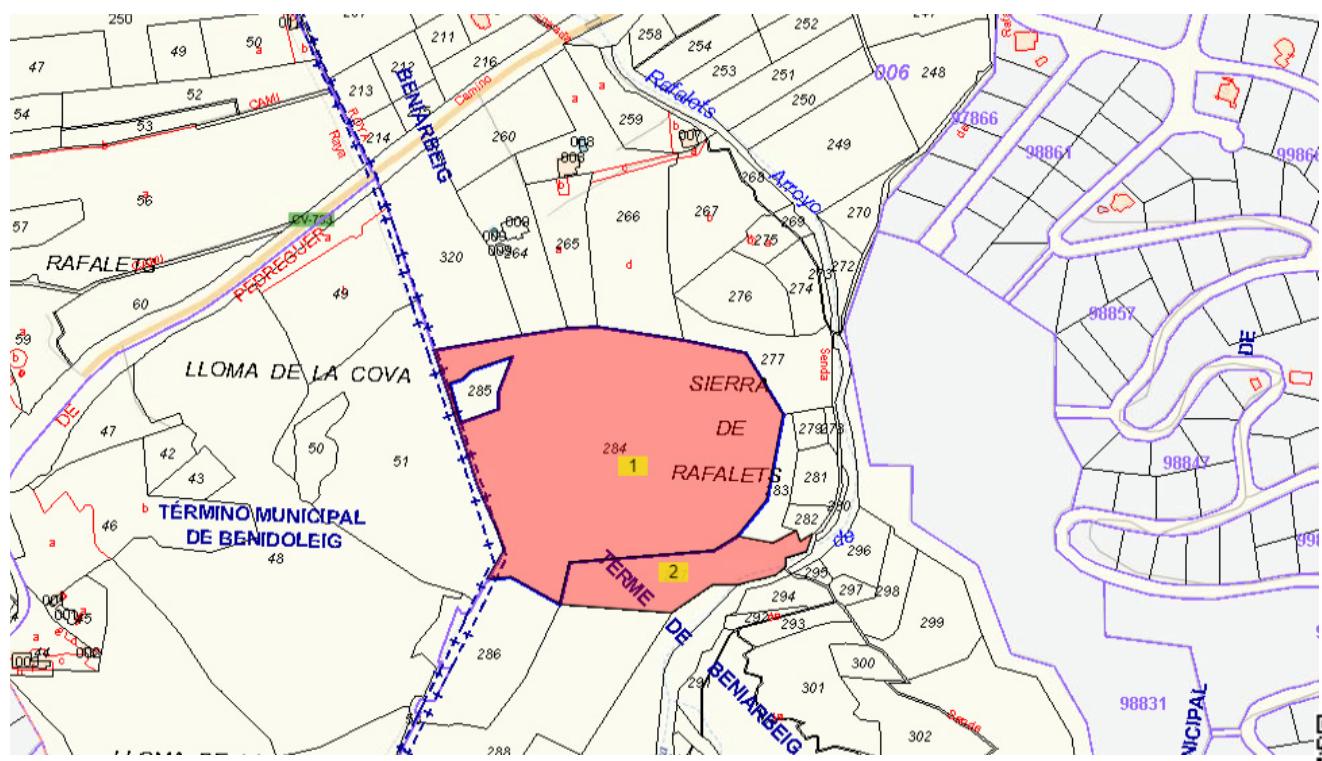
lacimiento es inédito.



## 1. Situación y acceso. Mapa topográfico nacional



Situación catastral.



### 3. Documentación fotográfica



El Tossalet dels Rafalets desde el Este. Se aprecian los precipicios en la cara sur



El yacimiento desde el Oeste con el precipicio a la derecha



Parte de los tramos del muro de contención Sur del poblado





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-47

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

ESPACIOS DE PROTECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

C/ DEL ROMER, 4C

DIRECCIÓN POSTAL

C/ DEL ROMER, 4C

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 759724,16

Y:

4301363,4

REF. CATASTRAL

9714315YH5091S

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE Romer

Nº

4C

### DESCRIPCIÓN GENERAL

ACCESO Desde el casco antiguo de Beniarbeig nos desplazaremos hacia el oeste a buscar la zona urbanizada de la partida Mirambons. Por la C/ del Azahar nos desviaremos a la izquierda por la C/ del Romer hasta la parcela núm. 14 donde se encuentra el yacimiento, cerca del cruce con las calles del Clavel y del Lirio.

ACceso Se trata de una vertiente que forma parte del tossal allargado de Mirambons, situada en la cara de levante. El suelo está compuesto por tierras blancas y tap. El entorno está totalmente abancalado y

antiguamente cultivado de almendro, naranjo y otros frutales. El río Girona discurre por la llanura, muy próximo al asentamiento. Actualmente la zona está urbanizada, con viales, aceras, alcantarillado, etc,

encontramos viviendas unifamiliares de escasa altura, con jardín alrededor. Todavía quedan parcelas

Sobre el corte del bancal de la parcela núm. 4C de la C/ del Romer encontramos una estructura

sepultada con cerámica hecha a mano y con torno en el interior. El desnivel ataluzado, de unos 260 cm,

que presenta el bancal sigue la línea de la calle. Entre las tierras blancas se observa una estructura, un

poco desdibujada, que parece un silo. En el interior de esta hay un estrato, de forma aproximadamente

lenticular, con tierras grisáceas, materia orgánica, fragmentos de cerámica, codolets, etc. Esta mancha

gris se sitúa a 150 cm. de la superficie del bancal, el nivel alterado de este llega hasta el 70 cm. en esta

zona, en otros lugares llega a los 145 cm. La mancha gris tiene unos 180 cm. de longitud y un máximo de

70 cm. de potencia. Por bajo de las tierras blancas antrópicas encontramos un estrato de tap no alterado,

entre uno y otro estrato también hay cerámica a torno.

DESCRIPCION Desconocemos la interpretación de la estructura, seguramente se trato de un silo o similar. Aunque

escasas, la existencia de cerámicas a torno y a mano, las características de las pastas, etc. nos hacen

pensar en una adscripción a la cultura ibera. El lugar es apto para un asentamiento rural, puesto que se

sitúa en una zona agrícola importante, borde el río Girona, que queda a mediodía. Además, este

asentamiento se relacionaría con el cercano del Passet de Segària, que dominaría el territorio, serviría de

refugio de estas aldeas menores, etc.

La zona interior del bancal ha sido vaciada para realizar un acceso a la vecina parcela posterior, ya

construida, que pertenece al mismo propietario.

El hallazgo no debe de estar aislado, seguramente el en torno al solar y la vertiente del tossal forman

parte del yacimiento ibérico. El hecho que gran parte de la zona esté urbanizada nos dificulta el estudio

el conocimiento del asentamiento.



**DATOS DEL  
REGISTRO  
MATERIAL**

El material arqueológico es escaso, puesto que se observa en un reducido espacio y en el corte del bancal. Se encuentran cerámicas hechas a mano y con torno, las primeras son de cocción reductora, presentan abundante desengrasando mineral y se relacionan con la cocina. Los hechos a torno son de cocción oxidante, con tonalidades de color naranja.

**MATERIALES  
DEPOSITADOS EN:**

No se ha recogido material.

**CRONOLOGÍA**

Tipo de yacimiento: Asentamiento en ladera  
Adscripción cultural: Cultura íbera  
Cronología: no se dispone de datos suficientes para especificar la cronología

**ACTUACIONES  
ARQUEOLÓGICAS  
REALIZADAS**

Ninguna

**ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS**

- 1 Situación (mapa topográfico Nacional)
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

**VALORACIÓN**

Afectado en parte por las transformaciones agrícolas tradicionales. Se encuentra en una zona de expansión urbana. Este espacio se incluirá dentro del área de Protección Arqueológica del PGOU de Beniarbeig en un futuro próximo.

**ESTADO DE CONSERVACIÓN**

ACEPTABLE

Peligro de destrucción: ALTO: Se encuentra en una zona de expansión urbana  
Grado de protección: Este espacio se incluye en el Área de Protección Arqueológica del PGE de Beniarbeig.

**Entorno de protección:**

**ACTUACIONES PERMITIDAS**

Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

Restauración

**NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN**

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

**NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN**

Zona urbanizada residencial viviendas aisladas

**REFERENCIAS DOCUMENTALES:** Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

Asentamiento es inédito.

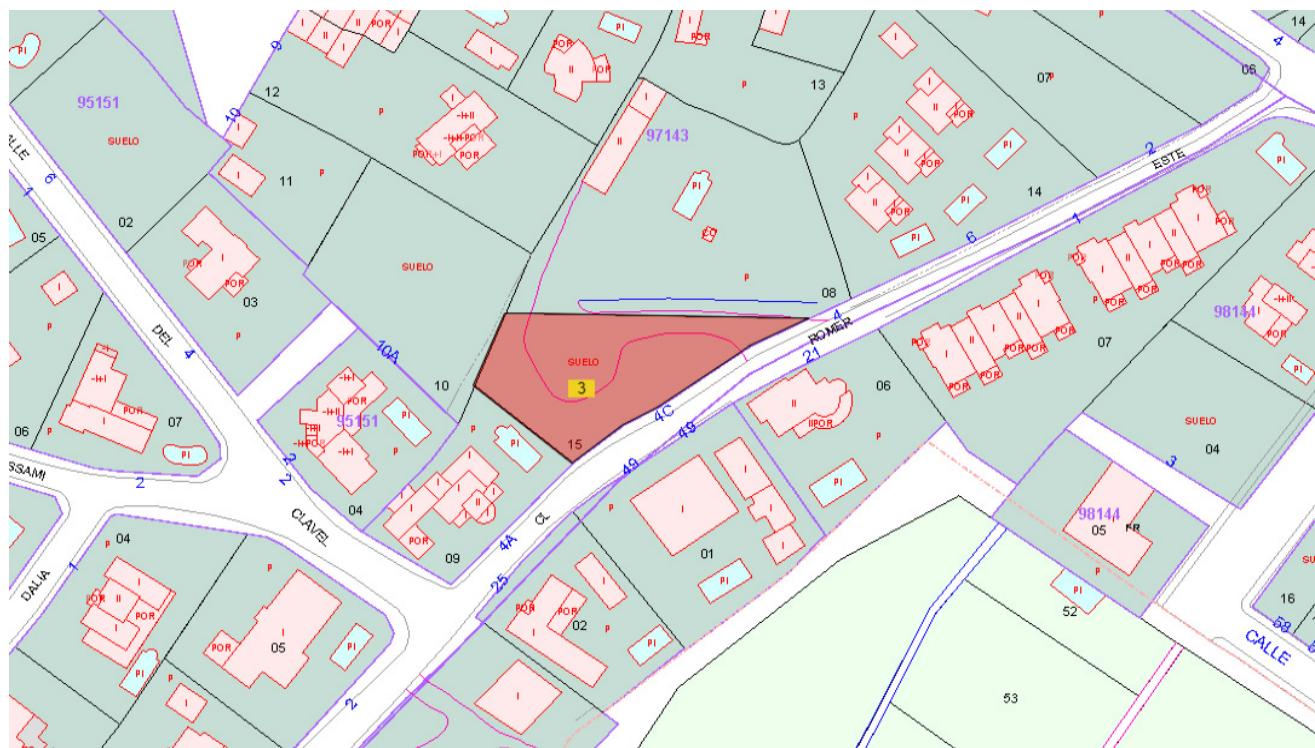
**CONERVACIONES**

**DOCUMENTOS GRÁFICOS**

Situación y acceso. Mapa topográfico nacional



## 2. Situación catastral



## 3. Documentación fotográfica



Restos arqueológicos en el talud de la parcela



Aspecto de la mancha grisácea correspondiente a un posible granero





Fragments of pottery from the kiln and manual interior of the structure





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-48

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

CONJUNTO

CLASE

ESPACIOS DE PROTECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

VINYALS

DIRECCIÓN POSTAL

Pda. Benicadim

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 239889,07

Y: 4302086,01

REF. CATASTRAL

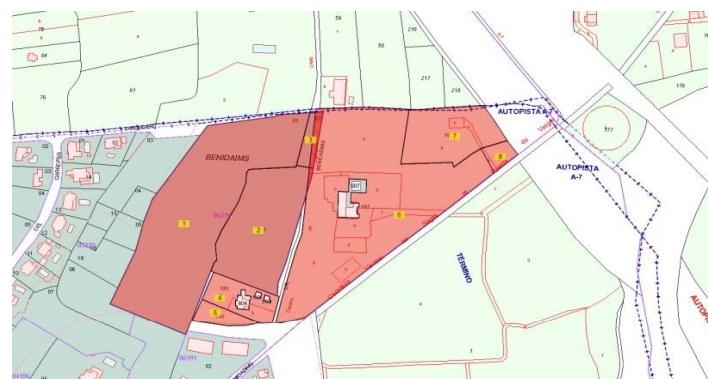
0621601YH6002S, 0621602YH6002S, 0621603YH6002S, 03026A00200192, 03026A00200193,  
03026A00200197, 03026A00200198, 03026A00200199

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO

PLANO



### MAPAZAMIENTO

POLÍGONO

2

PARCELA

191, 192, 193, 194, 194, 195, 196, 197, 198 i 199

### CRIPCIÓN GENERAL

ESO Por la carretera comarcal de Beniarbeig en dirección a Vergel, CV-729, nos desviaremos a la izquierda por el camino de la Cremaella, a unos 350 m. del pueblo.

La villa romana se localiza a ambos lados del camino hasta el límite de término con el de Ondara.

SAJE La base geológica de la zona son las margas terciarias, el tap y los conjuntos sedimentarios cuaternarios aportados por el río Girona. La mayoría de las tierras son blancas y sueltas. El espacio está totalmente abancalado y cultivado, todavía quedan restos del antiguo cultivo de secano (almendros, algarrobos, etc.) con algunos bancales de naranjos y edificaciones. El conjunto más importante es el de la Casa de Santonja, con un interesante jardín. No conocemos ningún punto de abastecimiento de agua en el área del yacimiento, pero el río Girona queda muy cerca.



La villa romana se sitúa en el tossal de Vinyals, sobre todo en las vertientes que miran al llano, entre Ondara y El Verger, muy cerca del río Girona. Gran parte del asentamiento se ubica en término municipal de Ondara. Aunque no se han encontrado estructuras de la villa in situ si que tenemos datos suficientes para conocer su existencia, cuando menos, por los alrededores de la Casa Roja y la Casa de Santonja. Hoy por hoy no se ha podido definir el área precisa de la domus (zona residencial) pero en cambio si que se ha podido estudiar el área de la necrópolis y un sector productivo de ánforas y materiales de construcción formado básicamente por un horno datable en el s. I d.n.e.

#### DESCRIPCION

Respecto de la necrópolis, fue posible el estudio de una parte debido a las obras de la autopista del Mediterráneo, con lo cual se excavaron hasta 29 inhumaciones individuales en fosa de diferente tipología, muchas de ellas con tejas planas, y con unas cronologías que van desde el s. II al IV d.n.e.

La zona que recae en término municipal de Beniarbeig se localiza entre levante y mediodía del tossal de Vinyals, en un triángulo formado por el hito de término, la carretera comarcal CV-729 y el camino de la Cremaella. El espacio ocupa unos bancales más allá del camino, en dirección a Beniarbeig. Cómo ya se ha comentado antes, la zona residencial de la villa se ubicaría en la zona más alta de la colina y en el hito de término de Ondara. Así, las parcelas situadas al lado de la carretera comarcal y al río formarían parte del área de influencia del asentamiento. Con todo, la distribución de cerámica y de materiales de construcción romanos (baldosas, teja plana, fragmentos de mortero, etc.) continúa siendo alta, cosa que podría explicarse con la existencia de alguna estructura del asentamiento. La zona delimitada presenta unos 59.000 m<sup>2</sup>.

La cerámica romana es abundante y la tipología variada, aunque resumiendo, justo es decir que la mayor parte corresponde a la común. Encontramos fragmentos de ollas, tapaderas, olpes, etc. elementos de la vida cotidiana; hay que destacar un conjunto de fragmentos de vajilla de cocina africana. Por otro lado tenemos las ánforas, que también se producían en esta villa, las más abundantes son las de vino Dressel 2/4 y las 30 de base plana, hay algún caso de olearia del conjunto de las Dressel 20/26. En número más reducido tenemos la cerámica de lujo o de importación como son la Tierra Sigillata Gàl·lica, Hispánica y Clara.

Respecto de los materiales de construcción se documentan fragmentos de teja plana, baldosas de diferente tipología, mortero, etc.

Museo Arqueológico de Dénia.

#### DATOS DEL REGISTRO MATERIAL

#### MATERIALES DEPOSITADOS EN:

#### CRONOLOGÍA

Tipo de yacimiento: Villa romana de considerable importancia, ya que presenta un área dedicada a la producción cerámica

Adscripción cultural: Época romana, sobre todo en los momentos del imperio

Cronología: se iniciaría en el siglo I y finalizaría en el siglo IV d.n.e

#### ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS LIZADAS

Tipo: Excavación de salvamento. Cabe decir que la excavación se realizó en el término municipal de Ondara con motivo de las obras de construcción de la autopista. Se excavó la zona de la necrópoli de la villa romana.

Fecha: 27/12/1983 - 22/02/1984

Director/a: J.A. Gisbert, museo arqueológico de Denia

#### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación (mapa topográfico Nacional)
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACEPTABLE

ORACIÓN

Más de las transformaciones agrícolas, parte de las parcelas están ocupadas por edificios de carácter residencial y elementos relacionados con ellos (jardines, cocheras, ).

ESTADO DE CONSERVACIÓN

MEDIO

gro de destrucción: Este espacio se incluye en el Área de Protección Arqueológica del PGE de Beniarbeig. En do de protección: el T.M. de Ondara también se ubica un área de protección arqueológica

#### UACIONES PERMITIDAS

servación/mantenimiento.

isolación.

#### IMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

16/1985 de Patrimonio Histórico Español  
4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.  
creto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

#### IMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

elo rural comun



## REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- ARANDA, V. i GISBERT, J. A. (1989): La ceràmica tradicional a la Marina Alta. Escola-Taller Castell de Dénia, Institut de Cultura "Juan Gil- Albert", Diputació d'Alacant. Dénia.
- GISBERT, J. A. (1988): "Partida de Vinyals". Excavacions Arqueològiques de Salvament a la Comunitat Valenciana. 1984-88. II.- Intervencions rurals. Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- GISBERT SANTONJA, J.A. (1999): "La romanización de Dianum: el ager dianensis". Historia de la Marina Alta. I.E.C.M.A, diari Información i Levante. P. 133-144.
- GISBERT SANTONJA, J. A. (2003): "El Territorium de Dianum – Dénia - en el alto imperio. La Marina Alta: producción agrícola y poblamiento". Rev. Canelobre núm. 48. Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert". Diputació Provincial d'Alacant. P. 121-143.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): El mundo funerario romano en el País Valenciano. Casa Velázquez, Inst. Alicantino de Cultura "Juan Gil- Albert". Madrid-Alacant. P. 352-356.

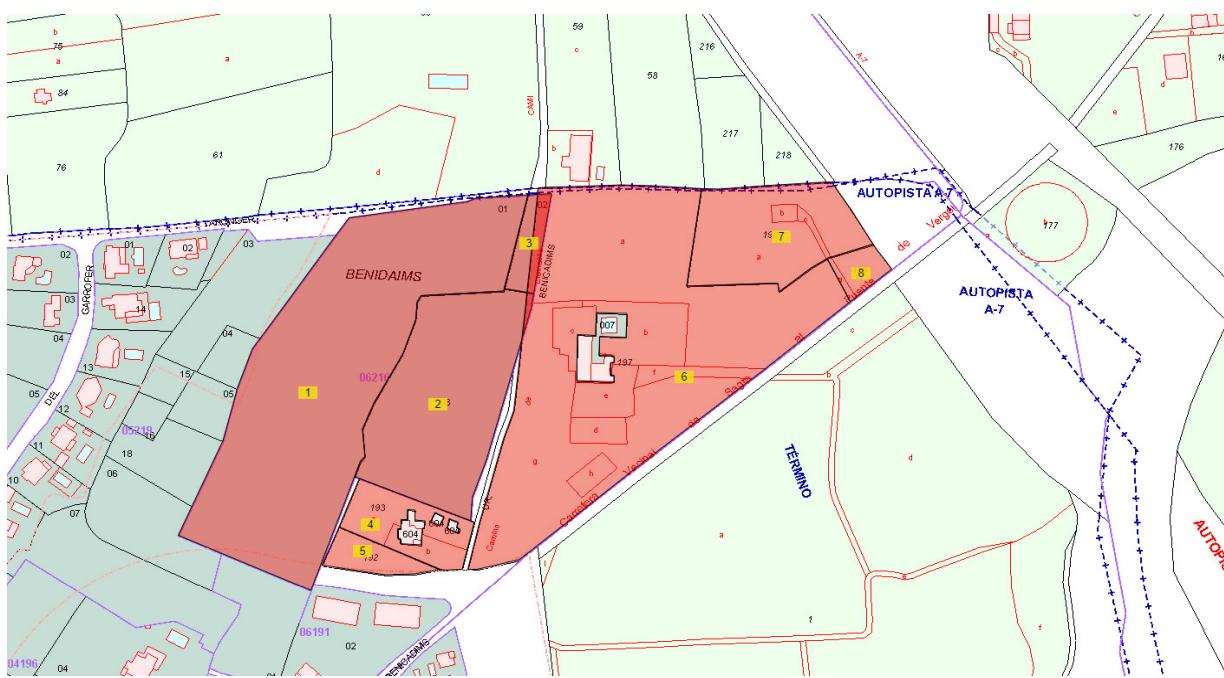
## OBSERVACIONES

### DOCUMENTOS GRÁFICOS

#### 1. Situación y acceso. Mapa topográfico nacional



Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



La villa romana de Vinyals desde la carretera CV-729 y la autopista AP7



El yacimiento desde el Nor-oeste



Huertos de naranjos de la zona sur de Vinyals próximos a Benicadim





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-49

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

ESPACIOS DE PROTECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

**ELS TOSSALS MASSILS**

DIRECCIÓN POSTAL

Pda. Tossals

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 759189,48

Y: 4301469,36

REF. CATASTRAL

03026A00100184, 03026A00100227, 03026A00100258, 03026A00100259

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

POLÍGONO

1

PARCELA

184, 227, 258 i 259

CRIPCIÓN GENERAL

ESO

Desde Beniarbeig saldremos del casco urbano por la C/ Santo Domingo y la C/ del Azahar, nos desviaremos a la izquierda por el camino dels Mirambons hasta llegar arriba, justo en medio de los tossalets. En total hay 700 m. desde el yacimiento hasta la entrada al casco urbano.

El yacimiento se localiza en un tossal de aspecto redondeado y alargado en el que predominan las tierras blancas sobre una roca natural de tap. La zona está totalmente abancalada, con una grande explanada superior y unas vertientes, sobre todo hacia el norte con fuertes desniveles. El cultivo que predomina es el naranjo, pero también han algunos bancales de almendros. Antiguamente se dedicaba a cereal y viña. Al norte encontramos el barranco de Racons y al sur el de Benihome.

El asentamiento se sitúa en la zona entre Beniarbeig, Sanet y Negrals y Segària. En esta área, pero junto en el Girona se encuentra el alquería medieval de Benihome. El lugar donde se ubica el yacimiento arqueológico tiene el topónimo de Massils y este también es el nombre de otra alquería. J. Ivars Pérez nos informa que esta alquería perteneció en el castillo de Segària junto con las antes nombradas y otros. La muntanyeta específica donde se ubica el asentamiento recibe el nombre de Tossals, como que Massils corresponde en una zona más ancha, hemos preferido nombrarlo así. Las futuras investigaciones al respecto podrán determinar si se trata o no de la alquería medieval de Massils.

Sobre la loma alargada del tossal, el yacimiento arqueológico presenta dos elementos muy significativos, pero difíciles de adscribir cultural y cronológicamente. Por un lado, hay dos silos de planta circular excavados en la roca de tap. Por otra, se documentan restos humanos que nos indicarían la existencia de una área de necrópolis.



El bancal fue arado en diciembre de 1993 para plantar naranjos.

Se realizó una zanja justo en medio del bancal núm. 259, en la banda norte y al lado del camino; esta afectaba hasta los niveles de la roca de tap. En el corte aparecieron los restos de un esqueleto y al mismo tiempo la aparición de los silos a unos quince metros de este. Se observan restos de huesos humanos en otras zonas del bancal, como por ejemplo junto al camino, pero no se puede precisar si se encontramos in situ o simplemente se tratan de fragmentos sueltos, haría falta que se excavara para conocerlo con seguridad. La cerámica que podemos encontrar por los alrededores inmediatos es ibérica, romana y medieval; cómo en época ibérica los enterramientos son de incineración, el cementerio sería romano o medieval.

Los silos eran de planta casi circular; la primera, más al sur, presentaba unas medidas de 1,21 x 1,18 m, la segunda, a 60 cm. de la primera y más al norte, con 1,45 x 1,35 m. Estas aparecieron en una rampa realizada con pala mecánica para acceder al bancal. Se realizó un plano inclinado eliminando de mayor a menor y desde el camino, la tierra superficial y la roca. En 1993 no se localizó la existencia de los silos pero la utilización del acceso y los agentes meteorológicos pusieron a cuerpo descubierto estos restos. Desconocemos la profundidad puesto que desapareció casi la mitad. Actualmente están tapadas por un nivel con mortero de cemento. Un estudio en profundidad nos daría las características, la adscripción cultural y cronológica.

De época romana encontramos un bloque irregular de tendencia alargada y plana, reutilizado en el margen del bancal, formado por un conglomerado a base de opus signum. Presenta 52 cm. de largo por 13 cm. de alto, desconocemos la profundidad por estar incluido en el muro del bancal. Este elemento estaría indicando la existencia de alguna estructura, seguramente relacionada con la contención de agua u otro líquido.

Los restos arqueológicos del yacimiento se ubican a la parcela 259, que es bastante extensa (12.160 m<sup>2</sup>). El área de influencia de este estaría por el norte aparte de las parcelas 227 y 258. Por el sur serían la 184 y parte de la 260 las que delimitarían el asentamiento. En total podría tener unos 20.000 m<sup>2</sup> de dispersión de material en la superficie del terreno.

El yacimiento presenta escasos materiales cerámicos en formas tipológicas de superficie, pero de los que se han podido recuperar se pueden diferenciar, al menos, dos etapas culturales. Se aprecia un momento más antiguo con predominancia de cerámicas comunes de pasta cobriza, depuradas, sin poder adscribirlos a una tipología concreta, puesto que están bastante rotas, pero típicas de la etapa ibérica. Hay que destacar la aparición de un borde de càlat de borde plano y labio interior, con decoración cobriza intensa que forma grupos de paralelas en la cara superior del borde, o también fragmentos de ánfora ibérica. También hay algunos fragmentos, muy exigüos, de cerámica romana de los que destacaremos un fragmento de borde ahumado de tapadera de vajilla de cocina africana, un fragmento de olla de cocina africana de fondo estriado y un ansa de ánfora Dressel 2/4. También están presentes fragmentos de material de construcción del tipo teja plana romana, así como restos de opus signum.

Por otra parte, tenemos otro conjunto de cerámicas de cariz medieval, con fragmentos sin forma de platos, botellas o redomes, gerretes y jarras de grandes dimensiones, de anses, etc. La cerámica que más abunda es la común sin vidriar, hay que destacar un fragmento de borde y ansa de gerreta tipo Y-2 decorada con varias bandas de óxido de manganeso.

De los fragmentos vidriados tenemos los típicos melats y marrones, alguno de barniz blanco, un fragmento de borde de plato en verde y manganeso cristiano, pero también un fragmento de base de ataifor islámico, posiblemente de finales del s. XI.

Hay que nombrar la presencia de nódulos de sílex, de algún elemento que podría estar trabajado. También restos de malacología, sobre todo destacan las conchas marinas.

Museo Arqueológico de Dénia.

Tipo de yacimiento: Asentamiento sobre un tossal de escasa altura con una posible necrópoli

Adscripción cultural: Seguramente se trata de un pequeño asentamiento ibérico o ibero-romano de cambio de era relacionado con la explotación agrícola, sin que se pueda especificar mucho más debido a la falta de información

Cronología: Del momento más antiguo hay que aclarar que a pesar de la existencia de cerámicas ibéricas, que se podrían adscribir a la Época Plena (s. III a.n.e.), nos inclinamos más hacia un momento bastante tardío e incluso de plena Romanización a juzgar por las cronologías de la cerámica romana (ss. Y-II d.n.e.).

De la etapa medieval se podría afirmar, aunque con reservas, que se trataría de un asentamiento islámico, iniciado a finales del s. XI, y que perduraría después de la conquista pero no más allá de los siglos XIV-XV. Posiblemente se trate del despoblado de Massils, que aunque no aparece en las Crónicas el mismo topónimo y varios autores apuntan a la existencia de este centro.

Tipo: Prospección arqueológica.

Fecha: otoño de 1995

Director/a: J.A. Gisbert i P. Costa

#### DESCRIPCION

#### DATOS DEL REGISTRO MATERIAL

#### ERIALES OSITADOS EN:

#### ONOLOGÍA

#### UACIONES ARQUEOLÓGICAS LIZADAS



## ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación (mapa topográfico Nacional)
  - 2 Situacion catastral
  - 3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

VALORACIÓN  
Está afectado por la transformación del terreno de secano a regadío

Han desaparecido parte de los silos y de los enterramientos. El resto del yacimiento parece encontrarse en buen estado de conservación. La ampliación del camino podría afectar los restos de los enterramientos.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

## ACCEPTABLE

Peligro de destrucción: ALTO

Este espacio se incluye en el Área de Protección Arqueológica del PGE de Beniarbeig. En

Clase de protección:  
Entorno de protección:

#### **Entorno de protección: ACTUACIONES PERMITIDAS**

#### **ACTUACIONES PERMITIDAS**

##### **Conservación/mantenimiento**

## Conservacion/n Consolidación

#### **NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN**

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACION

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español  
11/2020, t-11, la iniciativa del Congreso y el Poder Ejecutivo, en su calidad de autoridades

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones  
Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones

## arqueológicas en la Comunitat Valenciana

## NORMATIVA DEL PGE

## Suelo rural comun

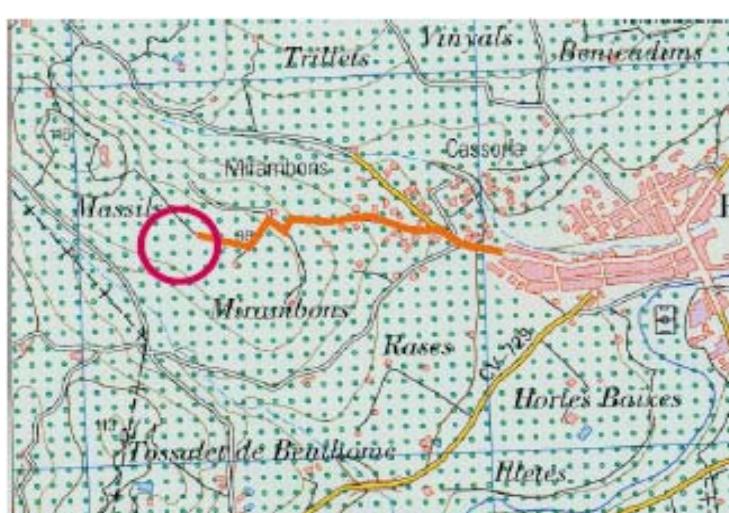
- IVARS PÉREZ, J. (1986): "L'estructura territorial musulmana en la Marina Alta". 1er. Congrés d'Estudis de la Marina Alta.

Institut d'Estudis de la Mar

## Este yacimiento

DOCUMENTOS GRÁFICOS

- ## **DOCUMENTOS GRAFICOS**



## Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica



Els Tossals, conjunto de huertos de naranjos donde se situa el yacimiento arqueológico



El camino de acceso a las parcelas, justo donde ~~~recieron los silos excavados en la roca



Restos de una tibia i perone humanos de uno de los enterramientos de la necrópoli del yacimiento

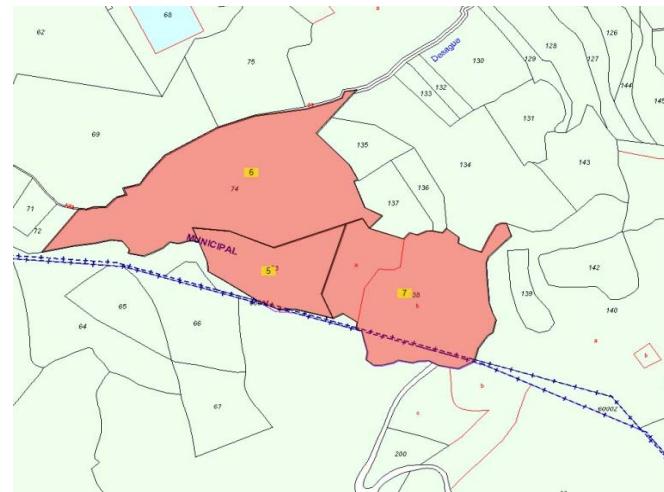




## AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**

CATÁLOGO DE PROTECCIONES		BENIARBEIG (Alicante)	C-50
SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	INDIVIDUALIZADA
CLASE	ESPACIOS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	PROTECCIÓN GENERAL	PARCIAL
DENOMINACIÓN	<b>TOSSALET DE PERE-ANTONI, MASSILS</b>		
DIRECCIÓN POSTAL		Pda. Racons	
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N		X: 758259,86	Y: 4301840,28
REF. CATASTRAL	03026A00100073, 03026A00100074, 03026A00100138		
TITULARIDAD		PRIVADA	
FOTO		PLANO	



EMPLAZAMIENTO	POLÍGONO CRIPCIÓN GENERAL	1	PARCELA 73, 74 i 138
			Desde el casco urbano de Beniarbeig cogeremos el camino de Racons y unos 100 m. antes de llegar al pie de Segària nos desviaremos a la izquierda por la senda Alta. Esta senda sube, a pie, hasta una pequeña depresión formada entre este tossalet a la izquierda y otro más alto a la derecha que forma parte de la cumbre denominada Peñas Rojas. Seguiremos por el camino del tossal de la izquierda hasta llegar.
:ESO			El yacimiento se localiza en la zona sur de la cordillera de Segària, en unas formaciones un poco separadas de esta. Se trata de un cerro totalmente calcáreo que entre dos crestas forma una vertiente triangular. Este espacio está abancalado y todavía conserva algunos ejemplares de algarrobo, almendros y otros frutales de los cultivos originarios. El resto de la vegetación corresponde a las formaciones típicamente mediterráneas, muy degradadas por la acción del fuego.
:AJE			Cerca del yacimiento, en la llanura agrícola discurre el río Girona. En la zona de la umbría, en el término de Beniarbeig, había un pequeño nacimiento de agua (brollador) con el nombre de Pere-Antoni, que ha desaparecido por la construcción de una balsa de riego.

**DILIGENCIA:** En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



Este yacimiento se localiza en el término municipal de Beniarbeig pero también en el de Sanet y Negrals. Entre el tossalet de Pere-Antoni y el macizo de la sierra de Segària discurre el barranco del Paso de Benimeli. Entre el yacimiento y las Peñas Rojas también encontramos un pequeño paso que comunica esta vía anterior con la llanura del Girona. Actualmente todavía se conserva una senda que pasa por este lugar y va hasta Beniarbeig. El asentamiento controlaría estas dos zonas.

Las estructuras se localizarían a la cumbre del cerro, donde se observa un tipo de bancal o muro, muy ancho, de piedra seca, que funcionaría como un biombo por los cultivos y que posiblemente sean los restos de una estructura antigua, posiblemente una muralla, una valla, etc. Esta construcción tiene una orientación este-oeste y delimitaría el asentamiento por el norte.

#### DESCRIPCION

Al extremo oeste de la estructura anteriormente descrita, desconectada de ella, encontramos otra de planta aproximadamente rectangular y reducidas dimensiones. Esta está muy erosionada, desdibujada en algún lateral, sólo conserva una y, en algún lugar, dos hiladas de piedra, presenta un montón de piedras alrededor y en el interior producto de la caída de los muros. Se adapta y se dispone sobre la peña rocosa del montículo, justo por encima del pequeño cuello entre el cerro y las muntanyetas de las Peñas Rojas, controlando la senda. Podría tratarse de una torre u otro edificio similar.

No se observan más estructuras al resto de bancales pero si que se encuentran fragmentos de teja plana romana que indicarían la existencia de habitáculos en el yacimiento. El asentamiento tendría una hectárea aproximadamente, la mitad para la zona estricta de hábitat. En término de Beniarbeig la parcela 73, parte de la 74 y 138 del polígono 1, corresponderían en la zona de influencia del yacimiento. Hay que decir que en esta muntanyeta las parcelas de Sanet y Negrals, así como las de Beniarbeig entran en uno y otro término municipal.

Aparecen numerosos fragmentos de contenedores de líquidos, con bases planas, asas acintadas, con algún borde recto de labio triangular, etc. serían formas diversas del tipo jarra. También hay formas abiertas, como por ejemplo lebrillos. Las pastas son bastante uniformes y similares, con desengrasantes minerales, grandes y abundantes, untosas, etc. Las pastas parecen en muchos casos ibéricas pero con unos desgreixants calcáreos abundantes que no deberían de ser.

Es significativa la inexistencia de cubiertas vidriadas. Hay un ejemplar vidriado en melat oscuro con tonalidades oliva, que posiblemente sea moderno, seguramente se trato del borde de una olla o cazuela.

#### MATERIALES DEPOSITADOS EN:

Museu Arqueológico de Onteniente y la Vall d'Albaida.

#### CRONOLOGÍA

Tipo de yacimiento: Asentamiento en altura

Adscripción cultural: Alto-medieval, islámico

Cronología: Siglos VIII-X d.n.e.

#### ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS

Tipo: Prospección arqueológica.

Fecha: agosto de 1990

Director/a: J. Bolufer i Marqués

#### ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación (mapa topográfico Nacional)
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

#### ORACIÓN

ctado por la transformación agrícola del espacio, con abancalamientos de los siglos y XX.

ACEPTABLE

gro de destrucción: MEDIO

do de protección: Este espacio se incluirá dentro de una Área de Protección Arqueológica del PGOU de Beniarbeig. La parte que corresponde al término municipal de Sanet y Negrals ya está protegido en su PGOU. Este tossalet y las Peñas Rojas se encuentran inmersas en la zona denominada "Valls de la Marina" de los Lugar de Interés Comunitario (LIC) de la red Natura 2000.

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN

orno de protección:

#### ACCIONES PERMITIDAS

servación/mantenimiento.

solidación.

#### FORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

16/1985 de Patrimonio Histórico Español

4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

creto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

#### FORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

ia rural protegida natural ecológico-paisajística

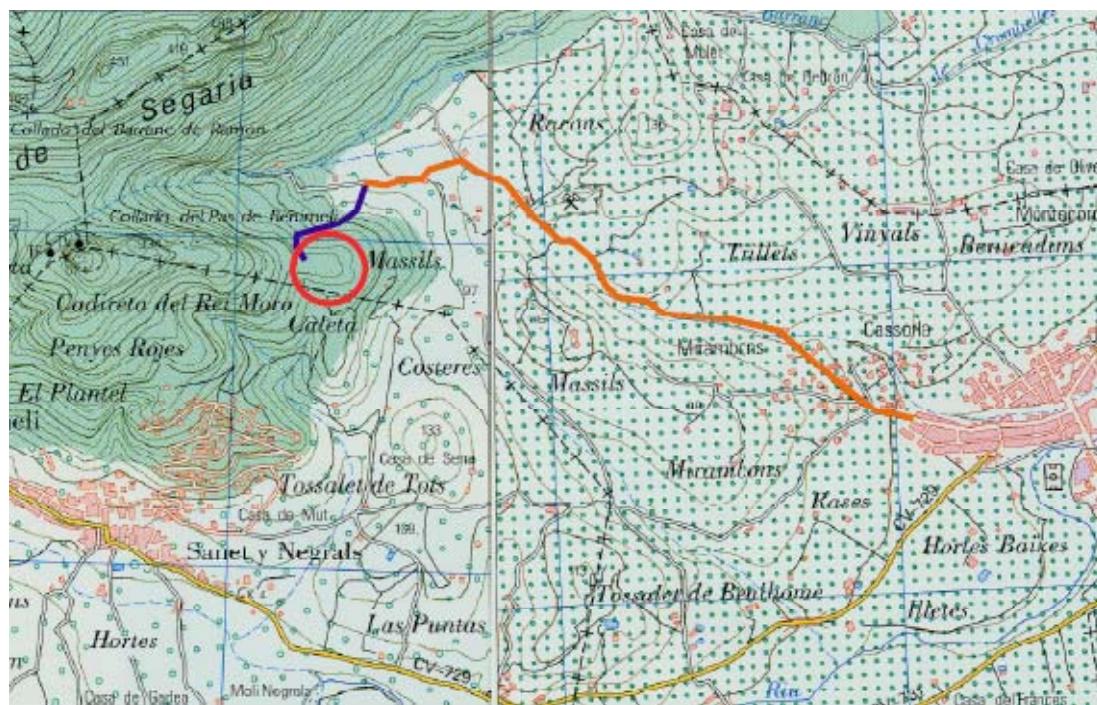
#### REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

OSTA CHOLBI, P. (2004): "Fitxa d'inventari de jaciment arqueològic: El tossalet de Pere-Antoni". Inventari de jaciments arqueològics i béns de caràcter etnològic de Sanet i Negrals. Informe annex al PGOU de Sanet i Negrals, publicat a internet.



## DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1. Situación y acceso. Mapa topográfico nacional



### 3. Documentación fotográfica



El yacimiento desde Les Penyes Rojas de Sanet i Negral



El yacimiento desde el Passet de Segaria



Detalle de la posible torre del asentamiento





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

### BENIARBEIG (Alicante)

C-51

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

ESPACIOS DE PROTECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

DIRECCIÓN POSTAL

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

REF. CATASTRAL

TITULARIDAD

### TOSSAL DE BENIHOME

Pda. Benihome

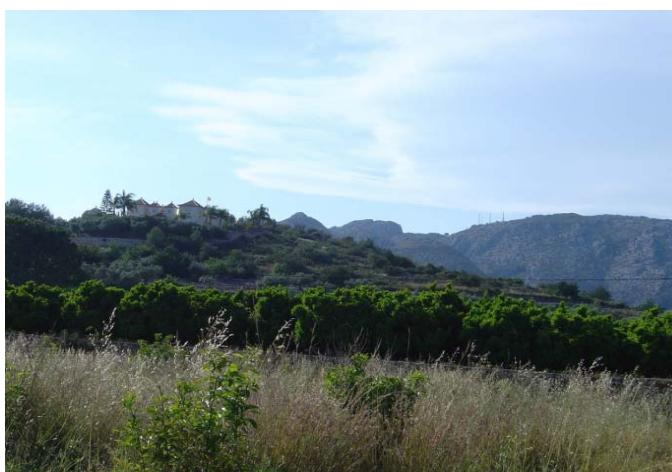
X: 759207,62

Y: 4300914,36

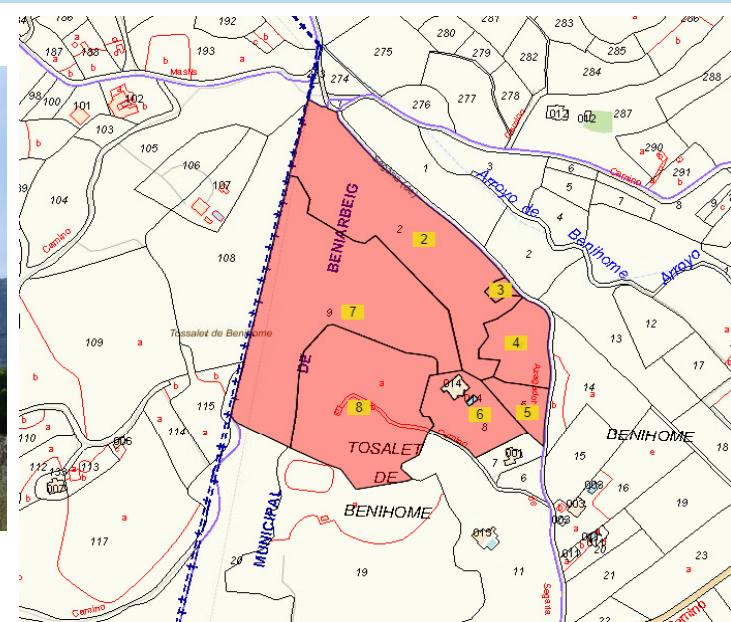
03026A00100001, 03026A00100002, 03026A00100003, 03026A00100004, 03026A00100005,  
03026A00100008, 03026A00100009, 03026A00100010

PRIVADA

FOTO



PLANO



EMPLAZAMIENTO

POLÍGONO

5

PARCELA

2, 3, 4, 5, 8, 9 i 10

CRIPCIÓN GENERAL

El yacimiento del Tossal de Benihome se sitúa en la partida de Benihome, muy cerca del término municipal de Sanet y Negrals. Se accede por la carretera CV-729, a 1,1 km. de Beniarbeig nos desviaremos a la derecha para coger el camino del Assagador de Segària, a unos 300 metros encontraremos el asentamiento a ambos lados del camino.

El yacimiento se sitúa en la vertiente este del Tossal de Benihome, uno de los últimos contrafuertes de la sierra de Segària. El río Girona pasa a los pies del monte por el sur y sudeste. El barranco de Benihome discurre por el este y nordeste. La zona está totalmente abancalada, cultivada en parte por almendros, olivos y naranjos.

En la parte superior, que está abandonada, se encuentran pinares y matorral. El asentamiento ocupa la vertiente este del Tossal de Benihome, la montaña presenta una zona plana entre los 90 y los 100 metros sobre el nivel de la mar, la cumbre está a 113 m. La extensión de los materiales arqueológicos llegan hasta los bancales de naranjos aproximadamente en la cota 70. El barranco de Benihome delimitaría la zona de ocupación por el norte y nordeste.

Los arqueólogos A. Serna y M. A. Esquembre hablan de un asentamiento romano y medieval precisamente en la zona de naranjos, sobre la cota 60, en y alrededor de las parcelas 13 y 14 del polígono 4, hoja 1. Se encuentran algunos materiales, pero las características de algunos bancales, abandonados y con mucha vegetación, no permiten confirmar la existencia del asentamiento. Es probable que formara parte del área de influencia del yacimiento.

En el Tossal de Benihome se ubicaría un asentamiento alto-medieval, seguramente de los siglos VIII-X, que sigue las mismas características de los vecinos yacimientos de Tossalet de Pere-Antoni (Beniarbeig, Sanet y Negrals) y la Corona (Sanet y Negrals). Este hábitat sería el origen del alqueria andalusí de Benihome, de los siglos XII-XIII, situada al lado del Girona y alrededor del molino hidráulico (ver la ficha correspondiente). También se relacionaría con el castillo de Segària.



El material arqueológico que encontramos está formado básicamente por cerámicas medievales. Hay abundantes vasos del tipo cántaros, canterelles, gerretes, etc. Se observan abundantes asas de sección acintada y cuellos cilíndricos.

También hay lebrillos de base plana y paredes troncocónicas, grandes jarras de gordas paredes muy similares a las dolia romanas. Las pastas son bajas y con abundante desengrasando de grandes dimensiones. Se observan materiales de construcción del tipo baldosa, teja, etc. Es característica la ausencia de cerámicas con cubierta vidriada.

MATERIALES  
DEPOSITADOS EN:

No existe registro material extraído

CRONOLOGÍA

Tipo de yacimiento: Asentamiento indefinido en pendiente

Adscripción cultural: Alto-medieval andalusi

Cronología: Las características nos hacen pensar en una cronología de los siglos IX-X d.n.e, aunque podría ser un poco posterior hasta llegar al siglo XI

ACTUACIONES  
ARQUEOLÓGICAS

Ninguna

ÍNDICE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación (mapa topográfico Nacional)
- 2 Situación catastral
- 3 Documentación fotográfica

VALORACIÓN

Afectado por las transformaciones agrícolas tradicionales.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

ACEPTABLE

Peligro de destrucción: MEDIO

Grado de protección: Este espacio se incluirá dentro de una Área de Protección Arqueológica del PGOU de Beniarbeig.

Entorno de protección:

ACTUACIONES PERMITIDAS

Conservación/mantenimiento.

Consolidación.

NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Zona rural protegida natural ecológico-paisajística

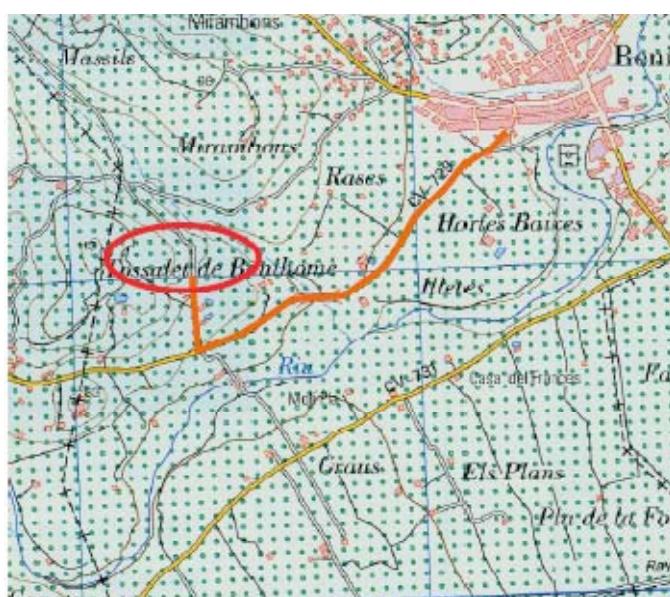
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- SERNA SERRANO, A. i ESQUEMBRE BEVIÀ, M.A. (1995): Partida Illetes, Beniarbeig. Fitxes d'inventari de jaciments arqueològics. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Servei de Patrimoni Artístic. València.

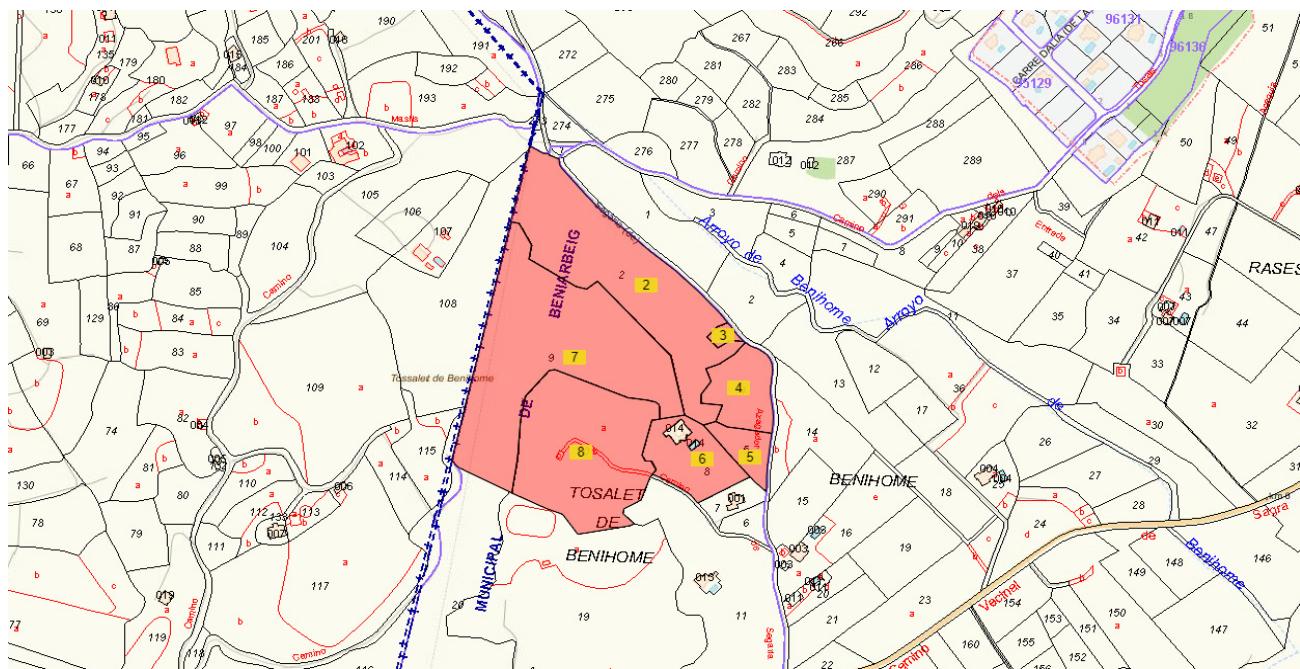
ERVACIONES

DOCUMENTOS GRÁFICOS

Situación y acceso. Mapa topográfico nacional



## 2. Situación catastral



## 3. Documentación fotográfica



Tossal de Benihome desde el sur-este. Al fondo Segaria



El tossal desde el Norte, con el barranco de Benihome en primer p

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





Vista de las parcelas inferiores del tosalet y de la llanura del río Girona





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

C-52

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

CONJUNTO

CLASE

ESPACIOS DE PROTECCIÓN  
ARQUEOLÓGICA

PROTECCIÓN GENERAL

PARCIAL

DENOMINACIÓN

**BENICADIM**

DIRECCIÓN POSTAL

Pda. Benicadim - Urb. Benicadims

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 239792,6

Y:

4302089,18

REF. CATASTRAL

0521915YH6002S, 0521905YH6002S, 0521916YH6002S, 0521918YH6002S, 0521906YH6002S,  
0521907YH6002S, 0419603YH6001N, 0419607YH6001N

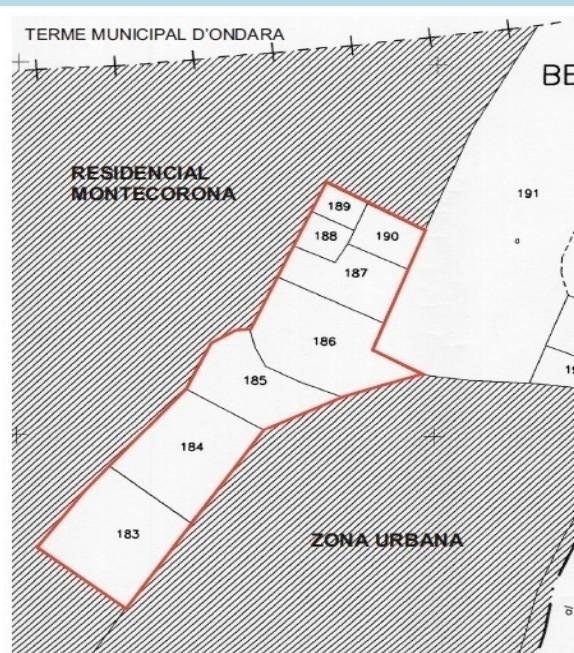
TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO



PLANO



LAZAMIENTO

POLÍGONO

2

PARCELA

183 a 190

CRIPCIÓN GENERAL

Desde el casco urbano de Beniarbeig nos desplazaremos en la urbanización Monte Corona, el yacimiento se desarrolla en el triángulo formado por las calles del Naranjo y de la Llimera-Garrofer, también se esparce por las parcelas de la vertiente del tossal fuera de la zona residencial.

El componente principal de la muntanyeta donde se dispone el yacimiento son las margas blancas, conocidas como tap. Destaca la abundancia de piedra calcárea por toda la zona. Todo el espacio está abancajado y antiguamente estaba dedicado al cultivo de secano, más tarde transformado en regadío y ahora urbanizado como zona residencial. Las parcelas que se incluyen en la zona verde forman un jardín con varias especies mediterráneas (alborchers, granados, adelfas, etc.) también se ha incorporado en el parque un bancal de olivos. Las parcelas que quedan fuera de la zona urbana están cultivadas de almendro, olivo y naranjo.

No conocemos ningún punto de abastecimiento de agua en el área del yacimiento, pero el río Girona queda muy cerca.



El yacimiento se localiza en una pequeña elevación que domina la cuenca del río Girona, entre los términos de Beniarbeig y Ondara. Actualmente es difícil conocer su ubicación exacta debido al grado de transformaciones paisajísticas que se han producido a lo largo del tiempo, y sobre todo en los últimos años. La ampliación de caminos rurales, el vertido de material de construcción, la construcción de una urbanización han arrasado mucho bien el yacimiento arqueológico.

El asentamiento medieval se ubicaría a la cumbre y en la cara sur del tossal. Con todo, la dispersión de materiales se observa por la vertiente sur y sudeste. Las zonas más bajas formarían parte del área de influencia del yacimiento arqueológico, ya en término municipal de Beniarbeig. Esto también pasa en la vertiente norte que queda dentro del término municipal de Ondara y dónde, además, el porcentaje de cerámicas de época romana es mayor, directamente relacionadas con la existencia de la villa romana de Vinyals. En esta zona se observan sillares y bloques calcáreos reutilizados en los márgenes de los bancales de cultivo.

En Beniarbeig, la zona del asentamiento medieval también linda con el yacimiento de época romana de Vinyals (ficha de inventario correspondiente). Casi toda la parte del tossal que queda en término de Beniarbeig ha sido urbanizada, de hecho el c/ del Naranjo marca el hito de término. Se trata de una zona residencial, con casas unifamiliares de escasa altura, con jardines, piscina, etc. Grande parte de las parcelas ya están construidas, pero quedan algunas sin edificar como en la esquina entre los c/ del Naranjo y de la Llimera o a primeros del c/ del Garrofer, que todavía son bancales de naranjos. encontramos escasos restos de material cerámico en el espacio que se ha dejado como zona verde, situada al final de la urbanización, en la vertiente sudeste del tossal, acotando con los bancales de naranjos que se incluyen en el yacimiento de Vinyals. Cómo ya se ha comentado, se trata de una zona de jardín que incorpora un bancal de olivos. En esta zona todavía es posible encontrar en superficie fragmentos de cerámica de cronología medieval.

También encontramos cerámicas en las parcelas 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 y 190 de la hoja 2 del polígono 2 del catastro de rústica. Sobre todo en la 183 y 187. A la 188, 189 y 190 ha sido muy complicado ver la cerámica puesto que están baldías.

El material arqueológico cerámico evidencia una ocupación desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII, si bien las primeras noticias documentales pertenecen en el siglo XV (1402). A medianos s. XVI pertenecía, junto a Beniarbeig y Benihome, a Na Violando Maseo, y a principios del s. XVII pasó por herencia al conde de Sinarcas y vizconde de Chelva, Ceferí Lladró de Pallàs. A finales de este siglo pasaría a manos de los condes de Anna, señores de Pedreguer.

El 1609, antes de la expulsión del moriscos, contaba con unas 32 casas que se verían reducidas considerablemente a partir de esta fecha. La repoblación no fue suficiente, y a finales del mismo siglo sólo se contabilizaban una docena de viviendas. Quedaría definitivamente despoblado a mediados del siglo XVIII.

El material recogido en las prospecciones también señala una ocupación anterior del asentamiento - romano - si bien su presencia podría explicarse por influencia de la villa y centro terrisser de Vinyals. Formas cerradas contenedoras de líquido con decoración geométrica de líneas de manganeso, escudilla con decoración verde y manganeso, fragmentos de lebrillos, bací y material de construcción.

## DESCRIPCION

## DATOS DEL REGISTRO MATERIAL

### ERIALES OSITADOS EN:

Museo Arqueológico de Dénia.

### ONOLOGÍA

Tipo de yacimiento: Alquería medieval de altura

Adscripción cultural: Bajo-medieval de origen mudejar y morisco

Cronología: Desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII.

### UACIONES IUEOLÓGICAS LIZADAS

Tipo: Prospección arqueológica.

Fecha: 23/10/1993

Director/a: M<sup>a</sup>. J. Berenguer Llopis, P. Costa Cholbi

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1 Situación (mapa topográfico Nacional)

2 Situación catastral

3 Documentación fotográfica

### ORACIÓN

ctado por las transformaciones agrícolas tradicionales.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

MAL ESTADO

### gro de destrucción:

ALTO. Gran parte del área del yacimiento ha sido sometida a varios tipos de remodelaciones antrópicas que han afectado los niveles geológicos naturales, cambio de cultivos (secano-regadío), movimiento de tierras por la urbanización, etc. Se trata de una zona en expansión urbanística con todo lo qué esto comporta por la desaparición del patrimonio histórico y arqueológico.

### do de protección:

Este espacio se incluirá dentro de una Área de Protección Arqueológica del PGOU de Beniarbeig.

### orno de protección:

### UACIONES PERMITIDAS

bservación/mantenimiento.

solidación.

stauración



## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Zona rural común y zona urbanizada residencial viviendas aisladas

### REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- CHABÁS, R. (1972): Historia de la ciudad de Denia. 3<sup>a</sup> ed. fasc. de la 2<sup>a</sup> prolongada i anotada per F. Figueras Pacheco. II. Alacant 1972.
- ESCOLANO, G.: Decada primera de la historia de la insigne y coronada Ciudad y Reyno de Valencia. València 1610 -1611, llib.IV.
- IVARS PÉREZ, J. (1983): "L'urbanisme musulmà a la vall de la Rectoria". Separata de la Revista núm. 38 del Instituto de Estudios Alicantinos.
- VICIANA, M. (1564): Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su Reyno. Reimp. facs. de les edic. de 1564 i 1566. València, 1972 – 1984.

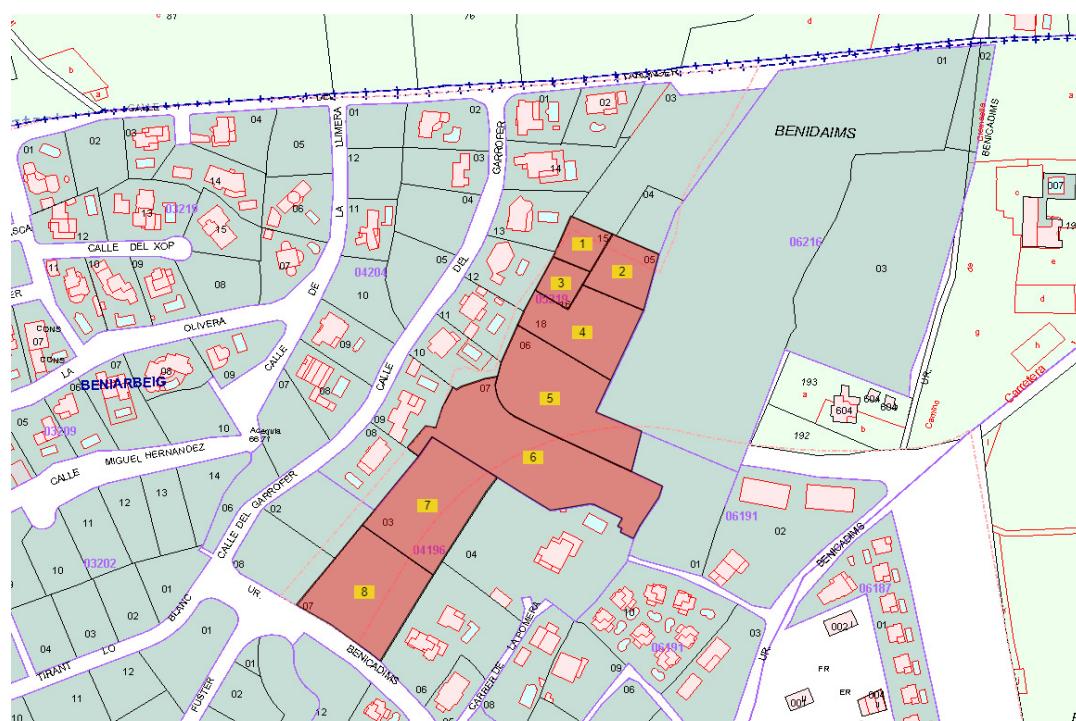
## OBSERVACIONES

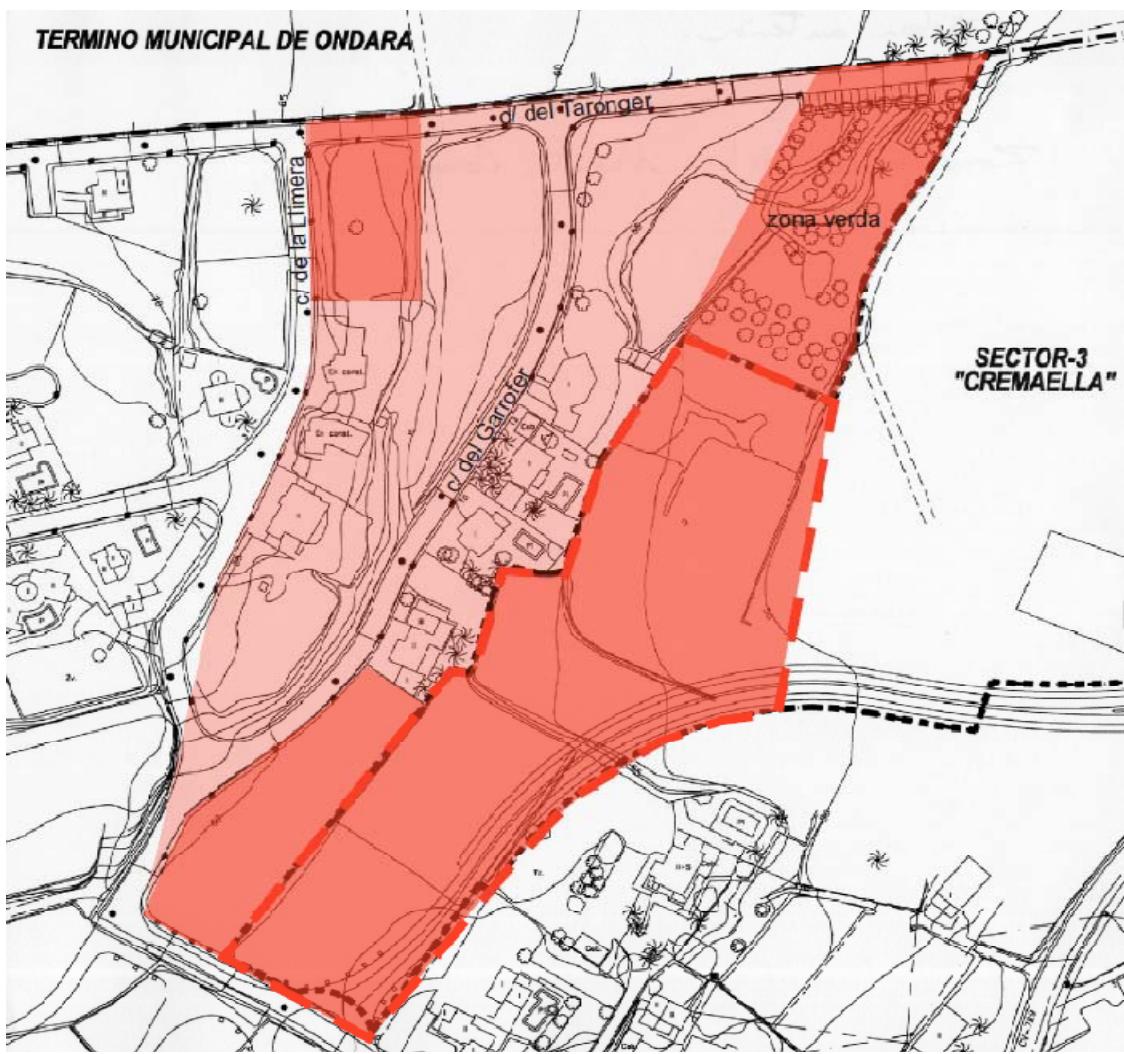
### DOCUMENTOS GRÁFICOS

#### 1. Situación y acceso. Mapa topográfico nacional



#### Situación catastral (de la zona sin alteración edificatoria)





Yacimiento de Benicadim sobre el plano de ordenación urbanística. En color más claro la zona construida o muy alterada y delimitada por la linea roja discontinua es espacio que queda fuera de la zona urbana.

#### Documentación fotográfica



C/ Taronger, linde con el T. M. de Ondara. Zona Verde a la izquierda



La zona verde de la Urb. en la vertiente del tossal



Parcela 183 del catastro de rústica con almendros, donde tambien se encuentran cerámicas medievales de la alquería de Benicadim





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

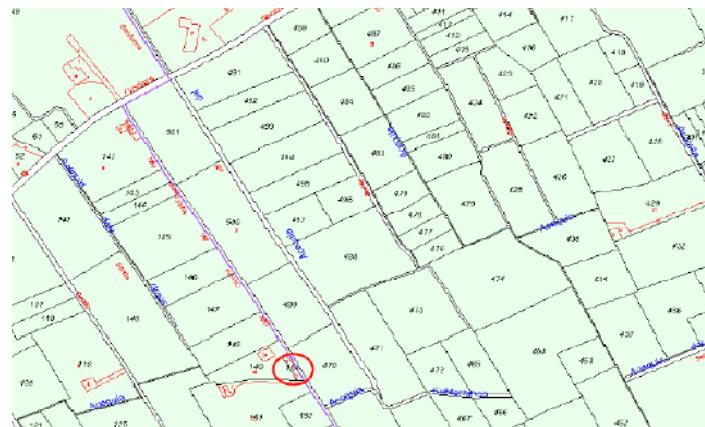
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

### C-53

SECCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL	CATALOGACIÓN	INDIVIDUALIZADA
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	TIPOLOGÍCA
DENOMINACIÓN	MOTOR DELS PLANS		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptda. Rafalets	X:	759715
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	03026A005001500000RE	Y:	4300100
REF. CATASTRAL			
TITULARIDAD	PRIVADA		
FOTO		PLANO	



### EMPLAZAMIENTO

#### CALLE

POLÍGONO

5

PARCELA

Nº

150

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### ESO

Se sale desde Beniarbeig por la comarcal CV-729 y se coge la CV-731 en dirección a Benidoleig. Despues nos desviamos por el camino del Motor dels Plans hasta llegar al motor.

Esta infraestructura hidráulica de captación se sitúa en la zona meridional del término municipal de Beniarbeig, en el margen derecho del río Girona, a escasos metros de la acequia de la Cava dels Plans. El agua que saca el motor se utilizaba como aporte suplementario de caudal en la Cava dels Plans en momentos de sequía. Riega los cultivos de cítricos de las partidas de Rafalets, Graus, Fondos y Plans. La superficie de riego de la acequia de la Cava dels Plans llega a 938 hanegadas (77,9478 Ha). La caseta que alberga el motor presenta un tejado dividido en dos partes, la primera es a una agua y se emplea la teja curva, y la segunda tiene una cubierta plana. El edificio está construido con sillares trabados con argamasa y baldosas. Dentro de la caseta se conserva el motor aunque en la actualidad no está en funcionamiento. El estado de conservación del edificio es regular puesto que presenta un estado de abandono e inactividad. Este motor ha sido sustituido por dos sondeos de 110 y 300 metros.

Fecha de construcción: Se desconoce

Fecha de trasformación: Remodelado el año 1963

1ª Tipología: Equipamientos técnicos colectivos, comunicaciones y obras públicas

2ª Tipología: Agua-otros

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Situación catastral y entorno de protección
- 3 Documentación fotográfica y esquemas

COMPONENTES	VALORACIÓN A CONSERVAR	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN TIPOLÓGICO	ESTADO DE CONSERVACIÓN ACEPTABLE
Casetas			

### CONSERVACIÓN ALTA

### CONSERVACIONES

su partes originales: CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN ESTRICTA / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

### NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

### NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Zona rural comun

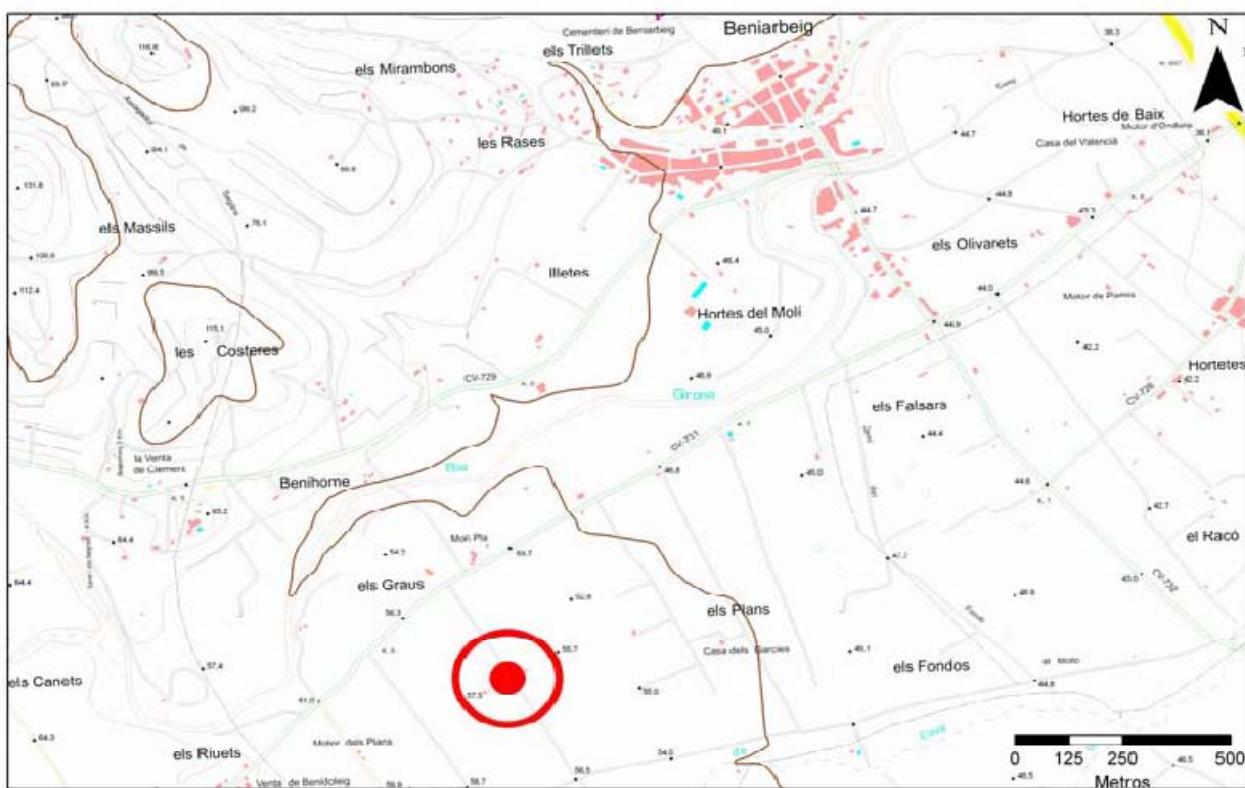


- Comunitat de Regants dels Plans de Beniarbeig.
- ESTEPA (2009): Motor dels Plans. Beniarbeig. Fitxa etnològica de la web de la Direcció General del Patrimoni de la G. V. ESTEPA (Estudios del Territorio, del Paisaje y del Patrimonio). 09/01/2009. [www.cult.gva.es/dgpa/etnologia](http://www.cult.gva.es/dgpa/etnologia).

## OBSERVACIONES

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

## 1. Situación



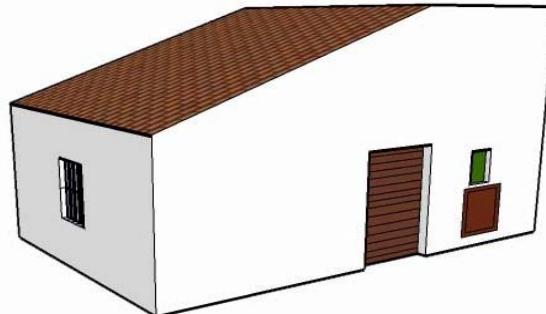
## 2. Situación catastral



### 3. Documentación fotográfica y esquemas



Motor dels Plans (Beniarbeig)



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHP4HGYHFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 220 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

### C-54

SECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

CATALOGACIÓN

INDIVIDUALIZADA

CLASE

SIN CLASIFICAR

PROTECCIÓN GENERAL

TIPOLÓGICA

DENOMINACIÓN

POU VELL DEL RAFALET

DIRECCIÓN POSTAL

Ptda. Rafalets

COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N

X: 760062

Y:

REF. CATASTRAL

03026A006002370000RT

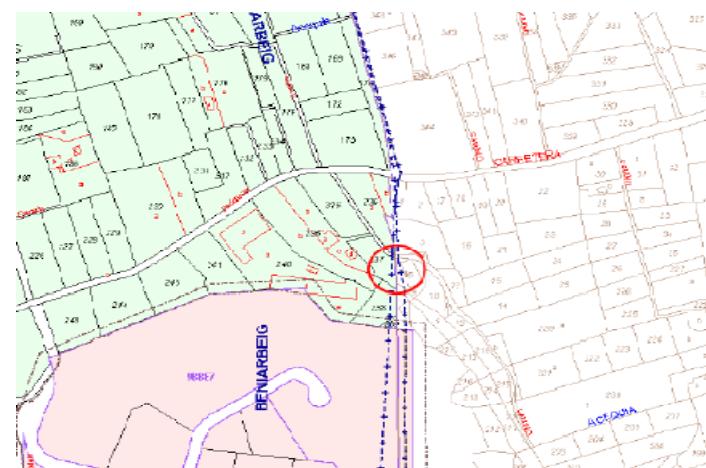
4298940

TITULARIDAD

PRIVADA

FOTO

PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

6

PARCELA

237

### CRIPCIÓN GENERAL

**ESO** Se sale de Pedreguer por la comarcal CV-733 en dirección a Benidoleig, a unos 3,4 kilómetros nos desviamos al izquierdo por un camino particular. El pozo se localiza a un centenar de metros de la carretera.

**CRIPCION** El edificio se localiza en la zona más meridional del término municipal de Beniarbeig, justo con el límite con el término de Pedreguer, en la partida del Rafalet. De hecho, la casa se encuentra en término municipal de Pedreguer.

El conjunto está formado por un edificio de planta rectangular de una sola nave realizado a base de mampostería y mortero. Presenta elementos decorativos neogóticos.

El tejado es a dos aguas. Pegada a la construcción, en la fachada norte, se observa la torre de transformación y una séquia elevada tipo de acueducto que distribuye el agua a los braçals. El primer motor funcionaba con gasóleo y con la crema de corteza de almendra; después se empleó la electricidad como fuerza motriz.

El estado de conservación es aceptable pero no se encuentra en funcionamiento.

Fecha de construcción: 5 de febrero de 1909

Fecha de trasformación: ---

1ª Tipología: Equipamientos técnicos colectivos, comunicaciones y obras públicas

2ª Tipología: Agua-otros

### TIPOLOGÍA

### TIPOLOGÍA</

## ACTUACIONES

En su partes originales: CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN ESTRICTA / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

Entorno de protección Parcelas catastrales nº: 237 del polígono 5.

## NORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

## NORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

Zona rural protegida agropecuaria

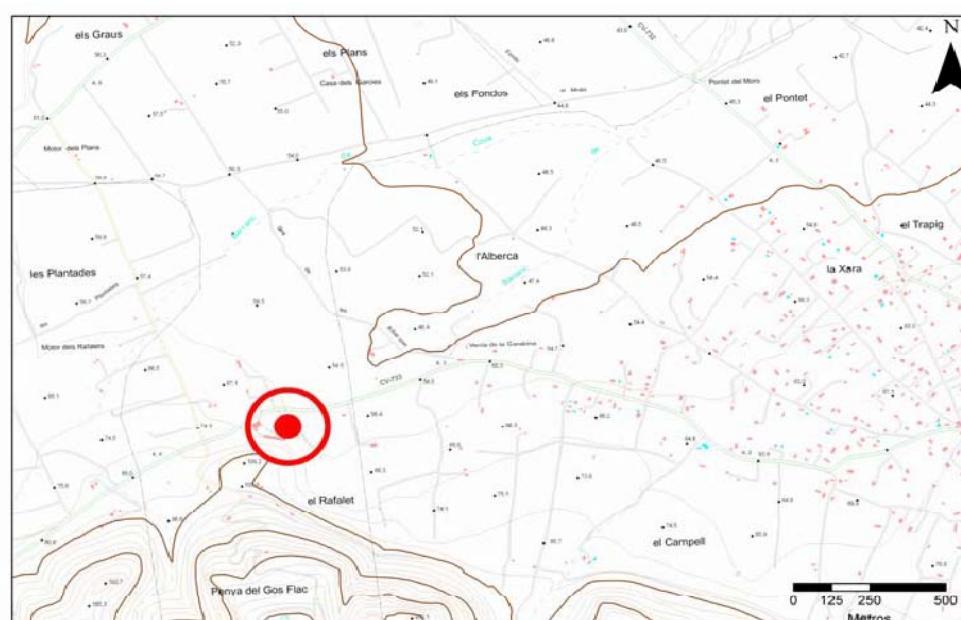
REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

- ESTEPA (2009): Pou del Rafalet Vell. Beniarbeig. Fitxa etnològica de la web de la Direcció General del Patrimoni de la G. V. ESTEPA (Estudios del Territorio, del Paisaje y del Patrimonio). 09/01/2009. [www.cult.gva.es/dgpa/etnologia](http://www.cult.gva.es/dgpa/etnologia).

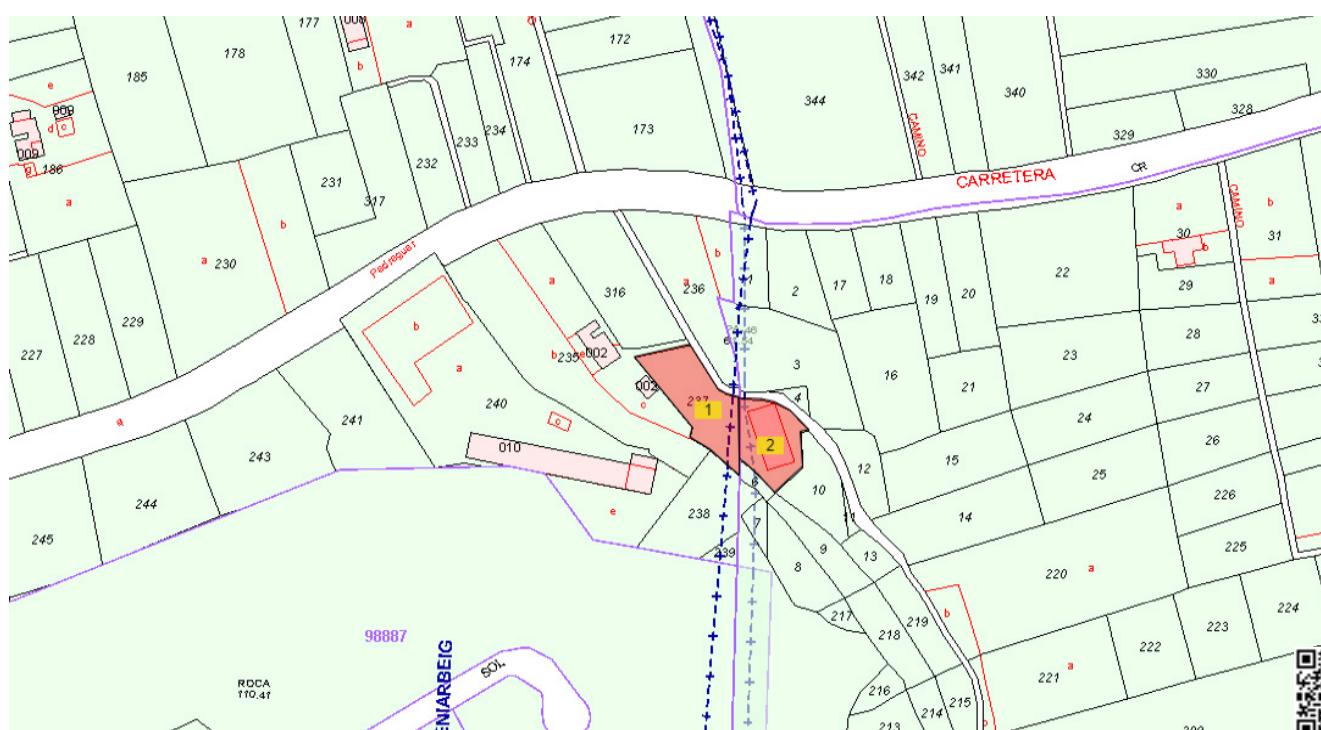
## OBSERVACIONES

### DOCUMENTOS GRÁFICOS

#### 1. Situación

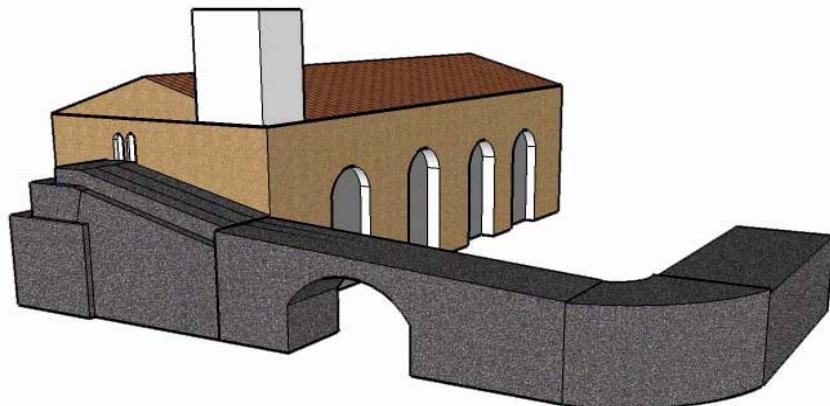


Situación catastral





## Pou del Rafalet Vell (Beniarbeig)





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

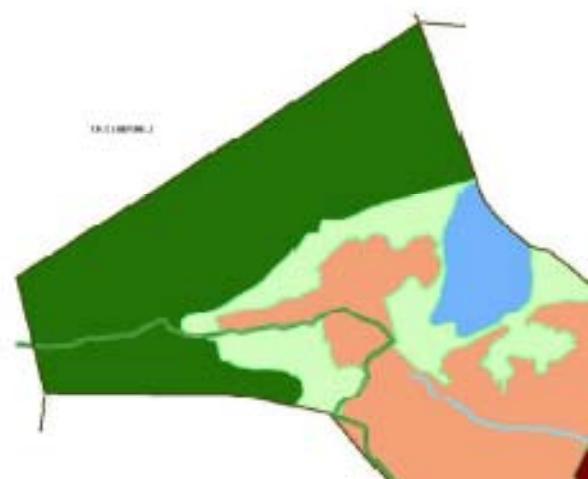
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-55

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE PAISAJE UP-1 MONTE SEGARIA y PENYA DEL GOS FLAC		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptdas. Racons y Rafalets	X:	757396
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	Y: 4301907		
FOTO	PLANO		



### EMPLAZAMIENTO

#### POLÍGONO

#### PARCELA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### ESO

A la sierra de segaria a traves del camino Racons y de la vía pecuaria "Colada de Segaria y Rafalets; a la Penya del Gos Flñac a traves de la via pecuaria "Colada de Segaria y Rafalets" y de la CV-733

#### CRIPCION

Elevaciones montañosas pertenecientes a la sierra de Segaria al norte del término municipal y Penya del Gos Flac al sur. Incluye el LIC "Valls de la Marina"

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Monte bajo -matorral	A CONSERVAR	AMBIENTAL	BUEN ESTADO

### UACIONES

recta protección, aunque favoreciendo su utilización como recurso público de interés medioambiental.

### MRATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

La sierra de Segaria: Red Natura 2000. LIC "Valls de la Marina"; y ZEPA "Valls de la Marina"

### T.U.P.

### MRATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

zona Rural Protegida Natural-Ecologico paisajistica

### ERENCIAS DOCUMENTALES

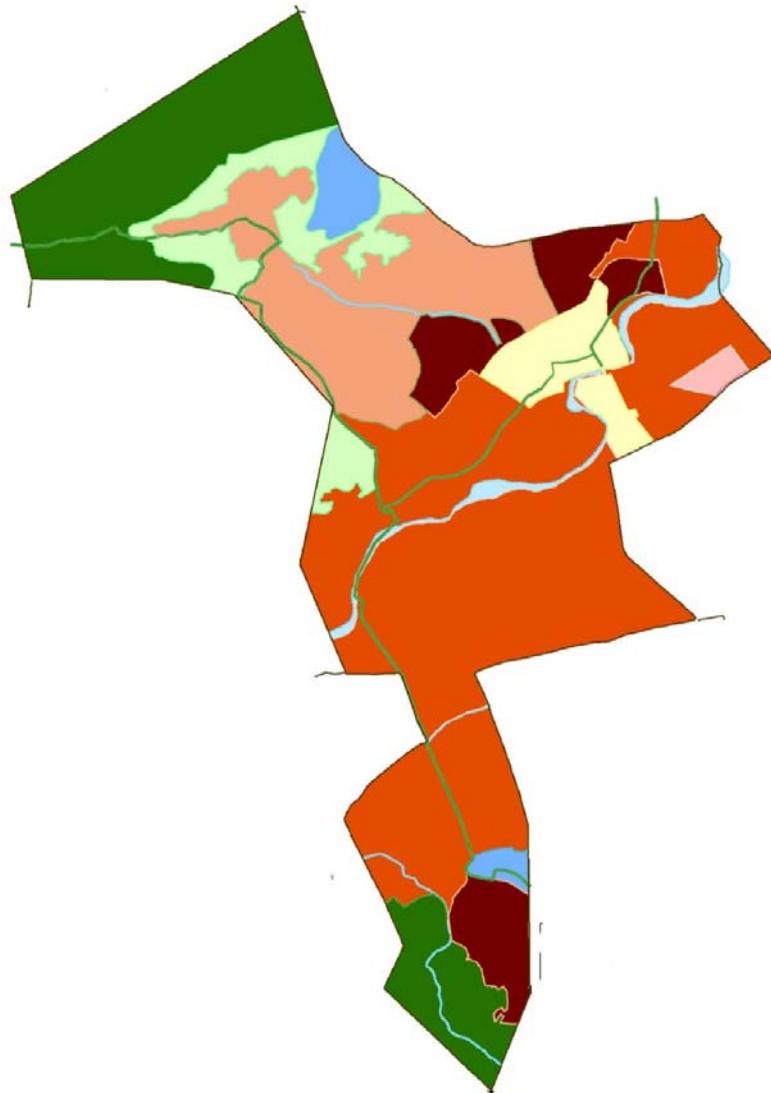
Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

### ERVACIONES

sten elementos de intrusión visual en la Penya del Gos Flac (viviendas unifamiliares y líneas aéreas de media tensi





Unidades de paisaje

- UP1 Monte Segaria y Gos Flac
- UP2 Monte Bajo Matorral
- UP3 Abancalamiento Regadio-Secano
- UP4 Cultivos de Regadio
- UP5 Vegetación de Ribera
- UP6 Casco Urbano
- UP7 Urbanizaciones
- UP8 Zona Industrial
- UP9 Bosques, formas arbóreas
- Término Municipal

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentación fotográfica



Sierra de Segaria al norte del T.M.



Penya del Gos Flac al sur del T.M.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

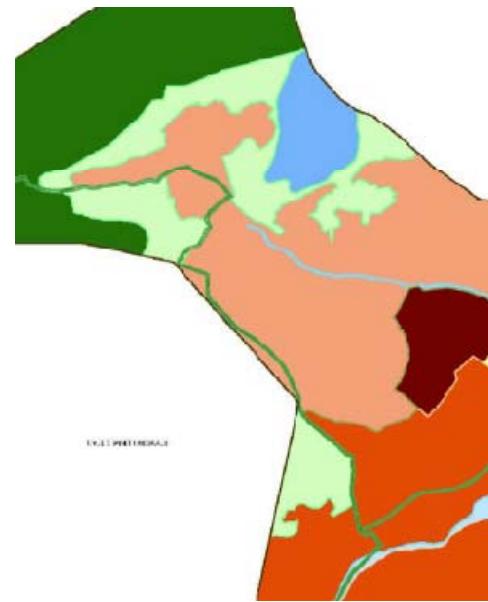
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-56

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	<b>UNIDAD DE PAISAJE UP-2 MONTE BAJO Y MATORRAL</b>		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptda. Tosalet de Benihome, Racons , Tossals y Tossalet Blanc	X:	Y:
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N			
FOTO			
			PLANO



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

PARCELA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

:ESO

A travéS de caminos municipales; y sobre todo a travéS de la vía pecuaria "colada de Segaria y Rafalet"

:CRIPCION

Elevaciones menores pertenecientes a las sierras de Segaria y Gos Flac y otras colinas del término municipal.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES

VALORACIÓN

PELIGRO DE DESTRUCCIÓN

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Monte bajo -matorral

A CONSERVAR

AMBIENTAL

BUEN ESTADO

### UACIONES

### NSERVACIÓN / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

### RMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

.T.U.P.

### RMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

á Rural Protegida Natural-Ecológico paisajística

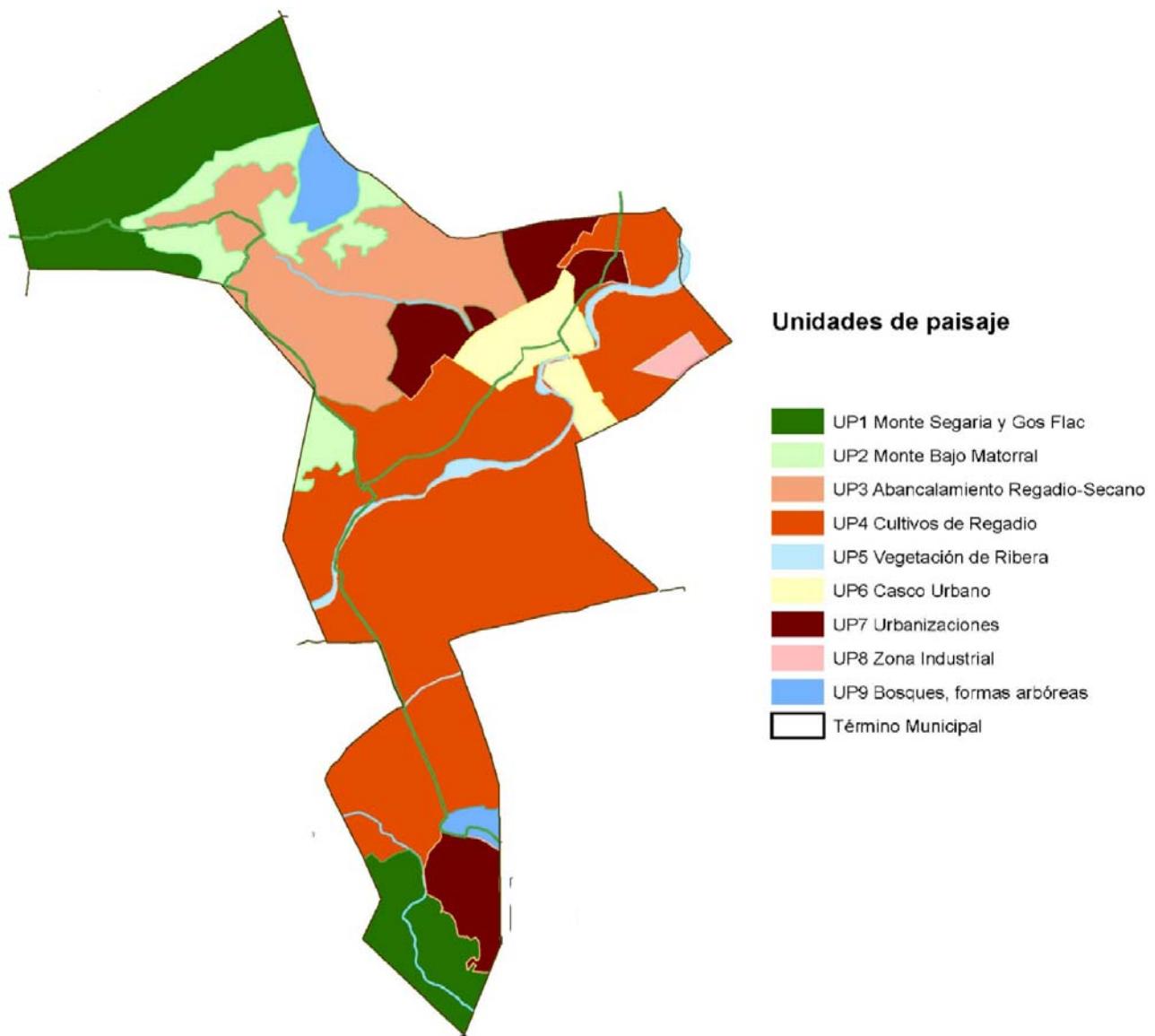
### ERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

### ERVACIONES

asos elementos de intrusión visual. Viviendas aisladas y tendidos eléctricos aéreos.





Documentación fotográfica





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

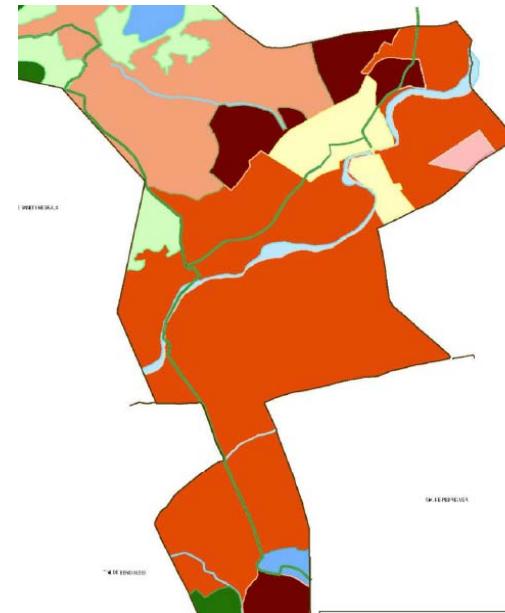
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-57

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	<b>UNIDAD DE PAISAJE UP-4 CULTIVOS DE REGADÍO</b>		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptdas. Benicadims, Hortes de Baix, Olivarets, Illetes, Rases. Hirtes del Molí, Benihome, Graus, Plans y Rafalets		
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	X: Y:		
FOTO	PLANO		



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

PARCELA

### CRIPCIÓN GENERAL

IESO

A través de caminos rurales principalmente, pero también por las carreteras comerciales CV-729, CV-731 y CV-732

SAJE

Dominado por la presencia de fondo de la montaña de la sierra de Segaria

CRIPCION

Zona aluvial del llano del valle del río Girona, en la que predominan los cultivos de cítricos y la presencia de algunas casas de cultivo y fincas con interés monumental.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
ívo de cítricos - damero agrícola	A CONSERVAR	AMBIENTAL	BUEN ESTADO

### UACIONES

### NSERVACIÓN / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

### RMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

.T.U.P.

### RMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

nia rural protegida-agropecuaria

ERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

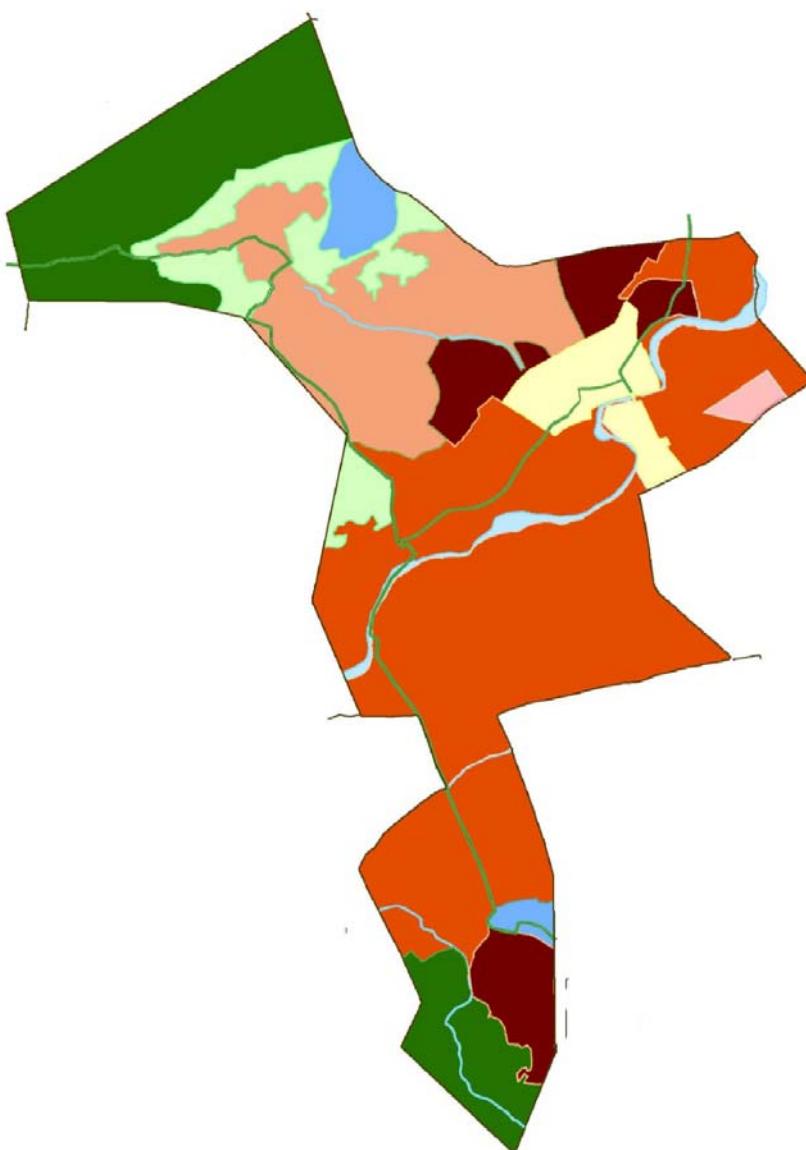


## OBSERVACIONES

Elementos de intrusión visual: carreteras comarcales, líneas aéreas de tendido eléctrico y viviendas aisladas.

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### 1. Situación



Unidades de paisaje

- UP1 Monte Segaria y Gos Flac
- UP2 Monte Bajo Matorral
- UP3 Abancalamiento Regadio-Secano
- UP4 Cultivos de Regadio
- UP5 Vegetación de Ribera
- UP6 Casco Urbano
- UP7 Urbanizaciones
- UP8 Zona Industrial
- UP9 Bosques, formas arbóreas
- Término Municipal

### Documentación fotográfica





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

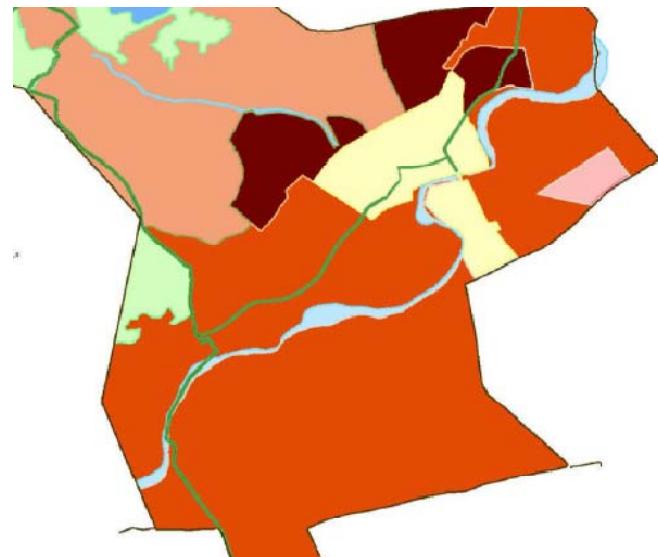
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-58

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	<b>UNIDAD DE PAISAJE UP-5 VEGETACION DE RIBERA</b>		
DIRECCIÓN POSTAL	Pdas. Benihome, Graus, illetes, Hortes del Moli, Hortes de Baix y Benicadim		
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	X:	Y:	
FOTO		PLANO	



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

PARCELA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

ESO

A traves de caminos rurales y de la vía pecuaria "colada de Segaria y Rafalets"

SAJE

Dominado por el la presencia del río Girona y de fondo la montaña de la sierra de Segaria

CRIPCION

Zona aluvial de cauces. Cauce del río Girona y barrancos de Segaria, de Benihome, de la Cova y de Rafalets. Tiene un gran interés como corredor ecológico.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Girona-vegetación de ribera	A CONSERVAR	AMBIENTAL	BUEN ESTADO

### UACIONES

#### NSERVACIÓN / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

#### RMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

de aguas

.T.U.P.

#### RMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

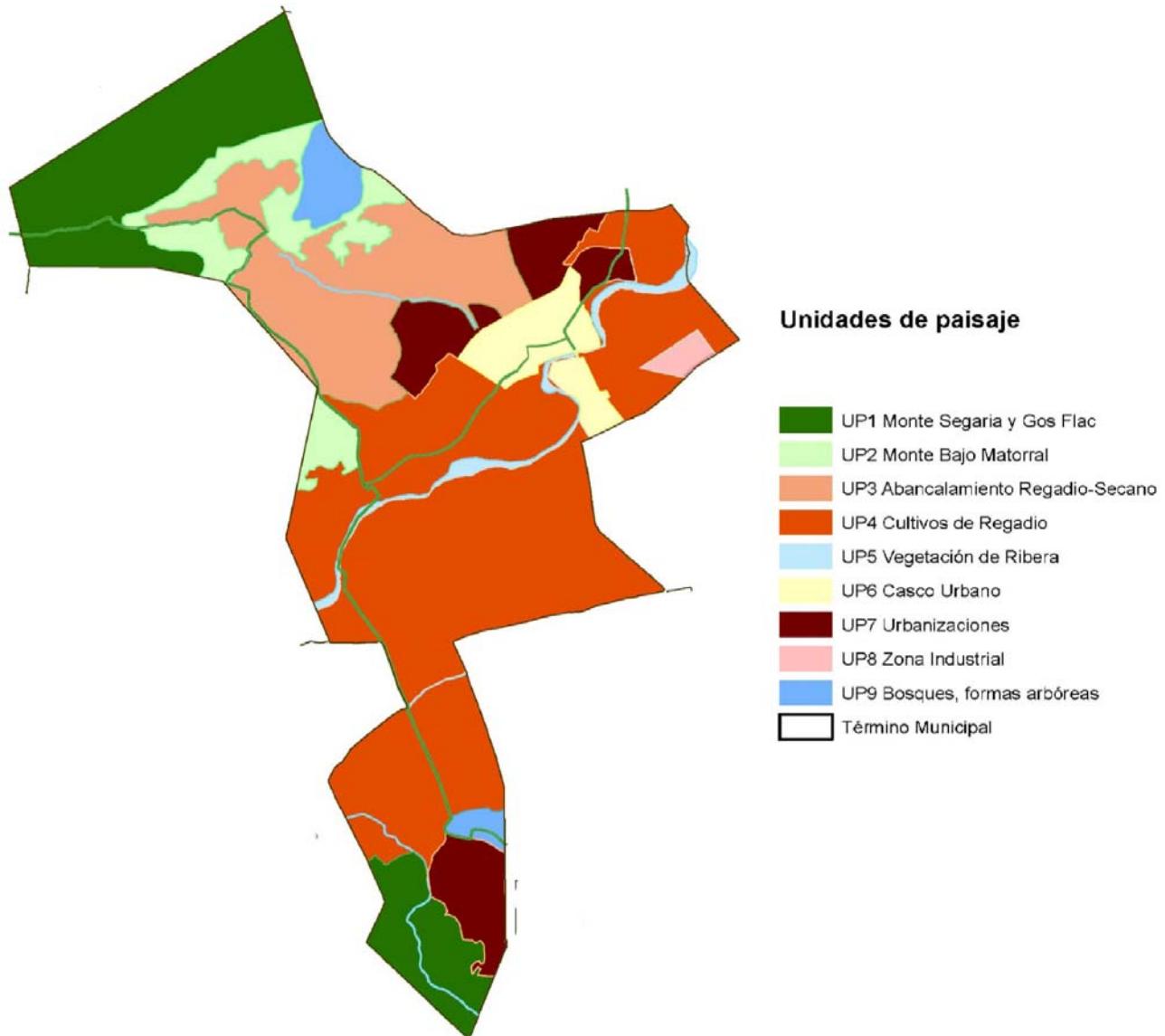
ia rural protegida natural-cauces

#### ERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

### ERVACIONES





## Documentación fotográfica





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-59

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE PAISAJE UP-6 CASCO URBANO		
DIRECCIÓN POSTAL		Casco urbano	
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	X: 760193,95	Y: 4601242,17	
FOTO		PLANO	



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

PARCELA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

ESO A traves de las carreteras comarcas CV-729, CV-732

SAJE Destaca la parroquia; y dominan el paisaje la sierra de Segaria y rio Girona

CRIPCION Casco urbano consolidado y zonas de expansión en desarrollo contiguas o cercanas al casco urbano tradicional de la localidad.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Núcleo histórico-Iglesia de San Bautista	A CONSERVAR	AMBIENTAL	ACEPTABLE

### UACIONES

NSERVACIÓN / REHABILITACIÓN / MANTENIMIENTO DE LA SILUETA

### FORMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.

Decreto 107/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.

Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

TUP

### FORMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

nia Urbanizada Nucleo Histórico

DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig.

La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: IWCFDZIHMP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 233 de 245

REFERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

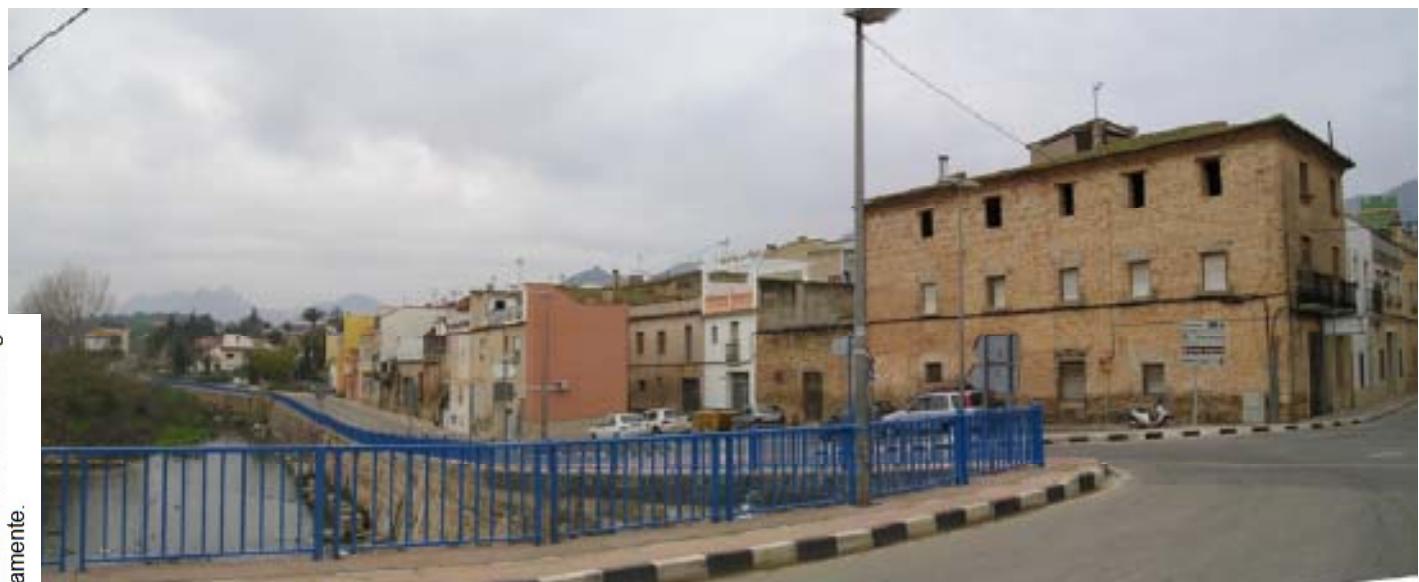
Citadas en la ficha C-7 del NHT.



1. Situación



2. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

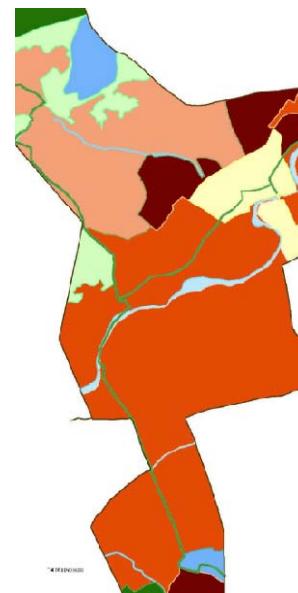
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-60

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE PAISAJE UP-9 BOSQUE-FORMACIONES ARBÓREAS		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptdas. Tossalet Blanc y Rafalets		
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	X: Y:		
FOTO	PLANO		



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

PARCELA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

ESO

Cami racons y via pecuaria "colada de Segaria y Rafalet"

SAJE

Destacan las lomas más altas en algunas de las colinas de pinar, y también la sierra de Segaria desde todo el término municipal.

CRIPCION

Zonas de bosque de pinar. Al norte del término formación de Pinus halepensis asociado a carrascales y coscojares y al sur carrascales (Quercus rotundifolia) y junto a la Urbanización Colina del Sol con sotobosque arbustivo de coscoja, espino y lentisco. Destacan las lomas más altas en algunas de las colinas de pinar, y como anteriormente la Serra de Segaria desde todo el término municipal.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
olado-pinar	A CONSERVAR	AMBIENTAL	ACEPTABLE

### UACIONES

### NSERVACIÓN / MANTENIMIENTO DE SU FUNCIÓN

### RMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

T.U.P.

### RMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

a Rural Protegida Natural-Ecológico paisajística

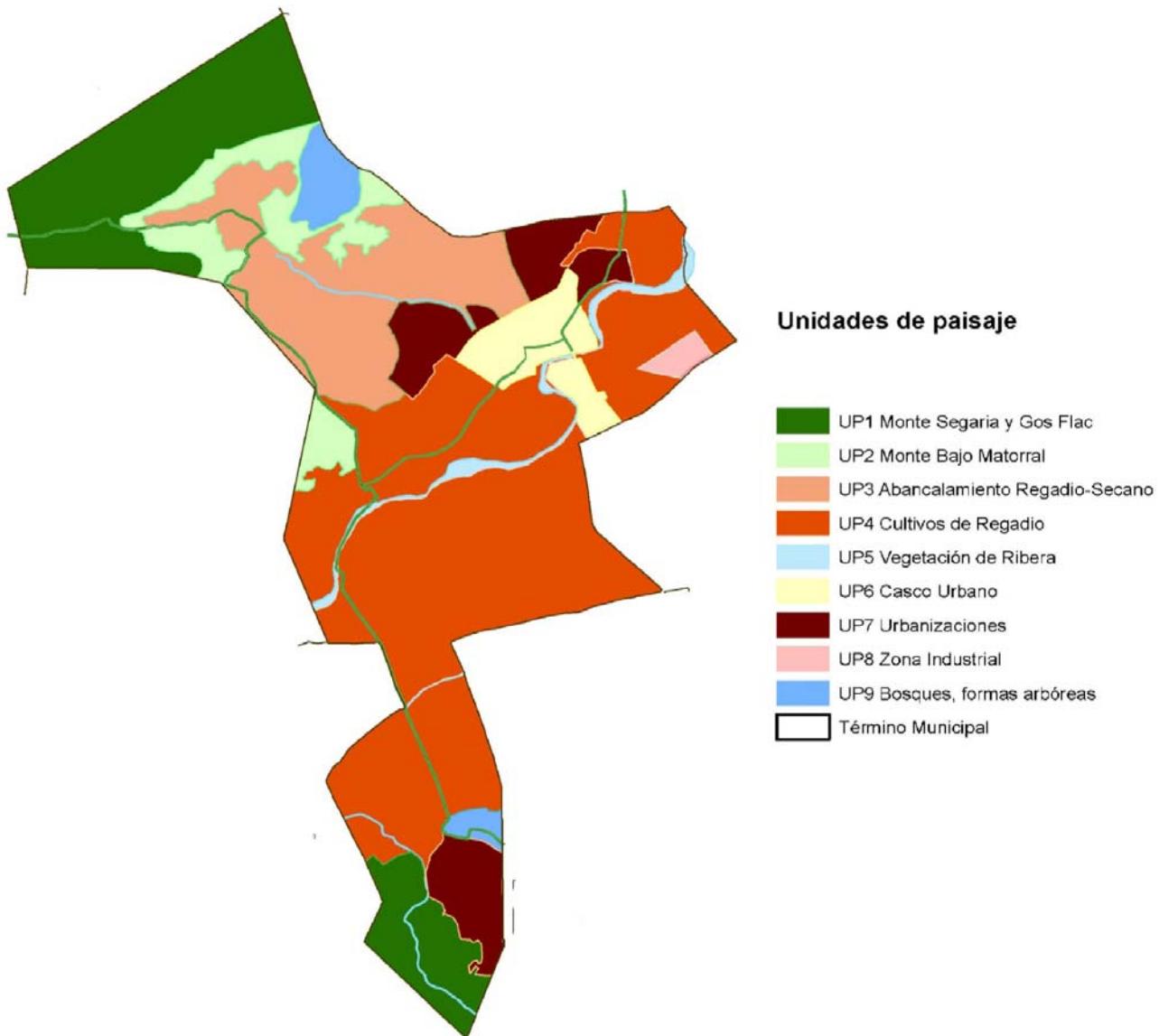
### ERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

### USBERVACIONES

Elementos de intrusión visual: construcciones residenciales aisladas y líneas aéreas de tentidos eléctricos.





Documentación fotográfica





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-61

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	RECURSO PAISAJÍSTICO ALTO DE SEGARIA		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptda. Racons	X: 757396	Y: 4301907
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	FOTO	PLANO	



### EMPLAZAMIENTO

#### CALLE

Nº

#### POLÍGONO

1

#### PARCELA

1

### DESCRIPCIÓN GENERAL

**ESO** Por el camino de Racons (o de Segaria) y por la vía pecuaria "Colada de Segaria y Rafalet"

**SAJE** Incluido en la Unidad de Paisaje UP1 Monte Segaria y Rafalets

**CRIPCION** Elevaciones montañosas pertenecientes a la sierra de Segaria al norte del término municipal. Incluye el LIC "Valls de la Marina"

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
cizo de segaria	A CONSERVAR	AMBIENTAL	ACEPTABLE

### UACIONES

NSERVACIÓN / PROTECCIÓN ESTRICTA

### RMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

Natura 2000. LIC "Valls de la Marina"; y ZEPA "Valls de la Marina"

### RMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

a Rural Protegida Natural-Ecológico paisajística

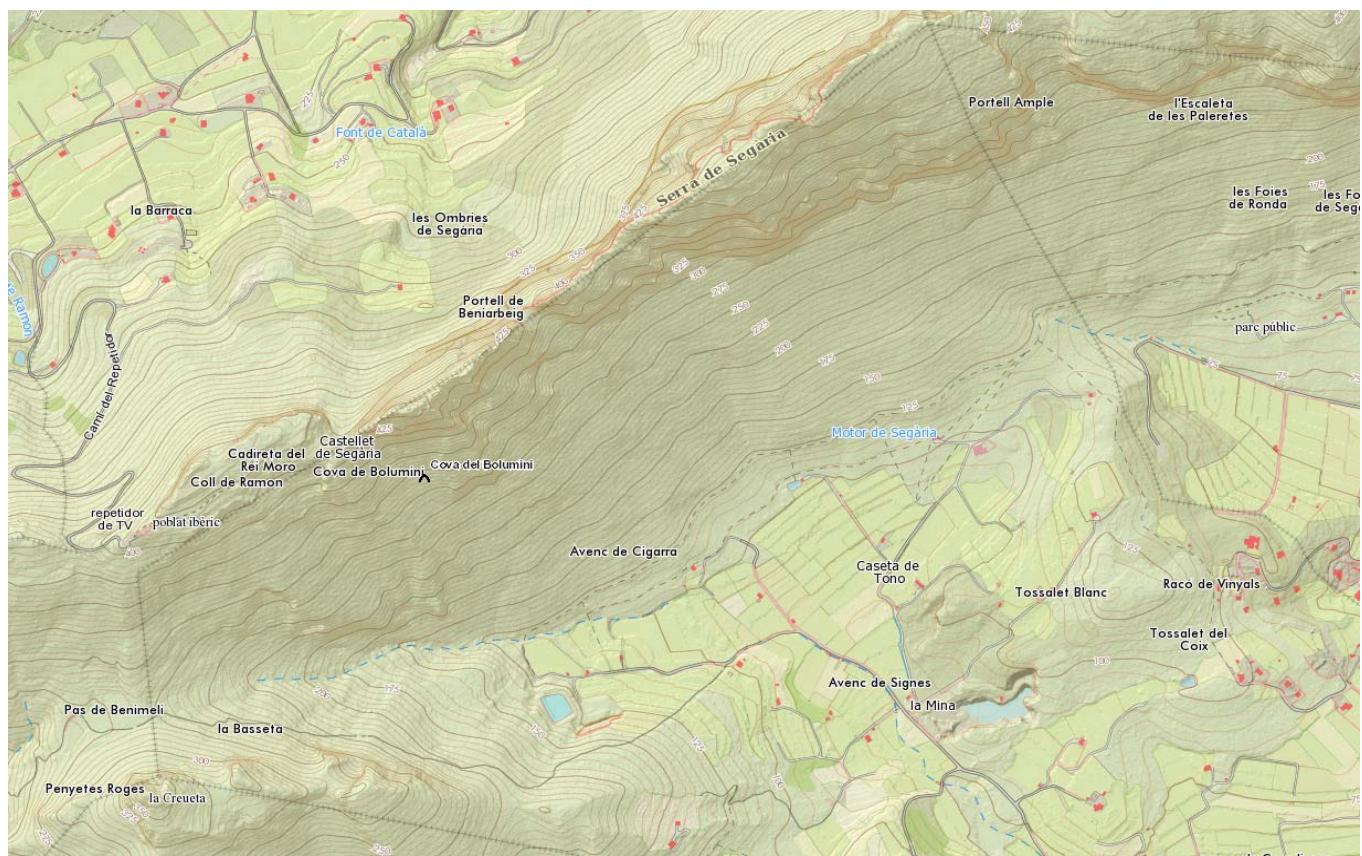
### ERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

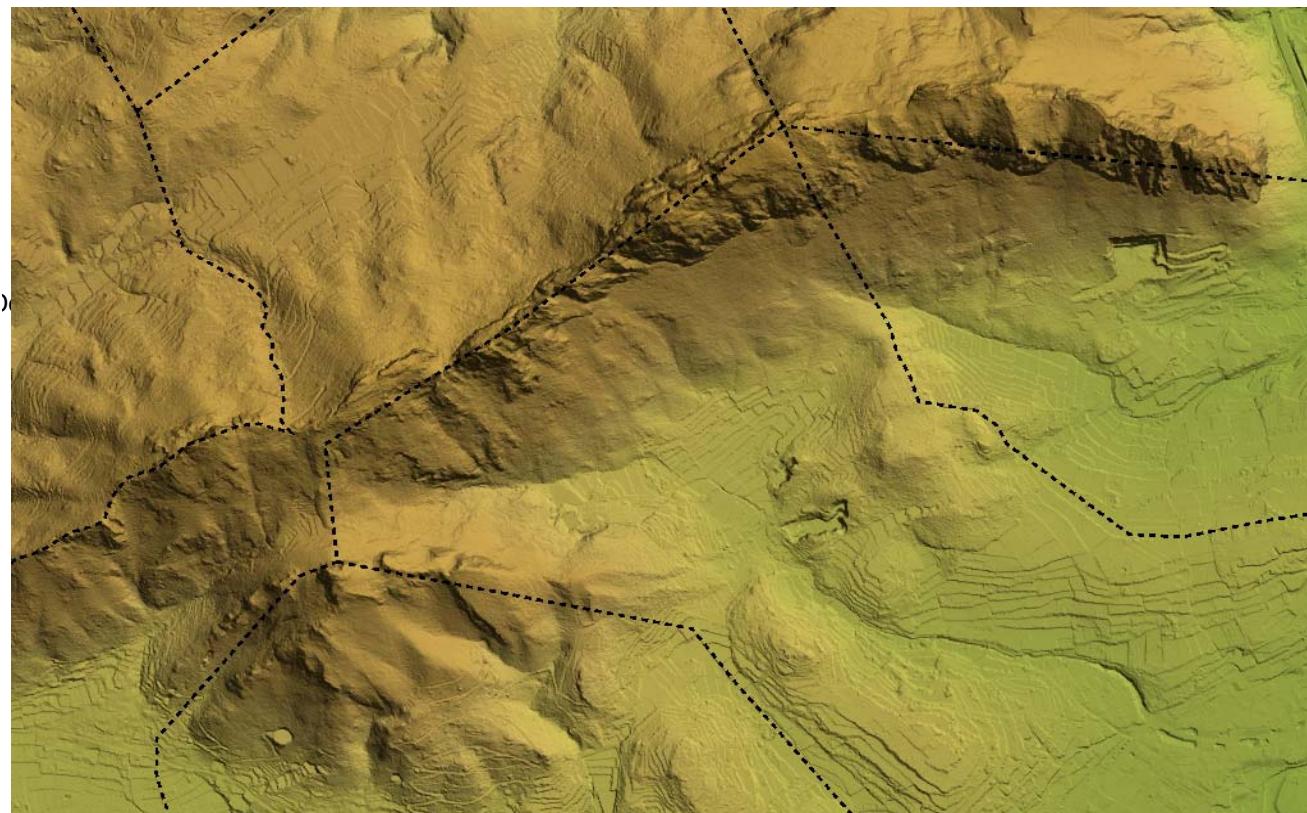
### ERVACIONES



## 1. Situación



## 2. Relieve



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 239 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

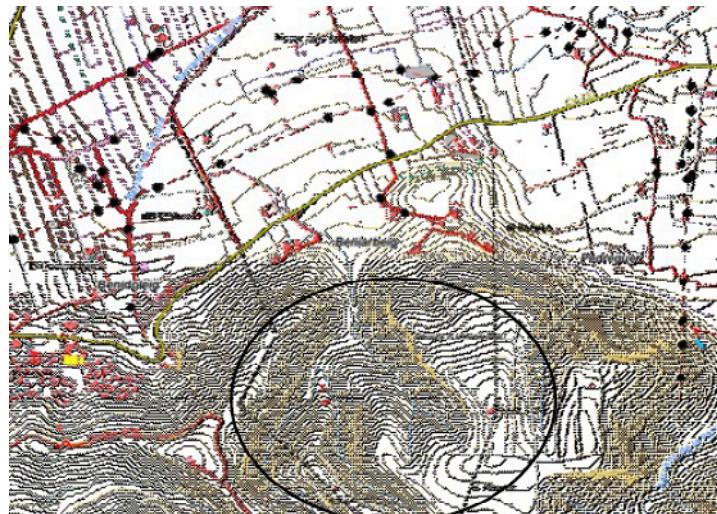
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-62

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	<b>RECURSO PAISAJÍSTICO ALTO DEL GOS FLAC/PENYES ROGES</b>		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptda Rafalets	X:	Y:
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	FOTO	PLANO	



#### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

PARCELA

#### DESCRIPCIÓN GENERAL

ESO

Por la CV-733 y vía pecuaria "colada de Segaria y Rafalet"

SAJE

Incluido en la Unidad de Paisaje UP1 Monte Segaria y rafalets

CRIPCION

Elevación situada al sur del municipio de Beniarbeig, en su linde con Benidoleig. Se caracteriza por su abundante vegetación de pinares y matorral mediterráneo, en especial, coscoja lentisco, espino y romero.

#### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
cizo del Gos Flac	A CONSERVAR	AMBIENTAL	BUEN ESTADO

#### UACIONES

#### NSERVACIÓN / PROTECCIÓN ESTRICTA

#### MRATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

TUP

FOR

#### MRATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

a Rural Protegida Natural-Ecologico paisajistica

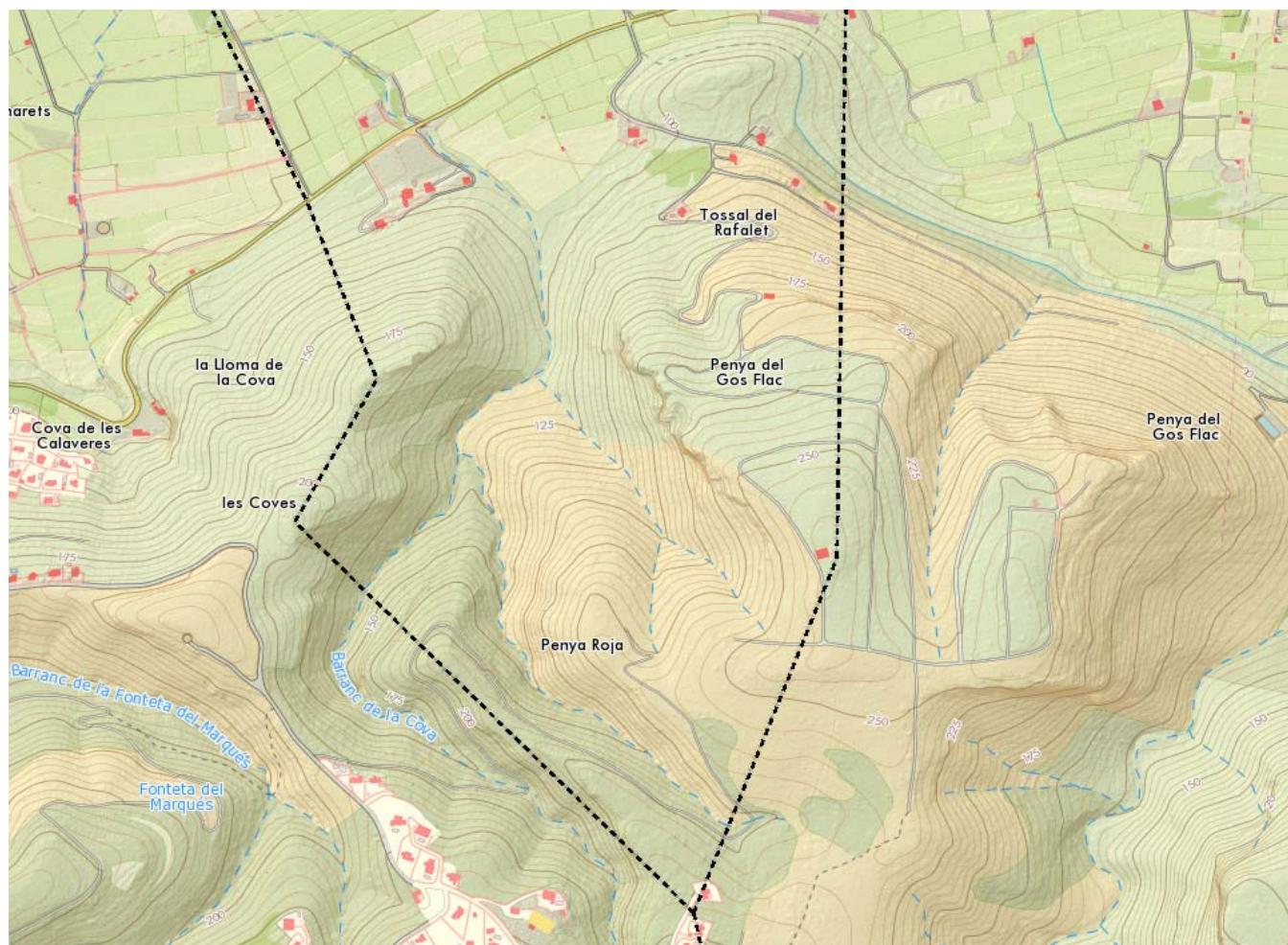
#### ERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

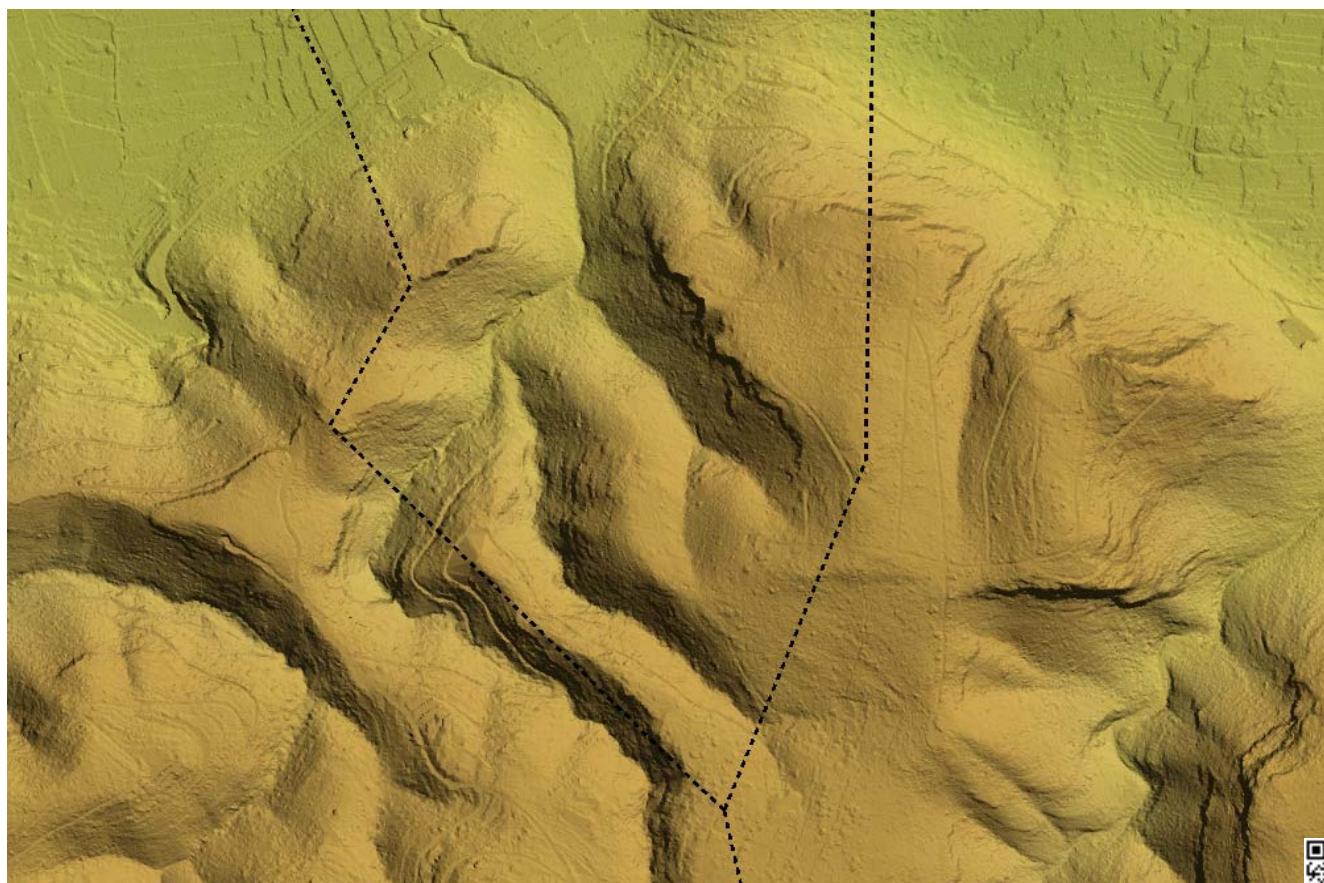
#### ERVACIONES



## 1. Situación



## 2. Relieve



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7HWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 242 de 245





# AJUNTAMENT DE BENIARBEIG

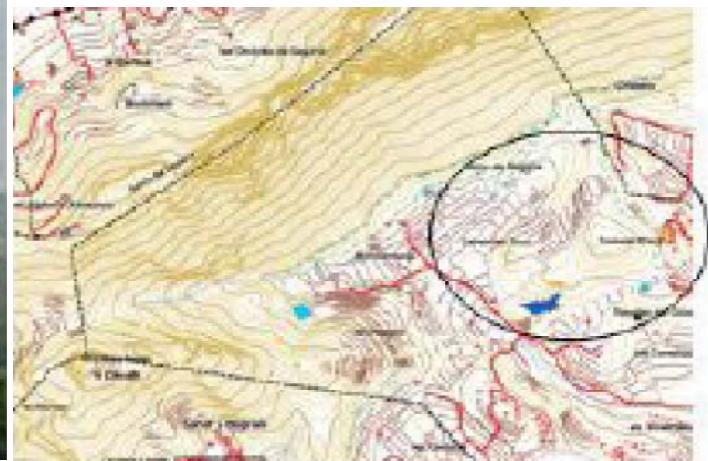
## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

### CATÁLOGO DE PROTECCIONES

### BENIARBEIG (Alicante)

P-63

SECCIÓN	PAISAJE	CATALOGACIÓN	CONJUNTO
CLASE	SIN CLASIFICAR	PROTECCIÓN GENERAL	AMBIENTAL
DENOMINACIÓN	<b>RECURSO PAISAJÍSTICO TOSSALET BLANC Y TOSSALET DEL COIX</b>		
DIRECCIÓN POSTAL	Ptda. Tossalet Blanc		
COORDENADAS UTM ETRS89 USO 30N	X:	Y:	
FOTO			
PLANO			



### EMPLAZAMIENTO

CALLE

Nº

POLÍGONO

PARCELA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

ESO Desde el camí Racons

SAJE Incluido en la Unidad de Paisaje UP2 Monte bajo matorral; y UP-9 Bosques

CRIPCION Lomas elevadas en el sector este del municipio. Se caracterizan por tener una abundante vegetación de pino alepensis con denso sotobosque arbustivo, predominan la coscoja, lentisco y espino.

### CE DE DOCUMENTOS GRÁFICOS

- 1 Situación
- 2 Documentación fotográfica
- 3 Relieve

COMPONENTES	VALORACIÓN	PELIGRO DE DESTRUCCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Las arboladas-Monte	A CONSERVAR	AMBIENTAL	BUEN ESTADO

### UACIONES

NSERVACIÓN / PROTECCIÓN ESTRICTA

### IMATIVA SECTORIAL DE APLICACIÓN

TUP

FFOR

### IMATIVA DEL PGE DE APLICACIÓN

La Rural Protegida Natural-Ecológico paisajística

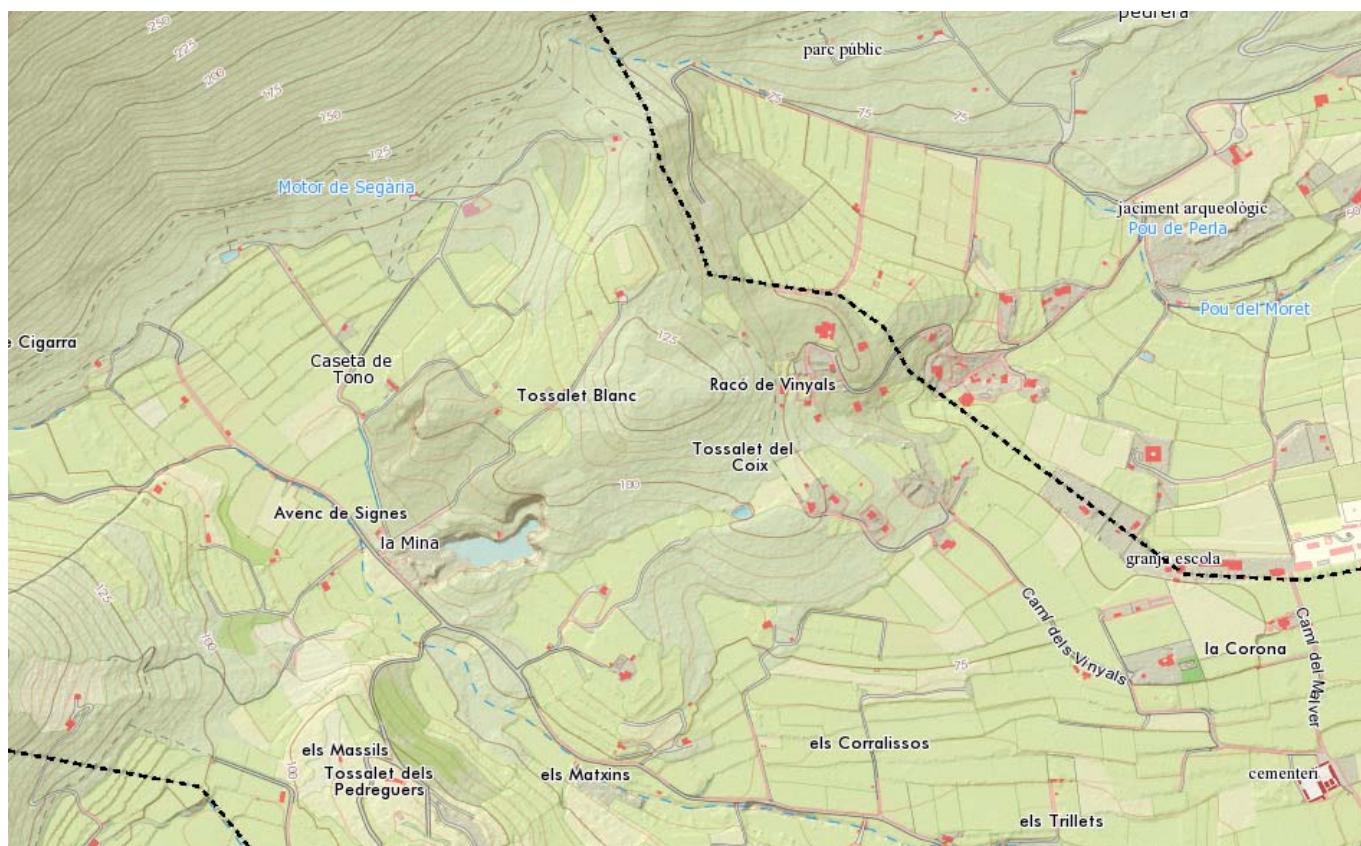
ERENCIAS DOCUMENTALES: Libros, Revistas, Trabajos publicados, Videos, etc.

desconocen

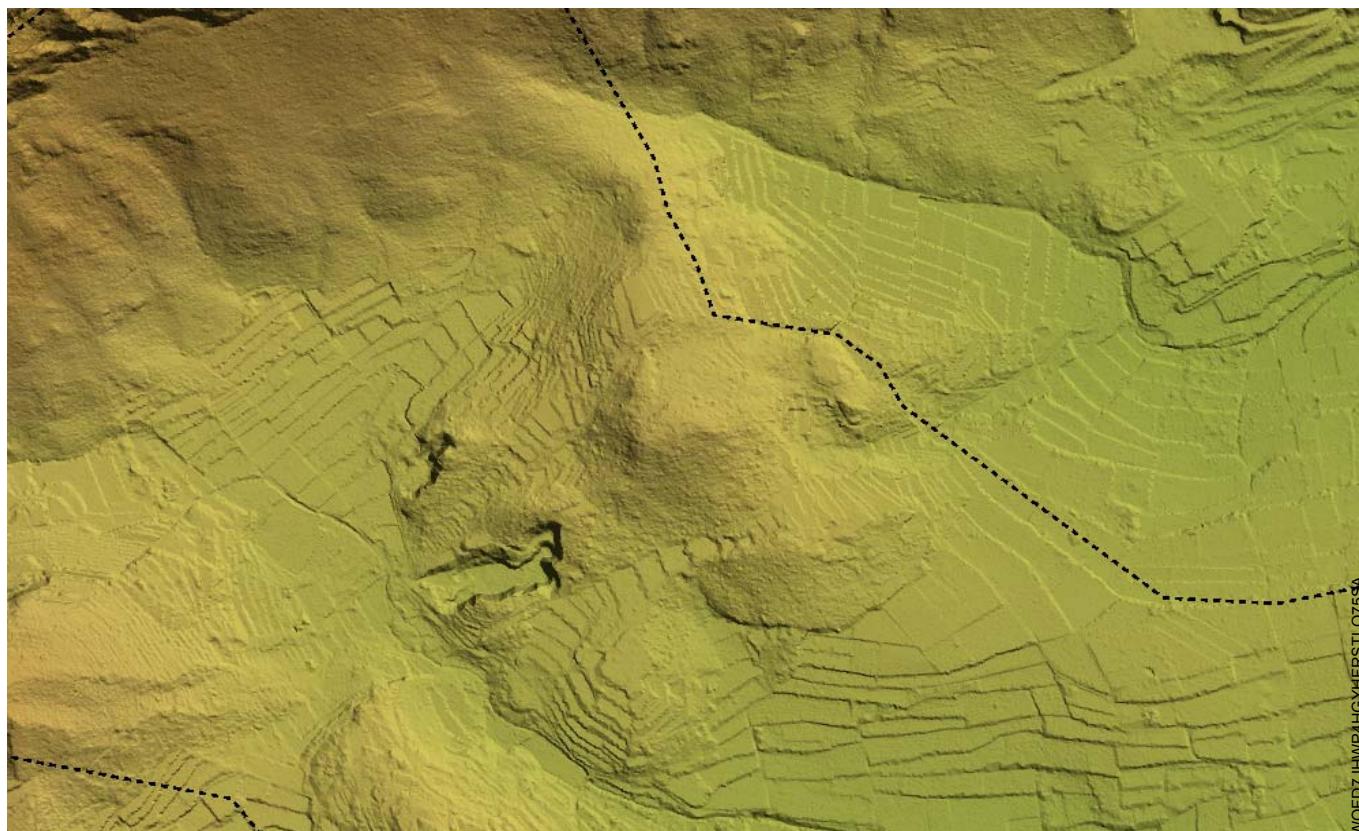
### ERVACIONES



## 1. Situación



## 2. Relieve



### 3. Documentación fotográfica



DILIGENCIA: En sesión Plenaria de 20 de febrero de 2023, el Ayuntamiento de Beniarbeig acordó la aprobación provisional del Plan General Estructural de Beniarbeig. La Secretaría, documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: JWCFD7IHWP4HGYZFRSTLQ75SA  
Verificación: <https://beniarbeig.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 245 de 245

